AUGE Y RETROCESO DEL COOPERATIVISMO EN MEXICO.

EL CASO DE LAS COOPERATIVAS PESQUERA EN EL NORGESTE DEL PAIS.

UNIVERIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

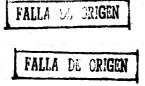
TESIS, PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN ECONOMIA

PRESENTADA POR:

OLVERA ANGUIANO CRISTINA EULALIA

PALANCARES CALVO AMIRA IVONNE

MARZO DE 1991.







UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AUGE Y RETROCESO DEL COOPERATIVISMO EN MEXICO. EL CASO DE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS EN EL NOROESTE DEL PAIS.

INDICE

INTRODUCCION.

- CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTORICOS.
 - A) Antecedentes históricos. Formas de cooperación.
 - B) La esencia del cooperativismo.
 - C) Sus principios originales.
 - D) Antecedentes históricos de la cooperación en América Latina y en México.
- CAPITULO II. EL COOPERATIVISMO EN MEXICO DE 1926 A LA FECHA.
 - A) Legislación y modalidades de las cooperativas mexicanas en materia económica y social.
 - B) sexenios de estimulos y marginación cooperativista.Políticas gubernamentales y evolución reciente.
 - C) Los intentos de planeación cooperativista en México.
 - D) Los distintos tipos de cooperativas nacionales en la actualidad.
 - E) Sus características econômicas y localización regional.
- CAPITULO III. LAS COOPERATIVAS PESQUERA EN MEXICO.
 - A) Legislación, explotación y aprovechamiento de los recursos pesqueros del país.
 - Población dedicada a la actividad pesquera

nacional.

- Credito para el desarrollo pesquero por la banca privada y mixta y banca nacional.
- Balanza comercial.
- Consumo nacional aparente.
- Industria pesquera nacional.
- Comportamiento de la producción pesquera nacional.
- La pesca en el P.I.B.
- Presupuesto ejercido de la Secretaria de Pesca.
- Inversion Publica Federal.
- Flota pesquera nacional.
- CAPITULO IV. EL CASO DEL COOPERATIVISMO PESQUERO EN EL NOROESTE DEL PAIS.
 - A) Obstaculos y posibilidades.
- CAPITULO V. VIABILIDAD Y PERSPECTIVAS DEL COOPERATIVISMO PESQUERO
 EN MEXICO. LAS POLITICAS ALIMENTARIAS.

 CONCLUSIONES Y RECCENDACIONES.

BIBLIOGRAFIA.

INTRODUCCION.

- El interes por el tema que aqui abordamos, el cooperativismo, surgio por la inquietud de responder a dos preguntas concretas, derivadas de haber ido percibiendo los complejos problemas que caracterizan a nuestro país:
- 1) Cômo es posible que después de varios decenios y maltiples intentos fallidos en el ambito del cooperativismo, en diversas sociedades y en México, se pugna por encontrar en esas organizaciones una via de desarrollo?
- 2) Es valido sostener invariablemente nuestra confianza en esas modalidades de organización social y pugnar por el apoyo qubernamental?

En este trabajo basado en el analisis de campo de un caso concreto, las cooperativas pesqueras en el noroeste del pais, se pretende generalizar observaciones y reflexiones que atañen a las diversas sociedades cooperativas del sector.

La tesis intenta responder a dos hipótesis fundamentales:

a) El movimiento cooperativista nacional ha adoptado un modelo de desarrollo ajeno a las características propias de la sociedad y de la economía mexicana. Las contradicciones con los cooperativistas se han originado en la pretensión de insertarlos obligadamente en el contexto de un capitalismo dependiente como el nuestro.

b) El movimiento cooperativista mexicano se ha basado en una legislación específica proteccionista y en políticas "benefactoras". Estas medidas resultan insuficientes para contrarrestar las deficiencias y vicios en que ha caído el cooperativismo pesquero.

Consideramos que responder a estas interrogantes exige complementar la tesis profesional con el trabajo de campo realizado, como la forma de darle un sustento real y comprobado por nosotras mismas.

El trabajo està estructurado en cinco capitulos, cuyo contenido esbozado a grosso modo es el siguiente:

En el capítulo I, se presentan los antecedentes históricos del cooperativismo; las primeras formas de cooperación en el mundo, desde las culturas antiguas como la griega, la egipcia, y la china, por ejemplo, hasta que aparecen los pioneros de Rochdale con la primera cooperativa. Asimismo, hacemos hincapie en las formas mexicanas de cooperación que antecedieron al sistema cooperativo nacional.

El capítulo II considera el desarrollo del cooperativismo en México de 1926 a la fecha, desde el punto de vista de la legislación, los tipos y características de nuestras cooperativas.

En el tercer capítulo, nos abocamos a presentar el diagnóstico de la situación de las cooperativas pesqueras en México, haciendo énfasis en las de la región noroeste, con el fin de contar con elementos de análisis y conocer el desarrollo del sector social y su influencia en la explotación y aprovechamiento de los recursos del mar.

El capítulo IV comprende: los resultados de la observación directa de algunas cooperativas pesqueras en el estado de Sinaloa, así como los acontecimientos más recientes que afectaron sensiblemente al movimiento cooperativista de Sonora.

Finalmente, en el capitulo V, a manera de conclusiones, planteamos cual la viabilidad y las es perspectivas del cooperativismo en Mêxico y más especificamente del relativo al sector pesquero. asi como la importancia de mejorar el aprovechamiento de nuestros recursos del mar, como fuente de potencial para la alimentación de la población nacional.

Queremos resaltar que estamos conscientes de que este trabajo, tal vez no cumpla con las exigencias metodológicas de rigor en la parte estadística, principalmente, y sin que sea excusa, cabe insistir en la problemática a que se enfrenta todo investigador cuando trata de recabar información para su análisis, la cual va desde la incongruencia de cifras, aún en una misma fuente, hasta el sentido de la propiedad que muchos funcionarios manifiestan hacia éstas y no las muestran. Algunas veces es creible que no se recopilen datos sobre el tema, porque por experiencia propia, fue posible comprobar lo dificil que es hacerlo, empezando por los recursos econômicos necesarios, tan escasos para ello.

Estando en campo, nos enfrentamos a grandes limitantes para captar la suficiente información para alimentar nuestro cuarto

capítulo, principalmente. Tuvimos que sortearlas en la medida de nuestros alcances, considerando que la coyuntura del cooperativismo en esas fechas de la visita emprendida a las cooperativas (abril de 1990), fue determinante para el movimiento social de la región, tanto del punto de vista econômico como político, sobre todo en el caso de Sonora.

CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTORICOS

A) ANTECEDENTES HISTORICOS. FORMAS DE COOPERACION

Sin duda existe una prehistoria de la cooperación; esta nos ha quedado patente en diferentes formas desde tiempos remotos, a traves de las primeras manifestaciones de acción comunitaria "... la lucha por la solidaridad social y la seguridad que ella trae consigo han sido un viejo anhelo del hombre" 1/.

- Las ideas comunitarias desde la antiguedad hasta la edad moderna.

Gromoslav Mladenatz en su libro "Historia de las Doctrinas Cooperativas" y Ewell Rey en su obra "Cooperación Hoy y Mañana", presentan una sintesis de las formas primitivas de la cooperación que trataremos de seguir en este apartado, con la adición de algunos datos extraídos de otras fuentes.

<u>Tiempos</u> <u>antiguos</u> (antes de Cristo)

Años

- 3,000 540 En Babilonia funcionaron colectividades de labradores, que tenían la forma de sociedades para el arrendamiento común de tierras.
- 3,000 1,000 En Egipto se organizaron sociedades de artesanos.

_1/ Tomado de la introducción de Historia Resumida de las Ideas Cooperativas. Dirección General de Fomento Cooperativo. STPS México. 1981.

- 3,000 325 En Grecia funcionaron agrupaciones de pequeños artesanos, que constituían sociedades funerarias y de seguridad social sobre la base de la ayuda mutua.
 - 428 347 El filosofo Platon, discipulo de Socrates y maestro de Aristoteles, expreso en "La Republica" y en "Las leyes" principios de organización economica, social y política. Sostuvo que los bienes y objetos de primera necesidad no debian ser acaparados por nadie y que su distribución debia ser "igual y justa para todos".
 - 348 200 En China se establecieron sociedades comunales de crèdito.

Entre los antiguos germanos la vida agraria se desarrollo, desde sus comienzos, sobre bases comunitarias para construcción de obras de riego, diques y drenajes.

Era cristiana

1 - 313 En Roma se establecieron cofraternidades de artesanos para servicios funerarios y de seguros, como en la antiqua Grecia.

Los primeros cristianos hacian "agapes", que eran convites en recuerdo de la ultima cena de Jesus y en los que todos consumian lo que todos aportaban.

- 345 430 San Agustin en su obra "La Ciudad de Dios" expuso algunas ideas comunitarias.
- 476 700 En los monasterios los monjes realizaban actividades en que la producción y el consumo se hacian en común.
- 500 1,400 Las hermandades de artesanos de la Edad Media, que se llamaban "corporaciones", se organizaron para la defensa de sus intereses gremiales.
- 600 1,490 Las formas de cooperación en los pueblos islámicos funcionaban de acuerdo con las doctrinas del Corán.
 - 900 En Islandia tuvieron exito las sociedades de soco-
 - 900 1,824 En los pueblos incaicos del Pera y en sus descendientes funcionaban el "ayllu", que era una comunidad con tierras colectivas que se bastaba a si mis-

ma. Entre los antiguos mexicanos funcionó con exito el "calpulli" que era una forma asociativa de trabajo comunitario.

En otras culturas indigenas de América se usaba la "minga", que era la asociación voluntaria para trabajos comunales, y que los conquistadores españoles supieron aprovechar para sus fines de dominación.

1,100 - 1,900

En Rusia existia el "mir", o sea la comunidad de campesinos que vivia en tierras del señor, quien se las cedia en usufructo a cambio de un impuesto colectivo.

En las comunidades indígenas de los Andes (Colombia, Ecuador, Pera, Bolivia) existia y atm existe el trabajo en común de las tierras y la distribución colectiva de los productos.

En los Balkanes existia la "zadruga", que era una comunidad agricola colectiva similar al "mir" y que entre los siervos apenas fue abolida en 1861.

- 1,200 En las comarcas alpinas del Jura y de Saboya en Francia, había agrupaciones para la producción de quesos "gruyere", grandes como ruedas, y para cuya elaboración se requeria la leche de un grupo numeroso de vacas.
- 1,500 1,600 En Rusia se establecieron las comunidades de trabajo llamadas "artel".
 - Los "Utopistas" del renacimiento y los primeros precursores de la cooperación.

Se denomina "utopistas" a aquellos pensadores que entre la primera mitad del siglo XVI y primer tercio del siglo XVII se dedicaron a escribir algunas obras de tipo novelesco, político o filosófico, en las que plantearon formas ideales de organización social superiores a la sociedad feudal de su tiempo.

Debe mencionarse a los siguientes, cuya influencia fue

notoria en el desarrollo de las ideas de los precursores cooperativos de los siglos XVIII y XIX.

Tomas Moro (1478-1535). Canciller de Inglaterra en el reinado de Enrique VIII y autor del famoso libro "Utopia" que es un ensayo político y social en el que habla de un estado socialista imaginario. Moro fue decapitado por haberse revelado contra la autoridad espiritual que asumió Enrique VIII y que motivo el cisma que provoco este monarca al desconocer la autoridad de la iglesia de Roma, dando nacimiento a la religión anglicana. Se considera que las ideas de Moro influyeron en la obra que realizo en México Don Vasco de Quiroga.

Francis Bacon (1561-1626). Uno de los pensadores más brillantes de su tiempo, considerado como uno de los creadores del método experimental en la investigación científica. En su obra "La Nueva Atlantida" expuso sus ideas sobre un nuevo orden social.

Tomas Campanella (1568-1629). Se distinguió por su actitud contra la filosofía escolástica y escribió una obra "La Ciudad del Sol", similar en su contenido a la "Utopía" de Tomas Moro.

Después de los "utopistas" deben ser analizados -aunque sea brevemente- los primeros precursores, o sea aquéllos que crean las condiciones ideológicas para que pudieran elaborar sus ideas los precursores del llamado "pensamiento de Rochdale", esto es, los que con sus concepciones y experimentos sociales facilitaron el nacimiento de la primera empresa cooperativa del mundo. Se

mencionan los siguientes:

P. C. Plockboy. Holandès de origen pero establecido en Inglaterra. Publicó un ensayo con un largo título sobre la forma de como hacer felices a los pobres y en el que se propugna una "pequeña república econômica". En esa república se conservaba la propiedad individual pero desaparecia la explotación de los unos por los otros. Las ideas de Plockboy, aunque tocadas de muy poco sentido práctico se dirigian a la formación de una especie de "cooperativa integral", en que la producción, la distribución y el consumo estaban sometidos a un regimen de cooperación entre distintas categorías de individuos, que el clasificaba en 4 grupos: agricultores, artesanos, marinos y maestros de artes y ciencias.

John Bellers (1654-1725). Ingles y cuaquero (secta religiosa cuyos miembros se autodenominan "hijos de la luz"). Basó sus ideas en un sistema de "colonias cooperativas de trabajo". La colonia comprendía 300 asociados pero ese número podía ampliarse a 3,000. La asociación debia tener una producción que sobrepasara las necesidades de los miembros y el excedente debia venderse a terceros para formar un capital que pudiera atraer otras fuentes de capital. según Bellers era el trabajo y no el "estándar" para medir y valuar todos los bienes de consumo.

Puede decirse que Bellers fue el precursor de las futuras doctrinas econômicas, siendo el inspirador de Adam Smith (1723-1790), quien en su obra "Investigación sobre la Naturaleza y las Causas de la Rigueza de las Naciones" considera el trabajo como

fuente principal de la riqueza. Marx admiró a Bellers y lo catalogó como un "verdadero milagro en la historia de la economia política".

Las ideas de Plockboy y Bellers las resume Mladenatz asi: 2/

- Las ideas del "self-help" (ayudarse a si mismo), que tienen los hombres en procura de un mejor bienestar.
- 2. Realización del "self-help" a través de asociaciones libres.
- Economias colectivas en que la producción y el consumo se liguen por medio de la empresa económica.
- 4. Estructura democràtica en la que participen todos los asociados.
- 5. Supresión de los intermediarios por no ser atiles en el engranaje de la vida económica.
- 6. Relaciones orgânicas entre la agricultura y la industria, producción y el consumo.
- Pasar de las construcciones utópicas a las realizaciones prácticas.

Henri de Saint-Simon (1760-1825). Este filòsofo francès propició en su "Sistema Industrial" el ejercicio del gobierno por los industriales, los sabios y los obreros. Fundo la llamada "escuela sansimoniana" y sus discipulos defendieron la supresión del derecho hereditario y la emancipación de la mujer, abogando por una sociedad colectivista en la que pudiera ser aplicada aquella expresión de "a cada uno según su capacidad y a cada capacidad según sus obras". Hablaron por primera vez de la "explotación del hombre por el hombre", enunciado que más tarde fue recogido y desarrollado por Carlos Marx y Federico Engels.

^{2/} Se cita en Historia Resumida de las ideas cooperativas.

B) LA ESENCIA DEL COOPERATIVISMO

Muchas son las definiciones que hemos encontrado acerca del concepto cooperativismo, pero todas coinciden con palabras como: grupos de individuos, intereses y fines comunes, socios, solidaridad, equidad y ayuda mutua, entre otras; con ellas nosotros podemos definir al cooperativismo, como una tendencia o doctrina que plantea la unión entre un grupo de personas para lograr un mismo fin.

El cooperativismo, en el sentido estricto de la palabra, como categoría, tiene antecedentes en formas de cooperación que han ido desarrollándose y madurando hasta hacerla un sistema complejo en nuestros días. El cooperativismo, ha nacido como una respuesta a las tendencias del capitalismo, en que existen explotados y explotadores; su baluarte son los principios fundamentales como: la solidaridad y ayuda mutua para la consecución de un mismo fin, en igualdad de derechos y obligaciones sin afán de lucro, con vistas a mejorar el nivel sócial y econômico de sus socios.

c) sus principios originales.

- Los pioneros de Rochdale.

Mencionaremos el pensamiento de los más notables precursores de la cooperativa de Rochdale.

Charles Fourier (1772-1837). Las ideas cooperativas en Francia tuvieron en Francois Marie Charles Fourier el primer precursor. Hijo de un comerciante acomodado perdió su fortuna en una operación comercial descabellada ("especulación desgraciada" dice Mladenatz) y desde entonces tuvo que vivir como un modesto empleado de comercio. Era un hombre de audaz fantasia, con ciertos toques de genio y gran riqueza de pensamiento. Paul Lambert dice que algunas de las soluciones que el propuso son validas en la epoca actual y que puede considerarse no como un hombre del siglo XIX sino como un hombre de la segunda mitad del siglo XX. 3/

Partiendo de que es un hecho natural la asociación espontanea de los seres humanos, predica teorías contrarias al regimen de propiedad privada y de libre empresa. Propicia un sistema económico basado en la organización de grandes grupos, de cerca de 2,000 individuos (1,600 exactamente), trabajando y consumiendo en común para alcanzar el verdadero bienestar.

tales grupos, que el llamo "falansterios" o "falanges", debia hacerse con el minimo gasto, por medio servicios colectivos en escala para la preparación gran el suministro de aqua, la calefacción el alumbrado, etc. El "falansterio", según Fourier, sería una colonia común que debia poseer una extension de tierra de 2,000 hectareas de superficie. ella se construiria el "palacio social" en cuyo centro estarian comedor, las salas de estudio y las facilidades comunales. Todos los miembros de la colonia habitarian en el edificio y en las salas próximas estarian instalados los talleres de trabajo y las salas juego para niños, "que de este modo no perturban a los locatarios".

_3/ Lambert, Paul: "Doctrina Cooperativa", Edic. Intercoop, Buenos Aires, 1961.

Los miembros del "falansterio" se dedicarian en primer termino a las actividades agricolas y en forma subsidiaria a las actividades artesanales. No pensó Fourier en las actividades industriales, porque tal vez hasta el no llegó el choque de la Revolución Industrial, que apenas se iniciaba en Inglaterra.

En el "falansterio" los trabajos serian alternativos. De esta manera se pretendia combatir la monotonia de la labor diaria, reducida a una sola ocupación u oficio.

Ciertamente que entre el "kibutz" israeli y el "falansterio" hay ciertas cosas en común, similitudes que casi no se mencionan en los textos que tratan del primero.

Anhelaba Fourier coordinar los intereses del trabajador, del consumidor y del capitalista y defendia la abolición del salario, que no tendria objeto al producirse la asociación económica de los diferentes grupos de la sociedad humana. Al decir que el trabajador al sentirse copropietario hallaria más atrayente su labor diaria, sentó las bases del cooperativismo de producción.

Fourier fue uno de los primeros en reflexionar sobre las imperfecciones en la distribución de mercancias y la oposición existente entre la producción y el consumo.

Vale la pena reproducir los siguientes juicios de Paul Lambert sobre el pensamiento de Fourier: _4/

_4/ Op. cit. pag. 11.

- es el apóstol de la asociación voluntaria;
- en el "falansterio" el principio de la participación democrática era fundamental (por eso Lambert lo considera el "padre de la cooperación");
- la mayor parte de sus "profecias" han resultado seguras previsiones, en lo que tienen de esencial;
- fue el primero en proclamar el derecho al trabajo de los ciudadanos, lo que da a entender que es el padre de la moderna doctrina del "pleno empleo".

Robert Owen (1771-1858). Considerado por algunos el padre de la cooperación inglesa, idea que ha sido recnazada por otros y atn por la misma Cooperative Union de la Gran Bretaña. Aunque muy discutida su obra en los altimos tiempos, por el tono paternalista que la inspira, es innegable que contribuyó a poner presente las miseras condiciones de los trabajadores de su época e hizo intentos para mejorarlas.

Nació en Newton, localidad del país de Gales en la Gran Bretaña, en un hogar de pequeños artesanos. Se dedicó desde temprana edad a la hilanderia de algodón, pasando después a ser patrón de una fábrica, para llegar a los 31 años a ser copropietario y director de la gran fábrica escocesa de New Lanark. Llegó a ser un hombre poderoso, por su fortuna y sus vinculaciones políticas y sociales.

Estableció para sus obreros condiciones de vida y de seguridad que le valieron el titulo de "filântropo loco". Redujo la jornada

de trabajo de 17 a 10 horas y aumento los salarios. Prohibio el empleo de menores de 10 años en su fábrica y establecio la enseñanza gratuita para los trabajadores. Procuro obtener alojamientos sanos para los mismos y la provisión de artículos necesarios para su consumo familiar.

Owen creyo también, que la mejor manera de organizar la población era mediante la creación de colonias o comunidades cooperativas en las que los medios de producción (tierras, maquinas, etc.) fueran de propiedad común y donde la distribución y el consumo se harian igualmente en común. Fundo una colonia de ese tipo en New Lanark la cual vendió en 1820, intentando otras en los Estados Unidos de América y en México, con resultados negativos. Esas comunidades o empresas comunitarias carecían de los requisitos fundamentales que definen a las organizaciones cooperativas: libertad, democracia, neutralidad política y religiosa, etc.

Philippe Buchez (1796-1865). Médico de profesión y discipulo de Saint Simon, con quien después rompió por motivos religiosos. Fue jefe del "carbonarismo" francés, una organización secreta formada por políticos revolucionarios y reformadores. Expuso sus ideas en 1831 en el "Journal de Sciences Morales et Politiques", en un artículo titulado "Medio de mejorar las condiciones de los asalariados en las ciudades". En ese trabajo estableció las bases minimas para organizar asociaciones autónomas de producción. Es por eso el inspirador de las cooperativas de producción y trabajo.

Abogaba claramente por una republica democratica y proponia que

el Estado estableciera bancos destinados a proporcionar credito a las asociaciones de obreros. Fue así el precursor de las ideas de Louis Blanc, pensador del que se hablara más adelante.

Después de examinar en su articulo la situación económica y social de los trabajadores, sus condiciones de trabajo, sus infimos salarios y la voracidad de los intermediarios, planteaba un sistema de trabajo por asociación. Proponía para tal fin que las asociaciones se constituyeran libremente con trabajadores de la misma profesión y oficio y se vincularan entre si por medio de un contrato cuyas principales estipulaciones debian ser:

- PRIMERO. Los asociados se constituirán en empresarios; a estos efectos elegirán entre ellos uno o dos representantes que tendrán la firma social.
- SEGUNDO. Cada uno de ellos continuará cobrando un salario según
 los usos adoptados en la profesión, es decir, por
 jornal o tarea según la habilidad individual.
- TERCERO. Una cantidad equivalente a la que los empresarios descuentan por jornada se reservara. A fin de año esa cantidad, que sera el beneficio neto, se dividira en dos partes: 20% para formar o acrecentar el capital social; 80% para emplearlo en socorros o distribuirlo entre los asociados a prorrata de su trabajo.
- CUARTO. El capital social que se vaya formando será inalienable y

 pertenecerá a la asociación que será declarada
 indisoluble, no porque sus miembros no puedan marcharse

sino porque la sociedad se convertirà en eterna mediante la admisión de nuevos miembros.

QUINTO. La asociación no podrá hacer trabajar a obreros extraños durante más de un año; pasado este lapso estara obligada a admitir en su seno el número de trabajadores nuevos que se hubieran hecho necesarios para el aumento de las operaciones.

Como se observa, las ideas de Buchez son los principios fundamentales de las cooperativas de producción que a partir de 1832 empezaron a funcionar en Francia como las primeras asociaciones que el mismo fundara. Desde entonces han seguido en desarrollo ascendente denominándose hoy "cooperativas obreras de producción y trabajo".

Louis Blanc (1812-1882). Apoyandose en el principio de la asociación, Louis Blanc emitió sus ideas en una obra titulada la "Organización del Trabajo".

Con sus postulados sobre el "derecho del trabajo", la "organización del trabajo" y las "asociaciones de producción con medios del Estado", lleva las ideas socialistas al proletariado y les imprime un nitido matiz obrero. Fue un agitador político, un hombre de acción y un tribuno del pueblo en la época revolucionaria que vivió Francia en 1848.

El mismo Mladenatz presenta del siguiente modo una sintesis afortunada de las ideas de este pensador:

"Louis Blanc insiste en la idea de que la sociedad tiene el deber de asegurar a cada uno la posibilidad de trabajar; desde entonces se admite que el trabajo proporciona al hombre, para ser verdaderamente libre, el poder de ejercer y desarrollar sus facultades; es la oportunidad que la sociedad da a cada uno de sus miembros para la instrucción, sin la cual el espíritu humano no puede desarrollarse y los instrumentos de trabajo, sin los cuales la actividad humana no puede abrirse camino. Es a través de la asociación comercial como puede asegurarse al hombre el derecho al trabajo y a la existencia.

La célula del nuevo sistema econòmico estara formada por el taller social, que es una asociación obrera de producción, cuyos estatutos serán aprobados por la representación nacional. Esta es una asociación que se apoya sobre una base democrática y el espíritu de solidaridad fraternal y esta formada por obreros de una misma industria".

George Jacob Holyoake escribió en 1849 la famosa obra "The History of the Rochdale Pioneers" (Historia de los Pioneros de Rochdale), en la que relata, con la propiedad de quien fue testigo de los acontecimientos, cómo surgió la Sociedad de los Justos Pioneros de Rochdale, considerada como la cooperativa de consumo que dió comienzo al movimiento cooperativo moderno.

Esa cooperativa tuvo como antecedente la grave situación aconômica y social que se vivia en Inglaterra y en otros países auropeos durante la primera mitad del siglo XIX. Las crisis

económicas de los años 1815 y 1837 y especialmente la desocupación que creó la máquina de vapor con la Revolución Industrial, habían ocasionado fuertes tensiones sociales y los movimientos populares se orientaron hacia su intervención en la gestión pública. En Inglaterra fue presentado al parlamento el petitorio conocido como la "Carta del Pueblo".

Se exigia alli lo siguiente: el sufragio universal, la renovación anual del parlamento, la abolición del requisito de ser propietario para ser elector y se formulaban otras peticiones no menos radicales para su tiempo. Los partidarios de esa carta fueron llamados "cartistas" y "cartismo" su movimento político. Las aspiraciones de este movimiento fueron ahogadas después de huelgas violentas, levantamientos populares y sangrientos choques. Fueron deportados algunos de los jefes del movimiento y los que no pudieron ponerse a salvo se silenciaron. Algunos de ellos figuran en la lista de los fundadores de la cooperativa de Rochdale.

- Los pioneros de Rochdale.

Un grupo de trabajadores de las fábricas de Rochdale, distrito de Lancashire, Inglaterra, habían quedado sin trabajo después de una huelga que hicieron para pedir mejores salarios.

se reunieron para considerar su dificil situación y después de estudiar distintas fórmulas resolvieron aceptar la presentada por algunos socialistas del grupo, quienes propusieron la organización de un almacén cooperativo de consumo, por tener conocimiento de los

ensayos del Dr. William King.

Veintiocho de ellos tomaron la decisión de ahorrar dos peniques semanales _5/ y así lo hicieron durante varios meses hasta completar la suma de 28 libras esterlinas que fue el "capital básico" de la cooperativa (al final de este capítulo figura la lista de los fundadores con breves datos biográficos).

de octubre de 1844 fue registrada legalmente 1a con el nombre de "Rochdale Society of Equitable Pioneers" (Sociedad de los Justos Pioneros de Rochdaie) y el 21 diciembre del mismo año, en una noche humeda, fria y brumosa, dieron al servicio la tienda ante la rechifla de los doffers 6/ y sonrisa de algunos curiosos. "Por diez libras esterlinas de alquiler anual -dice Mladenatz- consiguieron una pequeña pieza la planta baja de una modesta vivienda de la Callejuela del Sapo (Toad Lane)". Abrieron operaciones con pequeñas cantidades harina, aztcar, manteca y velas. La casa atn se conserva y ha sido convertida en monumento nacional por el gobierno británico. cooperativa también existe, pero convertida hoy en una gran empresa de distribución de alimentos.

- Bases de la Cooperativa de Rochdale

Hemos observado a través de la revisión bibliográfica realizada, que el cooperativismo ha sido un punto de apoyo de los trabajadores

_5/ Una libra esterlina = 240 peniques.

_6/ Pilluelos.

en momentos de crisis, se ha adoptado como una forma de resguardarse de los efectos que causan estas.

Uno de estos momentos importantes es el que se les presento a los pioneros de Rochdale en Inglaterra, teniendo que tomar la decisión de formar su cooperativa el 21 de diciembre de 1844. Los principios fundamentales que se consideraron en ese entonces para la creación de la cooperativa, han sido vigentes hasta ahora.

A continuación se reproducen textualmente las bases de la nueva cooperativa, según aparecen en el libro de Esteban Baley:

"La sociedad tiene por objeto realizar una actividad pecuniaria y mejorar las condiciones domésticas y sociales de sus miembros, mediante el ahorro de un capital formado por acciones de una libra esterlina, y esto para llevar a la practica los siguientes proyectos:

- a) Abrir un almacen para la venta de comestibles, ropa de vestir,
 etc.
- b) Comprar o construir casas para los miembros que deseen ayudarse mutuamente, con el fin de mejorar su propio estado domestico y social
- c) Iniciar la producción de los artículos que la sociedad juzgue conveniente para suministrar trabajo a sus miembros.
- d) Adquirir o arrendar campos que serian cultivados por los miembros desocupados o por aquellos cuyo trabajo no les proporcione la debida remuneración.

e) Apenas sea posible, la sociedad procedera a la organización de las fuerzas de la producción, de la distribución, educación y de su propio gobierno; en otros términos, establecera una colonia autónoma en la cual todos los intereses estarán unidos y seran comunes.

La sociedad auxiliara a otras sociedades cooperativas para fundar otras colonias similares.

f) Con el proposito de propagar la sobriedad, la sociedad establecerá en una de sus casas un salon de templanza".

De estos puntos se desprendieron dos tipos de reglas para la organización:

- Reglas económicas que consideran: ventas al contado, distribución de excedentes según el consumo de los socios, y pago de un interes limitado al capital.
- Reglas relativas a la estructura que considera: autoridad democrática, adhesión libre de nuevos miembros o principios de puertas abiertas, neutralidad política y religiosa, y educación.

Además, se sumaron las siguientes reglas de operación: a) ventas al precio corriente del mercado y b) pureza y calidad de los productos.

Todos estos puntos fueron vigentes hasta 1966 en las cooperativas, año en que se reformularon por la Alianza Cooperativa Internacional, conservando su esencia y sabiduria.

Por los antecedentes del cooperativismo fincado en los siete principios de los pioneros, se desarrollaron un sinnumero de cooperativas, principalmente en los países desarrollados, y posteriormente en el resto, como la alternativa de organización y para salir adelante en los periodos de crisis.

El problema con que se encontraron los pioneros fue el contexto capitalista en que necesariamente debe insertarse el cooperativismo; aunque a través de su desarrollo ha demostrado flexibilidad para adaptarse a cada situación. Esto es posible, sin embargo, en los países en desarrollo se han adoptado modelos de cooperativas de países desarrollados, provocando incongruencias en su funcionamiento por no corresponder a sus necesidades.

En el contexto socialista se han presentado situaciones sociales derivadas de un proceso revolucionario, en el caso de Rusia el campo se presentó como eslabón debil que abrió perspectivas amplias al latifundismo en ardua competencia con las pequeñas unidades campesinas, hecho que impuso grandes trabas al desarrollo general.

En China, los cambios políticos y la Revolución Cultural han influido en el alcance del cooperativismo y refleja su máxima expresión en la comuna popular china como forma de propiedad comunal rural y es la representación más amplia de la propiedad colectiva y muy próxima a la propiedad nacional.

"En ese país se registraron variaciones significativas: en 1950

había 740,000 cooperativas socialistas que se integraron en 24,000 comunas. Desde 1961 se multiplicaron hasta llegar a 74,000, evitando el gigantismo administrativo por la imposibilidad de lograr el ritmo de expansión que permitiria mecanizar totalmente la agricultura. Según el mismo autor a partir de 1976 y con el pretexto de acabar con la banda de los cuatro, se han generalizado medidas que gravitan en contra de la iniciativa de los campesinos y las comunas; imponen a las comunas normas de trabajo elaboradas desde fuera; el aliento al máximo plustrabajo que contribuya a las cuatro modernizaciones, etc.

La forma de descomponer las estructuras colectivas es el estimulo a las parcelas individuales y las actividades familiares anexas, el asalariado permanente, ect." _7/

D) ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA COOPERACION EN AMERICA LATINA Y EN MEXICO.

Las modalidades de cooperación en las culturas prehispanicas en la vida cotidiana fueron diversas, como ejemplo citaremos a Mariategui en el caso peruano:

"Hasta la conquista se desenvolvió en el Pera una economia que brotaba espontànea y libremente del suelo y la gente peruana. En el Imperio de los Incas, agrupación de comunas agricolas y sedentarias, lo más interesante era la economia. Todos los testimonios

^{7/} Bettelheim, Ch. China, después de la muerte de Mao-Tse-Tung. Biglo XXI, Edit. cita del Lic. Rubèn Mújica V. en apuntes de trabajo. 1982.

historicos coinciden en la ascrción de que el pueblo incaico laborioso, disciplinado. panteista y sencillo- vivia con bienestar Las subsistencias abundaban, la población crecia. imperio ignoro radicalmente el problema de Malthus. La organización colectivista, regida por los Incas, había enervado en los indios el impulso individual; pero se habia desarrollado extraordinariamente en ellos, en provecho de este regimen econômico, el habito de una humilde y religiosa obediencia a su deber social. Los incas sacaban toda la utilidad social posible de esta virtud de su pueblo, Valorizaban el vasto territorio del Imperio construyendo caminos, canales, etc., У lo extendian sometiendo a su autoridad El trabajo colectivo y el esfuerzo comun, se empleaban fructuosamente en fines sociales.

Los conquistadores españoles destruyeron, sin poder naturalmente reemplazarla, esta formidable maquina de producción. La sociedad indigena, la economia incaica, se descompusieron y anonadaron completamente el golpe de la conquista. Rotos los vinculos de su unidad, la nación se disolvió en comunidades dispersas. El trabajo indigena cesó de funcionar de un modo solidario y orgânico". 8/

Respecto de nuestro país, es interesante hacer referencia a los sistemas de cooperación que funcionaban mucho antes de que fueran cooperativas, las cuales si correspondían a las necesidades de

^{8/} Mariategui, Josè C. Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Rosa de las Américas. La Habana. 1963. Citado por el Lic. Mújica. Op. Cit.

producción y organización de los grupos que formaban la sociedad de entonces: el <u>calpulli</u> con los aztecas es el caso más representativo de esta situación, en el que si se respetaban las formas de trabajo y organización.

En este sentido, Gibson nos relata que era el Calpullalli; y funcionaba. Para la población macegual, el tipo importante de tierras indigenas era el calpullalli, o tierras controladas por el calpullo corporativo. El termino altepetlalli, utilizado casi como sinónimo y en ocasiones como homónimo de calpulli, parece haber supuesto la tierra de un pueblo corporativo (altepetl) y es de suponerse que representaba no un area distinta sino más bien la suma total de los calpulli. Cualquiera que sea la distinción, calpullalli era el termino más utilizado comunmente. Significaba tanto la sede de las casas como las parcelas agricolas de los miembros del calpulli, independientemente de la manera como estuvieran distribuidas. calpullalli Aunque las podian identificarse como tierras comunes, no eran trabajadas en comun sino que estaban subdivididas en parcelas individuales. Los españoles se referian a los calpullalli como tierras de repartimiento o tierras repartidas a los naturales, y a las parcelas individuales como El termino năhuatl más preciso para una parcela o segmento en los calpullalli -tlalmilli- casi nunca fue utilizado por los españoles. En el sistema azteca, un jefe de familia macegual no era dueño de su tlalmilli en el calpullalli, ni podia legitimamente venderlo, pero poseia privilegios de usufructo mientras lo cultivara y pagara de alli su tributo. Tenia el privilegio tradicional de

legar su tlalmilli y su casa a sus descendientes, pero perdia posesion si no trabajaba la parcela o si se trasladaba Si se producia un embargo a la comunidad, un tlamilli podia ser entregado a un nuevo usuario. Las parcelas no durante dos años podian ser trabajadas temporalmente por comunidad, de modo que el tributo debido por ellas pudiera ser pagado; esta circunstancia puede haber sido el origen, al menos en parte, de las plantaciones comunes para caciques y principales. parcelas no asignadas eran retenidas para aquellos que estaban a punto de casarse o para otros que no tenian tierras. Las tierras del calpulli en algunos casos también mantenian a la población no agricola: artesanos, cazadores, pescadores, maestros de canto y de danza y otros. El control sobre la asignación de parcelas parece haber sido ejercido en los tiempos aztecas por los tlatoque, tequitlatos. 'viejos' u otros funcionarios del calpulli. gobierno español acepto el principio indigena de que los maceguales no ejercian dominio sobre los calpulli, que solo se tenian para la faena y el cultivo (labrar y beneficiar). En consecuencia, la posición oficial española durante la plaga de 1545-48 fue que si un indio moria sin herederos su tlamillo debia volver a la comunidad Pero los procedimientos sobre la devolución a la comunidad fueron severamente debilitados por la disminución radical de población macequal, ya que la despoblación trajo como consecuencia una cantidad sin precedentes de tierras vacantes que tanto los intereses terratenientes españoles como los indigenas estaban siempre dispuestos a explotar.

propiedades calpulli se adaptaron algunas veces al desplazamiento de los indígenas, como en 1579-1581, cuando otros inmigrantes nativos de Tula, Apaxco, Tequixquiac recibieron tierras en Xochimilco. propiedades calpulli vacantes fueron ocupadas por principales por la perdida de renteros y de recompensa ingresos; los principales a los que se hace referencia aqui pueden muy bien haber funcionarios del calpulli, cuya posición les prestara autoridad inicial sobre los calpulli. De otro modo los virreves podlan nombrar jueces indigenas ajenos para redistribuir las tierras vacantes entre la población macequal sobreviviente, como en el caso de Xaltocan en 1558, cuando el virrey nombro un repartidor indigena, Anton Santa Maria, para que visitara el pueblo, distribuyera todas las tierras en desuso entre los macequales, registrara el resultado en una pintura para la aprobación virreinal y al mismo tiempo asignara una parcela para la comunidad. Pero fue tan rapida la despoblación de la segunda mitad del siglo XVI que las tierras mayur rapidez đe 10 desocupadas con redistribuciones o las ocupaciones españolas podian absorberlas. 9/

Otras formas posteriores al calpulli, aparecieron bajo el dominio español, por ejemplo las <u>cajas de comunidades indigenas</u>. Estas aparecieron bajo una nueva forma de propiedad privada: la individual.

_9/ Gibson, Charles. Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810. Ed. Siglo XXI. México, 1978, pag. 273-275.

Rojas Coria, en su Tratado del Cooperativismo en Mexico, cita los fines de las cajas de acuerdo a la Ley II, Titulo III, Libro IV de la Recopilación de Leyes de Indias a que se refiere Mendieta y Nañez. _10/

"En las cajas de comunidades han de entrar todos los bienes que el cuerpo y colección de indios de cada pueblo tuviere, para que de ahí se gaste lo preciso en beneficio común de todos y se atienda a su conservación y aumento y todo lo demás que convenga, distribuyendolo por labranza, buena cuenta y razón, y asimismo, las escrituras y recibos por donde constase de su capital efectivo.

Estaba ordenado por los gobiernos de la Nueva España que cada indio haya de labrar diez brazas de tierra al año, para maiz en lugar de real y medio que pagaban sus comunidades".

Con esto, se trato de adecuar las antiguas costumbres a las exigencias de la nueva cultura. Los caracteres cooperativos de las cajas eran bien claros: funcionaban como instituciones de ahorro, previsión y prestamos. Desgraciadamente, con el tiempo se cometieron grandes abusos por parte de sus administradores y los indigenas no recibian ningún provecho, consecuentemente en 1812 los abusos en este aspecto y la arbitraria invasión de los terrenos indigenas agotaron la paciencia de los indios.

en los que se palpa el cooperativismo concreto. Estos eran organismos fundados originalmente con fines de caridad para socorrer a los indigentes; posteriormente se convirtieron en almacenes en que los agricultores depositaban sus cosechas para tiempos de escasez, luego fueron cajas de ahorro y refaccionarias, que auxiliaban a los labradores pobres y contribuían eficazmente a la producción agricola y ganadera.

En los pósitos se podía prestar semilla a los labradores pobres y estos se comprometian a regresarla a una fecha fija después de la cosecha con "creces" del uno por ciento; estos llegaron a efectuar prestamos en metalico y funcionar como cajas de ahorro y credito para adquisición de aperos, maquinas, animales de trabajo, etc., para la agricultura y pequeñas industrias del campo.

alhondigas 12/ que al igual que los positos las fueron instituciones que se organizaron con graneros, su diferencia estriba en que los virreyes las establecieron con el fin de eliminar a los acaparadores y llevar la producción directa del campo al puede considerar que estas son el antecedente consumidor. Se primitivo de las cooperativas mexicanas de distribución. Estas además regulaban los precios y se desarrollaron a tal grado que dispuso que todos los agricultores y arrieros posteriormente se obligatoriamente depositaran sus efectos en las alhondigas y se les entregaba un comprobante en que constaba la procedencia y el precio que pretendia.

^{12/} Op. cit. pag. 54.

Como antecedente de organizaciones obreras, mutualidades y las sociedades cooperativas es importante señalar los gremios Nueva España, que en el caso de los gremios artesanos dieron origen estructura organizativa que hoy contemplamos Tal como era en Europa, los gremios de España estaban organizados en cofradias de oficios; cada cofradia o conjunto de cofradias del mismo oficio tenia un santo patrono; agrupación de todas ellas integraban una corporación. Cada corporación estaba sujeta a una ordenanza que era expedida por el cabildo de la Ciudad de México y confirmada por el virrey. En este caso cada corporación se autogobernaba ya que el gobierno interventa directamente en la organización, trabajo, producción, etc., de los gremios, sino que estos elegian a sus autoridades y a ellos se sujetaban.

Al principio solo estaban integrados por criollos y españoles y discriminaban a los "libres y esclavos" pero posteriormente pudieron incorporarse cuando demostraron su capacidad y destreza en el oficio.

Entre los gremios más importantes, podemos aludir al de la Ordenanza de sombrereros y de los zapateros.

En 1843, se fundo la Junta de Fomento de Artesanos como respuesta a la invasión de productos extranjeros y tomaron nuevo vigor los gremios. Dicha junta se dividía en gremios y oficios o especialidades. Su objeto era: primero, defenderse contra la invasión de manufactureros extranjeros; segundo, unirse para la

defensa de sus intereses comunes; tercero, coadyuvar al aumento y perfeccionamiento de la producción manufacturera nacional; cuarto, contribuir a la creación de las escuelas de enseñanza elemental para sus miembros, incluyendo las artes y oficios; quinto, levantar el nivel moral de los artesanos mediante la religión y sexto, crear instituciones de beneficencia para proteger a los artesanos contra la miseria. __13/

A este respecto y sus bases constitutivas Rojas Coria nos señala: "La Junta de Fomento de Artesanos; de acuerdo con las normas de sus estatutos, protegia la inventiva y estimulaba a sus socios cada vez que alguien contribuia con su talento al descubrimiento o perfeccionamiento de la producción nacional; y es que la junta se ufanaba de que en México teniamos obreros con tanto talento y competencia como los mejores de Europa".

Desgraciadamente, la situación política y militar de la epoca determinó el decaimiento de este resurgimiento de los artesanos pues se presentó la nefasta querra del 47 contra los norteamericanos.

En el seno del nacimiento del capitalismo industrial de México aparecen los obrajes, se diferenciaban de los gremios porque en los primeros los obreros solo sabían de un amo que se presentaba a hacer cuentas y exigirles más rendimiento y prácticamente se convertian en esclavos; esto motivo que los virreyes trataran de expedir ordenanzas protectoras de esos obreros asalariados pero eran

^{13/} Cita Rojas Coria al Semanario artistico, 1844-1845 de la Junta de artesanos.

burlados, no obstante que se imponian penas severas.

Ante esta situación, la gente empezo a tener miedo de los obrajes y en este contexto no pudo desarrollarse el capitalismo como en otros puntos europeos. Tres condiciones determinaron su disolución:

- Las corporaciones gremiales, argumentando la desobediencia religiosa contrarrestaron el proceso de proletarización por esta via:
- La politica restrictiva del virrey como medida proteccionista para la competencia de los productos industriales de la metropoli;
- La insuficiencia de capitales para invertir en los obrajes.

Cabe considerar el planteamiento de Rojas Coria acerca del aspecto ideológico hasta este momento histórico.

El consideraba y coincidimos, en que el movimiento de Independencia se hubiera dado con o sin la influencia de la Revolución Francesa, ya que los indios, mestizos y la mayoría de criollos sabian valorar el amor a la libertad y no es como algunos historiadores piensan, que hubiera sido mejor la supeditación del país al extranjero.

Con esto afirma que: "... el progreso de México no consistia en trasplantar tales o cuales ideas o formas de gobierno tan solo porque tal o cual pueblo las practicaba con más o menos éxitos. El total abandono de la realidad nacional - e incluso continental - nos hizo perder la cabeza... en forma tal, que las generaciones actuales

habremos de lamentarlo por todos nuestros dias". __14/

Esto no significa que debe cerrarse el pensamiento, ya que el perfeccionamiento viene con el contacto mutuo.

"... nuestros dirigentes, al conocer y estudiar las ideas europeas de la época, debicron aprovechar solo aquellas que estaban de acuerdo con nuestro modo de ser, en una palabra, con la contextura social de Mexico" 15/

Si hubieramos marchado lentamente, hubieramos perfilado una fisonomia propia.

Concluye: "... la introducción del liberalismo económico en nuestro país, por ese afan de imitación retardo considerablemente el desarrollo económico del mismo". __16/

Las consecuencias del liberalismo económico fueron: ideas individualistas provocadas por el desarrollo "torcido" del capitalismo hasta ese momento.

Fue con el General Anastasio Bustamante, a propuesta de Don Lucas Alaman, cuando se quiso tratar de fomentar e impulsar a la industria nacional y se publicó un decreto en que se eximia de impuestos sobre sus salarios a jornales, sirvientes domésticos y militares de baja graduación.

^{14/} Op. cit. pag. 83-85.

_15/ Ibidem.

^{16/} Ibidem.

Con Don Lucas Alaman existieron dos tipos de organizaciones para impulsar la industria mexicana: <u>las juntas de fomento de la industria nacional y las de fomento de artesanos</u>, que tenían como fin aumentar la producción y combatir las importaciones.

No obstante, los esfuerzos de Alaman y el desarrollo de la industria hasta 1850, el fracaso se percibió con este por des razones fundamentales: a) la inestabilidad política y b) la falta de capital.

Entre 1841 y 1846, en las juntas de industria __17/ y fomento de artesanos se haria invitación para que se formaran cajas de ahorro, de aqui surgió lo que es ahora el Nacional Monte de Piedad.

El primer intento de cooperativa se cristalizó en la Caja de Orizaba como precursora del movimiento en toda América en 1839. Esta fue la primera cooperativa que existió en México y probablemente en el continente.

Posteriormente en 1853 y 1854, después de la invasión norteamericana se formaron dos <u>sociedades particulares de socorros mutuos</u>, las cuales fueron las <u>precursoras del mutualismo</u> en México.

espiritu de solidaridad entre los socios mediante festivales, veladas artistico-literarias, entre otras. 18/

Estas ventajas permitieron que los gremios fueran atraidos por el movimiento mutualista y tuviera gran aceptación en casi todo el país; sólo empezó a tener problemas cuando muchos socios se enfermaban con tal de gozar las cuotas por enfermedad, en lugar de algunos que las habían aportado por muchos años y nunca las habían solicitado o cuando muchos socios nuevos enfermaban continuamente.

También se dió el caso de quejas por la ingratitud de las sociedades mutualistas con sus fundadores; a la falta de asambleas ocurría que los capitales reunidos permanecian estáticos sin disponer de ellos en otros fines.

Y si al interior tenian estas insuficiencias, no podia esperarse algo mejor a nivel social.

Para esa epoca en Europa ya existian cooperativas y los dirigentes del mutualismo ya habian tenido oportunidad de conocer sus exitos. Sin embargo, todavia se mostraban renuentes a dar el cambio de mutualistas a cooperativas; cabe aclarar que algunas hicieron el esfuerzo de reformar estatutos y comenzaron a crear un fondo cooperativo.

Rojas nos relata que la vida del mutualismo fue simultanea a la aparición del socialismo y el cooperativismo, así como de las asociaciones obreras de resistencia.

^{· 18/} Op. cit. 153

La influencia del socialismo llega a Mexico en momentos que comenzaba a sentirse la explotación del capitalismo en toda su crudeza, tanto en el campo como en las industrias urbanas. Este socialismo mexicano era sociacionista; pretendia la transformación de la sociedad, a través de la asociación de los humildos, se fortalecia por la compresión de una evolución lenta y pacífica; esta etapa terminaria en la creación de sociedades cooperativas que el sistema capitalista distorcionaria finalmente. Los dirigentes intelectuales de los grupos obreros tenían presente siempre las frases de Fernando Garrido:

"Son socialistas todos los que creen preferible para la producción, la distribución y el consumo de la riqueza el principio de la asociación al del aislamiento y el antagonismo que de el resulta"__19/.

Era este pensamiento eminentemente cooperativista y anticapitalista.

El socialismo mexicano tenía estas características: primero, antiliberal en el aspecto econômico y social, pretendia la reforma para mejorar las condiciones de los trabajadores a través de la asociación y educación. Segundo, para alcanzar esta reforma social daba los siguientes pasos: a) fortalecia la asociación de los artesanos a través de las mutualistas; b) creó las asociaciones obreras de resistencia, en los grandes centros industriales; c)

___19/ Cita Rojas Coria a Fernando Garrido, Historia de las Asociaciones Obreras en Europa (1864), p. 25. Op. cit. 162, 163 y 172.

puetencia una ves realizada la unidad y el poder económico a través del aberno, crear sociedades cooperativas de producción y de consumo. Tercano, todas las gestiones las hacia por la via pacifica; en consequencia, el movimiento obrero de México era enemigo del comunismo y del anarquismo. Cuatro, de acuerdo con sus puntos de vista teóricos, eran partidarios de la limitación de la llamada Unibertad Economica" y procuraban la intervención del Estado en la producción, cambio y consumo de la riqueza.

Aún en el gobierno de Benito Juárez, se dió inicio en el año de 1871, la Gran Obra de unir a todas las asociaciones mutualistas de artesanos en un frente único; como se ampararon en el articulo 90 de la Constitución que garantiza la libertad de asociación pacifica y este gobierno no objeté a su organización. Con este, nace el Circulo Obrero de México, se propugneba por la Legislación a través de una Ley justa y equitativa para la protección de artesanos y obreros.

El primer Circulo Obroro de Héxico se fundo oficialemente el 16 de septiembre de 1872.

A fines de 1875, los dirigentes obreros de los estados se convencieron de unirse en una sola central la que se llamaria Gran Confederación de Asociaciones de Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos, para la cual en agosto de 1876 se aprueba el proyecto de Acta Constitutiva, a pesar de las dificultades internas con que tropezo el Congreso Obrero.

"El acta constitutiva reafirma...: el camino que seguian los

trabajadores mexicanos para su emancipación era distinto habian tomado los obreros europeos. Cifraban su fuerza y esperanza en la solidaridad y cohesión de sus elementos". 20/

En este periodo de la Reforma al Porfirismo, es donde se tiene conocimiento del socialismo por sus exitos econémicos y de funcionamiento interno, además que sa pensó en la facilidad transformar las sociedades mutualistas en cooperativas, ya que fundo la primera sociedad cooperativa de consumo, se inaguro en del ferrocarril mexicano llamada de Buenavista; en esta colonia los que habitaban en su mayoria eran obreros y artesanos.

Sebastian Lerdo de Tejada fue el primer presidente escucho discursos y presto apoyo al cooperativismo, ya que a él apoyaron en su candidatura; el Congreso Obrero, le ayudo a obtener ei poder ejecutivo, es decir que en esta época tenian fuerza movimientos obreros-artesanos, a pesar de los intentos por la mejor organización de la clase laboral, nos dice Rojas lo siguiente: 21/

Primero, los obreros de la época, acordes con sus convicciones, hicieron serios intentos de organización cooperativa. debido a la inexperiencia, a falta de recursos econômicos, a inestabilidad politica que les afectaba en 10 social, posteriormente, a causa de la división de sus filas, sus sociedades Tercero, el gobierno cooperativas fracasaron lastimosamente.

^{20/} Cita de Rojas Coria del Periódico El Socialista de Marzo 18 de 1876 publico el Reglamento de la Sociedad Obrera de Sucursal del Circulo Obrero); (Quinta que decia en Capitulo II; inciso VI: "Establecer una caja de ahorros bajo el sistema cooperativo"

^{21/} Op cit. pag. 270.

nacional y el del municipio de la ciudad de México, no obstante les dogmas del liberalismo econômico, en algunas ocasiones intervinieron en favor de la idea cooperativa.

Después del impulso que dié a las organizaciones obreras Sebastian Lardo de Tejada, continuo el porfirismo, que se divide en tres etapas: la primera, abarca el primer gobierno del General Diaz, de 1876 a 1880; la segunda, la presidencia del General Gonzalez, de 1880 a 1884; y la tercera, la del mismo General Diaz, de 1884 a 1910.

"Por primera vez en la historia de México, publicamos dos los principales proyectos que constituyen ... "Utopia" ... ello nos revela las ilusiones y la fantasia de los obreros de la época. primero procede de tiempos del presidente Lerdo -año de 1874- y se intitulaba Republica del Trabajo... Proyecto de Constitución Política de la Clase Trabajadora de la Republica. El segundo, se propuso durante la primera etapa del regimen del General Porfirio Diaz -en 1878- ante el Congreso Obrero y se llamaba Ley del Pueblo... muchos fueron los proyectos... entre ellos, los propuestos bancos mutualistas de 1876, las asociaciones productoras de 1882, el proyecto de la Ley Agraria de los levantados en 1882 en San Luis Potosi, la republica obrera de 1884 (socialista y cooperativistafurierista), el Codigo Obrero de 1885, las bases del Banco Nacional Obrero de 1893, la caja aviadora de 1896, la extraña combinación de cooperativas de ahorros con instituciones anônimas expedian titulos de capitalización, etc." 22/

36

·22/ Op. cit. pag. 273.

Tan importante fue el avance cooperativista en el campo obrero e intelectual, que el gobierno se vió en la necesidad de dar vida y cause legal a las sociedades cooperativas e incluye en el Código de Comercio en 1869 un capitulo relativo a ellas, el cual tuvo vigencia sólo hasta la caida del régimen porfirista.

Rojas Coria nos dice respecto de la practica del liberalismo econômico que: la libertad econômica, la concordancia entre los bienes de producción y de consumo, la armonía de intereses individuales y colectivos, etc., predicados por la teoria liberal, no aparecian por parte alguna. Por el contrario, la humanidad presenció una de las mayores luchas que se hayan desarrollado en la historia.

En México, el acaparamiento de tierras fue notable y la concentración de la riqueza constituyó a aquellos en un monopolic controlador del poder político. Por eso, a medida que fue avanzando el capitalismo, las clases medias y humildes advirtieron que la solución no estaba exclusivamente en combatir económica y socialmente el liberalismo económico, sino que ya constituía un grave problema político. Se pretendió una solución pacifica en lo social, lo económico y político por el bien de la patria, los hombres de la oligarquía no cedieron en ningún aspecto: no había, otro camino que la Revolución.

A manera de conclusión de la etapa del régimen constitucional Rojas plantea que la Constitución del 5 de febrero de 1917 significó en el terreno positivo lo siguiente: primero, restitución a la neberania nacional de los productos del subsuelo (minas, petroleo, etc.), y las tierras mismas que estaban en manos extranjeras; segundo, garantia de los derechos sociales (protección del obrero asalariado en sus derechos de asociación, dignificación del trabajo, participación de utilidades, etc.: reparto de la propiedad agraria, sociedades ecoperativas para la construcción de casa para trabajadores, etc.); tercero, intervención del Estado en la vida económica y social, como garantía arbitral de justicia y bienestar social y nacional; cuarto, reafirmación de los derechos del hombre, y quinto, conservación de la forma republicana, democrática y federal, bajo la que ya estamos acostumbrados a vivir.

El constituyente Don Venustiano Carranza, no se olvido de las cooperativas y en la Constitución a ellas se refiere en los artículos 28 y 123 fracción XXX, donde se trata de combatir el intermediarismo; que se produzcan los artículos de primera necesidad; que esten bajo la vigilancia o amparo del gobierno federal; que se obtengan las legislaturas para la formación de las asociaciones y además sean creadas para la utilidad social (construcción de casas baratas) para los trabajadores.

Esta revolución despertó grandes deseos de asociación entre los obreros ya que después de la creación del centro mutuo-cooperativo se creó la casa del obrero mundial, con esto los asalariados terminan con el mutualismo, creando gremios sindicales para luchar y conquistar sus derechos, además de llevar sus intereses a través de sus representantes al Congreso de la Unión; por otro lado se

11evaron a cabo varios congresos obreres antes de constituir la Confederación Regional Obrera Memicana, la Constitución de 1917 le dió fuerza legal al movimiento obrero, pero sólo los asalariados podían ser dirigentes y no los artesanos cooperativistas, con ello este sistema cooperativo pierde fuerza y pasa a ser una especie de apendice del movimiento obrero mexicano.

Es con el General Alvaro Obregón al tomar posesión de la presidencia de la República en 1920, con lo que se beneficia el partido cooperativista, ya que en la legislatura formaron parte 60 miembros como diputados y la elección de 5 gobernadores de los estados. Este partido fue muy popular por sus ideas y doctrina, esto le atrae a importantes núcleos obreros y campesinos, por ello creen oportuno de manera definitiva sentar sus ideas y el programa del partido en un manifiesto a la nación, el que se asienta el 21 de junio de 1921.

"El prestigio adquirido en el mundo intelectual y en el campo de las lides políticas acrecentó de tal modo la fuerza del partido cooperativista nacional, que practicamente dominaba políticamente la situación del país.

Al aproximarse las elecciones para presidente de la república, se comenzaron a palpar diferencias em tentes entre el partido y el General Obregón ... estas diferencias hicieron crisis ... el general Alvaro Obregón se inclinaba en favor del General Plutarco Elias Calles; en cambio el partido cooperativista decidió apoyar la candidatura de Adolfo Huerta ... se levantó en armas junto con

sus partidarios ... Al ser derogado y desterrado ... el cooperativismo perdió fuerza política o supeditado a partidos políticos de diversa indole ideológica, (se desintegró el partido cooperativista) que no le han reconocido del todo -no obstante su fuerza actual- la potencialidad de movimiento transformador y revolucionario".__23/

_23/ Op. cit. pag. 394.

Nomina de los 28 Pioneros de Rochdale

- 1. Miles Ashworth Tejedor, carterista, primer presidente de la sociedad.
- 2. Samuel Ashworth Tejedor, sin ideologia determinada, primer gerente de la sociedad.
- 3. John Bent Sastre, socialista asociacionista y uno de los primeros contadores de la sociedad.
- 4. James Bramford Sin oficio ni ideología determinados. Fue uno de los micmbros de la directiva elegidos por la primera asamblea.
- 5. David Brooks Tipógrafo, cartista y primer encargado de compras de la cooperativa.
- 6. John Collier Mecânico, socialista asociacionista y varias veces miembro de la directiva.
- 7. William Cooper Tejedor, socialista asociacionista y primer tesorero de la sociedad.
- 8. James Daley Sin datos sobre su oficio e ideas políticas.
- 9. John Garside Ebanista. Sin otros datos biográficos.
- 10. George Healey Sombrerero. Sin otros datos.
- 11. John Hill Sin dates biografices.
- 12. John Holt Sin datos biográficos.
- 13. Charles Howarth Tejedor, socialista asociacionista, segundo presidente de la sociedad y director en diversos cargos. Tuvo activa participación en la redacción de los estatutos y reglamentos.
- 14. John Wershaw Guardalmacen en una mina de carbon, cartista y cuarto presidente de la cooperativa.
- 15. James Maden Tejedor, sin opinión política y religiosa determinadas; miembro de una sociedad de templanza.
- 16. William Mallalien Sin datos biográficos.
- 17. James Manock Tejedor, cartista, varias veces director y contralor de la sociedad.
- 18. Benjamin Reedman Tejedor, cartista.

19.	John Scrowcroft	Vendedor ambulante, sin ideas política
20.	Joseph Smith	Clasificador de lanas, cartista y uno de los primeros contralores de cuentas de la sociedad.
21.	James Smithies	Seleccionador de maderas y tenedores de libros, cartista; primer secretario de la sociedad y luego tesorero, presidente y otros cargos. Cooperativista infatigable.

- 22. James Standring Tejedor, cartista.
- 23. Robert Taylor Sin otros datos que su activisima labor en la sección de educación desde 1849.
- 24. William Taylor Sin datos sobre su oficio e ideas. Uno de los primeros que abrió las puertas de la cooperativa el 21 de diciembre de 1844.
- 25. Anne Twesdale La unica mujer entre los fundadores.
- 26. James Twesdale Vendedor de merceria, socialista asociacionista. Fue uno de los primeros directores y quinto presidente de la sociedad.
- 27. Samuel Twesdale Tejedor, iniciador de la serie de lecturas y conferencias sobre educación. Considerado el mejor expositor de la cooperativa.
- 28. James Wilkinson Sin datos biográficos.

CAPITULO II. EL COOPERATIVISMO EN MEXICO DE 1926 A LA FECHA

A) LEGISLACION Y MODALIDADES DE LAS COOPERATIVAS MEXICANAS EN MATERIA ECONOMICA Y SOCIAL

Es con el règimen presidencial del Gral. Plutarco Elias Calles con quien se ca la primera ley cooperativa en México, después de que recorrió Europa con el fin de estudiar las cooperativas. A su regreso buscó al Lic. Luis Gorozpe (autor del libro "La Cooperación") para comisionarlo en la redacción de propaganda en folletos sobre cooperativismo; esto sería el inicio de la preparación para establecer sociedades cooperativas de todos tipos.

Más tardo se redacto el "Manual para los Fundadores y Administradores de Cooperativas en México". Una vez realizado el trabajo de difusión, se envió al Congreso de la Unión un proyecto de ley de cooperativas de la Sria. de Industria y Comercio que fue aprobado en diciembre de 1926 y se publicó el 10 de febrero de 1927.

En dicha ley se disponia: todas las sociedades cooperativas que funcionaban hasta ese momento y las que se establecieran en lo futuro debian sujetarse a esta. Las cooperativas tendrian una personalidad jurídica. Podrian ser cooperativas agricolas o industriales encaminadas a desarrollar las actividades siguientes:

- De credito
- De producción
- De trabajo

- De seguros
- De construcción
- De transportes
- De venta en comun
- De compra en coman.

También se podrian establecer sociedades cooperativas de consumo para el desarrollo de estas actividades:

- De credito
- De compra en comun
- De venta a sus accionistas

Es importante señalar que para el establecimiento de las cooperativas se debia hacer constar forzosamente en sus bases constitutivas lo siguiente:

- "Denominación de la Sociedad
- Domicilio
- Duración
- Radio de acción de la sociedad
- Finalidades sociales
- Valor de las acciones y su forma de pago
- Importe del capital social al constituirse
- Modo de constituirse el fondo de reserva
- Modo de constituirse el fondo de operaciones
- Requisitos que deben llenar los accionistas para su admisión y retiro voluntario

- Causas que determinan la expulsión de un accionista
- Requisitos para convocar a asambleas generales
- Formalidades que se fijen para la validez de las asambleas y para los acuerdos que se tomen en ésta
- Forma de elegir cosejos de administración y su duración
- Facultades y obligaciones de ambos cosejos
- Las operaciones sociales autorizadas
- Distribución de las utilidades liquidas que so obtengan en cada ejercicio social
- Como se cubren por los accionistas las pérdidas
- Formalidades que deben existir para modificar las clausulas constitutivas; y por altimo
- Forma en que deben reunirse para acordar la disolución y liquidación de la sociedad". 24/

Rojas Coria nos comenta que no obstante el esfuerzo reflejado en esta ley, no podía funcionar como se esperaba, ya que algunos puntos se empalmaban con disposiciones del Código Federal de Comercio de 1889.

Además, llamaba la atención el hecho de que la Ley se refiera a conceptos como "acciones" y "utilidades" cuando es de suponerse que esta pretendia basarse en los principios filosóficos de Rochdale.

La forma de legislar en ese momento no resultó acorde a la de "los pioneros" pues tenía que partirse de la realidad mexicana imperante.

__24/ Op. cit. pag. 400.

Logicamente, hubo necesidad de dictar una nueva ley el dia mayo de 1933 bajo el regimen del presidente Abelarco Rodriquez. ellas de trataba de corregir los errores en que se incurrido en la anterior; asi, por ejemplo, la libertad plena de adoptar el regimen de responsabilidad limitada o ilimitada...; llamar a las aportaciones Cortificados de aportación y no acciones en la anterior...; el permitir que individuos de uno u otro como sexo cumplidos los 16 años pudieram ingresar a las cooperativas y la capacidad para la mujer casada de asociarse...; neutralidad política la disposición de depositar fondos de reserva al religiosa...; liquidarse las cooperativas en el Banco de México, S. A. para fines de fomento cooperativo...; simplificar la división de las clases de cooperativas en de consumidores, de productores y mixtas...: facultad para las mismas de organizar secciones especiales ahorro, de crédito y de previsión social ...; la posibilidad para los asalariados de convertirse a los seis meses consecutivos de trabajar la cooperativa, en socio de la misma...; siquiendo la ortodoxa del cooperativismo, se disponia que las operaciones de las cooperativas de consumo fueran preferentemente al contado...; disposición clara y terminante de la repartición de rendimientos en proporción al monto de las operaciones en las de consumo y conforme trabajo realizado en las de producción...; concesión al franquicias fiscales para las mismas...; la legalización creacion de cooperativas federaciones escolares...; la confederaciones de cooperativas...; la novedad de crear cooperativas de participación oficial...; y la terminante disposición de la Ley

de abrogar el capítulo del Código de Comercio, que consideraba a las cooperativas como sociedades mercantiles". 25/

Los resultados fucron que de junio de 1933 a diciembre de 1934, se organizaron 272 cooperativas con 7 780 fundadores.

Cabe señalar que entre algunas de las medidas gubernamentales más relevantes de la década de los veintes fueron: la creación del Banco de México (1924), Ley de Pesca (1924), Ley Petrolera (1925), creación del Banco Nacional de Credito Agricola (1926), Ley de creación de los Bancos Ejidales (1926), Ley de Sociedades Cooperativas (1926).

B) SEXENIOS DE ESTIMULOS Y MARGINACION COOPERATIVISTA. FOLITICAS
GUBERNAMENTALES Y EVOLUCION RECIENTE

Las aportaciones de los expresidentes Plutarco R.Elias Calles y Abelardo L. Rodriguez fueron muy importantes para la base de que partio la política cooperativista del Gral. Lazaro Cardenas.

Creemos que en este periodo, el cooperativismo tomo fuerte impulso y se creia enormemente en el, así lo reflejan las citas de un discurso que pronunció el lo. de mayo de 1934 y que cita Rojas.__26/

"Es de esperarse que mediante este sistema, tecnicamente

__25/ Op. cit. pag. 433. __26/ Op. cit. pag. 465.

dirigido y ayudado econômicamente por el Estado, juntamente con el movimiento sindicalista y con un regimen adecuado de tributación que absorba el incremento no ganado por los propietarios de la tierra para usarlo en los gastos de la administación pública se logre una eficiente explotación de todas las aquezas naturales, para satisfacer e intensificar el consumo interior y aumentar nuestras exportaciones para la pronta liberación de nuestro credito.

Podrá objetarse que en algunos casos el sistema cooperativista no ha respondido a sus fines y ha producido resultados adversos pero si analizamos serenamente estos fracasos, debemos convenir que son de atribuirse a causas circunstanciales, como son la poca preparación de los directores de las masas y atn a la falta de disciplina de los miembros que las constituyen ,más bien que a defectos de sistema y del fin económico en que se funda.

...No olvidemos que un país como el nuestro, de innumerables recursos naturales, exige para su desarrollo la organización y el esfuerzo unanime de todos los mexicanos y es por esto que insisto constantemente en recomendar a hombres y mujeres de todo el país, la unión; que dejen a un lado todos sos egoismos, que sean liquidadas las divisiones, que estudien y experimenten el movimiento cooperativista, que nos ofrece formulas eficaces de lucha y de exito para que se persuadan de las grandes ventajas que reporta la unión de los trabajadores, quienes con su doble caracter de productores y consumidores constituyen la medula de la economía nacional".

La respuesta fue que se crearon cooperativas hasta con los pepenadores de la ciudad de Mexico. En ese mismo tiempo se crearon

los talleres gráficos de la nación, los talleres de vestuario y equipo; asimismo, la secretaria de Economia exhortó a los productores de ixtle de palma, chicle e ixtle de lechuguilla a organizarse bajo este sistema.

Cardenas creó un reglamento para se impulsar las cooperativas escolares 1934. También nazió una escuela en đе cooperativismo y en 1938 se publicó una nueva ley como resultado del Segundo Congreso Nacional de Sociedades Cooperativas con lo que vigorizo el impulso a estas: al inicio de 1941 existia un total 1715 cooperativas de diversas ramas que agrupaban a cooperativistas; esto es, que en 6 años de golierno se fundaron 937 cooperativas con 131,739 socios. 27/

Con la nueva Ley se trato de enmendar algunos errores contenidos en la Ley de 1933 recogiendo las experiencias anteriores, respetando siempre los legitimos intereses creados, ya que no se trataba de lesionar a los cooperativistas existentes, sino de someterlas a reglas permanentes, dejándoles amplia libertad de iniciativa y de acción que permitieran para empezar los intereses de la colectividad, creando, por otro lado, las posibilidades legales para la existencia de sociedades cooperativas, como las de participación estatal. __28/

En la exposición de motivos de la Ley se encontró una serie de innovaciones entre las que se mencionan algunas de las más

^{27/} Op.cit. pag.476.

28/ Se retoma la idea de la exposición de motivos de Ley que citan
Lobato y Suarez en: "Sobre la Historia...", pag. 89.

rolevantes:

- a) "Los asalariados después de seis meses de trabajar para cooperativa podran ingresar en calidad de socios sin que sea necesaria la aprobación de la asamblea general; con ello äificultaria que una cooperativa se convirtiese en empresa capitalista.
- b) Se exime a las cooperativas de la obligación de pertenecer a las Camaras de Comercio y a las Asociaciones y Uniones de productores, por considerarse que la economia cooperativa, se distingue del sistema economico dominante y como consecuencia amerita normas diferentes, sin que ello constituya un peligro puesto que de todos modos queda también sometida a la dirección qubernamental.
- c) Se establece la creación del Fondo Nacional de Credito Cooperativo y se obliga a todas las cooperativas a participar en su constitución. El fondo sería manejado por el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial.
- d) se reclasifican las cooperativas en dos rubros: de producción y consumo y desaparecen las mixtas.
- e) Se permite que los sindicatos de trabajadores constituyan cooperativas de consumo, quedando las autoridades cooperativas sometidas a las del sindicato.
- f) Se incluyen las cooperativas de participación estatal, y
- g) Se instituye la Comisión de Control Técnico para las

cooperativas de productores, para evitar los frecuentes fracasos que hasta ahora han sufrido los productores asociados en cooperativas, por falta de dirección y asesoramiento técnico". 29/

Sin embargo, esta exposición de motivos se discutió acremente ya que la Comisión de Fomento Cooperativo aseguró que existian discrepancias serias sobre los criterios y el espiritu del movimiento, entre los que argumento principalmente las siguientes:

- 1. "Continua considerando a las cooperativas como una de tantas formas de explotación mercantil.
- Continua considerandolas como empresas patronales, autorizadas para explotar asalariados.
- 3. Favorece decididamente el regimen capitalista.
- 4. Encadena al movimiento cooperativista a la acción burocratica.
- 5. ... contiene preceptos que mal encubren una tendencia totalmente opuesta al desarrollo del cooperativismo".__30/

Finalmente, se hicieron algunas modificaciones, resultado de las largas discusiones realizadas al respecto.

Las principales diferencias se destacan en el Articulo primero, respecto de la definición de cooperativas:

^{29/} Op. cit. pag. 90.

__30/ Op. cit. pag. 91.

LEY DE 1933.

Art. 10. Son Sociedades Cooperativas, para los efectos de esta Ley, las que se constituyen sobre el principio de igualdad en derechos y responsabilidades de todos sus asociados, que reparten a sus miembros los rendimientos que obtienen, en proporción a los frutos y ventajas que cada uno hubiere producido a la misma sociedad, y no en proporción al capital aportado.

LEY DE 1938.

Art. 10. Son sociedades cooperativas aquellas que reunen las siguientes condiciones:

- I. Estar integradas por individuos de la clase trabajadora que aporten a la sociedad su trabajo personal cuando se trate de cooperativas de productores; o se aprovisionen a traves de la sociedad o utilicen los servicios que esta distribuye cuando se trate de cooperativas de consumidores;
- II. Funcionar sobre principios de igualdad con derechos y obligaciones de sus miembros;
- III. Funcionar con numero variable de socios nunca inferior a diez;
- IV. Tener capital variable y duración indefinida;
- V. Conceder a cada socio un solo voto;
- VI. No perseguir fines de lucro;
- VII. Procurar el mejoramiento social y económico de sus asociados mediante la acción conjunta de estos en una obra colectiva;

VIII. Repartir sus rendimientos a prorrata entre los socios en razón del tiempo trabajado por cada uno, si se trata de cooperativas de producción; y de acuerdo con el monto de operaciones realizadas con la sociedad en las de consumo.

Respecto del rubro de administración y funcionamiento, en Ley de 1938 se elimina el Comité de Calidades y en cambio se crea la Comision de Control Técnico У las đe Educación Propaganda; Organización de la Producción (o Distribución) y Contabilidad e Inventarios. Se establecen la duración de dos anos para los Consejos y la posibilidad de reelección de los siempre que haya transcurrido un periodo iqual a partir del además se establecen las causas por las ejercicio; los directivos. En la Ley de 1933 no habia pueden renovar a restricciones para la reelección y la duración y causas đе 1a remoción estaban fijadas por cada cooperativa.

En la Ley de 1938, se climina la prohibición de tratar asuntos políticos y/o religiosos en el seno de las cooperativas, así como la destinación de fondos sociales a propaganda de esa indole.

Otro elemento importante que contempla la altima ley es la obligación de que las cooperativas formen parte de las Federaciones y estas de la Confederación Nacional Cooperativa:

LEY DE 1933.

Art.40. Las sociedades cooperativas podran asociarse para formar Federaciones y Confederaciones.

LHY DE 1938.

Art.72. Las sociedades cooperativas deberán formar parte de las Federaciones y estas de la Confederación Nacional Cooperativa. La autorización para funcionar, concedida a una sociedad cooperativa o a una Federación, implica su ingreso inmediato a la Federación o a la Confederación Pacional, según el caso.

Se precisa además como se organizarian las Federaciones y como, a travês de la Confederación, los cooperativistas participarian en la elaboración de la política estatal del sector, en relación a los planes económicos con miras a desarrollar el movimiento cooperativo.

Con lo anterior, se dió la forma del funcionamiento cooperativo actual, sentado en la relación capital-trabajo, bajo la promoción y protección del Estado y el cada vez más amplio poder del Estado en las cooperativas.

El movimiento cooperativista logró tener continuidad bajo el regimen del General Manuel Avila Camacho, una muestra de ello fue el hecho de elevar a la categoría Dirección al Departamento de Fomento Cooperativo que entonces dependía de la Secretaia de Economia.

En 1941 creó el Banco Nacional de Fomento Cooperativo. Además, concedió un prestamo gubernamental a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, por un millón de pesos para fundar una cooperativa de consumo en la ciudad de México, que por inexperiencia y fallas penosas cerró sus puertas. También colaboró para crear la Confederación Nacional Cooperativa en 1942.

A el gobierno de Miguel Alemán se le puede atribuir poco avance en el movimiente comperativista en general, excepto que unifica las leyes y decretos existentes hasta ese momento respecto al sector pesqueno; con el fin de proteger a las sociedades cooperativas pesqueras del pals creá la Ley General de Pesca en la que se dedicaron las siete especies marinas más comerciales para su captura exclusiva por estas organizaciones. Más adelante tomaremos el tema ampliamente.

El Presidente Adolfo Ruiz Cortines atendió diversos problemas del sector cooperativo, su aportación durante el gobierno que le correspondió fue eximir de impuestos sobre la renta e ingresos mercantiles a las cooperativas de producción y consumo.

Durante los sexenios de Adolfo López Mateos y Gustavo Dicz Ordaz, el cooperativismo resintió su abandono, mismo que propició problemas lamentables hasta hoy.

Al inicio del regimen del Lic. Luis Echeverria Alvarez se volvió a dar aliciente al sistema cooperativo. Bajo promesas, se incremento en gran medida el número de cooperativas registradas por las facilidades prestadas para ello, no obstante en el transcurso de este periodo presidencial, decayo el animo e incentivos para dar paso al estancamiento de esta política.

Cuando se esperaba que el movimiento cooperativista mexicano empezaria a sepultarse, el Presidente José López Potillo, decidió apoyarlo con diferentes medidas, entre las más importantes se señalan las siguientes: obligó la unificación de las dos

confederaciones cooperativas para impulsar dicha politica con Estado, a través de un subsidio permanente con el que tuviera mejor alcance. Enseguida dit ordenes a los Secretarios de que con base a la Ley Orgánica de la Administración Pública, dependencias relacionadas con las cooperativas les apoyara las el presupuesto de fomento correspondiente. Por altimo, "... el paso decisivo fue crear por decreto de la Comisión Intersecretarial de Fomento Cooperativo para coordinar las labores en procooperativas, por las distinta secretarias de Estado que tenian a su Se estableció entonces el Plan Nacional cargo esta labor". Fomento Cooperativo. 31/ En el apartado denominado los intentos de planeación cooperativista en México ahondaremos sobre dicho plan.

El 17 de diciembre de 1981 el Lic. Miguel de la Madrid, presento un diagnóstico del cooperativismo en México. __32/ Plantee que es un problema sumamente complejo "...porque el cooperativismo es una forma de organización para el trabajo y abarca tantos sectores de actividad como los hay en la economía... Es bien dificil establecer criterios que pueden aplicarse a todas y cada una de las manifestaciones del cooperativismo".

"... Tenemos que reconocer que no hemos sido capaces en México de desarrollar el cooperativismo en escala apreciable. Su participación en la economía es minoritaria o marginal... La organización cooperativa presenta signos evidentes de debilidad,

^{31/} Op. cit. pag. 514.

32/ Tomado del discurso pronunciado por el Lic. Miguel de la Madrid el 17 de diciembre de 1981 en Acapulco, Gro. y que apareció en la Revista "Consulta Popular".

capitalización, rezago tecnológico e falta incapacidad También ha habido además de administrativa. estas fundamentales, los fenémenos que conocemos de simulación. prostitución y corrupción de la forma cooperativa. Ha de explotación que se han ocultado bajo la forma cooperativa y ha habido también sistemas de defraudación a la ley via cooperativismo para evitar la aplicación de la Ley Federal de Trabajo o bien, también para evitar la aplicación estricta del sistema tributario mexicano.

Y estos vicios, por una parte, y las insuficiencias por la otra, han impedido prestigiar efectivamente el movimiento cooperativista. Realmente se ha necesitado una gran convicción de parte de los auténticos cooperativistas mexicanos para que sigan tremolando estas banderas, porque han luchado contra una realidad que es deprimente y desestimulante para fomentar el cooperativismo.

Pero entre los convencidos del cooperativismo afortunadamente hemos tenido al Presidente López Portillo y a partir de 1977 se da un fuerte impulso...; impulso que no tiene precedente en el país..., tal vez pueda compararse con el del régimen del Gral. Cárdenas."

Sobre esta base, el Lic. Miguel de la Madrid, se comprometió a fomentar el desarrollo cooperativista; sin embargo, una vez que asumió el poder, este no fue como se esperaba, ya que las condiciones que ha presentado el país respecto de la economia y su política a seguir no permitieron tan amplio apoyo como el del sexenio pasado. El partió de que se necesitaban proyectos viables y

rentables a corto plazo y vimos con tristeza, por ejemplo, como grupos de cooperativistas que estaban integrados al programa COPLAMAR resintieron el abandono porque los objetivos que pretendian eran a largo plazo: grupos de cooperativistas que trataban de reforestar sus áreas en el estado de Hidalgo y crear suelos propicios para la agricultura; pero esto llevaria mucho tiempo y no lo había, no se pedia esperar.

Se dió entonces impulso a la pequeña empresa, al "empleate a ti mismo", viendo la forma de obtener frutos a corto plazo y sobre la base de que "todo tipo de propiedad, todo tipo de organización económica debe estar supeditado al interés general de la nación", fomentando así el individualismo en el trabajo.

Con el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari se ha iniciado una nueva etapa en la historia del país, se trata de modernizar el Estado Mexicano, que debe conducir "... el desarrollo nacional, armonizando y articulando los intereses de todos los sectores concurrentes, en aras de fomentar el crecimiento económico y el empleo, y garantizar una más justa distribución del ingreso y la riqueza...

La modernización del Estado, finalmente, no ignora sus responsabilidades sociales, sino que cambia para cumplirlas fielmente. Renueva sus instituciones políticas y su quehacer económico no para dictarle a nadie cual es el mejor plan de vida, sino para abrir mayores oportunidades para las decisiones libres de los ciudadanos y de los grupos. El Estado se moderniza al contacto y

cercania con la población, sin paternalismos, pero con apego a sus compromisos tutelares, para hacer de cada quien, especialmente los más desaventajados, hombres y mujeres autónomos y dignos del respeto de la sociedad.

Para modernizar a Mexico debemos modernizar al Estado. Esta es una tarea que podemos hacer todos... En la transformación de nuestras prácticas, en la adecuación de las organizacionea a las que pertenecemos, en la vitalidad de nuestra solidaridad, reside un enorme potencial de cambio a la altura de los desafios de la Na ción...".__33/

Nuevamento se refleja la intención de transformar nuestras prácticas y organizaciones sobre la base de la solidaridad.

un año de gobierno se ha logrado la renegociación de deuda externa, ha cambiado la política fiscal y se hacen intentos una reorganización estructural del país. En materia por cooperativismo, el movimiento se ha tambaleado porque la política a seguir por el Gobierno Federal se plantea no aceptar ineficiencias, ni paternalismos; sin embargo cabe prequntarse : hasta que punto será factible romper con un esquema social, como el cooperativas, que se ha conformado en tantos aos, entre vicios y a la sombra de los intereses del Estado?. Es tarea que debe resolverse con urgencia en virtud de los cambios tan importantes en la economia del pais y por ende tendran que reflejarse en el campo social.

__33/ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, pag. 15-16.

El sector social tendra que depurarse y consclidarse con atención especial a las cooperativas.

Retomando el breve bosquejo histórico de la legislación en materia cooperativa en México y en las modificaciones que se han presentado a través de los periodos de gobierno, desde Calles a la fecha, detectamos que en la Ley General de Sociedades Cooperativas se parte de las siguientes condiciones para la creación de estas.

- "I. Estar integradas por individuos de la clase trabajadora que aporten a la sociedad su trabajo personal cuando se trate de cooperativas de productores, o se aprovisionen a través de la sociedad o utilicen los servicios que éstas distribuyen cuando se trate de cooperativas de consumidores;
- II. Funcionar sobre principios de igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros;
- III. Funcionar con número variable de socios nunca inferior a 10;
- IV. Tener capital variable y duración indefinida;
- V. Conceder a cada socio un solo voto;
- VI. No perseguir fines de lucro;
- VII. Procurar el mejoramiento social y econômico de sus asociados, mediante la acción conjunta de estos en una obra colectiva:
- VIII. Repartir sus rendimientos a prorrata entre los socios en razón del tiempo trabajado por cada uno; si se trata de cooperativas de producción; y de acuerdo con el monto de

operaciones raulinadas con la sociedad en la de consumo".
__34/

Podemos observar en la ley que estas condiciones coinciden con los principios que marca la Alianna Cooperativa Internacional (ACI):

- 1. Puesta abjerta, o sea, libertad para ingresar y para salir.
- 2. <u>Un hombre un voto</u>, principio democrático basado en la dignidad humana y no en la influencia del capital aportado.
- 3. <u>Interes limitado al capital</u>, principio que elimina la explotación del hombre mediante el poder del dinero.
- 4. <u>Dividendos según las operaciones de los socios</u>, o sea, distribución equitativa de la riqueza producida por los propios trabajadores.
- 5. <u>Educación cooperativa</u>, considerada como la regla de oro del cooperativismo, porque sin educación, sin capacitación para el trabajo, no existen cooperativas prosperas.
- 6. Cooperación entre las cooperativas, o sea, la integración cooperativa mediante la cual se fortalece el sistema y se obtienen mayores beneficios. 35/

Estos principios a su vez, retoman los principios fundamentales de los pioneros de Rochdale.

. Cabe preguntarnos : hasta que punto realmente se esta cumpliendo con estos principios en nuestro sistema cooperativo nacional en la

^{34/} Leyes y Codigos de Mexico. Ley General de Sociedades Cooperativas. edit. SISTA. Mexico, 1988.

^{35/} Cano Jauregui, Joaquin. Vision del cooperativismo en Mexico.
S.T.P.S. Mexico, 1986.

actualidad?

Respecto del principio de libre adhesión podemos señalar que en nuestro país, ha llegado a utilizarse como un anzuelo, ya que en de coyentura política (por ejemplo en los cambios de sexenio, campañas políticas) o crisis social, se ha exhortado a los grupos de población a organizarse en cooperativas, aun cuando 1.a gente no està convencida ni conciente de las implicaciones responsabilidades que con este hecho adquiere frente 1aasociación; lo hacen por conveniencia, con interes y esperanza de se les cumplan promesas. La formación o adhesión cooperativa debe ser voluntaria, para que los socios que la forman desempeñen su función con agrado y convicción, pues el hecho de que uno solo se vea forzado puede perjudicar a toda la sociedad cooperativa; y en caso de desacuerdo, los terminos para desligarse deben quedar clares por ambas partes.

En cuanto al principio de un hombre un sólo voto nos parece que en el país aún tenemos posibilidades de llevarlo a cabo al interior de la organización cooperativa, no obstante hemos detectado limitantes para la elección de sus representantes, ya que nos encontramos con casos en los que muchos socios no se sienten capaces de asumir una responsabilidad de este tipo (llamese presidente, tesorero, miembro del consejo de administración, de vigilancia o de alguna comisión), porque no están preparados; en ocasiones no saben leer ni escribir, por ello dejan esas tareas y confian en quienes si saben, pero tampoco hacen por aprender en lo futuro. Esta situación provoca que pasado el tiempo, los dirigentes siempre son los mismos

y inicamente cambian de puesto, así el que ya fue presidente puede pasar a ser tesorere o administrador, por ejemplo; aún cuando la ley establece que los periodos deben ser de dos años y se deberá dejar pasar un tiempo igual para opoder reelegirse en alguno de dichos cargos.

El principio de interès limitado al capital. En este punto encontramos que a medida que se ha ido desarrollando la economia, el interès limitado al capital ha tenido que ser flexible y alcanzar tal elasticidad que es factible el hecho de encaminar capitales a actividades que pueden ser más remunerativas (esto puede hacerse con una concosión que se extiende siempre y cuando no afecte intereses colectivos), dado que algunas cooperativas se han fincado con explotación de trabajo asalariado (aqui recordamos que no es prohibitivo su empleo cuando surgen circumstancias extraordinarias, para la ejecución de obras determinadas o para trabajos eventuales de tiempo fijo distintos a los requeridos por el objeto de la sociedad). Esta situación ha permitido que se amplien a otras actividades. Es posible mencionar casos concretos:

En el sector pesquero nos fue posible constatar a traves de entrevistas con cooperativistas de Puerto Peñasco, Son. que existen "cooperativas" en las que antiguos armadores son autenticos patrones, los cuales han logrado obtener un registro y la concesión para captura de las especies más comerciales, contratando empleados como "socios" prestanombres. Aparentemente el funcionamiento de la cooperativa es excelente por su organización, la capitalización se ve en el tipo de embarcaciones que poseen y han podido ampliar su

cobertura productiva hasta el procesamiento de su captura y la maquila a otros pescadores; todo eso con plusvalia propiamente dicha.

En relación a la cooperativa Cruz Asúl, los fundadores ahora sou como socios patrones, también contratan mano de obra asalariada y hasta participan profesionalmente en el fut-bol, aún con lo costoso que resulta su sostenimiento. No obstante reconsideramos que la decisión respecto del destino de los excedentes debe ser por decisión democratica.

En México, el principio de política y religión no se ha respetado acordemente con la ACI, que plantea: "Debe haber libertad a todos los niveles de la estructura cooperativa para que los socios individuales. las sociedades primarias, las organizaciones secundarias y las instituciones internacionales tomen, hacia asuntos políticos, las actitudes que sean necesarias o mas apropiadas a las circunstancias en cualquier época o lugar. libertad comprende la exclusión de alianzas y compromisos que puedan debilitar el ejercicio de sus tareas fundamentales en los sectores económico y educativo. También está subordinada a la necesidad primordial de promover entre los cooperadores, a todos los niveles, la unidad que es indispensable para el exito de la mision del movimiento cooperativo". 36/

Respecto de este punto, sabemos que las organizaciones de

productores, campesinos, obrevos y comerciantes se han visto condicionados politicamente por el partido oficial en momentos de campaña electoral, con ello se ha violado este principio.

Los métodos de operación. Este principio parte del denominado por los pioneros de Rochdale ventas al contado. En la actualidad, en las cooperativas nacionales tiene gran flexibilidad dependiendo de el proceso de financiamiento con que cuentan.

A este respecto citamos a Turto Turtiainen y J. D. Von Rischke: "Las cooperativas no son instituciones con animo de lucro; las ganancias obtenidas, normalmente, entre los miembros en gran parte como devoluciones por patrocinio determinadas por el volumen de las transacciones que cada miembro haya tenido con la cooperativa. Como resultado, las cooperativas no tienden a acumular capital más alla de la cantidad necesaria para sobrevivir". __37/

Es factible que una de las causas que provocan la ruptura de algunas cooperativas, sea el manejo del credito ya que si como cooperativas de producción o consumo lo facilitan, se reduce la posibilidad de competir en el mercado por los costos elevados; en el caso de la adquisición de prestamos, puede crecer el endeudamiento al pago de intereses.

Para los pioneros, el principio de educación en el cooperativismo era muy importante.

_____37/ Turto Turtiainen y J. D. Von Pischke. "La Financiación de las Cooperativas Agricolas" en: Finanzas y Desarrollo. F.M.I. Sept. 1982. Vol. XIX. No. 3.

Nos arriesgamos a afirmar que una de las causas fundamentales por lo que no está funcionando el cooperativismo en México, es la falta de educación cooperativa. En el sistema se establece que debiera realizarse, pero desgraciadamente no se está cumpliendo totalmente con programas dirigidos a esta población cooperativista. Mientras se sigan sosteniendo intereses particulares originados per las condiciones capitalistas en los que nos desarrollamos, siempre habra quienes se sientan por encima del resto de los socios y manejen la cooperativa a su antojo e intereses: con fin de lucro, sobre la base de la explotación del trabajo de otros se convierten de socios a trabajadores asalariados.

C) LOS INTENTOS DE PLANEACION COOPERATIVISTA EN MEXICO

Hemos observado que después del gobierno del presidente Cardenas, no se habían adoptado políticas de apoyo al sector tan amplias como en el régimen del Lic. López Portillo. El mismo planteó que era de particular importancia fomentar todas las formas de organización para el trabajo, sobre todo a las cooperativas, ya que no había oposición entre los factores de la producción. "La política seguida en la materia ha sido contradictoria: de una parte se les otorgan privilegios y, de otra, se les deja sin estimulos, con lo que se debaten en la inanición, o se pervierten en el disimulo".__38/

A través de la Comisión Intersecretarial para el Fomento

^{38/} Tomado de la presentación del Plan Nacional de Fomento Cooperativo. 1980-1982. Tomo I STPS. México. 1980.

cooperativo y por acuerdo con el Lic. López Portillo se establecieron los lineamientos de política general para el fomento cooperativo y el plan de acción para coordinar los programas de los diversos sectores en la materia, el 11 de mayo de 1978.

El proposito fundamental del Plan Nacional de Fomento Cooperativo fut coordinar las diversas actividades y programas que el Estado medico en la materia para cumplir con los objetivos del Plan Global de Desarrollo. En este sentido, era obligatorio para el sector público, normativo para las propias cooperativas e indicativo para los organismos privades y sociales, especialemente las centrales obreras, los sindicatos, las organizaciones compesinas y las que no persiguen fines de lucro podían colaborar a aplicarlo.

El diagnóstico presentado por el Plan fue el siguiente:

La Ley del 27 de diciembre de 1938 promulgada por el Gral. Lázaro Cárdenas fijó el rumbo del movimiento cooperativista y determinó el papel que el Estado mexicano debería desempeñar en cuanto a su protección y fomento. Los propósitos eran claros, pero pasado el tiempo resultaron insuficientes para que el cooperativismo alcanzara la evolución que se había pretendido ya que el desarrollo económico del país marginó las posibilidades del cooperativismo con bases debiles.

No obstante, entre las cooperativas de producción hubo algunas que lograron destacar a la fecha, tales como las cementeras, la de azacar, las pesqueras, de la industria de la impresión, de la confección y la forestal.

Plan Macional de Fomento Cooperativo se proponta consequir objetivo a largo plazo "... que el cooperativismo participar eficazmente en el esfuerzo nacional destinado a que se cumpla plenamente con la disposición constitucional que le garantiza a toda persona el Gerecho de contar con un trabajo digno y socialmente útil y a consequir de su ejercicio, para el y los suyos, una vida que disponga de niveles adecuados de bienestar en materia de alimentos, salua, educación vestido y habitación". 39/

Con esto se pretendia que para fin de siglo el cooperativismo tuviera peso importante en la participación del producto interno bruto y de fuerza de trabajo ocupada.

A corto plazo, para el periodo 1980-1982 el objetivo consistia en reestructurar el movimiento cooperativo y del aparato estatal que lo impulsa, con el fin de asentar las bases para la participación de la integración social y económica del país. En este sentido se hacia necesario" ... revisar y actualizar la legislación cooperativa; definir las areas de la economia en las cuales la participación de estas organizaciones resulta prioritaria, y formular los programas economicos respectivos". 40/

Asimismo, se requeria mejorar las condiciones de trabajo en las a través de la educación, la capacitación cooperativas adiestramiento para el trabajo, y establecer y poner en funcionamiento un sistema adecuado de financiamiento para

_39/ Op. cit. pag. 21-22.

^{40/} Ibidem.

cooperativismo.

Fueron seis las políticas adoptadas consideradas como fundamentales:

- 1.- "Fortalecar y consolidar las cooperativas ya existentes;
- 2.- Crear cooperativas que produzcan bienes o servicios básicos para la satisfacción de necesidades fundamentales de la población;
- 3.- Crear y promover la creación de cooperativas en las organisaciones obrenas y campesinos que produzcan y distribuyan los bienes y servicios que requieren sus afiliados.
- 4.- Alentar y favorecer la integración económica del sector social a través del cooperativismo, estableciendo convenios entre las sociedades de este tipo y las organizaciones obreras y campesinas;
- 5.- Crear y promover cooperativas que agrupen a quienes trabajan por cuenta prepia, y
- 6.- Estructurar el apárato estatal de apoyo al cooperativismo".__41/

Las acciones a seguir fueron:

- Primero: Normativas, emanadas de la legislación vigente y de la .

 Comisión Intersecretarial para el Fomento Cooperativo;
- Segundo: De apoyo, desarrollados por las entidades públicas respectivas en materia fiscal, de financiamiento, capacitación, comercialización y bienestar social;
- Tercero: De promoción, llevadas a cabo por las diversas entidades de la administración pública en su competencia; y
 - Cuarto: Los operativos, a cargo de las sociedades y organismos cooperativos existentes.

Los principios bajo los cuales se llevarian a cabo dichas

^{41/} Op. cit. pag. 32.

acciones son: criterios de rentabilidad econômica y utilidad social.

Conforme a este criterio se seleccionaron 52 ramas de actividad en las que era factible promover el cooperativismo. Se daria prioridad a proyectos con mayor utilización de mano de obra que permitieran la oferta de productos con características y precios generalizados para toda la población.

Se sumo la condición de que todo proyecto debería producir cuando menos, rendimientos equivalentes al salario minimo oficial.

Se planteo también que para la organización era necesario agilizar y simplificar el registro, constitución o cancelación de sociedades cooperativas, asimismo, que la asistencia técnica impulsara la modernización de los sistemas administrativos y operativos empleados por éstas.

Se previó el fortalecimiento de las autoridades de los organismos cooperativos a través de la Confederación Nacional Cooperativa de la República Mexicana, integrandose las cooperativas por rama de actividad en sus federaciones nacionales.

Se fijó el hecho imprescindible de contar con un sistema de credito que respondiera a las políticas de utilidad social y rentabilidad econômica, capaz de aportar suficiente y oportunamente los creditos requeridos por las cooperativas.

Con el Plan Nacional llevado a cabo, la situación del cooperativismo nacional en 1982 se presento como sigue:

- La Dirección General de Registro de Asociaciones y Organismos cooperativos de la Secretaria del Frabajo y Previsión Social, contaba con un registro de cooperativas al 31 de octubre de 5476 de las cuales, 157 se registravon en el periodo 1938-1940 a raiz de la ley emitida con el prepio de Cardenas, en terminos representan el 2.9% del al a la fecha. La estructura por periodos presidenciales oscillo entre 2.0 y 3.7% hasta 1971-1976 con Lic. Luis Echeverria, en que se registraron 633 cooperativas, esto es el 11.6% respecto del total. Para el siquiente regimen, de 1977 a 1982, como resultado del Plan Nacional de Fomento Cooperativo del gobierno del LIc. López Portillo se incorporaron al sistema 3893 sociedades, tomando una participación record del 71.1% en relación a las 5476 existentes.

La composición de las cooperativas era como sique: 3476 eran de a la clasificación producción y 467 de consumo, de acuerdo establecida por la Lev General Sociedades Cooperativas, esto significa terminos relativos e1 88.0 22.0%, en У respectivamente. 42/

Las cooperativas de producción se agrupan por actividad económica:

NUMERO DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION __43/

RAMA DE ACTIVIDAD	ACTIVAS	INACTIVAS		NO LOCALI- ZADAS (%)		NO ENCUES- TADAS	TOTAL GLOBAL
AGROPECUARIA	2 425	55.9	50	11.8	119	6	2 600
PESQUERA	879	20.2	91 .	21.4	0	o	970
INDUSTRIAL	535	12.3	197	46.3	340	14	1 086
TRANSPORTES	320	7.4	67	15.8	181	28	596
SERVICIOS	183	4.2	20	4.7	72	15	290
TOTAL POR RAMA	4 342	100.0	425	100.0	712	63	5 542
(%)	78.3		7.7		12.8	1.1	100.0

FUENTE: Elaborado con datos de la Dir. Gral. de Registro de Asociaciones y Organismos Cooperativos de la ST y Ps, presentados por el CENIET

__43/ Con registro vigente al 31 de octubre de 1982, según condición de actividad y rama de actividad económica

Al termino del regimen lopez-portillista existian 61 Federaciones Regionales de Sociedades Cooperativas Confederadas que agrupaban a 1387 cooperativas distribuldas en las rames agropecuaria, forestal, de las artes gráficas, del calzado, de la construcción, de consumo, panificadora, salinera, de servicios, textil y de transporte.

Entre las medidas acertadas de la política cooperativista de este sexenio cabe resultar la vinculación de las actividades encargadas de otorgar financiamiente a las cooperativas; la coordinación entre el Fondo de Garantía y Descuento para la Sociedades Cooperativas (creada en este periodo), el Banco Nacional Pesquero y Portuario; el FIRA y el Fideicomiso para el Otorgamiento de Creditos a las Cooperativas Escolares, FOCCE.

Destacó el "Convenio sobre Capacitación y Empleo Cooperativo para el Fomento de Recursos Naturales en Zonas Marginadas", celebrado entre la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, la secretaria de Agricultura y Recursos Hidraulicos y COPLAMAR.

También fue importante el Convenio CONASUPO-COPLAMAR, que entre sus actividades estableció tiendas cooperativas en la zona ixtlera. Asimismo, se realizaron acciones de fomento a las cooperativas de vivienda, llevadas por INDECO.

En materia legislativa se había planteado una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, sin embargo, no apareció y unicamente se expidio el Reglamento de Cooperativas Escolares el 23 de abril de 1982. Ho obstante, este resulto un avance ya que fue una manera de regular el funcionamiento de las cooperativas en el seno de los planteles educativos, donde las nuevas generaciones tienen la posibilidad de ir conociendo el sistema cooperativista; si se sabe encauxar puede rendir frutos en la conciencia de estas en lo futuro.

Desafortumadamente, con el cambio de sexenio se rompió con este ritmo de trabajo como respuesta de un fenómeno secular que vivimos cada vez que se inicia un nuevo gobierno y nos enfrentamos a la falta de continuidad de los programas, que buenos o malos han rendido beneficios; sin la reconsideración necesaria para tomar lo poco o mucho de favorable: generalmente se pretende empezar de nuevo sin el total reconocimiento de la labor y el trabajo anterior, quedando atras las experiencias.

A manera de conclusion, hemos visto que nuestro cooperativismo nació como parte integrante del movimiento obrero y se ha desarrollado enmarcado y dirigido por el estado, quedando sujeto a los intereses y/o presiones de cada una de las administraciones en turno, es por esto que en algunos momentos el cooperativismo ha tenido un gran apoyo de ciertos gobiernos, mientras que en otros se le ha restado importancia, permitiendosele tan sólo su sobrevivencia. Esto ha implicado que la dirección del movimiento este a cargo del estado, bajo su tutela extremadamente paternalista y excesivo proteccionismo.

Cabe considerar que los fracasos del cooperativismo en México se

pueden atribuir al encausamiento que se le ha dado, ya que encontramos que en países desarrollados, el nacimiento del cooperativismo se ha dado sin la necesidad de este tipo de dirección e incluso sabemos que se legisla una vez que se han establecido las cooperativas y ya estan funcionando; mientras, aqui se ha llevado a cabo el proceso a la inversa.

evidente, que el movimiento cooperativista en general mostrado un renacer ciclico, el cual tiene una justificación sociológica, ya que pareciera que el mito del cooperativismo reside en la creencia de que es una forma de "modernizacion" de la tradicional "cooperacion". Pero esta modernización, naturalmente no se llevar hasta sus ultimas consecuencias: seria un suicidio para las еl clases dominantes € ilustradas que auspician mito del cooperativismo. La transformación provocada por las cooperativas debe realizarse dentro de cierto margen, para que se satisfagan algunas necesidades primarias, sin producir cambios estructurales profundos; se reconoce entonces que las cooperativas, si se hacen bien, pueden llegar a ser peligrosas para nuestro sistema. que se controlen cuidadosamente v que al autorizarlas (porque se se viva siempre con el temor de su potencialidad necesitan) subversiva. La oposición se basa, en altima instancia en esta ... posibilidad (en lo que se puedan convertir las cooperativas) más que por la proclamación de sus principios. Por eso es una modernización marginal, aceptada y aceptable oficialmente.

Otro factor que ha influido en nuestro movimiento cooperativista, es que hasta ahora se ha buscado, que dicha modernización no siga

cauces populares propios y autenticos, sino aquellos impuestos por la imitación de pautas extrañas a la historia y a la idiosineracia nuestra, con lo que podemes encontrar un modelo cooperativista que combina la innovación imitativa con el control social y político adecuado, impidiendo aén más la posibilidad de que se cumpla un ciclo de transformación social. Esta modernización marginal condicionada a la imitación cultural y a la transferencia de modelos forâneos, ha servido más que para beneficiar a las gentes humildos, para calmerles los ânimos y restaurar la estabilidad social amenazada.

En este mismo sentido coincidimos con los planteamientos de Orlando Fals Borda. _44/

D) LOS DISTINTOS TIPOS DE COOPERATIVAS NACIONALES EN LA ACTUALIDAD.

Las cooperativas se clasifican en: cooperativas de consumo y cooperativas de producción.

Las cooperativas de consumo. El articulo 52 de la Ley General de Sociedades Cooperativas señala que:

Son cooperativas de consumidores aquellas cuyos miembros se asocien con el objeto de obtener en comun bienes o servicios para ellos, sus hogares, o sus actividades individuales de producción.

__44/ Fals B., Orlando. "Ciencia propia y colonialismo intelectual".
Ed. Nuestro Tiempo. Mexico, 1970. pag. 100-133.

La coracteristica general de la cooperativa de consumo, es la forma de organización más completa para satisfacer las necesidades humanas de la familia y del hogar, así como el más práctico procedimiento para remediar el alza constante e inmoderada de los precios de las mercancias en general.

Sus principales aspectos son: 45/

- a) Organización de los consumidores, permite que los socios puedan hacerle frente a los desequilibrios económicos fundamentalmente a la inflación.
- b) Compras masivas, es decir comprar al por mayor grandes

volumenes de mercancias.

- c) Del productor al consumidor, sin intermediarios, ya que van directamente con los productores a fin de obtener los precios más bajos y evitar el costo de los intermediarios.
- d) Exención de impuestos, tanto del Impuesto al Valor Agregado
 (IVA), como el Impuesto Sobre la Renta.
- contribuyen a esto, además de que al distribuir las mercancias compradas entre los socios no buscan lucro alguno como lo hacen los comerciantes, ya que para obtener una mayor

__45/ Consideramos los aspectos a que hace referencia Antonio Salinas Puente en "Administración y mercadotecnia para cooperativas". Publicación del Gremio Unido de Alijadores. S.C. de R.L. México, 1986.

ganancia e incrementar su capital le recargan los gastos de flete y manejo, almacenemiento, etc.

- f) Instrumento contra la carestia, la reducción de costos determina una sensible disminución en los precios, ésto permite a los consumidores que sus ingresos sean mayores.
- g) Calidad y cantidad. Los propésitos fundamentales son proporcionar a los socios artículos de buena calidad, de medida y peso exactos a los precios más bajos del mercado.
- h) Mayor poder adquisitivo. Generalmente los socios que las constituyen son personas que perciben hajo ingreso, por lo tanto, al reducirse los costos y los precios se permite que los socios alcancen un mayor poder adquisitivo.
- i) Al servicio de las amas de casa. En el regimen de la asociación ellas participan directamente en el gobierno de la

sociedad mediante el derecho a voz y voto en el seno de las asambleas; determinan la alidad, cantidad y los precios correspondientes a los articulos alimenticios, ropa, muebles y demás productos que distribuye el almacen, en beneficio de sus propios hogares.

j) Reparto de rendimientos (utilidades). Estos se reparten en proporción a las operaciones efectuadas o a los servicios utilizados. El capital debe ser aportado por los propios socios, ya que solamente así se obtienen los mayores

ESTA TECHS NO DEBE SALIA DE LA MADIOTEGA

beneficies.

k) Servicio a los socios. Además del almacen de autoservicio y de los demás canales de distribución, se pueden mencionar las secciones de producción de los propios artículos que distribuye; de vivienda tendiente a resolver los problemas de habitación; de ahorro y prestamo; de educación; de transporte, etc.

Entre las cooperativas de consumo encontramos las siguientes:

- -- COOPERATIVAS DE CONSUMO DOMESTICO. Son las que permiten una mejor organización entre los consumidores, ya que a través de esta asociación les permite reducir los gastos, así como satisfacer sus necesidades más elementales.
- -- COOPERATIVAS DE CONSUMO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
 INDIVIDUALES DE PRODUCCION AGRICOLA. Estas asociaciones tienen
 por objeto dotar al hombre del campo, pequeño agricultor,
 - ejidatario o comunero, de todos los elementos necesarios para el mejor desarrollo de sus actividades inherentes a la producción agropecuaria e inclusive el servicio de venta en común de la producción individual, ya sea en estado natural o transformada por la cooperativa.
- -- COOPERATIVAS PARA GAMBUSINOS. La unión de estos mineros y gambusinos que trabajan y exploran terrenos en busca de yacimientos mineros en regiones diversas, les puede resolver sus

problemas, no solamente de abastecimiento de alimentos, sino de los demás artículos indispensables para desorrollar esta importante actividad, ya que están en completo abandone y desventaja frente a otros trabajadores.

- resolver el problema de la explotación que sufren los trabajadores por los llamados "flotilleros", los que validos de su dinero e influencias, obtienen placas permisos de ruta para el servicio público de pasajeros o de carga, obteniendo a la vez los vehículos respectivos, que luego rentan a los choferes, vehículos y placas, por tiempo y a cuetas elevadas.
- -- COOPERATIVAS DE AMORRO Y PRESTAMO. Se crean con el fin de que los trabajadores y gente en general se prevenga para enfrentar los yastos imprevistos y de ayuda para tener otros ingresos a través de los intereses.
- -- COOPERATIVAS DE VIVIENDA PARA SUS SOCIOS. La fracción XXX del articulo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expresa: "Asimismo serán consideradas de utilidad social las sociedades cooperativas para la construcción de casas baratas e higiénicas, destinadas a ser adquiridas en propiedad por los trabajadores en plazos determinados".

Las Cooperativas de Productores, en el Articulo de la Ley General de Sociedades Cooperativas establece que:

Son sociedades cooperativas de productores aquellas cuyos

miembros se asocian con el objeto de trabajar en comen en la producción de mercancias o en la prestación de servicios al público.

De conformidad con esta definición legal, se pueden considerar dos tipos de actividades:

- a) <u>Producción de mercancias</u>. La economía cooperativa admite las formas más amplias de desarrollo para realizar actividades de producción agropecuaria, pesquera, industrial, etc., tendientes a satisfacer las necesidades de la población creciente.
- b) <u>Producción de servicios</u>. Se puede integrar en estos organismos a las cooperativas de alijadores, de maniobristas, de transportes y otras más.
 - -- Limitaciones Legales.

Las cooperativas no deberán desarrollar actividades conexas.

Las actividades complementarias o similares se autorizaran siempre que no se perjudiquen intereses colectivos. La denominación social no podrá sugerir un campo de operación mayor de aquel que haya sido autorizado, según expresa el artículo 80. de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

-- Diversificación de Actividades.

La Ley General de Sociedades Cooperativas de 1938 requiere modificaciones sustanciales para actualizar su texto con un sentido

de desarrollo; entre ellas, la supresión del articulo 80. antes mencionado. Sobre el particular se pueden hacer algunas consideraciones:

a) Garantia de la libertad de trabajo.

A ninguna persona podra impedirse que se dedique a la profesion industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo licitos, segun lo dispone el articulo 50. constitucional.

Los particulares no pueden desarrollar actividades relativas a la explotación de hidrocarburos, petóleo, energia electrica, así lo establece e artículo 27 constitucional.

Algunas taxativas mas se incluyen en otras disposiciones legales.

Con estas salvedades, es aplicable el principio juridico universal observancia: lo que la Ley no prohibe lo permite.

b) Principio de la mixtura (mezcla) de productos.

Las empresas modernas no pueden limitar sus actividades a la producción de un sólo tipo de artículos; ni siquiera a la elaboración de una línea de productos.

Las necesidades y los deseos de la población reclaman nuevas formas de satisfactores y las empresas están obligadas a producirlos, frente a la amenaza de quedarse atras o desaparecer.

-- Valor integro del trabajo.

En las cooperativas de producción, los rendimientos se

distribuyen en proporción al velor integro del trabajo realizado por cada uno de sus miembros.

El sistema de reparto utiliza tres factores fundamentales: la calidad del trabajo, el tiempo y la preparación técnica que su desempeño requiera, en el concepto de que a trabajo igual debe corresponder igual rendimiento (artículo 91 del regalmento de la Ley General de Sociedades Cooperativas).

-- Prohibición de utilizar asalariados.

Las cooperativas no utilizaran asalariados, sino en casos de excepción determinados por circunstancias extraordinarias o imprevistas, ejecución de obras determinadas, o realización de trabajos eventuales o por tiempo fijo, distintos de los requeridos por el objeto de la sociedad (artículo 62 de la Ley General de Sociedades Cooperativas).

El propósito del legislador es "impedir que nunca las

cooperativas puedan explotar el trabajo de los asalariados", según lo expresa la exposición de motivos de la misma ley.

Es decir, las actividades tendientes a cumplir el objeto común deben ser realizadas por los propios miembros, no en virtud de un contrato de trabajo, sino conforme a un autentico contrato de sociedad cooperativa.

-- Participación de Rendimientos al Público.

Hay quienes piensan que las cooperativas de producción, por el

hecho de vender al público, obtienen beneficios lucrativos, ya que es fisicamente imposible devolver a los clientes los rendimientos que les corresponden:

- a) Devolución de excedentes. En algunos casos, si es factible devolver directamente a los clientes los excedentes que les corresponden mediante sistemas de contraseñas o de estampillas.
- b) Precios bajos. En otros casos, mediante el sistema de compra en común, de exenciones de impuestos, de otras medidas de protección, se reducen los costos y se pueden señalar precios bajos en beneficio del público consumidor.
- c) Instituciones auxiliares. Los fondos sociales de las cooperativas pueden coordinarse para constituir instituciones auxiliares de utilidad comun, tales como cooperativas de credito, de seguros, de fianzas. etc.
- Obras de interes social. ä) En relación con el reparto de excedentes, Mladenatz 46/ ha expresado: "cuando 1a cooperativa vende al publico, una parte del excedente anual proviene de la diferencia entre el precio de venta y el precio de costo de las mercancias que se vendieron a los En este caso, los estatutos de la sociedad deben que los asociados tendrán derecho a que reintegren la demasia, o bien que la parte que a ellos debe

__46/ Salinas Puente, Antonio, cita a Mladenatz en "Administración y Mercadotecnia para cooperativas" pag. 124.

atribuirse se destinară a engresar los fondos de las obras sociales de interés general y no aumentan el beneficio de los miembros de la sociedad directamente, porque de otro modo una parte de la restitución que obtuviesen los cooperadores provendría de la explotación del público y en nada se difernciaria del lucro comercial.

Entre les obras de interés social se puede citar: escuelas, caminos, servicios urbanos, etc.

-- Nuevas Fuentes de Trabajo.

Las cooperativas de producción son nuevas fuentes de trabajo para grupos importantes de la población rural y urbana.

La fuerza de trabajo espera el impulso de la promoción cooperativa para integrar unidades productoras de alimentos, ropa, calzado, muebles, maquinaria, productos químicos, etc.

-- Organización de los Productores.

La economia moderna se funda en el concepto de organización.

Una persona asalariada no podra alcanzar la plenitud de su desenvolvimiento industrial. Por conveniencia propia, los productores de la ciudad y del campo utilizan la estructura jurídica más favorable a sus intereses.

-- Influencia en el Mercado.

Los productores organizados en forma de sociedad cooperativa si pueden influir en el mercado reduciendo costos y vendiendo a precios

bajos en beneficio del publico consumidor.

-- Preferencia Legal.

El gobierno federal otorgara las concesiones, permisos, autorizaciones, contratos y privilegios y encomendara la atención de servicios públicos a las sociedades cooperativas que se organicen con tal objeto.

En uno y otro caso, agrega el artículo 64 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, las cooperativas tienen derecho de obtener, si es posible legalmente, que las autoridades revoquen los permisos de explotación y atención de servicios ya concedidos, a fin de que se les otorquen a cllas si se obligan a mejorarlos.

"La preferencia legal a diversos tipos de sociedades cooperativas está comprendida en la Ley de Vias Generales de Comunicación, en la Ley Federal de Fomento de la Pesca, en la Ley Federal de Reforma Agraria y en otras disposiciones más".__47/

-- COOPERATIVAS PESQUERAS.

Existen cooperativas de:

- -Pesca en aquas internas como lagos o rios.
- -Ejidales pesqueras.
- -Pesca en general, en aguas del mar territorial.
- -Pesca en alta mar.

Caracteristicas generales:

-Tienen que organizarse con un minimo de treinta y cinco

_47/ Op. cit. pag. 130.

miembros fundadores.

- -Por decreto especial se dedican a la captura de ostión, camarón, abulón, almeja pismo, langesta, totoaba, cabrilla y pesca en general.
- -Tienen tratamiento fiscal especial en cuanto al pago de impuestos a la pesca.
- -Se clasifican como: de intervención oficial que requieren de la autorización de la Secretaria de Pesca; coeperativas pesqueras que puedan contrator a los liamados "armadores" requieren que la Secretaria de Trabajo y Previsión Social approbe los contratos que colebran. Para la explotación de productos requieren el visto bueno de su federación de cooperativas.
- -Debon cargar of Impuesto at Valor Agregado (IVA), están exentas del Impuesto Sobre la Renta, no así sus integrantes y
- tienen la obligación de inscribir oportunamento en el IMSS a todos sus socios y trabajadores.
- -Deben tener la credencial de pescador que se inscribe en el Registro Nacional de Pescadores de la Secretaria de Pesca.
- -- COOPERATIVAS AGRICOLAS, AGROPECUARIAS O AGROINDUSTRIALES.

Sus características son las siguientes:

- a) AGRICOLAS. Son las que se dedican unicamente a la producción de cultivos.
- b) AGROPECUARIAS. Las que se dedican exclusivamente a la ganaderia, pero a veces combinan actividades agricolas y ganaderas, o bien crian ganado para vender carne o para producción de leche.
- c) AGROINDUSTRIALES. Las que combinan las actividades agricolas con la transformación de sus productos.
 - La estructuración de los tres tipos de cooperativas es

semejante, Ya que el objetivo principal es el de trabajar en coman las tierras que posean, así como especificar el cultivo dominante o la actividad combinada.

En este tipo de cooperativas, los miembros que las integran no están obligados a aportar sus tierras a la cooperativa, conservan el dominio y propiedad de sus tierras y de todos los elementos de trabajo. Solamente los bienes de servicio común, tales como maquinaria agrícola, almacenes, oficinas, etc., serían de propiedad colectiva, en atención a que entre todos los socios han adquirido: bienes muebles e inmuebles, capacitación; educación; adistramiento, etc.

Por ultimo la Ley de la Reforma Agraria faculta la creación de cooperativas agricolas, agropecuarias y agroindustriales en las que pueden intervenir los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios rurales.

- -- COOPERATIVAS INDUSTRIALES DE PRODUCCION TEXTIL. Estas se han creado, debido a que las empresas mercantiles se declaran en quiebra, porque han explotado al máximo los medios de producción, terminan por liquidar los obreros, así ellos tienen que seguir trabajando, ya que es dificil encontrar otro trabajo y deben decidir acerca de la forma de producción de la empresa, la solución es trabajar en comán.
- -- COOPERATIVAS DE PRODUCCION ARTESANAL. Son pocos los grupos artesanos que se unen en cooperativa, ya que otros están en sociedades de solidaridad social. Esta ocupación la pueden

desarrollar los agricultores, para ayudarse econômicamente con la producción de estos diversos productes como: muebles típicos, tejidos de lana u otras fibras, instrumentos de cuerda, articulos de cobre martillado, pintura indigena en jicaras, cajitas, hamacas, ropa típica, articulos de alfarerla y ceramica, entre otras cosas típicas.

-- COOPERATIVAS DE PRESTACION DE CERVICIOS AL TURISMO. Estas sirven para realizar servicios turísticos en general al publico como: boletos para transportación (acrea, maritima, tierra, etc.) para hoteles, centros nocturnos, espectáculos en general, etc.

-- COOPERATIVAS DE AUTOTRANSPORTES. Deben trabajar en comun prestando el servicio de transporte al público.

En nuestra ciudad esta forma de organización ha tomado gran importancia entre los llamados "peseros" y realmente nos ha sorprendido su funcionamiento. Los socios y choferes muestran interes por mantener su unidad, se vigilan mutuamente para controlar sus actividades, aportan sus cuotas puntualmente para tener derecho a trabajar siguiendo su ruta como debe ser; en caso de accidentes entre todos cooperan para ayudar al afectado.

Una de las causas por las que han perdurado como cooperativa la podemos atribuir a que entre ellos, existen socios con un nivel de estudio importante, por ejemplo, en el caso de la cooperativa ruta 27 "Hotel de Mexico-Metro Pantitlan", el comisionado de honor y justicia, nos comento que son mil camionetas, entre los choferes existen medicos, arquitectos, licenciados y considera que el 60% de

estos son profesionistas.

Por otro lado, cuando algún chofer rompe con el reglamento se les imponen castigos severos que ellos mismos han acordado en sus asambleas y por esta razen tratan de comportarse correctamente tanto con sus compañaros como con los usuarios, que desempeñan un papel importante, pues cuando se reciben quejas de estos pueden ser amonestados o castigados.

- -- COOPERATIVAS DE TALLERES MECANICOS Y AUTOLOTRICES. Establecerán talleres, donde presten al público el servicio de reparación o mantenimiento de automóviles, autobuses, camiones y toda clase de vehículos automotores. Deberán adquirir los bienes muebles e inmuebles y servicios, inclusive créditos para su desarrollo, además de adiestramiento, capacitación y educación, así como establecer secciones de ahorro y prestamo y legalmente requerirán celebrar contratos o convenios para su desarrollo.
- -- COOPERATIVAS PARA COSTURERAS. La sociedad establecera talleres, para trabajar en común la manufactura de ropa en general, así como la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles al igual que educación, capacitación y adiestramiento. También cuenta con una sección de ahorro y prestamo, así como la celebración de convenios o contratos que convengan para su desarrollo.
- -- COOPERATIVAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL HOGAR. Son creadas para prestar el servicio de mantenimiento de edificios, departamentos, despachos u oficinas, etc., deben incluir todo tipo de trabajos, desde pintar interiores y exteriores, plomeria,

electricidad, carpintería, tapizado de muebles, así como toda clase de composturas.

- -- RECOLECTORES DE DESPERDICIO UTILIZABLES FARA LA INDUSTRIA. En estas cooperativas, son útiles para organizar a los llamados "pepenadores", que registran los "tiraderos" o "basureros", donde recolectan desperdicios utilizables y que se pueden regenerar para aprovecharlos de nuevo y son: papel, trapo, hierro, plásticos de polietileno o poliestireno y el vidrio.
- --COOPERNTIVAS DE RESTAURANTES Y/O HOTELES. En el caso de restaurantes, fondas o cafés, podrán trabajar en común para proporcionar al público servicios de alimentación. Y para los hoteles su objeto social es el proporcionar al público toda clase de servicios relacionados con la industria hotelera, en los hoteles que por cualquier titulo legal obtenga la cooperativa.
- -- COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA MOLINERA DE NIXTAMAL. Son creadas para trbajar en común en los molinos de masa y tortillerías que establezca la cooperativa para la venta al público de masa y tortillas.
- -- COOPERATIVAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. Su objeto social de esta asociación es trabajar en común diversas clases de obras de la industria de la construcción, tales como: caminos, presas, puentes, edificios, inclusive habitaciones de interes social, en los lugares en donde la sociedad obtenga contratos de construcción.

Además de las cooperativas de producción antes mencionadas, en

la Ley General de Sociedades Cooperativas se establecen otros dos tipos de cooperativas que tienen la misma importancia econômica para el país, y se mencionan a continuación:

-- COOPERATIVAS DE INTERVENCION OFICIAL. En el articulo 63 de la Ley General de Sociedades Cooperativas establece que:

Son sociedades de intervención oficial las que exploten concesiones, permisos, autorizaciones, contratos o privilegios legalmente otorgados por las autoridades federales o locales.

Entre cooperativas de intervención oficial se consideran: las pesqueras, las de transportes, así como la mineria o la explotación salinera, ya que requieren permisos o concesiones de las autoridades federales, es decir de la Secretaria de Pesca, Secretaria de Comunicaciones y Transportes y Secretaria de Energia, Minas e Industria Paraestatal, respectivamente.

-- COOPERTATIVAS DE PARTICIPACION ESTATAL. La citada Ley, en el articulo 66 señala que:

Son sociedades de participación estatal las que exploten unidades productoras o bienes que les hayan sido dados en administración por el Gobierno Federal o por los Gobiernos de los Estados, por el Departamento del Distrito Federal, por los Municipios o por el Banco Pesquero y Portuario, y el Fondo de Garantía y Descuento para las sociedades cooperativas.

E) SUS CARACTERISTICAS TOONOHICAS Y LOCALIZACION REGIONAL.

Rejas Coria nos dice que el sistema cooperativo en la economia debe revestir la forma adecuada para que, sin suprimir totalmente la libertad econômica, ésta se mueva dentro de un nuevo orden fincado sobre las bases de solidaridad social.

La economia cooperativa, en fin, es un sistema nuevo, orientado por la ética, que al mismo tiempo que conserva la libertad personal, logra la existencia de la solidaridad social.

En resumen, diremos que propiedad en economia cooperativa es la posesión de un bien económico (o conjunto de bienea), cuyo uso y disfrute con carácter mas o menos permanente está sujeto a funciones de beneficio individual y social.

Desde el punto de vista de Cano Jauregui__48/, plantea que la viabilidad economica se funda, según el tipo de cooperativa que se pretenda constituir, en el capital que aportan los socios y su solvencia como trabajadores aptos para el desarrollo de la actividad propuesta en el objeto social. El estudio economico que debe acompañar a la documentación constitutiva, mostrará en cifras y estimaciones, que la cooperativa posee los medios de producción para iniciar operaciones y que su producto tiene mercado seguro y remunerador; que los trabajadores que intervienen en el desarrollo de las distintas fases de las operaciones inherentes al desarrollo del objeto social tienen la aptitud necesaria; que la obtención de

__48/ Op. cit. pag. 183.

materias primas corresponde a las necesidades reales de la producción; que la manufactura y producción de mercancias corresponde a la finalidad propuesta; y que el mercado de estas mercancias garantiza su venta; que el producto de la venta tiene margon suficiente para garantizar un ingreso razonable al socio trabajador, la constitución de los fondes sociales, y un beneficio liquido estimulante.

La cooperativa, por su prepla naturaleza, funcionamiento y privilegios legales de que disfruta, está en condiciones superiores para otorgar a sus miembros mayores ventajas que las que pudieran obtener como asalariados en otras empresas de distinta naturaleza. Una cooperativa que no tenga capacidad para proporcionar a sus miembros mayor bienestar y seguridad que en las empresas de distinta naturaleza, no debe existir.

La localización regional de las cooperativas ha estado determinada fundamentalmente por la existencia de los recursos naturales y los estimulos que el Estado ha otorgado para su organización respecto de la explotación de estos.

Desde la expedición de la Ley General de Sociedades y su Reglamento, han transcurrido cincuenta años; en consecuencia, el registro de cooperativas a fines de 1988 inscribia a 14,214 sociedades conformadas por 843,669 socios fundadores.

La evolución del registro cooperativo por sexenios, nos

muestra el impulso o desaliento que el movimiento cooperativista ha tenido con cada gobernante desde 1938 a la fecha. El primer periodo de registro, comprendido entre 1938 y 1940 con Lazaro Cardenas, contemplo 1,526 sociedades con 151,667 socios; estas representaban el 10.7% del total registrado, mientras el número de socios equivalia al 18.0%. Durante el serenio que sucedió al cardenista, las cooperativas fundadas en el periodo fueron 1,323, mientras el número de socios fue 70,625, esto es el 9.3% y el 8.4% respecto del total actual registrado.

Posteriormente, la impertancia relativa de registro disminuyo entre los años 1947 y 1970; en estos veintitres años las sociedades inscritas fueron 1,897, representando el 13.3% del total, en tanto el número de socios fue de 212,729, significando el 25.2% del total. Cabe señalar que de 1947 a 1952, 749 sociedades agruparon a 146,355 socios y que el año 1952 resultó muy particular en su comportamiento al quedar registrados 108,999 socios, organizados en 63 cooperativas de consumo, básicamente de consumo final.

Antes hemos considerado de manera general, el impulso dado al cooperativismo con cada presidente. Aunque la política cooperativista del periodo de Echeverria no fue concluyente, se preparo buena parte del camino para la del siguiente sexenio. Entre 1974 y 1976 se registraron 1,575 sociedades de las 1,888 registradas en el periodo con 92,120 socios, datos que significan el 13.3 y el 10.9%, respectivamente, en relación al registro total. Durante el periodo presidencial de López Portillo, la

inscripción de sociedades cooperativas rebasó las de los sexenios anteriores y ascendió a 4,412 con 203,392 socios, representando el 31.0% y 24.1% respectivamento, en función del total de cada rubro. Lo anterior, en respuesta a la política agricola implantada, basada en el SAM y el sistema COPLAMAR, que contemplo apoyos condicionados a la producción organizada en el campo, logrando la conformación de 2,442 cooperativas agropecuarias que aglutinaron a 100,174 socios del sector. Dichos esfuersos de política y el buen temporal revolaron importantes frutos en 1981 al registrarse una de las más altas tasas de crecimiento en la producción agricola y pecuaria de los áltimos años.

En el sexenio pasado se registraron 3,166 sociedades con 113,022 socios, representando el 22.3 y 13.4% respectivamente. Cabe resaltar que de estas, 1,861 (58.8%) son de producción y 1,305 (41.2%) son de consumo; se observa que su distribución de acuerdo a su fin, guarda cierta proporcionalidad, contrariamente a la registrada en el sexenio lopezportillista: 83.8% de producción y 16.2% de consumo.

Asimismo, puede observarse que hasta 1970 el número de cooperativas de consumo final registradas era mayor al de consumo intermedio y que a partir de 1971 la proporción ha cambiado: mientras en el periodo 1971-1976 se registraron 282 de consumo final y 575 de consumo intermedio, entre 1977 y 1982 se inscribieron 249 de las primeras y 448 de consumo intermedio; finalmente, durante 1983 a 1988 se registraron 334 sociedades de consumo final y 959 de consumo intermedio esto es el 25.6 y 73.5%

en relación a las del total de consumo, dejando el 0.2% a las de comercialización, las cuales han mostrado su tendencia a disminuir desde el primer periodo contemplado aquí.

Por sector de actividad, las cooperativas de producción, han presentado distinta distribución a lo largo del tiempo. En lo que se refiere a las de producción, entre 1938 y 1946, el mayor número de socios cooperativistas pertenecia al sector agrepecuario. Proporcionalmente, entre 1947 y 1970, la agrupación de socios en cooperativas feverecia a los mentres industriales, de transporte y de servicios; mientras en el sexenio de Echeverria las facilidades del registro permiticron un importante auge de las cooperativas pesqueras, rebasando incluso el número de socios en relación al registrado en las cooperativas industriales, en una cantidad mayor de sociedades.

Antes mencionamos el significativo incremento del registro de cooperativas y socios en el sector agropecuario al que le siguieron en orden de importancia los sectores pesquero, industrial, de transporte y el de servicios. Finalmente, entre 1983 y 1988, aunque el número de socios registrado en cooperativas de producción apenas represento el 35.5%, respecto de los 162,537 socios del sexenio anterior, cabe señalar que la distribución de dichos socios por sector se presenta más equitativa en comparación a los anteriores: agropecuarias 26.5%, pesqueras 30.0%, industriales 28.6%, transporte 10.2% y de servicios 10.2%.

La estadistica de sociedades cooperativas señala que de las 14,214 sociedades registradas al 31 de diciembre de 1980, 4,571 con 402,325 secios se encentraban sin registro vigentes, esto es que se les modifico su autorización por via administrativa o por orden de un juez. Tal dato puede significar que el 47.7% de los socios fundadores ha desertado del registro cooperativo.

A la misma Lecha, 9,643 sociedades mantenian su registro vigente con 443,341 accies; de las cuales 6,460 son comparativas de producción y 3,175 de consumo. En orden de importancia, las del sector agropecuario aglutinan a 110,510 socios en 2,829 sociedades y 70,234 socios en 1,403 comparativas, el resto de sociedades de producción, 2,236 pertenecen a los sectores industrial, de transporte y de servicios, en tanto, 3,175 sociedades de consumo se conforman con 185,404 miembros, de los que 75,722, el 40.8% del total pertenecen a 1,701 comperativas de consumo intermedio.

El número de sociedades con registro vigente 9,643 comprende dos rubros: 8,017 sociedades activas con 349,047 socios y 1,626
sociedades inactivas con 92,297. El concepto activas se refiere a
las cooperativas con registro vigente que están operando normalmente
a pesar de que no acaten totalmente las disposiciones
administrativas que les señala el marco jurídico vigente. El
concepto inactivas se refiere a las sociedades cooperativas con
registro vigente que no están funcinando por haberse disuelto sin
haberlo comunicado a la autoridad competente o por tener
limitaciones para funcionar, ya sea por razones técnicas,

financieras o de otra indole.

Convience senalar que el número de sociedades activas a diciembre de 1988 en relación a las registradas por sexenic, equivale a un promedio del 23.5% entre el periodo 1936-1976. De 1977 a 1962 estaban activas 3,583 sociedades de 4,412 registradas esto es el 81.2%; mientras de 1983 a 1988 estaban activas el 97.0% de las registradas, 3,166.

Por otra parte, el sector pesquero destaca por su perticapación relativa en el sentido de que a diciembre de 1988, 1,297 sociedades de 1,638 registradas en 50 años, se mantenian activas, lo que significa que el 78.5% de pescaderes cooperativistas registrados han mantenido activos participando en su forma de organización, 10 obedece a que esta ha contado con la implementación de medidas que han servido para tratar de proteger la explotación pesquera por parte de las cooperativas tal como la concesión exclusiva de siete especies marinas; además de el condicionamiento a que se han enfrentado como cooperativistas para verse favorecidos con el otorgamiento de creditos y obras de infraestructura, a través de sus formas de organización superior, representadas en las Federaciones regionales Confederación Nacional de Sociedades Cooperativas como la expresión de control político de socios cooperativistas; o por excelente organización de los "armadores disfrazados de cooperativistas".

Al último dia de diciembre de 1988, la distribución geográfica de las cooperativas de producción (6,468) y consumo

(3,175) con registro vigente (9,643 sociedades) se presentaba como sique:

El Distrito Federal aglutinaba a 3,893 socios en 1,047 cooperativas, de las que 780 correspondian al objeto social de consumo, fundamentalmente de consumo intemedio (723 sociedades con 18,662 miembros); 133 inscritas con registro vigente en el sector industrial; 85 en el transporte y 10 sociedades agropecustias.

Regionalmente, al moroeste, las entidades de Baja California (343), Baja California Sur (142), Sonora (650) y Sinalea (545) contaban con 1,680 cooperativas que agrupaban a 75,987 socios, cifras que representaron el 17.4 y 17.2% respectivamente del total nacional. Por actividad, en orden de importancia, destacan: las pesqueras (587 sociedades con 33,156 socios) principalmente en Sinalea, las agropecuarias con mayor número en Sonora (435 cooperativas con 13,109 miembros) y las industriales básicamente de Baja California y Sonora (204 sociedades con 31,442).

Al norte, Coahuila (455), Chihuahua (255), Durango (213) y
Nuevo León (438), suman 1,361 cooperativas de registro Vigente a
diciembre de 1988, con 61,555 socios. Las sociedades de Coahuila
y Nuevo León correspondieron principalmente al consumo final de
acuerdo al número de sus miembros y a cooperativas de
comercialización. En tanto, las organizaciones cooperativas de
producción de Chihuahua y Durango se dedican fundamentalmente a

las actividades agropecuarias, considerando que en este rubro se incluye a los cooperativistas que explotan los recursos forestales de esta zona.

En la región del Golfo y la Peninsula de Yucatán, encontramos a Tamaulipas (469), Veracruz (510), Tabasco (280), Campeche (180) y Yucatán (202), entidades que aglutinan 1,641 sociedades, el 17.0 % del total; de las cuales, 1,210 son cooperativas de producción y regresentan el 18.7% del total ne estas.

En el suroeste y sureste: Colima (108), Nayarit (169), Michoacán (369), Jalisco (289), Guerrero (286), Oamaca (306), Chiapas (323) y Quintana Roo (140) suman 1,990, esto es el 20.6%, en cuya mayor importancia relativa destacan las sociedades cooperativas de producción.

El resto de entidades localizadas en el centro del país agrupan a 1,924 sociedades, el 20.3% del total.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO, REGISTRADAS Y NUMERO DE SOCIOS FUNDADORES SEGUN PERIODO SEXENAL EN QUE SE REGISTRARON, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988. (NUMEROS ASSOLUTOS)

				(1.0.4.00								
	CONCEPTO	TOTAL	TOTAL		O D U C PESQUERAS			SERVICIOS	TOTAL		S M W C	MERCIALIZACION
	T O T A L SOCIEDADES SOCIOS	14,214 843,669	9,076 410,954	302 23,218	89 5,855	312 22,650	233 9,715	129 14,309	5,138 432,715	452 64,914	67 8,240	396 25,053
	1938 - 1940 SOCIEDADES SOCIOS	1,526 151,667	904 68,574	296 23,030	47 3,704	263 21,014	190 8,713	103 12,160	522 83,053	398 59,997	37 6,704	
-	1941 - 1946 SOCIEDADES SOCIOS	1,323 70,625	740 36,269	207 17,871	103 4,580	132 4,597	238 5,839	60 3,382	583 34,356	772 15,440	29 2,223	282 16,693
	1947 - 1952 SOCIEDADES SOCIOS	749 146,355	303 14,810	10 2,624	84 2,274	.56 3,845	128 3,335	25 2,732	446 131,545	121 116,838	15 1,837	310 13,470
102	1953 - 1958 SOCIEDADES SOCIOS	459 22,287	166 7,173	6 183	42 2,151	49 1,635	48 997	21 2,201	293 15,114	60 4,917	30 1,456	203 3,741
	1959 - 1964 SCC1EDADES SOCIOS	392 28,207	182 10,028	5 138	47 2,275	91 5,871	27 732	12 992	210 18,179	76 4,903	56 8,003	72 5,274
	1965 - 1970 SOCIEDADES SOCIOS	297 15,880	209 10,574	10 251	69 3,476	109 5,751	14 381		83 5,306	62 3,16°	25 2,129	1 16
	1971 - 1976 SOCIEDADES SOCIOS	1,888 92,120	1,012 43,251	56 1,858	262 15,031	474 14,364	. 89 2,794	131 9,194	876 48,869	282 21, 902	575 26,221	19 765
	1977 - 1982 SOC!EDADES SOC!OS	4,412 203,392	3,697 162,537	2,442 100,174	506 31,160	429 15,905	180 7,948		715 40,855	249 18,163	448 21,822	18 364
	1983 - 1988 SOCIEDADES SOCIOS	3,166 113,022	1,861 57,624	465 15,311	477 17,270	630 16,453	174 5,876		1,305 55,398	334 17,989	959 36,935	12 474
	NO ESPECIFICADOS SOCIEDADES SOCIOS	114	114	1 98	1 16							
		1										

FUENTE: SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (SIPS)
UNIDAD COORDINADORA DE POLÍTICAS, ESTUDIOS Y ESTADISTICAS DEL TRABAJO (UCPEET).

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO, REGISTRADAS Y NUMERO DE SOCIOS FUNDADORES SEGUN-PERIODO SEXEMAL EN QUE SE REGISTRARON, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983. (NUMEROS ASSOLUTOS)

									•			
	CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	P R AGROPEC.	O D U C PESCUERAS	C 1 0 INDUSTRIAL		SERVICIOS	TOTAL		S U M C	GMERCIALIZACION
	TOTAL SOCIEDADES SOCIOS	14,214 843,669	9,076 410,954	3,498 161,553	1,638 81,937	2,233 89,456	1,038 36,620	61 9 41,388	5,138 432,715	1,643 262,709	2,174 107,416	1,116 62,590
	1938 - 1940 SOCIEDADES SOCIOS	1,526 151,667	904 68,574	296 23,030	47 3,704	263 21,014	190 8,715		622 83,093	372 59,777	77 6,784	193 16,312
	1 9 3 8 SOCIEDADES SOCIOS	43 9,419	35 4,732	3 191	0	12 2,887	13 1,450	7 204	8 4,687	2,559	1 2,043	3 85
	1 9 3 9 SOCIEDADES SOCIOS	820 73,098	499 37,866	139 12,954	23 1,873	161 11,938	124 5,676	52 5,425	321 35,252	234 27,146	27 4,241	50 3,845
	1 9 4 0 SOCIEDADES SOCIOS	663 69,150	370 25,976	154 9,885	24 1,831	90 6,139	53 1,592	49 6,479	2y3 43,174	154 30, 292	9 500	130 12,382
103	1941 - 1946 SOCIEDADES SOCIOS	1,323 70,625	740 36,269	207 17,871	103 4,580	132 4,597	238 5,839	69 58 5, 5	583 54,356	272 15,440	29 2,223	282 16,593
	1 9 4 1 SOCIEDADES SOCIOS	299 16,249	. 212 10,634	31 2,504	37 2,427	54 2,572	69 1,701	21 1,430	87 5,615	3,94:	3 553	20 1,114
	1 9 4 2 SCCIEDADES SCCIOS	359 25,476	230 15,806	136 13,134	13 428	25 555	47 1,214	9 4 7 5	129 9,670	33 2,085	4 260	89 7,324
	1 9 4 3 SOCIEDADES SOCIOS	154 6,377	93 3,418	33 1,969	13 476	16 317	20 558	11 98	61 2,959	45 1,598	2 70	14 991
	1 9 4 4 SOCIEDADES SOCIOS	151 8,924	46 1,562	2	8 215	5 315	24 540	7 451	105 7,362	49 3, 843	8 421	48 3,098
	1 9 4 5 SOCIEDADES SOCIOS	223 8,633	77 2,189	4 209	15 467	13 421	41 992		146 6,444	52 2,474	3 749	86 3,230
	1 9 4 6 SOCIEDADES SOCIOS	137 4,966	82 2,660	1 14	17 567	19 417	37 834	8 828	55 2,306	76 1,191	د 179	25 936
	I and the second	1	•						l			

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO, REGISTRADAS Y NUMERO DE SOCIOS FUNDADCRES SEGUN PERIODO SEXENAL EN QUE SE REGISTRARON, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968. (NUMEROS ABSOLUTOS)

			(NUMEROS	RESOLUTOS)							
CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	P R AGROPEC.	O D U C PESCUERAS	C 1 O INDUSTRIAL	N TRANSP.	SERVICIOS	TOTAL	C O N FINAL	S. W. M. O INTERMEDIC CO	MERCIAL (ZACION
1947 - 1952 SOCIEDADES SOCIOS	749 146,355	303 14,810	10 2,624	84 2,274	56 3,845	128 3,335	25 2,732	446 131,545	121 115,238	15 1,837	310 13,470
1 9 4 7 SOCIEDADES SOCIOS	70 3,171	40 1,112	30	16 316		12 200	86	30 2,059	94 1,895	`. 0	6 224
1 9 4 8 SOCIEDADES SOCIOS	71 4,863	53 3,948	2,338	27 944	5 217	18 328		†8 915	4 191	3 201	11 520
1 9 4 9 SOCIEDADES SOCIOS	170 8,142	78 3,467	2 23	22 517	18 1,859	29 820	7 153	92 4,735	23 1,305	5 819	64 2,611
1 9 5 0 SOCIEDADES SOCIOS	206 8,885	66 1,975	2 82	10 278	13 317	36 1,156	5 142	140 6,910	16 1,331	1 44	123 5,535
1 9 5 1 SOCIEDADES SOCIOS	140 10,296	37 2,369	2 133	6 157	8 254	16 5 60	5 1,265	103 7,927	25 3,715	4 703	. 74 3,509
1 9 5 2 SOCIEDADES SOCIOS	92 110, <i>9</i> 98	29 1,999	1	3 62	4 716	17 271	4 932	63 108,999	79 588,701	2 70	32 1,071
1953 - 1958 SOCIEDADES SOCIOS	459 22,287	166 7,173	6 188	42 2,151	49 1,636	48 977	21 2,201	293 15,114	4,917	30 1,456	203 8,741
1 9 5 3 SOCIEDADES SOCIOS	79 4,058	39 1,632	1 55	11 759	8 144	13 282	<i>6</i> 392	40 2,436	13 1,395	3 103	19 923
1.9 5 4 SCCIEDADES SOCIOS	88 4,307	23 1,161	3 87	5 274	11 703	4 97	0 9	65 3,146	:3 711	7 368	45 2,057
1 7 5 5 SOCIEDADES SOCIOS	95 4,114	23 1,131	1 24	2 71	7 117	8 209	5 710	72 2,983	225	7 379	59 2,364
1 9 5 6 SOCIEDADES SOCIOS	70 3,194	34 1,334	1 22	8 287	10 318	13 212	2 495	36 1,860	12 765	7 359	17 735

RVICIOS		C O N S		
	TOTAL		I U M G ITERMEDIO COME	IZCIALIZACION
3	33	5	1	27
199	2,024	830	87	1,107
5	47	6	5	36
405	2,675	995	149	1,540
12	210	76	56	73
992	13,179	4,932	8,003	5,274
1	16	7	3	6
25	2,037	1,335	442	269
1 15	38	.8	.6	24
	1,941	393	362	1,165
2 649	49 1,795	9 311	8 221	° 23 1,264
1 15	22	5	14	3
	2,278	391	525	1,362
39	32 1,830	23 1,207	10 354	2 259
249	62	27	15	20
	8,297	1,274	6,099	924
7	28	62	25	16
715	5,306	3, 161	2,129	
0	0	6 0	0	0
1 77	0	 0	. 0	0
	109 109 12 992 1 25 1 15 2 649 1 15 3 39 4 249 7 715	199 2,024 405 2,075 12 210 992 15,779 1 26 25 2,037 1 39 15 1,941 2 40 649 1,755 1 22 15 2,278 3 3,230 4 8,297 7 88 715 5,306 0 0	5	5 47 6 5 405 2,675 995 140 12 210 76 56 992 13,179 4,022 8,033 1 16 7 3 25 2,037 1,325 442 1 38 8 6 15 1,941 393 362 2 409 7 8 649 1,755 311 221 1 2,278 301 525 3 39 1,830 1,207 354 4 62 27 15 4 8,297 1,274 6,099 7 83 62 25 715 5,306 3,161 2,129 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO, REGISTRADAS Y NUMERO DE SOCIOS FUNDADORES SEGUM PERIODO SEXENAL EN QUE SE REGISTRARON, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1923.

(NUMEROS ASSOLUTOS)

CONCEPTO	TOTAL	TOTAL		O D U C PESQUERAS			SERVICIOS	TOTAL	C O N	S U M D CO DICEMSETMI	MERCIALIZACIS
1 9 6 7 SOCIEDADES SOCIOS	40 1,876	27 874	0	7 248	17 523	2 83	20	13 1,602	9 635	351	1 16
1 9 6 8 SOCIEDADES SOCIOS	36 2,427	24 1,284	0	9 910	11 226	148		12 1,145	0 548	4 595	000
1 9 6 9 SOCIEDADES SCCIOS	80 3,559	51 2,263	1 16	23 1,208	22 731	2 35	3 273	29 1,296	22 740	7 556	0 . 0
1 9 7 0 ' SOCIEDADES SOCIOS	123 6,508	89 4,643	235	29 1,027	44 2,935	5 101	2 345	34 1,865	23 1,238	627	0
1971 - 1976 SOCIEDADES SOCIOS	1,838 92,120	1,012 43,251	56 1,868	262 15,031	474 14,364	89 2,794	131 9,194	8.76 43,869	382 21,902	575 26,221	19 746
1.9.7.1 - SOCIEDADES SOCIOS	24 1,767	15 1,164	4 67	3 86	3 166	0		. 603	2 272	7 325	· 0
SOCIEDADES SOCIOS	100 6,447	65 3,471	5 239	27 1,999	27 905	1 24	5 304	35 2,976	7,214	27 1,697	1 75
1 9 7 3 SOCIEDADES SOCIOS	189 11,016	103 6,545	1 20	48 3,078	35 1,071	7 206	12 2,170	86 4,471	1; 1,373	74 3,077	ī 21
1 9 7 4 SOCIEDADES SOCIOS	366 20,304	179 9,116	8 523	65 4,342	76 2,263	15 470		197 11,183	62 5,035	123 5,937	2 216
1 9 7 5 SOCIEDADES SOCIOS	520 24,640	268 9,306	21 509	46 1,428	136 4,395	28 839	37 2,135	252 15,334	160 8,364	143 6,702	9 268
1 9 7 6 SOCIEDADES SOCIOS	689 27,946	382 13,649	17 510	73 4,098	197 4,964	38 1,255	57 2,822	307 14,297	100 5,638	291 8,493	6 165
1977 - 1982 SOCIEDADES SOCIOS	4,412 203,392	3,697 162,537	2,442 100,174	506 31,160	429 15,905	180 7,948	140 7,350	715 40,855	249 18,163	448 21,528	18 864

NUMERO DE SOCIEDADES COMPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO, REGISTRADAS Y NUMERO DE SOCIOS FUNDADORES SEGUM PERIODO SEXENAL EN QUE SE REGISTRARON, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983. (NUMEROS ASSOLUTOS)

CONCEPTO	TOTAL	TOTAL		O D U C PESCUERAS			SERVICIOS	TOTAL	C O N FINAL	S U M O INTERMEDIO	COMERCIALIZACION
1 7 7 7 SOCIEDADES SOCIOS	146 8,502	97 4,747	5 298	. 33 1,794	23 751	17 320	14 1,584	49 3,755	25 2,383	24 1,372	0.0
1 9 7 B SOCIEDADES SOCIOS	236 12,706	129 4,569	11 259	31 2,249	51 1,205	16 480	20 376	107 8,137	60 5,750	46 2,275	· 1 92
1 9 7 9 SOCIEDADES SOCIOS	240 11,258	150 6,410	17 826	43 3,249	59 1,615	13 262	18 453	90 4,848	ረል 2,360	44 2,389	, 5
1 9 S 0 SOCIEDADES SOCIOS	733 36,811	645 31,448	417 19,711	112 6,762	78 2,325	16 1,102	22 1,548	38 5,363	32 2,733	55 2,620	1 10
1 9 8 1 SOCIEDADES SOCIOS	1,212 50,362	1,084 44,726	777 29,706	138 8,321	93 3,247	48 2,344	28 1,108	138 5,636	25 1,484	103 4,232	0
1 9 8 2 SOCIEDADES SOCIOS	1,845 83,753	1,592 70,637	1,215 49,374	149 8,785	120 6,762	70 3,440	38 2,276	253 13,116	63 3,533	176 8,920	14 663
- 1985 - 1988 SOCIEDADES SOCIOS	3,166 113,022	. 1,861 57,624	465 15,311	477 17,270	630 16,453	174 5,876	115 2,714	1,305 55,398	334 17,989	959 36,935	12 474
1 9 8 3 SOCIEDADES SOCIOS	412 19,456	294 11,920	98 4,417	42 1,984	103 3,169	36 1,663	15 637	118 7,536	52 3,732	61 3,603	5 151
1 9 8 4 SCCIEDADES SCCIOS	546 29,422	300 13,309	61 4,938	72 3,135	121 3,727	- 29 907	17 602	246 16,113	57 3,438	185 12,352	4 323
1 9 8 5 SOCIEDADES SOCIOS	663 28,178	325 11,495	89 2,154	81 4,023	105 3,407	39 1,565	20 346	338 16,683	27 2,858	311 13,825	0
1 9 8 6 SOCIEDADES SOCIOS	566 469	322 82	102 0	77 0	103 82	22 0	18 0	244 337	32 52	2C9 335	3 0
1 9 8 7 SCCIEDADES SCCIOS	486 16,872	290 9,531	58 1,873	79 2,634	.98 3,851	29 638	26 535	196 7,341	35 1,377	161 5,964	0 0

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO, REGISTRADAS Y NUMERO DE SOCIOS FUNDADORES SEGUN.PERIODO SEXEMAL EN QUE SE REGISTRARON, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988. (NUMEROS ABSOLUTOS)

CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	P R . AGROPEC.	O D U C PESQUERAS	C I O INDUSTRIAL		SERVICIOS	TOTAL	C O N FINAL	S U M O INTERMEDIO (COMERCIALIZACION
1 9 8 8 SOCIEDADES SOCIOS	493 18,625	330 11,287	57 1,929	126 5,494	190 2,217	28 1,103	19 544	163 7,333	131 6,432	32 356	0
NO ESPECIFICADOS SOCIEDADES SOCIOS	2 114	2 114	1 98	1 16				. 00			

FUENTE: SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (STPS)
UNIDAD COORDINADORA DE POLITICAS, ESTUDIOS Y ESTADISTICAS DEL TRABAJO (UCFEET).

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO, REGISTRADAS, ACTIVAS E INACTIVAS, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(NUMERO DE SOCIEDADES Y DE SOCIOS)

Ī	CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	P R AGROPEC.		C 1 O INDUSTRIAL		SERVICIOS	TOTAL	E1#77 C O H	S U M O	COMERCIALIZACION
	T O T A L SOCIEDADES SOCIOS	14,214 843,669	9,076 410,954	3,498 161,553	1,638 81,937	2,233 89,456	1,088 36,620	619 41,393	5,138 432,715	1,843 262,707	2,174 107,416	1,115 52,570
C	DN REGISTRO VIGENTE SOCIEDADES SOCIOS	9,643 441,344	6,458 255,940	2,829 110,510	1,403 70,234	1,337 45,653	612 21,478	287 8,065	3,175 185,464	553 65,382	1,701 75,722	821 43,863
	ACTIVAS SOCIEDADES SOCIOS	8,017 349,047	5,743 225,845	2,741 104,577	1,297 64,328	1,027 33,853	453 16,775	225 6,312	2,274 123,292	510 43,167	1,357 57,334	300 22,701
	INACTIVAS SOCIEDADES SOCIOS	1,626 80,807	725 18,605	83 5,933	106 5,906	310 11,800	159 4,703	1,753	109 212,59	135 22,655	344 18,388	422 21,159
5	IN REGISTRO VIGENTE SOCIEDADES SOCIES	4,571 402,325	2,608 155,014	669 51,043	235 11,703	876 43,803	476 15,142	332 33,323	1,963 247,311	1,195 196,897	473 31,694	295 18,730

FUENTE: SECRETARIA DEL TRASAJO Y PREVISION SOCIAL (STPS).

UNIDAD COORDINADORA DE POLÍTICAS, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO (UCPEET).

EN: INFORMACION BASICA SOSRE LAS SOCIEDADES COCPERATIVAS DE MEXICO.ABRIL, 1989.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO, REGISTRADAS, ACTIVAS E INACTIVAS, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(ESTRUCTURA PORCENTUAL %)

CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	P R AGROPEC.		C 1 O INDUSTRIAL		SERVICIOS	TOTAL	E O N FINAL) COMERCIALIZACION
TOTAL SOCIEDADES SOCIOS	100.0 98.6	100.0 97.2	100.0 100.0	100.0 100.0	100.0 100.0	100.0 100.0	100.0 100.0	100.0 100.0	100.0 100.0		100.0 100.0
CON REGISTRO VIGENTE SOCIEDADES SOCIOS	67.8 51.0	71.3 59.5	80.9 68.4	85.7 85.7	59.9 51.0	56.3 58.7	46.4 19.5	61.8 42.8	35.3 25.1	75.2 70.5	75.6 70.1
ACTIVAS SOCIEDADES SOCIOS	56.4 41.4	63.3 55.0	78.4 64.7	79.2 78.5	46.0 37.8	41.6 45.8	36.3 15.3	44.3 23.5	28.0 13.4	62.4 53.4	35.8 36.3
INACTIVAS SOCIEDADES SOCIOS	11.4 9.6	E.0 4.5	2.5 3.7	6.5 7.2	13.9 13.2	14.6 12.8	10.0 4.2	17.5 14.4	7.3 3.6	15.8 17.1	37.8 33.8
SIN REGISTRO VIGENTE SOCIEDADES SOCIOS	32.2 47.7	28.7 37.7	19.1 31.6	14.3 14.3	40.1 49.0	43.8 41.3	53.6 80.5	38.2 57.2	64.7 74.9	21.8 29.5	26.4 29.9

FUENTE: FLABORADO CON RASE A IMPORMACION DEL CHARRO ANTERIOR

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO ACTIVAS Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES SEGUN PERIODO SEXENAL EN QUE SE REGISTRARON, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AL 31 DE DICIEMSRE DE 1988. (NUMEROS ASSOLUTOS)

CONCEPTO T O T A L OCIEDADES OCIOS	TOTAL	TOTAL		D D U C PESQUERAS				l	C 0 N	SUMO	1
OCTEDADES					INCOSTRIAL	TRANSP.	SERVICIOS	TOTAL			OMERCIAL IZACION
1	8,017 349,047	5,743 225,845	2,741 104,577	1,297 64,328	1,027 33,853	453 16,775	225 6,312	2,274 123,202	518 42,696	1,357 57,794	399 22,712
938 - 1940 OCIEDADES OCIOS	144 23,672	78 9,196	14 1,332	27 2,847	14 3,979	22 999	1 39	66 14,476	13 13,934	4 215	5,327
941 - 1946 OCIEDADES OCIOS	165 10,000	78 4,063	2: 133	42 2,404	3 118	28 734		87 5,937	5 491	3 324	79 5,122
947 - 1952 OCIEDADES OCIOS	192 9,277	54 1,982	1 117	24 761	4 188	25 916	0 0	138 7,295	8 1,657	1 45	120 5,533
953 - 1958 OCIEDADES OCIOS	136 6,526	45 2,223	0	23 1,171	4 548	15 383	3 116	01 4,303	4 337	5 252	82 3,714
959 - 1964 OCIEDADES OCIOS	103 7,663	58 3,237	0	33 1,567	15 1,067	8 383	2 220	45 4,426	9 1,190	8 1,672	28 1,564
965 - 1970 OCIEDADES OCIOS	101 5,002	. 86 4,316	0	51 2,913	24 1,111	9 247	2 45	15 635	5 267	9 419	0
971 - 1976 OCIEDADES OCIOS	518 25,654	352 15,483	7 321	162 8,859	106 3,952	41 1,232	36 1,119	166 10,171	50 4,519	112 5,484	4 168
977 - 1982 OCIEDADES OCIOS	3,583 153,397	3,174 129,546	2,269 87,658	460 26,566	238 7,076	132 6,025	75 2,221	409 23,851	10? 7,727	291 15,364	15 760
1983 - 1988 SOCIEDADES SOCIOS	3,075 107,856	1,818 55,799	448 15,016	475 17,240	619 15,814	173 5,851	103 1,873	1,257 52,057	321 17,364	924 34,019	12 474
	001E3A0ES 0010S 941 - 1946 001E5A0ES 0010S 947 - 1952 001E0A0ES 0010S 953 - 1958 001E0A0ES 0010S 959 - 1964 001E0A0ES 0010S 979 - 1970 001E0A0ES 0010S 971 - 1976 001E0A0ES 0010S 977 - 1982 001E0A0ES 0010S 977 - 1982 001E0A0ES	DCIEDADES OCIOS 941 - 1946 OCIOS OCICEDADES OCIOS 10,000 447 - 1952 OCIEDADES OCIOS 7,663 959 - 1964 OCIEDADES OCIOS 959 - 1970 OCIEDADES OCIOS 971 - 1976 OCIEDADES OCIOS 971 - 1976 OCIEDADES OCIOS 977 - 1982 OCIEDADES OCIEDADES OCIEDADES OCIEDADES OCIEDADES OCIEDADES 0CIEDADES	DCIEDADES DCIES 144 78 DCIES 78 DCIES	DCIEDADES DCIEDADES DCIEDADES DCICS 23,672 9,196 1,332 941 - 1946 DCIEDADES DCIOS 10,000 4,063 133 47 - 1952 DCIEDADES DCIOS 9,277 1,982 117 753 - 1958 DCIEDADES DCIEDADES DCIEDADES 136 45 0 000 1000 7,663 3,237 0 959 - 1964 DCIEDADES DCIEDADES DCIEDADES DCIEDADES 103 7,663 3,237 0 965 - 1970 DCIEDADES DCIEDAD	DCIEDADES 144 78 14 27 DCIEDADES 23,672 9,196 1,332 2,847 9,196 1,332 2,847 9,196 1,332 2,847 9,241 - 1946 165 78 2 42 DCIEDADES 10,000 4,063 133 2,404 947 - 1952 2000 1,982 117 761 953 - 1958 126 45 0 23 DCIEDADES 136 45 0 23 DCIEDADES 136 45 0 23 DCIEDADES 103 58 0 33 DCIEDADES 7,663 3,237 0 1,567 965 - 1970 2000 4,316 0 2,913 971 - 1976 2000 4,316 0 2,913 977 - 1982 2000 25,654 15,483 321 8,859 977 - 1982 2000 23,583 3,174 2,269 460 DCIEDADES 153,397 129,546 87,658 26,566 983 - 1988 2000 3,075 1,818 448 475 DCIEDADES 3,075 1,818 448 475	144 78	DCIEDADES 144 78 14 27 14 22 23 672 9,196 1,332 2,847 3,979 999 991 1946 2010S 10,000 4,063 133 2,404 118 734 734 734 734 734 734 734 735	14	14	OCIEDADES 144 78	DCIEDADES 144 78

FUENTE: SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (STPS)
UNIDAD COORDINADORA DE POLITICAS, ESTUDIOS Y ESTADISTICAS DEL TRABAJO (UCPEET).

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO ACTIVAS Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES SEGUN PERIODO SEXENAL EN DUE SE REGISTRARON, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983. (NUMEROS ABSOLUTOS)

	•			(NONEROS I	ABSOLUTES)							
	CONCEPTO	TOTAL	TOTAL		O D U C PESQUERAS			SERVICIOS	TOTAL		S U M O OCCEMPETAL	OMERSTALIZACION
	T O T A L SOCIEDADES SOCIOS	8,017 349,047	5,743 225,845	2,741 104,577	1,297 64,328	1,027 33,853	453 16,775	225 6,312	2,274 123,302	518 42,696	1,397 57,794	399 22,712
	1938 - 1940 SOCIEDADES SOCIOS	144 23,672	78 9,196	14 1,332	27 2,847	14 3,979	999 22	1 39	66 14,476	13 3,934	4 215	49 5,327
	1 9 3 8 SOCIEDADES SOCIOS	1,430	3 143	1 79	0	0	. 1 25	1 39	1,227	1,207	0	0 0
	1 9 3 9 SOCIEDADES SOCIOS	52 9,322	45 6,329	2 608	15 1,583	10 3,222	18 916	9	2,993	4 2,848	3 145	. 0
	1 9 4 0 SOCIEDADES SOCIOS	88 12, 920	30 2,724	11 645	12 1,264	4 757	3 58		58 10,196	3 4,799	. 1 70	49 5,327
	1941 - 1946 SCCIEDADES SOCIOS	165 10,000	78 4,063	2 133	42 2,404	3 118	28 734		87 5,937	5 491	3 324	79 5,122
}	1 9 4 1 SOCIEDADES SOCIOS	45 2,738	· 34	1 52	21 1,572	1 57	10 156	1 40	11 861	1 123	183	555
	1 9 4 2 SOCIEDADES SOCIOS	39 2,859	14 524	1 81	۵ 154	0	8 262		25 2,335	3 318	1 41	21 1,975
	1 9 4 3 SOCIEDADES SOCIOS	9 436	7 303	. 0	5 250	1 27	1 26	0 0	2 133	1 50	0	e3
	1 9 4 4 SOCIEDADES SOCIOS :	19 1,312	.5 161	: 0 . 0	3 114	0	2 47	0	14 1,151	0 0	0 0	14 1,151
	1 9 4 5 SOCIEDADES SOCIOS	42 1,448	8 245	0	5 . 127	0	3 118	0	34 1,203		100	33 1,103
	1 9 4 6 SOCIEDADES SOCIOS	11 1,207	10 953	0	4 187	. 1 34	125	1 607	1 254	. 0	0 0	1 254

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO ACTIVAS Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES SEGUN FERIDOS ESPENAL EN QUE SE REGISTRARON, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988. (NUMEROS ASSOLUTOS)

			CNUMERUS I	493000103)							
CONCEPTO	TOTAL	TOTAL		O D U C PESQUERAS			SERVICIOS	TOTAL		S U M G INTERMEDIO CO	MERCIALIZACION
1947 - 1952 SOCIEDADES SOCIOS	192 9,277	54 1,982	117	24 761	4 188	25 916	0	138 7,295	8 1,667	1 45	129 5,583.
1 9 4 7 SOCIEDADES SOCIOS	6 156	5 104	. 0		0	11	9 0	52	0 0	. o	52.
1 9 4 8 SOCIEDADES SOCIOS	15 606	12 476	0	8 303	2 140	2 33	0	3 130	. 0	0	3 130
1 9 4 9 SOCIEDADES SOCIOS	30 1,249	10 292	0	4 142	1 23	5 127		20 957	6 9	0	20 957
1 9 5 0 SOCIEDADES SOCIOS	79 3,572	14 599	0	4 122	1 25	9 452	. 0	65 2,973	61	0 0	64 2,912
1 9 5 1 SCCIEDADES SOCIOS	38 1,738	8 424	1 117	3 79	0	4 223	0	30 1,314	3 219	1 45	26 1,020
1 9 5 2 SOCIEDADES SOCIOS	24 1,956	5 87	0	1 22	0	4 65	0	19 1,869	4 1,357	0	15 512
1953 - 1958 SOCIEDADES SOCIOS	136 6,526	45 2,223	0 0	23 1,171	548	15 388	3 116	91 4,303	4 337	5 252	82 3,714
1 9 5 3 SOCIEDADES SOCIOS	17 1,231	6 373	0	5 334	0 0	1 39	0 :	11 858	2 236	1 32	8 590
1 9 5 4 SOCIEDADES SCCIOS	31 1,847	5 586	. 0	1 40	3 511	1 35	0	26 1,261	0 - 0	1 54	25 1,207
1 9 5 5 SOCIEDADES SOCIOS	31 1,166	6 197	0	0	0	5 146	1 51	25 969	÷ 27	1 31	23 911
1 9 5 6 SOCIEDADES SOCIOS	20 697	12 346	O	6 .210	1 37	5 99	0	8 351	; 74	. 1 43	6 : 229

1.0		(MUNICIOUS I	4030[0103]							
TOTAL	TOTAL					SERVICIOS	- TOTAL			CMERCIALIZACION
16 779	5 292	0	4 267	0			11 487	0 0	1 87	10 499
21 806	11 . 429 ·	0	7 320	0	3 69	1 40	10 377	0.0	9 0	10 377
103 7,663	58 3,237	0	33 1,567	15 1,067			45 4,426	9 1,190	8 1,672	28 1,564
1,127	7 291	0	7 291	0			. 2 836	1 774	0	62
22 1,233	11 636	0	8 394	1 181	2 61	0	11 597	1 40	1 49	9 508
1,172	9 532	9 0	8 431	0			10 640	S	113	8 527
10 735	7 496	0	2 68	5 423			3 239	154	2 85	0
13 1,136	8 654	0	3 231	. 3 257	2 156	9 0	5 482	4 0	1 471	0
30 2,260	·16 628	0 0	5 152	6 191	3 65	2 220	1,632	2 222	2 954	10 456
101 5,002	86 4,316	0	51 2,913	24 1,111	9 247	2 45	15 686	6 267	9 419	0
3 124	3 124	. 0	1 83	2 41			0	. 0	0	0
5 329	5 329			4 315	1 14	0	0	0 0	0	0
	16 779 21 806 103 7,663 7,663 1,127 22 1,233 1,172 10 735 13 1,136 30 2,260 101 5,002	101AL 101AL 101AL 16 5 779 292 21 11 806 429 11 127 291 11 1233 636 11 124 124 124 124 124 124 124 124 124	TOTAL PROPEC. 16 5 0 779 292 0 21 11 0 806 429 0 103 58 0 7,663 3,237 0 1,127 291 0 1,127 291 0 1,127 291 0 1,233 636 0 1,22 11 0 0 1,233 636 0 1,25 32 0 1,27 0 0 1,28 0 0 1,29 0 0 1,172 532 0 10 735 496 0 13 8 0 0 13 8 0 0 13 8 0 0 13 8 0 0 13 8 0 0 13 8 0 0 14 0 0 2,260 628 0 101 86 504 0 30 2,260 628 0 101 86 00 124 124 0	TOTAL AGROPEC. PESCUERAS 16 779 292 0 467 21 11 0 7 806 429 0 320 103 58 0 33 7,663 3,237 0 1,567 1,127 7 291 0 291 22 111 0 8 1,233 636 0 394 1,172 532 0 451 10 75 496 0 68 113 8 0 3 1,136 654 0 231 30 16 0 5 5,002 4,316 0 2,913 31 24 124 0 83 5 5 0 0 0	TOTAL	TOTAL	TOTAL TOTAL AGROPEC. PESQUERAS INDUSTRIAL TRANSP. SERVICIOS	TOTAL	TOTAL	TOTAL PROPER PESCUERAS INDUSTRIAL TRANSP. SERVICIOS TOTAL CON S U M O FINAL INTERMEDIO CON S U M O FINAL INTERMEDIO CON S U M O FINAL INTERMEDIO CON S U M O STORE

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO ACTIVAS Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES SEGUN PERICOO SEXEMAL EN QUE SE REGISTRARON, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECCNOMICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988. (NUMEROS ASSOLUTOS)

CONCEPTO	TOTAL	TOTAL		O D U C PESQUERAS			SERVICIOS	TOTAL	C O N FINAL	S U R O INTERMEDIO CO	OMERGIALIZACIO
1 9 6 7 SOCIEDADES SOCIOS	13 422	12 394	0	4 136	5 155	2 83	1 20	1 23	Ç	1 23	9
1 9 6 8 SOCIEDADES SOCIOS	15 1,162	12. 1,018	0	9 910	2 56	1 52	0	144	25	2 121	0 .0
1 9 6 9 SOCIEDADES SOCIOS	26 1,279	22 1,150	0	18 1,058	3 75	1 17	0	129	1 21	3 108	0
1 9 7 0 SOCIEDADES SOCIOS	39 1,686	32 1,301	0	19 726	\$ 469	4 81	1° 25	7 335	223	3 162	e 0
1971 - 1976 SOCIEDADES SOCIOS	518 25,654	352 15,483	7 321	162 8,859	106 3,952	41 1,232	36 1,119	. 156 10,171	53 4,519	112 5,484	4 163
1 9 7 1 SOCIEDADES SOCIOS	7 247	5 209	0	2 69	2 119	0	21	2 55	0 G	2 38	0
1 9 7 2 SOCIEDADES SOCIOS	37 2,461	27 1,994	1 15	19 1,580	4 150	0		10 467	.83 3	7 377	0
1 9 7 3 SOCIEDADES SOCIOS	67 3,568	46 2,400	0	33 1,814	6 248	141	197	21 1,168	3 304	18 864	0 0
1 9 7 4 SOCIEDADES SOCIES	115 6,730	73 3,474	3 231	35 1,838	21 1,019	9 130	6 256	42 3,256	13 1,624	29 1,632	0
1 9 7 5 SOCIEDADES SOCIOS	130 6,005	89 3,333	2 25	31 1,115	32 1,470	16 629		41 2,672	13 1,395	25 1,237	3 130
1 9 7 6 SOCIEDADES SOCIOS	162 6,643	112 4,073	1 50	42 2,443	41 946	13 332	15 302	50 2,570	13 1,196	31 1,336	. 1 38
1977 - 1982 SOCIEDADES SOCIOS	3,583 153,397	3,174 129,546	2,269 87,658	460 26,566	238 7,076	132 6,025	75 2,221	4ŋ9 23,851	102 7,727	291 15,364	15 769

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO ACTIVAS Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES SEGUN PERIODO SEXENAL EN QUE SE REGISTRARON, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1938. (NUMEROS ABSOLUTOS)

CONCEPTO	TOTAL	TOTAL		O D U C PESQUERAS			SERVICIOS	TOTAL		S U M O INTERMEDIO CO	MERCIALIZACION
1 9 7 7 SOCIEDADES SOCIOS	60 2,455	49 1,951	3 115	25 1,306	8 213	10 191		11 504	7 314	4 193	C O
1 9 7 8 SOCIEDADES SOCIOS	3,650	47 1,658	3 61	21 991	11 296	5 180		20 1,992	6 1,329	†4 653	5 0
1 9 7 9 SCCIEDADES SOCIOS	113 6,267	75 4,372	6 549	36 2,971	19 547	4 71	10 243	3 3 1 ,8 95	17 605	20 1,203	87
1 9 8 0 SCCIEDADES SCCIOS	583 25,493	547 22,032	390 14,917	98 5,184	41 1,258	9 304		36 3,461	13 1,365	20 1,586	1 10
T 9 8 1 SOCIEDADES SOCIOS	1,091 43,269	1,001 39,065	741 27,276	134 7,712	65 1,564	42 1,999	19 514	90 4,204	14 597	76 3,507	0
1 9 8 2 - SOCIEDADES SOCIOS	1,669 72,263	1,455° 60,468	1,126	8,402	94 3,198	62 3,280	27 839	214 11,795	43 2,917	157 8,215	14 663
1983 - 1988 SOCIEDADES SOCIOS	3,075 107,856	1,818 55,799	448 15,016	475 17,240	619 15,814	173 5,831	193 1,878	1,257 52,057	321 17,564	924 34,919	12 474
1 9 8 3 SOCIEDADES SOCIOS	377 17,965	269 10,734	84 4,150	42 1,964	94 2,630	36 1,663	13 307	108 7,231	47 3,612	. 56 3,463	5 151
1 9 8 4 SCCIEDADES SOCIOS	502 26,042	. 285 12,706	58 4,910	. 71 3,105	. 115	29 907	12 241	217 13,336	50 3,193	163 9,820	د 323
1 9 8 5 SOCIEDADES SOCIOS	653 27,883	324 11,470	89 2,154	81 4,023	107 3,431	29 1,540	. 19 . 322	329 16,413	26 2, 843	303 13,265	0 0
1 9 8 6 SOCIEDADES SOCIOS	565 469	322 82	102 0	77 0	104 82	22 0	17 0	243 387	32 52	208 355	. 3
1 9 8 7 SOCIEDADES SOCIOS	455 16,872	288 9,520	58 1,873	78 2,634	99 3,911	29 638	24 464	197 7,352	75 1,377	1.52 5,975	G 0

. NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO ACTIVAS Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES SEGUN PERIODO SEXENAL EN QUE SE REGISTRARON, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÚMICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928. (NUMEROS AUSOLUTOS)

											
CONCEPTO	TOTAL	TOTAL		O D U C PESCUERAS			SERVICIOS	TOTAL		S N W C	OMERCIALIZACION
1 9 8 8 SOCIEDADES SOCIOS	493 18,625	330 11,287	57 1,929	126 5,494	100 2,217	28 1,103	10. - 544	163 7,338	531 6,482	32 856	Q 0

FUENTE: SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (STPS)
- UNIDAD COORDINADORA DE POLITICAS, ESTUDIOS Y ESTADISTICAS DEL TRABAJO (UCPEET).

FUENTE: LOS SEXENIOS 1938-1940 A 1977-1932 SE UTILIZO LOS DATOS DE EL CENTET, CON MASE EN LIGICAMACI EN EL SEXENIO 1983-1988 CONSIDERAMOS LA INFORMACION DE LA SECRETARIA DEL TRACAJO E PREVISIO

WUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS ACTIVAS AL 31 DE DICIEMSRE DE 1923, SEGUN PERIODO SEXEMAL DE REGISTRO, POR ENTIDAD PEDERATIVA.

ENTIDAD		þ	Ŗ	O	D	U	Ç	c	1 0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
FEDERATIVA	TOTAL	1938 1940	1941 1946	1947 1952	195 5 1958	1959 1954	1965 1970	1971 1976	1977 1982	1933 1903	NO ES-
TOTAL	10,093	92	97 -5	63 -25	60 -5	52 3.5	91 -7	422 363.7	3,426 711.8	3,743 67.6	47
AGUASCALIENTES BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA SUR CAMPECHE COAMPILA COLIMA COLIMA COLIMA COLIMA COLIMA COLIMA DISTRITO FEDERAL BURANGO CUERTERO HIDALBO JALISCO MEXICO MICHOANGAN MORELOS MAYARTI MUEVO LEON OAXACA PUEDLA CUERTIARO CUINTANA ROO SAN LUIS POTOSI SIMALOA SUNDAA IABASCO IAMAULIPAS ILAXCALA VERACRUZ YUCATAN ZACATECAS	48917911348776553888994423995517897670	02150501501017151035103197170310	0.4 4000 1 1 1 1 0 1 1 5 0 5 1 0 0 0 0 1 0 0 4 0 0 5 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0	0.00.0000000000000000000000000000000000	015101250305080RCX*****4401587150711	COMPTE DONG CHUNON TOUND COLOR	05651 CROMOTED : 15120 0000 1475540 180	112555924267600006591454199016384	72427-1-1-1497-7-32551-597-937-6937-69329998 1-9-5-97-6-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	711472 3555 42804254 30154 456425572466	00410021001001050100001066210430

FUENTE: LOS SEXENIOS 1938-1940 A 1977-1982 SE UTILIZO LOS DATOS DE EL CENIET, CON BASE EN EL SEXENIO 1983-1938 CONSIDERAMOS LA INFORMACION DE LA SECRETARIA DEL TRABAJ

NUMERO DE SOCIEDADES COGPERATIVAS ACTIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983, SEGUN PERICOO SEXENAL DE REGISTRO, POR ENTIDAD FEDERATIVA.

ENT I DAD				c o	B	S	ป	м	c		
FEDERATIVA	TOTAL	1933 1940	1941 1946	1947 1952	1953 1958	1939 1954	1965 1978	1971 1976	1977 1983	1923 1938	PECIF.
TOTAL	3,403	£5	09 52	142	.63 -42	46 -45	;; •§.	311 904.8	467 121.3	2,374 375.9	0
AGUASCALIENTES BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA SUR CAMPICHE COMPULA COLIMA CHIAPAS ENINGARUA DISTRITO FEDERAL DURANGO GUANACO GUENTEO FIBRACO JALISCO MICHOACAN MORELOS NAYARIT NUEVO LEON OGNACO PUERIA OLESPIARO GUINTANA RCO SAN LUIS POTOSI SINALCA TARASCO TAMAJEIPAS TARASCO TAMAJEIPAS TARASCO TAMAJEIPAS TARASCO TAMAJEIPAS TARASCO TAMAJEIPAS TARACALA VERACRUZ VUCATAN ZACATEUAS	1244015726564112251147231156419057470112 80856641122511472311566119057470112	00020000000000000000000000000000000000	000000000000000000000000000000000000000	00000 pour mockina nach 5000000000000000000000000000000000000	00001400000000000000000000000000000000	006808889999999999999999999999	00::02.T1:00TN0:000000101R04000100NN	1.01.0000001400012001450040081500055	40055310000km00155511665445006680094	7-60-00-Mornis monthly of 60-00-00-52-67-69-589-5-7-60-00-00-00-5-7-60-00-00-5-7-60-00-00-00-5-7-60-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-	000000000000000000000000000000000000000

FUENTE: LOS SEXENIOS 1938-1940 A 1977-1982 SE UTILIZO LOS DATOS DE EL CENTET, CON BASE EN EN EL SEXENIO 1983-1988 CONSIDERAMOS LA INFORMACION DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS ACTIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988, SEGUN PERIODO SEXENAL DE REGISTRO, POR ENTIDAD FEDERATIVA. (ESTRUCTURA FERCENTUAL)

Ī	ENTIDAD					0	Ţ	A	Ĺ			
	FEDERATIVA	TOTAL	1938 1940	1941 1545	1947 1952	1953 1938	1739 1764	1965 1970	1971 1976	1977 1982	19%5 19%0	HO ES-
	TOTAL	105.0	109.0	109.0	100.0	100.0	160.0	100.0	100.0	100.0	100.0	133.3
	AGUASCALIENTES BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA SUR CAMPECIE COMUNITA COLIMA CHIADAS CHIEMANIA DISTRITO FEDERAL DURANGO GUANAJUATO GUERREDO HIDALGO MICHOACAN MORELOS KAYARIT RUEVO LEON OANACA PUESLA CUEPEIARO GUINTANIA ROO SAY LUIS POTOSI SINALOA SONORA TABASCO TAMAULIPAS TLANCALA VERACRUZ YUCATAN ZACATECAS	100.0 102.0	80.00000000000000000000000000000000000	## 100000000000000000000000000000000000	8890 1000 da oa	00010008808880000000008000000000000000	FRR 160.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 ERR	ER. 0.000 0.	999000000000000000000000000000000000000	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00	00.00000000000000000000000000000000000	20.000 0.000

CFUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.
10M SOCIAL, UNIDAD COORDINADORA DE POLÍTICAS, ESTUDIOS Y ESTADISTICAS DEL TRABAJO.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS ACTIVAS AL 31 DE DICIEMSRE DE 1993, SEGUN PERIODO SEXEMAL DE REGISTRO, POR ENTIDAD FEDERATIVA. (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

Ī	ENTIDAD		P	R O	D	U :	С С	1	O N			
	FEDERATIVA	TOTAL	1938 1940	1941 1946	1947 1702	1953 1950	1999 1964	1965 1970	1976 1976	1977 1932	1983 1983	NO EST PECIF.
	TOTAL	74.8	58.5	46.3	30.7	42.0	57.4	81.3	65.7	9.88	71.0	150.e
	GUEREARO HIDALGO JALISCO HEXICO HICKGACAN HOSELOS MAYARII NUEVO LEON CAXACA PUEBLA GUERETARO GUINTANA ROO SAN LHUE POIDSI	70.245.335.336.235.235.235.235.235.235.235.235.235.235	0.00 100.08 100.00 100.00 100.00 11.00 100.0	200.005	#000.000 ## CF 0.00 ## 0.750 ## 80.00 ## 0.00	0.000000000000000000000000000000000000	75.000000000000000000000000000000000000	558.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00	0.1340.00003.607.677.6367.6735.677.07555 0.1271.006.1637.068117.5518.0563.47.67.7113.562.68117.56369.6837.767.7113.	7498030317381600012070186517287 49643311352868641951946717874567 9896988888867786099776998876789	94.15.197.5.10.16 978.7.5.10.16 10.16	### 0 ################################

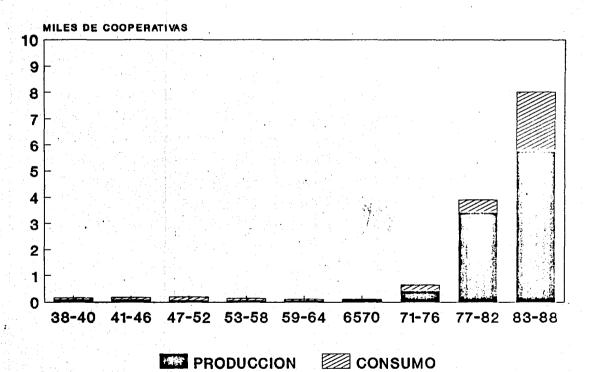
CFUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR. ION SOCIAL, UNIDAD COORDINADORA DE POLITICAS, ESTUDIOS Y ESTADISTICAS DEL TRABAJO.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS ACTIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988, SEGUN PERÍODO SEXENAL DE REGISTRO, POR ENTIDAD FEDERATIVA. (ESTPUCTURA PORCENTUAL)

Ï	ENTIDAD	 		C	0	\$	U	4 0				
	FEDERATIVA	TOTAL	1938 1740	1941 1946	1947 1952	1953 1953	1957 1964	1965 1975	1971 1976	1977 1972		PECIF.
	T O T 4 Ł	25.2	41.4	53.2	69.3	58.0	42.5	18.8	33.3	12.0	28.4	
B B C C C C C C C C C C C C C C C C C C	GUASCALIENTES AJA CALIFORNIA AJA CALIFORNIA SUR AMPECHE OHDULA OLIVA BILAPAS HIMPADUA ISTRITO FEDERAL URANGO CHANAUATO URPERRO DIALOG ALISCO EXICO HIMPADUA HIMPADUA HIMPADUA URPERRO OTRACAN ORALISCO EXICO HIMPADACAN ORALISCO HIMPADACAN	7.3.5.3.7.8.8.6.5.7.7.5.8.5.2.0.8.9.7.1.5.4.9.1.6.5.0.8.5.6 3.2.1.6.7.2.1.7.3.2.2.7.1.5.7.2.1.4.5.9.1.6.5.0.8.5.6 3.2.2.7.1.5.7.2.1.4.5.9.1.6.5.0.8.5.6	R0000000000000000000000000000000000000	8.00.0550.000008.0000000.0000000.780000 9.000000000000000000.780000 9.00000000000000000000000000000000	88900007800800707080088007030000 889000007800880088088007030000 600000000000000000000000000000	#0000000000000000000000000000000000000	8.000000000000000000000000000000000000	## 0 3.00	0.07.600.00007.403.230.3.47.134.37.543.301.55 0.37.600.0007.403.230.3.47.134.37.543.301.55 0.37.600.0007.403.230.3.47.134.37.543.301.55 0.37.600.0007.403.230.343.63.43.50.200.200.37.400.200.200.37.400.200.200.37.400.200.200.200.200.200.200.200.200.200	50000719464719100009000000000000000000000000000000	9.1.2.2.3 3.0.0 3.7.7 77.1.3 33.6.5 33.2.3 33.6.5 33.3.3 30.3 30.3	

CFUENTE: ELÁBORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR. ION SOCIAL, UNIDAD COORDINADORA DE POLÍTICAS, ESTUDIOS Y ESTADISTICAS DEL TRABAJO.

SOCIEDADES COOPERATIVAS ACTIVAS POR PERIODO SEXENAL



NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO CON REGISTRO VIGENTE Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES POR ENTIDAD FEDERATIVA AL 31'DE DICIEMBRE DE 1988.

ENTIDAD	101	T A L	PRODUC	CION	CONS	SUMO
FEDERATIVA	SOCIEDADES	soctos	SOCIEDADES	socios	SOCIEDADES	socios
TOTAL	9,643	441,344	6,468	255,940	3,175	185,404
AGUASCALIENTES	80	2,888	72	2,246	! 8	642
BAJA CALIFORNIA	343	12,662	258	8,527	85	4, 135
BAJA CALIFORNIA SUR	142	5,703	129	4,059	13	1,644
CAMPECHE	180	8,144	167	7,213	13	931
COAHUILA	455	23,006	198	5,308	257	17,698
COLIMA	108	4,138	102	3,735	j 6 i	403
CHIAPAS	323	20,887	221	13,681	102	7,206
CH I HUAHUA	255	8,795	209	5,855	46	2,940
DISTRITO FEDERAL	1,047	38,933	267	11,363	780	27,57
DURANGO .	213	7,682	175	5,337	38	2,34
GUANAJUATO.	256	12,397	163	6,360	93	6,03
GUERRERO	286	10,266	209	7,373	77	2,89
HIDALGO	183	10,670	154	8,148	29	2,52
JALISCO	289	12, 232	195	5,578	94	6,654
MEXICO	255	10,510	168	5,341	87	5,169
MICHOACAN	369	15,096	270	10,931	99	4,16
MORELOS	112	4,279	101	3,643	j 11 i	63
NAYARIT	169	6,674	152	5,921	17	75:
NUEVO LEON	438	22,072	154	5,200	284	16,87
OAXACA İ	306	16,392	247	12,421	59	3,97
PUEBLA	257	17,485	187	9,689	70	7,79
QUERETARO	103	3,935	84	3,224	19	71
QUINTANA ROO	140	5,969	132	5,754	j 8 j	21
SAN LUIS POTOSI	. 315	17,673	108	3,682	207	13,99
SINALOA	545	30,307	503	27,867	42	2,44
SONORA	650 i	27,315	526	17,524	124	9,79
TABASCO	280	7,214	258	6,065	22	1,149
TAMAUL I PAS	469	22, 195	265	10,427	204	11,768
TLAXCALA	74	2,270	55	1,565	19	70
VERACRUZ	510	32,981	383	20,296	127	12,68
YUCATAN	202	7,406	137	4,667	65	2,739
ZACATECAS	289	13,168	219	6,940	į 70 į	6,228

FUENTE: SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. UNIDAD COORDINADORA DE POLÍTICAS, ESTUDIOS Y ESTADISTICAS DEL TRABAJO.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO CON REGISTRO VIGENTE Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES POR ENTIDAD FEDERATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988. (ESTRUCTURA PORCENTUAL HORIZONTAL)

ENTIDAD FEDERATIVA	· T O T #	\ L	PRODUCCI	ON	CONSU	10
, reserving	SOCIEDADES	SOCIOS	SOCIEDADES	soctos	SOCIEDADES	socios
TOTAL	100.0	100.0	67.1	58.0	32.9	42.0
AGUASCALIENTES BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA SUR CAMPEDIA COAHUILA COLIMA CHIAPAS CHIHUAHUA DISTRITO FEDERAL DURANGO GUANAJUATO GUERRERO HIDALGO JALISCO MEXICO MICHOACAN MORELOS NAYARIT NUEVO LEON OAXACA	100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0	92.8 43.5 94.4 68.4 82.0	67.3 71.2 88.6 23.1 90.3 65.5 66.6 29.2 69.5 51.3 71.8 76.4 45.6 50.8 72.4 85.1 88.7	24.8 9.2 7.2 56.5 5.6 31.6 18.0 74.5 17.8 36.3 26.9 15.8 32.5 34.1 26.8 9.8 10.1	28.8 11.4 76.9 9.7 34.5 33.4 70.8 30.5 48.7 28.2 23.6 54.4 49.2 27.6 14.9 11.3 76.4
PUEBLA QUERETARO QUINTANA ROO SAN LUIS POTOSI SINALOA SONORA TABASCO TAMAULIPAS TLAXCALA VERACUZ YUCATAN ZACAIECAS	100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0	72.8 81.6 94.3 34.3 92.3 80.9 92.1 56.5 74.3 75.1 67.8 75.8	81.9 96.4	18.4 5.7 65.7 7.7 19.1 7.9 43.5 25.7 24.9 32.2	18.1 3.6 79.2 8.1 35.8 15.9 53.0 31.1 38.5

FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO CON REGISTRO VIGENTE Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES POR ENTIDAD FEDERATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988. (ESTRUCTURA FORCENTUAL VERTICAL)

ENT I DAD	тот	A L	PRODUCC:	ON	CONSU	10
FEDERATIVA	SOCIEDADES	SOCIOS	SOCIEDADES	socios	SOCIEDADES	socios
	100.0	100.0	 100.0	100.0	 100.0	100.0
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
i						
AGUASCALIENTES	0.8	0.7	1.1	0.9	0.3	0.3
BAJA CALIFORNIA	3.6	2.9	4.0	3.3	2.7	2.2
BAJA CALIFORNIA SUR	1.5	1.3	2.0	1.6	0,4	0.9
CAMPECHE	1.9		2.6	2.8	0.4	
COAHUILA	4.7	5.2	3.1	2,1	8.1	9.5
COLIMA	1.1	0.9	1.6	1.5	0,2	0.2
CHIAPAS	3.3	4.7	3.4	5.3	3,2	3.9
CHIHUAHUA	2.6	2.0	3.2	2.3	1.4	1.6
DISTRITO FEDERAL	10.9	8.8	4.1	4.4	24.6	14.9
DURANGO	2.2	1.7	2.7	2.1	1.2	1.3
GUANAJUATO	2.7	2.8	2.5	2.5	2.9	3.3
GUERRERO	3.0	2.3	3.2	2.9	2.4	1,6
HIDALGO	1.9	2.4	2.4	3.2	0.9	1.4
JALISCO	3.0	2.8	3.0	2.2	3.0	3.6
MEXICO	2.6	2.4	2.6	2.1	2.7	2.8
MICHOACAN	3.8	3.4	4,2	4.3	3,1	2.2
MORELOS	1.2	1.0	1.6	1.4	0.3	0.3
NAYARIT	1.8	1.5	2.4	2.3	0.5	0.4
NUEVO LEON	4.5	5.0	2.4	2.0	8.9	9.1
OAXACA	3.2	3.7	3.8	4.9	1.9	2.1
PUEBLA .	2.7	4.0	2.9	3.8	2.2	4.2
QUERETARO	1.1	0.9	1.3	1.3	0.6	0.4
QUINTANA ROO	1.5	1.4	2.0	2.2	0.3	0.1
SAN LUIS POTOSI	3.3	4.0	1.7	1.4	6.5	7.5
SINALOA	5.7	6.9	7.8	10.9	1.3	1.3
SONORA	6.7	6.2	8.1	6.8	3.9	5.3
TABASCO	2.9	. 1.6	4.0	2.4	0.7	1
TAMAULIPAS	4.9	5.0	4.1	4.1	6.4	6.3
TLAXCALA	0.8	0.5	0.9	0.6	0.6	0.4
VERACRUZ	5.3	7.5	5.9	7.9	4.0	6.8
YUCATAN	2.1	1.7	2.1	1.8	2.0	1.5
ZACATECAS	3.0	3.0	3.4	2.7	2.2	3.4

FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE CONSUMO CON REGISTRO VIGENTE Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y FINALIDAD, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988.

AGUASCALIENTES 8 642 1 554 7 88 0 8 8 8 642 1 5554 7 88 0 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	I			c o	N :		ж о		
FEDERATIVA SOCIEDADES SOCIOS SOCIEDADES SOCIOS SOCIEDADES SOCIOS T	ENTIDAD								
T O T A L 3,175 185,404 653 65,822 1,701 75,722 821 43,86	i i	101	AL	FIN	I,A L	INTERN	1ED10	COMERCI	ALIZACION
TOTAL 3,175 185,404 653 65,822 1,701 75,722 821 43,86 AGUASCALIENTES 8 642 1 554 7 88 0 BAJA CALIFORNIA 85 4,135 22 1,323 60 2,699 3 11 BAJA CALIFORNIA SUR 13 1,644 5 1,147 8 497 0 CAMPECHE 13 931 6 564 7 367 0 COANULLA 257 17,698 35 6,335 25 1,447 197 9,91 COLIMA 6 403 1 27 5 376 0 CHIADAS 102 7,206 54 3,607 44 3,259 4 34 CHINUARUA 46 2,940 12 1,546 30 1,226 4 16 DISTRITO FEDERAL 780 27,570 46 8,651 723 18,662 111 25 DURANGO 38 2,345 11 765 26 1,483 1 9 GUANAJUATO 93 6,037 19 1,737 73 4,273 1 2 GUARRERO 77 2,893 18 493 54 2,283 5 11 HIDALGO 29 2,522 13 702 15 1,799 1 2 JALISCO 94 6,654 24 2,065 68 4,542 2 4 MEXICO 87 5,169 29 2,363 57 2,792 1 1 MICHOACAN 99 4,165 20 1,227 75 2,814 4 12 MORELOS 11 636 4 366 7 270 0 MAYARIT 17 753 5 359 11 361 1 361 1 3 RUEVO LEON 284 16,872 25 4,163 19 1,221 240 11,68 GUANAJAR ROO 8 215 25 4,163 19 1,221 240 11,68 GUANAJAR ROO 8 215 2 62 5 1,63 19 1,221 240 11,68 GUANAJAR ROO 8 215 2 62 5 1,43 1 1 2 SAN LUIS POTOSI 207 13,991 17 1,518 24 1,731 18 72 FUEBLA 70 7,796 16 1,733 52 5,933 2 11 SAN LUIS POTOSI 207 13,991 19 1,502 11 622 177 11,86 SINALCA 42 2,440 13 453 28 1,987 1 TABASCO 22 1,149 11 358 10 711 1 622 177 11,86 SINALCA 199 705 8 476 111 229 0 VERRACRUZ 127 12,685 59 7,430 61 4,778 7 7 442 VERRACRUZ 127 12,685 59 7,430 61 4,778 7 7 70 VERRACRUZ 127 12,685 59 7,430 61 4,778 7 7 70 VERRACRUZ 127 12,685 59 7,430 61 4,778 7 7 70 VERRACRUZ 127 12,685 59 7,430 61 4,778 7 7 70 VERRACRUZ 127 12,685 59 7,430 61 4,778 7 7 70 VERRACRUZ 127 12,685 59 7,430 61 4,778 7 7 70	FEDERATIVA			j					
AGUASCALIENTES 8 642 1 554 7 88 0 8 8 642 1 5554 7 88 0 8 8 8 642 1 5554 7 88 0 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	i i	SOCIEDADES	SOCIOS	SOCIEDADES	SOCIOS	SOCIEDADES	SOCIOS	SOCIEDADES	SOCIOS
AGUASCALIENTES 8 642 1 554 7 88 0 8 8 642 1 5554 7 88 0 8 8 8 642 1 5554 7 88 0 8 8 8 8 642 1 5554 7 8 8 8 0 8 8 8 8 642 1 5554 7 8 8 8 0 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8									
BAJA CALIFORNIA B5	TOTAL	3,175	185,404	653	65,822	1,701	75,722	821	43,860
BAJA CALIFORNIA B5		j ,	,		[.	}	ļ		· .
BAJA CALIFORNIA B5	1	·		[]					
BAJA CALIFORNIA SUR	,								. 0
CAMPECHE		,	•					- 1	113
COAHUILA 257 17,698 35 6,335 25 1,447 197 9,91 COLIMA 6 403 1 27 5 376 0 CHIAPAS 102 7,206 54 3,607 44 3,259 4 34 CHIHUAHUA 46 2,940 12 1,546 30 1,226 4 16 DISTRITO FEDERAL 780 27,570 46 8,651 723 18,662 11 25 DURANGO 38 2,345 11 765 26 1,483 1 9 GUANAJUATO 93 6,037 19 1,737 73 4,273 1 2 2 2 2,893 18 493 54 2,283 5 11 10 10 2 2 2 2 2 2 2 2 2					•	•		, ,	0
COLIMA		,		, ,				, ,	0
CHIAPAS 102 7,206 54 3,607 44 3,259 4 34 CHIHUAHUA 46 2,940 12 1,546 30 1,226 4 16 DISTRITO FEDERAL 780 27,570 46 8,651 723 18,662 111 25 DURANGO 38 2,345 111 765 26 1,483 1 9 GUANAJUATO 93 6,037 19 1,737 73 4,273 1 2 GUERRERO 77 2,893 18 493 54 2,283 5 11 HIDALGO 29 2,522 13 702 15 1,799 1 2 JALISCO 94 6,654 24 2,065 68 4,542 2 2 4 MEXICO 87 5,169 29 2,363 57 2,792 1 1 1 4 MORELOS 111 636 4 366 7 270 0 MAYARIT 17 753 5 35 359 111 361 1 3 NUEVO LEON 284 16,872 25 4,163 19 1,221 240 11,48 OAXACA 59 3,971 17 1,518 24 1,731 18 72 PUEBLA 70 7,796 16 1,733 52 5,933 2 13 QUERETARO 19 7,711 5 185 13 496 1 3 QUINTANA ROO 8 215 2 62 5 143 1 1 5 SAN LUIS POTOSI 207 13,991 19 1,502 111 622 177 11,86 SINALOA 42 2,440 13 453 28 1,987 1 SONORA 124 9,791 43 5,677 78 4,042 3 77 11,86 SONORA 124 9,791 43 5,677	,								
CHIHUAHUA	!			,					0
DISTRITO FEDERAL 780 27,570 46 8,651 723 18,662 11 25	1			, .					340
DURANGO 38 2,345 11 765 26 1,483 1 9 9 9 9 9 9 1,737 73 4,273 1 2 2 9 1 1,737 73 4,273 1 2 2 1 1 1 1 1 1 1			•	, ,	•	•			168
GUANAJUATO 93 6,037 19 1,737 73 4,273 1 2 GUERRERO 77 2,893 18 493 54 2,283 5 11 HIDALGO 29 2,522 13 702 15 1,799 1 2 JALISCO 94 6,654 24 2,065 68 4,542 2 2 4 MEXICO 87 5,169 29 2,363 57 2,792 1 1 MICHOACAN 99 4,165 20 1,227 75 2,814 4 12 MORELOS 11 636 4 366 7 270 0 NAYARIT 17 753 5 359 11 361 1 3 NUEVO LEON 284 16,872 25 4,163 19 1,221 240 11,48 OANACA 59 3,971 17 1,518 24 1,731 18 72 PUEBLA 70 7,796 16 1,733 52 5,933 2 13 QUERETARO 19 711 5 185 13 496 1 3 QUINTANA ROO 8 215 2 62 5 143 1 1 SAN LUIS POTOSI 207 13,991 19 1,502 11 622 177 11,86 SINALDA 42 2,440 13 453 28 1,987 1 SONORA 124 9,791 43 5,677 78 4,042 3 77 TABASCO 22 1,149 11 358 10 771 1 22 TABAULIPAS 204 11,768 50 4,631 63 2,149 91 4,98 TLAXCALA 19 705 8 476 11 229 0 VERACRUZ 127 12,685 59 7,430 61 4,778 7 47 YUCATAN 65 2,739 44 1,897 21 842 0				, , ,	•				257
GUERRERO						•		•	97
HIDALGO					•				27
JALISCO								, ,	117
MEXICO	•]]	21
MICHOACAN 99 4,165 20 1,227 75 2,814 4 12 MORELOS 11 636 4 366 7 270 0 NAYARIT 17 753 5 359 11 361 1 3 NUEVO LEON 284 16,872 25 4,163 19 1,221 240 11,48 OANACA 59 3,971 17 1,518 24 1,731 18 72 PUEBLA 70 7,796 16 1,733 52 5,933 2 13 QUERETARO 19 711 5 185 13 496 1 3 QUINTANA ROO 8 215 2 62 5 143 1 1 SAN LUIS POTOSI 207 13,991 19 1,502 11 622 177 11,86 SINALOA 42 2,440 13 453 28 1,987 1 SONORA 124 9,791 43 5,677 78 4,042 3 7 TABASCO 22 1,149 11 358 10 771 1 2 TARAULIPAS 204 11,768 50 4,631 63 2,149 91 4,98 TLAXCALA 19 705 8 4,76 11 229 0 VERACRUZ 127 12,885 59 7,430 61 4,778 7 4,78 YUCATAN 65 2,739 44 1,897 21 842 0					,				47
MORELOS	!								14
NAYARIT		,	,		•				124
NUEVO LEON 284 16,872 25 4,163 19 1,221 240 11,48 OAXACA 59 3,971 17 1,518 24 1,731 18 72 PUEBLA 70 7,796 16 1,733 52 5,933 2 13 QUERETARO 19 711 5 185 13 496 1 3 QUINTANA ROO 8 215 2 62 5 143 1 1 SAN LUIS POTOS1 207 13,991 19 1,502 11 622 177 11,86 SINALOA 42 2,440 13 453 28 1,987 1 SONORA 124 9,791 43 5,677 78 4,042 3 7 TABASCO 22 1,149 11 358 10 771 1 2 TAMAULIPAS 204 11,768 50 4,631 63 2,149 91 4,98 TLAXCALA 19 705 8 4,76 11 229 0 VERACRUZ 127 12,685 59 7,430 61 4,778 7 4,7 YUCATAN 65 2,739 44 1,897 21 842 0	!			, ,		•			0
DAXACA				, .		•			33
PUEBLA 70 7,796 16 1,733 52 5,933 2 13 QUERETARO 19 711 5 185 13 496 1 3 QUINTANA ROO 8 215 2 62 5 143 1 1 SAN LUIS POTOS1 207 13,991 19 1,502 11 622 177 11,86 SINALDA 42 2,440 13 453 28 1,987 1 SONORA 124 9,791 43 5,677 78 4,042 3 7 TABASCO 22 1,149 11 358 10 771 1 2 TANAULIPAS 204 11,768 50 4,631 63 2,149 91 4,98 TLAXCALA 19 705 8 476 11 229 0 VERACRUZ 127 12,885 59 7,430 61 4,778 7 47 YUCATAN 65 2,739 44 1,897 21 842 0									•
QUERETARO 19 711 5 185 13 496 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3									
QUINTANA ROO 8 215 2 62 5 143 1 1 1 1 1 1 1 1 1						•			30
SAN LUIS POTOS1 207 13,991 19 1,502 11 622 177 11,865 178 187									10
SINALOA 42 2,440 13 453 28 1,987 1 SONORA 124 9,791 43 5,677 78 4,042 3 7 TABASCO 22 1,149 11 358 10 771 1 2 TAMAULIPAS 204 11,768 50 4,631 63 2,149 91 4,98 TLAXCALA 19 705 8 476 11 229 0 VERACRUZ 127 12,685 59 7,430 61 4,778 7 47 YUCATAN 65 2,739 44 1,897 21 842 0									
SONORA 124 9,791 43 5,677 78 4,042 3 7 78 7 78 7 78 7 78 7 7					•	1			11,501
TABASCO 22 1,149 11 358 10 771 1 2 2 2 2 2 2 2 2	•						, ,		72
TAMAULIPAS 204 11,768 50 4,631 63 2,149 91 4,98 TLAXCALA 19 705 8 476 11 229 0 VERACRUZ 127 12,685 59 7,430 61 4,778 7 47 YUCATAN 65 2,739 44 1,897 21 842 0	,						,		20
TLAXCALA 19 705 8 476 11 229 0				, , ,					4,988
VERACRUZ	1					•		•	4,,,,,
YUCATAN 65 2,739 44 1,897 21 842 0	1								477
TOURING STATE OF THE STATE OF T							, .	•	0
10 0,200 10 1,700 10 1,700					•				2,782
	turnierus	/0	0,220	! 'B	1,700	, 10 	1 1,540	, ,,,	2,.02

FUENTE: SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. UNIDAD COORDINADORA DE POLÍTICAS, ESTUDIOS Y ESTADISTICAS DEL TRABAJO.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE CONSUMO CON REGISTRO VIGENTE Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y FINALIDAD, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988. (ESTRUCTURA PORCENTUAL HORIZONTAL)

ENTIDAD			C O	N S	s u	M 0		
ENTIDAD	TOI	AL	l FIN	A L	INTERM	EDIO	l comerci	ALIZACION
FEDERATIVA								
	SOCIEDADES	SOCTOS	SOCIEDADES	socios	SOCIEDADES	socios	SOCIEDADES	SOCIOS
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •								
TOTAL	100.0	100.0	20.6	35.5	53.6	40.8	25.9	23.7
			! !				!!!	
AGUASCAL LENTES	100.0	100.0	 12.5	86.3	 87.5	13.7	 0.0	0.0
BAJA CALIFORNIA	100.0		, ,	32.0				2.
BAJA CALIFORNIA SUR	100.0			69.8				0.
CAMPECHE	100.0			60.6				0.
COAHUILA	100.0				,			56.
COLIMA	100.0			6.7				0.
CHIAPAS	100.0			50.1	,			4.
CHIHUAHUA	100.0			52.6				
DISTRITO FEDERAL	100.0			31.4				
DURANGO -	100.0		. ,	32.6				
GUANAJUATO'	100.0	100.0	20.4	28.8	78.5	70.8	į 1,1 į	0.
GUERRERO	100.0	100.0	23.4	17.0	70.1	78.9	6.5	4.
HIDALGO	100.0	100.0	44.8	27.8	51.7	71.3	j 3.4 j	0.
JAL1SCO	100.0	100.0	25.5	31.0	72.3	68.3	2.1	0.
MEXICO	100.0	100.0	33.3	45.7	65.5	54.0	j 1,1 j	0.
MICHOACAN	100.0	100.0	20.2	29.5	75.8	67.6	4.0	3.
MORELOS	100.0	100.0	36.4	57.5	63.6	42.5	0.0	0.
NAYARIT	100.0	100.0		47.7				4.
NUEVO LEON	100.0			24.7				68.
OAXACA	100.0			38.2			,	. 18.
PUEBLA	100.0			22.2				1.
QUERETARO	100.0	100.0	26.3	26.0	, ,		, ,	4.
QUINTANA ROO	100.0		25.0	28.8				4.
SAN LUIS POTOSI	100.0			10.7				
SINALOA	100.0	100.0	31.0	18.6				0.
SONORA	100.0	100.0					, ,	0.
TABASCO	100.0			31.2				1.
TAMAULIPAS	100.0	100.0						
TLAXCALA	100.0	100.0		67.5				0.
VERACRUZ	100.0	100.0		58.6	, ,		. ,	
YUCATAN	100.0	100.0		69.3	•			0. 44.
ZACATECAS	100.0	100.0	22.9 	30.6	14.3	24.7	62.9	

FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE CONSUMO CON REGISTRO VIGENTE Y MUMERO DE SOCIOS. ACTUALES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y FINALIDAD, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988. (ESTRUCTURA PORCENTUAL VERTICAL)

	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		• • • • • • • • • • • • • • • • • • •		• • • • • • • • • • •			
l sutidad			с о	N :	s u	M O		
ENTIDAD	 TOT	: A L	l FIN	A L	INTERN	ED I D	COMERCI.	ALIZACION
FEDERATIVA								
	SOCIEDADES	socios	SOCIEDADES	socios	SOCIEDADES	201302	SOCIEDADES	SOCIOS
				• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	 			
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100:0	100.0	100.0	100.0
	!!!		[[!!	:
AGUASCALIENTES	0.3	0.3	0.2	0.8		0.1	 0.0	0.0
BAJA CALIFORNIA	2.7			2.0			, ,	0.3
BAJA CALIFORNIA SUR	•				, ,			0.0
CAMPECHE	0.4		• .	0.9	•	ļi.	,	0.0
COAHUILA	8.1							22.6
COLIMA	0.2							0.0
CHIAPAS	3.2			5.5			0.5	0.8
CHIHUAHUA	1.4	1.6	1.8	2.3	1.8	1.6	0.5	0.4
DISTRITO FEDERAL	24.6	14.9	7.0	13.1	42.5	24.6	1.3	0.6
DURANGO	j 1.2 j	1.3	1.7	1.2	1.5	2.0	0.1	0.2
GUANAJUATO	2.9	3.3	2.9	2.6	4.3	5.6	0.1	0.1
GUERRERO	2.4			0.7		3.0	0.6	0.3
HIDALGO	0.9	1.4	2.0					0.0
JAL1SCO	[3.0				•			0.1
MEXICO	2.7		. ,			_	, ,	0.0
MICHOACAN,	3.1			1.9	, ,			0.3
MORELOS	0.3		, ,	0.6		-		0.0
NAYARIT	0.5			0.5	,			. 0.1
NUEVO LEON	8.9			6.3				26.2
DAXACA	1.9		,	2.3	•		•	1.6
PUEBLA	2.2	4.2		2.6				0.3
QUERETARO	0.6	0.4		0.3				0.1
QUINTANA ROO	0.3.		•	0.1 2.3			• !	0.0 27.1
SAN LUIS POTOSI	6.5	7.5 1.3		2.3 0.7				0.0
SINALOA	1.3	5.3	. ,	8.6				0.0
SONORA	3.9	0.6		0.5	•		,	
TABASCO TAMAULIPAS	0.7	6.3		7.0			• •	11.4
TLAXCALA	0.4	0.4	•	0.7		_		
VERACRUZ	4.0			11.3				1.1
YUCATAN	2.0				•			0.0
ZACATECAS	2.2	3.4	2.5	2.9	0.6.		•	6.3
euruserus	6.6	J. 4		6.17		1	i 1	3.3
	1	* 	·		,	 	, ,	

FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION CON REGISTRO VIGENTE AL 31 DE OCTUBRE DE 1982, SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y ENTIDAD FEDERATIVA.

į			NT ID			l									P	R	0	D	U	С	С	I	0	N	
1							AG	ROPE	CUAR	1 A	1		PESC	UERA	١		IND	UST	RIAL			TRA	NSP	ORTE	s
		FET	DERA	TIVA	· 	TOTAL	ACTIVA	S INACT.	NO LOC	NO ENC.	TOTAL	ACTIVAS	INACT.	NO LOC.	NO ENC.	TOTAL	ACTIVAS	INACT.	NO LOC.	NO ENC.	TOTAL	ACTIVAS	INACT.	NO LOC.	NO ENC.
	1	0	7	A	L	2,600	2,425	50	119	6	957	879	78	0	. 0	1,088	535	197	342	14	596	320	67	181	28
131	BAJIBAJICAMA COAL COLLICATION OF THE COAL COLLICATION	A CARACAR CARA	HE. SHUA FOOD TO STAND TO CAN ARO	ORNI ORNI EDER	A SUI	677 838 441 1664 322 48, 1575 131 1455 85 8777 777 88 89 109 109 118 62 62 93 93 167 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44	45 399 41 1642 48 153 100 1455 81 696 665 984 107 92 108 89 95 89 167 72 41 102 44 41	1100000100030024881510010502002130	0 36 44 0 0 0 0 0 0 3 3 0 0 1 0 1 0 1 0 0 0 0 0	010000000000000000000000000000000000000	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 3 5 5 4 0 0 5 0 0 1 7 7 4 3 0 0 1 7 7 2 1 9 1 1 1 0 7 5 1 5 5 5 4 8 6 6 2 3 3 0 0	299408 4084050 3164103 41001527 187798 55144490	01102027000091200010800204900240	000000000000000000000000000000000000000	000000000000000000000000000000000000000	66 128 128 129 120 120 131 139 148 142 122 122 120 141 131 139 148 142 122 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	48 22 7 111 5 8 240 135 144 166 25 22 5 28 196 18 9 9 3 27 4 20 18 11 11 11 11	1 12 0 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	102 32 39 60 102 32 11 11 10 32 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	030000000000000000000000000000000000000	0 31 4 4 4 4 18 8 16 6 6 6 6 6 6 7 7 8 35 15 5 15 31 3 7 7 7 9 30 18 8 7 7 7 3 3 9 9 26 5 25 38 8 3 9 4 5 5 4 4	0 11 4 3 5 5 12 8 3 5 1 3 1 5 2 2 8 8 3 7 7 9 4 4 2 2 12 16 6 16 2 2 4 2 3 1	0 3 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 17 0 1 11 14 3 8 8 7 2 5 0 6 6 7 4 13 2 0 1 9 8 2 2 1 1 2 9 6 8 8 0 32 1 0 1 9 6 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

FUENTE: ELABORADO EN EL CENIET, CON BASE EN INFORMACION PROPORCIONADA EN LA DIR. GRAL. DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS. STYPS.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION CON REGISTRO VIGENTE AL 31 DE OCTUBRE DE 1982, SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y ENTIDAD FEDERATIVA.

ENTIDAD	Р	R	0	D	U	C	С		1 ()
FEDERATIVA		S E	RVI	C 1 0 S				SUBT	OTAL	
PEDERAITA	TOTAL	ACTIVAS	INACT.	NO LOC.	NO ENC.	TOTAL	ACTIVAS	INACT.	NO LOC.	NO ENC.
TOTAL	290	183	20	72	15	5,543	4,342	426	712	63
AGUASCALIENTES BAJA LALIFORNIA SUR CAMPECHE COAHUILA COLIMA CHIAPAS CHIHUAHUA DISTRITO FEDERAL DUPANGO GUANAJUATO GUERRERO HIDALGO JALISCO MEXICO MICHOACAN MORELOS NAYARIT NUEVO LEON OAXACA PUEBLA OUBRETARO OUINTANA ROO SAN LUIS POTOSI SINALOA SONORA TABBASCO TAMAULIPAS TLAXCALA VERACRUZ YUCATAN ZACATECAS	05442156773702136021370251052731042122162	04221465600959676138522388081642	0400010000010100000000000001410	0620000060NN1060N111200100X4N0001110	0100000NB0010000000040000B0000	75 337 109 1097 87 1224 207 152 168 120 232 142 156 156 224 193 136 136 364 343 136 364 365 195 310 189	73 157 87 101 183 189 127 128 163 117 128 95 168 120 133 158 149 111 1319 316 317 319 317 319 317 319 317 319 317 319 319 319 319 319 319 319 319 319 319	1 314 4 3 4 4 1 9 9 5 1 2 2 5 3 8 9 9 1 3 4 2 2 5 3 3 6 9	14 8 4 20 10 3 21 8 5 21 5 20 5 5 28 6 6 3 1 30 3 4 9 7 4 6 3 8 5	0500100570NN005000N0050N0111100

FUENTE: ELABORADO EN EL CENIET, CON BASE EN INFORMACION PROPORCIONADA EN LA DIR. GRAL. DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIVOS. STYPS.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION CON REGISTRO VIGENTE AL 31 DE OCTUBRE DE 1982, SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y ENTIDAD FEDERATIVA. (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

١.	ENTIDAD										Þ	R	0	D		V	С	С	1	0	N ·
	FEDERATIVA		AGR	OPE	CUAR	AIS			PES	OUER	A		1 N D	UST	RIAL	•	}	TR	NSP	ORTI	S
		TOTAL	ACTIVA	INACT.	NO FOC	NO ENC	TOTAL	ACTIVA	INACT.	NO FOC	NO ENC	TOTAL	ACTIVAS	INACT.	NO LOC	NO ENC	TOTAL	ACTIVA	INACT.	NO LOC	NO ENC
	TOTAL	100.0	93.3	1.9	4.6	0.2	100.0	91.8	8.2	0.0	0.0	100.0	49.2	18.1	31.4	1.3	100.0	53.7	11.2	30.4	4.7
BBCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCC	AJA CALIFORNIA AJA CALIFORNIA SUR AMPECHE OAHUILA OLIMA HIAPAS HIHUAHUA ISTRITO FEDERAL URANGO URANGO URARGO URARGO IDALGO ALISCO. EXICO CETICO ICHOACAN GRELOS AVARIT UVEN LEON ANACA UVERTARO UVERTARO UVERTARO UVERTARO UVERTARO UVERTARO ANACA AVARIT IVERLA CONORA ARASCO ANA LUIS POTOSI INALOA CONORA ARASCO ARAGULIPAS LAXCALA ERACRUZ UCCATAN		100.0 54.2 88.6 100.0 100.0 100.0 100.0 97.5 100.0 97.5 95.3 97.2 90.4 72.8 84.4 72.8 84.4 72.8 84.4 72.8 84.6 100.0 100.0 97.7 98.4 100.0	0.0 1.2 2.3 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0	0.04 9.10 0.00 0.00 1.21 0.02 23.10 10.2 10.4 16.11 17.14 10.00 11.5 10.00 11.5 10.00	2.20 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	100.0 100.0	100.0 78.0 100.0 96.0 100.0 90.9 80.0 100.0 100.0 77.5 85.7 95.3 100.0 94.1 84.3 100.0 88.2 100.0 97.9 91.6 100.0 82.6	0.0 22.0 0.0 0.0 9.1 20.0 0.0 22.5 14.7 0.0 5.9 15.7 0.0 11.8 0.0 2.1 8.4 0.0 7.3 0.0	0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0	100,0 100,0	66.7 57.5 58.3 50.0 41.0 58.5 41.2 76.9 37.8 61.5 43.9 37.5 43.9 37.5 48.7 34.9 75.3 100.0 58.7 48.7 58.3 100.0 58.7 48.7 58.3 100.0 58.7 48.7 58.3 100.0 58.7 48.7 58.3 100.0 58.7 48.7 59.3 100.0	16.7 9.4 0.0 16.7 19.1 12.2 10.0 12.2 11.2 10.0 10.0 10.0 10	16.7 50.8 50.0 25.0 40.9 50.0 0.0 24.4 53.6 22.7 30.8 17.5 50.0 29.7 30.8 17.5 50.0 0.0 42.9 25.6 25.6 25.0 0.0 42.9 25.0 0.0 42.9 25.0 0.0 24.4 25.0 29.7 29.0 29.0 29.0 29.0 29.0 29.0 29.0 29.0	0.3 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 4.9 10.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.	100.0 100.0	35.5 100.0 27.8 75.0 87.5 20.0 87.5 20.0 50.0 771.4 25.0 33.3 46.7 29.0 33.3 50.0 57.1 64.7 64.0 64.7 64.7 64.0 65.0	9.7 0.0 5.6 0.0 3.1 1.7 16.7 0.0 14.3 0.0 25.7 26.7 33.3 3.3 3.3 3.8 8.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0	54.8 0.0 61.1 25.0 61.1 25.0 9.4 53.3 0.0 75.0 26.7 66.7 11.1 30.0 24.4 28.6 33.3 41.4 28.6 34.4 34.6 24.0 20.	0.0 0.0 0.0 5.6 0.0 6.7 1.7 0.0 0.0 14.3 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 14.3 0.0 14.3 0.0 14.3 0.0 14.3 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION CON REGISTRO VIGENTE AL 31 DE OCTUBRE DE 1982, SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y ENTIDAD FEDERATIVA. (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

٠.												
1	ENT I DAD	P	R	0	D	U	C	С	ļ	0	N	ĺ
			S E	RVIC	105				SUBT	OTA	_	ŀ
	FEDERATIVA	70741			lun roa		7071	1 4 5 7 1 1 4 4	Levane		luo ene	1
		TOTAL	ALITVA	INACT.	ING TOC	NU ENC.	IUIAL	ACTIVA	INALI.	IND FOC	NO ENC.	1
				1)	!		t	1	}	l	Ì
	TOTAL	108.0	63.1	6.9	24.8	5.2	100.0	78.3	7.7	12.8	1.1	ţ
	_	}					{		{	} '		l
		} *	}	}			{	1	}			١.
	AGUASCALIENTES			}			100.0	97.3	1.3	1.3	0.0	1
- 1	BAJA CALIFORNIA	100.0	31.1	8.9	57.8	2.2	100.0	46.6	9.2	42.7	1.5	Ì
	BAJA CALIFORNIA SUR		50.0	0.0	50.0	0.0	100.0	79.8	12.8	7.3	0.0	ł
- 1	CAMPECHE CCAHUILA	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	92.7	3.7	3.7 9.7	0.0	1
i			80.0	20.0	0.0	0.0	100.0	83.9	4.6	11.5	0.0	}
	CHIAPAS	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	90.1	7.6	2.3	0.0	l
-	CHIRDARDA .	100.0	71.4	0.0	0.0	28.6	100.0	84.4	4.0	9.4	2.2	1
	DISTRITO FEDERAL .		70.3	5.4	16.2	8.1	100.0	61.4	2.4	32.9	3.4	1
	GURANGO	100.0	1	}	,	J	100.0	96.4	0.6	3.0	0.0	l
	GUANAJUATO	100.0	0.0	0.0	100.0	0.0	100.0	77.0	7.9	13.8	1.3	į
	GUERRERO	100.0	69.2	7.7	15.4	7.7	100.0	76.2	13.7	8.9	1.2	1
	HIDALGO	100.0	83.3	0.0	16.7	0.0	100.0	79.2	4.2	16.7	0.0	l
	JAL15CO	100.0	95.0	5.0	0.0	0.0	100.0	72.8	16.4	10.8	0.0	į
	MEXICO '	100.0	46.2	0.0	46.2	7.7	100.0	55.5	11.0	31.8	1.7	1
	MICHOACAN	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	69.4	19.0	11.6	0.0	l
٠	MORELOS	100.0	60.0	20.0	50.0	0.0	100.0	81.9	2.9	15.2	0.0	į
,	NAYARIT	100.0	50.0	0.0	50.0	0.0	100.0	76.9	17.9	5.1	0.0	1
•	NUEVO LEON	100.0	60.0	20.0	20.0	0.0	100.0	82.1	9.3	7.4	1.2	1
	OAXACA PUEBLA	100.0	80.0	0.0	20.0	0.0	100.0	70.5	13.4	14.7	0.0	į.
			100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	91.6	1.2	7.2	0.0	i
	QUINTANA ROO	100.0	28.6	0.0	14.3	57.1	100.0	87.5	6.6	2.2	3.7	1
	SAN LUIS POTOSI	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	99.1	0.0	0.9	0.0	Ì
	SINALOA	100.0	80.0	0.0	20.0	0.0	100.0	87.6	3.6	8.2	0.5	ŀ
	SCHORA	100.0	57.1	14.3	28.6	0.0	100.0	92.1	4.1	3.8	0.0	1
		100.0	0.0	0.0	100.0	0.0	100.0	85.9	2.4	10.6	1.2	1
	TAMAULIPAS	100.0	85.7	0.0	0.0	14.3	100.0	77.9	7.7	8.7	5.6	Į
	TLAXCALA	100.0	50.0	50.0	0.0	0.0	100.0	74.4	12.8	10.3	2.6	į
	VERACRUZ	100.0	28.6	19.0	52.4	0.0	100.0	65.2	10.6	20.3	3.9	1
	YUCATAN	100.0	66.7	16.7	16.7	0.0	100.0	77.1	15.2	7.6	0.0	ł
	ZACATECAS	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	92.1	4.8	2.6	0.5	Į
	(1		1	Ì	ł	j i		1	į į	í

MUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS ACTIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988, SEGUM PERIODO SEXEMAL DE REGISTRO, POR ENTIDAD FEDERATIVA.

ENTIDAD	Ī	١		1	0	Ť	A	L					Р	R	0	D	U	С	С	1 0	N	
FEDERATIVA	TOTAL	1938 1940	1941 1946	1947 1952	1953 1958	1959 1964	1965 1970	1971 1976	1977 1982	1983 1988	NO ES- PECIF.	TOTAL	1938 1940	1941 1946	1947 1952	1953 1958	1959 1964	1965 1970	1971 1976	1977 1982		NO ES
TOTAL	13,501	157	186 18.5	205 10.2	143 -30.2	108 -24.5	112 3.7.		3,893 515.0	8,017 105.9	47	10,093	92	87 -5	63 -28	60 -5	62 3.3	91 47	422 363.7	3,426 711.8	5,743 67.6	47
AGUASCALIENTES BAJA CALIFORNIA SUR CAMPECHE COAHUILA COLIHA COLIHA CHIAPAS CHIADANIA DUSANIGO GUANAJUATO GUERRERO HIDDALGO JALISCO HEXICO MEXICO MEXICO MORACAN MORELOS NAYARIT NUEVO LEON OXACA PUEBLA QUINTANA ROD SAN LUIS POTOSI SINALOA SINALOA TABASCO TAMAULIPAS TILAKCALA VERACRUZ YUCATAN	156 392 215 279 576 176 395 490 1,141 3385 380 266 465 344 494 194 291 597 303 305 246 455 346 494 194 291 597 303 305 246 405 310 310 310 310 310 310 310 310 310 310	0215350251100181310265303297170153	18.5 0 4 4 2 2 1 2 2 1 1 2 2 1 1 2 2 3 1 1 0 0 4 0 6 2 0 1 9 10 4 2 2 0 15 1	10.2 0 0 2 2 30 2 30 4 0 1 3 0 3 3 1 0 2 60 0 1 1 0 60 2 1 0 65 2 4 1 1 4 2	-50.2 01 31 14 12 00 00 00 22 13 11 26 60 25 13 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21	-24.5 02411412330001330212043502713537071	3-7-057551303135334151218531875350110	465.2 59 137 105 55 305 64 179 143 369 64 511 495 131 495 131 495 131 495 131 495 131 131 131 131 131 131 131 13	76 94 54 88 187 58 100 204 118 164 116 91 116 109 123 100 109 123 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	78 217 123 169 294 1011 247 248 981 197 215 259 216 288 1282 227 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 2	084100210001050100000198621043	144 328 201 260 375 171 313 394 348 337 259 295 306 235 333 238 383 180 259 264 362 323 323 801 809 328 329 329 329 329 329 329 329 329 329 329	021305501550101771310355103119771700131	04422211111011523100620190426050	28 002202103013031101101001 <u>8</u> 554141	, 0:3:0:2003000000011114401#3215071	3 0231110050012202122450213452060	47 0563102030133415120820147334018	303.7 1 12 5 5 5 19 12 2 6 6 7 6 8 8 16 6 6 5 9 9 31 4 5 1 1 1 1 6 6 23 8	84 84 82 83 174 57 103 81 157 103 81 157 103 81 157 108 117 90 109 109 109 109 109 109 109	71-8 711 114 1159 192 98 205 205 174 142 178 144 145 94 139 130 164 174 139 131 472 473 255 207 229 229 229 230 240 240 240 240 240 240 240 240 240 24	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

FUENTE: EN LOS SEXENIOS 1938-1940 A 1977-1982 SE UTILIZO LOS DATOS DE EL CENIET, CON BASE EN INFORMACION PROPORCIONADA POR LA DIR. GRAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y ORGANISMOS COOPERATIYOS.

EN EL SEKENIO 1983-1988 CONSIDERAMOS LA INFORMACION DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. UNIDAD COORDINADORA DE POLITICAS, ESTUDIOS Y ESTADIS-

EN EL SEXEMIO 1983-1988 CONSIDERAMOS LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. UNIDAD COORDINADORA DE POLÍTICAS, ESTUDIOS Y ESTADIS TICAS DEL TRABAJO.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS ACTIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988, SEGUN PERIODO SEXENAL DE REGISTRO, POR ENTIDAD FEDERATIVA.

1			1	• • • • •	C 0	N	s	U	М	0	•••••		
FI	ENTIDAD EDERATIVA	TOTAL	1938 1940	1941 1946	1947 1952			1965 1970		1977 1982	1983 1988	NO ES- PECIF.	
1	0 T A L	3,408	65	99 52	142 43.4	83 -42	46 -45	21 -54	211 904.8	467 121.3	2,274 386.9	0	
BAJA (BAJA (CAMPICOAHU) COLIMI COLIMI COLIMI COLIMI COLIMI COLIMI DISTR DURANI GUANA GUERRI HIDALI JALISI MEXIC HICHO OANAC OUNT OURRE OURRE	ILA A A A A A A B B B B B B B	12 64 14 19 201 5 82 96 793 36 126 74 31 106 114 32 333 31 95 26 1179 69 155 27 27 130 27	000230010100010000300001000000000000000		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	000014000000001110025020002000160011	00103003000011000080000000000000113	001001100100000000000000000000000000000	18125068114803114522442211500953	40 10 25 13 19 30 27 23 13 26 27 11 16 6 35 4 4 3 23 6 27 12 40 9 4	7 46 9 102 3 52 430 761 18 743 743 76 166 23 35 165 92 36 115 749 35		

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS ACTIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988, SEGUN PERIODO SEXENAL DE REGISTRO, POR ENTIDAD FEDERATIVA. (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

FEDERATIVA TOTA L 100.0 100	i	ENTIDAD		1.	· · · · · · · ·	Ţ	0	Ţ	A	Ĺ					P	R (D D	U	с с	ī	0	N		•••••
AGUASCAL IENTES 100.0 10			TOTAL											TOTAL										NO ES- PECIF.
BAJA CALIFORNIA SUR 100.0 100.		TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	74.8	58.6	46.8	30.7	42.0	57.4	81.3	.66.7	88.0	71.6	100.0
1 YUCATAN 1100.0 1100.0 1100.0 1100.0 1100.0 1100.0 1100.0 1100.0 1100.0 1100.0 1100.0 170.5 1 33.3 1 0.0 1 50.0 1 50.0 1 0.0 1 80.0 1 61.5 1 86.8 1 72.0 1100.		BAJA CALIFORNIA SUR CAMPECHE COAHUILA COLIMA COLIMA CHIAMAS CHIAMAS CHIAMAS CHIAMAS CHIAMAS DISTRITO FEDERAL DURANGO GUANAJUATO GUERRERO HIDALCO JALISCO MEXICO MEXICO MICHOACAN MORELOS NAYARIT NUEVO LEON COAXACA PUESLA CUERTARO GUINTANA ROO SAN LUIS POTOSI SINALOA SONORA TAGASCO TAMAULIPAS TLAKCALA	100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0	100.0 100.0	100.0 100.0	100. 0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0	83.7 93.5 93.5 97.2 80.4 90.3 67.3 67.5 88.3 67.5 92.8 89.0 92.1 83.9 95.5 92.1 83.9 92.4 60.5	100.0 60.0 100.0 100.0 50.0 100.0 100.0 87.5 100.0 100.0 11.5 100.0 33.3 100.0 50.0 100.0 41.2	100.0 100.0 9.5 100.0 50.0 50.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 33.3 75.0 100.0 100.0 100.0 33.3 100.0 1.7 100.0 4.8 100.0 83.3 100.0 16.7	100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 66.7 100.0 3.8 100.0 12.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0	75.0 100.0 25.0 100.0 0.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 28.6	85.7 100.0 33.3 0.0 66.7 100.0 33.3 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0	86.4 92.3 71.4 50.0 100.0 56.0 56.0 66.7 58.8 72.7 57.1 85.7 64.3 93.9 65.7 55.6 66.7 77.6 66.7	89, 4 96.3 94.3 93.3 81.0 85.3 95.7 82.8 90.1 76.1 84.0 91.5 90.1 94.7 96.0 97.1 91.8 87.6 97.1 91.8	78.8 92.7 94.1 65.3 97.9 82.7 22.5 86.0 74.5 83.6 65.7 74.7 94.0 87.1 90.0 76.7 83.8 95.9 92.9 294.1 61.6	100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0

FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS ACTIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988, SEGUN PÉRIODO SEXENAL DE REGISTRO, POR ENTIDAD FEDERATIVA. (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

Ī		{	1	С	0	N S	υ	M O			• • • • • • •	
	ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	1938 1940	1941 1946	1947 1952	1953 1958	1959 1964	1965 1970	1971 1976	1977 1982		NO ES-
	TOTAL	25.2	41.4	53.2	69.3	58.0	42.6	18.8	33.3	12.0	28.4	
123	AGUASCALIENTES BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA SUR CAMPECHE COAMUILA COLIMA CHIAPAS CHIMUAMUA DISTRITO FEDERAL BURANGO GUARAJUATO GUERRERO HIDALGO JALISCO MEXICO MICHOACAN MORELOS NAYARIT NUEVO LEON OANACA PUESIA QUERETARO OUINITANA ROO SAN LUIS POTOSI SINALOA SONORA TABASCO TAMAULIPAS TLAKCALA VERACRUZ YUCATAN ZACATECAS	7.7 16.3 6.8 34.9 20.8 19.6 9.7 32.7 32.5 11.7 30.8 22.5 7.2 14.5 45.4 7.6 30.8 22.5 7.0 20.8 19.6 19.6 19.6 19.6 19.6 19.6 19.6 19.6	0.0 0.0 100.0 100.0 50.0 100.0 0.0 12.5 0.0 0.0 12.5 0.0 0.0 88.5 0.0 0.0 0.0 12.5 0.0 0.0 12.5 0.0 0.0 12.5 0.0 0.0 12.5 0.0 0.0 12.5 0.0 0.0 12.5 0.0 0.0 12.5 0.0 0.0 0.0 12.5 0.0 0.0 0.0 12.5 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0	0.0 0.0 90.5 0.0 50.0 50.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.	0.0 100.0 66.7 25.0 0.0 66.7 0.0 98.3 0.0 95.2 16.7 83.3 0.0 50.0 100.0	0.0 0.0 100.0 0.0 100.0 0.0 100.0 33.3 0.0 96.2 0.0 33.3 0.0 96.2 0.0 0.0 76.2	0.0 25.0 75.0 100.0 100.0 0.0 0.0 33.3 33.3 0.0 0.0 80.0 0.0 94.1 0.0 20.0 20.0 71.4	0.0 14.3 0.0 66.7 100.0 33.3 0.0 100.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0	50.6 73.7 50.0 28.6 60.0 24.0 60.0	5.677.07.07.19.79.29.29.29.24.59.24.59.28.23.25.68.25.29.28.25.25.25.25.25.25.25.25.25.25.25.25.25.	9.023.75.70 5.77.70 3.3.77.71 3.5.70 3.77.71 3.5.70 3.77.71 3.	

FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION CON REGISTRO VIGENTE Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988.

ENTIDAD FEDERATIVA	7 0 1	' A L	AGROPE	CUARIAS	PESQL	IERAS	IMDUSTA	IALES	DE TRAI	ISPORTE	DE SERV	vicios
PEDERALIVA	SOCIEDADES	SOCIOS	SOCIEDADES	SOCIOS	SOCIEDADES	\$00108	SOCIEDADES	SOCIOS	SOCIEDADES	socios	SOCIEDADES	SOCIOS
TOTAL	6,468	255,940	2,829	110,510	1,403	70,234	1,337	45,653	612	21,478	287	8,065
AGUASCALIENTES BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA SUR CAMPECHE COAHUILA COLIMA CHIAPAS CHIHUAHUA DISTRITO FEDERAL DURANGO GUANAJUATO GUERRERO HIDALGO JALISCO MEXICO MEXICO MICHOACAN MORELOS NAYARIT NUEVO LEON OAXACA PUEBLA OUERETARO OUINTANA ROD SAN LUIS POTOSI SINALOA SONORA TABASCO TIAMAULIPAS TIAKCALA VERACRUZ YUCATAN ZACATECAS	72 258 129 167 198 102 221 209 267 175 163 163 195 101 152 1154 247 247 247 188 84 247 248 132 108 503 503 503 503 504 258 505 505 505 505 505 505 505 505 505 5	2,246 8,527 4,059 7,213 5,308 3,735 13,681 5,855 11,363 5,337 6,360 7,373 8,148 8,148 3,643 5,921 15,200 12,421 10,931 3,643 5,921 7,524 6,667 17,525 10,427 1,565 20,296 4,667 6,940	68 58 42 45 166 35 74 152 96 81 76 69 83 110 55 58 88 118 96 91 111 55 201 122 46 20 93 60	2,176 1,996 1,138 1,760 4,437 929 8,076 3,881 4,609 3,572 2,825 3,978 2,004 2,912 4,123 2,425 3,967 5,275 6,851 2,648 3,130 3,130 3,977 5,998 1,531 8,686 2,594 5,346	0 58 61 900 3 7 7 0 5 3 49 7 7 0 5 3 49 7 7 0 5 4 26 4 26 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28	2,523 2,235 2,235 4,443 67 1,802 2,787 201 190 2,163 259 1,431 272 2,120 0 1,334 4,323 3,77 4,323 3,77 1,127 1,27 1,27 1,27 1,27 1,27 1,27	44 18 24 10 20 36 31 33 52 44 63 58 85 23 30 43 22 9 7 45 10 26 7 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 2	70 2,799 245 7724 578 563 775 1,456 4,894 371 1,376 1,279 3,607 1,129 1,467 3,801 933 1,467 3,801 1,962 417 319 282 2,114 2,549 3,423 593 3,423 593 3,423 593 3,423 593 1,049	0 0 25 7 10 15 17 16 16 18 16 18 16 18 16 18 17 18 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	769 318 216 226 302 1,775 188 5,406 167 1,118 253 304 689 68 680 180 187 770 283 124 247 148 5,333 1,355 622 1,539 43 2,663 2,663 2,77 1,88 2,663 2,77 1,88 2,663 2,77 1,88 2,663 2,77 2,78	0 23 5 4 0 7 6 4 3 9 0 1 27 1 11 7 7 6 3 13 7 2 5 0 7 7 1 7 3 3 3 4 19 3	0 0 440 123 700 139 268 129 833 0 18 853 0 375 382 398 557 99 36 2662 219 35 149 0 196 271 777 1,201 877 870 844 244

FUENTE: SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. UNIDAD COORDINADORA DE POLITICAS, ESTUDIOS Y ESTADISTICAS DEL TRABAJO.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION CON REGISTRO VIGENTE Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AL 31 DE DICLEMBRE DE 1988. (ESTRUCTURA PORCENTUAL HORIZONTAL)

FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.

NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION CON REGISTRO VIGENTE Y NUMERO DE SOCIOS ACTUALES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AL 3 DE DICIEMBRE DE 1988. (ESTRUCTURA PORCENTUAL VERTICAL)

ENTIDAD FEDERATIV		T O 1	TAL	AGROPECUARIAS		PESQUERAS		INDUSTRIALES		DE TRANSPORTE		DE SERVICIOS	
PEDERATIV	`	SOCIEDADES	SOCIOS	SOCIEDADES	SOCIOS	SOCIEDADES	500108	SOCIEDADES	SOCIOS	SOCIEDADES	socios	SOCIEDADES	SOCIOS
TOTA	ι	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
AGUASCALIENTE BAJA CALIFORN BAJA CALIFORN BAJA CALIFORN CAMPELE COAHUILA COLIMA CHIAPAS CHIHUAHUA DISTRITO FEDEI DURANGO GUANAJUATO GUERRERO HIDALGO JALISCO MEXICO MICHOACAN MORELOS NAYARIT NUEVO LEON OAXACA PUEBLA QUERETARO QUINTANA GO SAN LUIS POTO SINALOA SONORA TABASCO TAMAULI PAS TILAKCALA VERACRUZ YUCATAN	IA SUR	1.1 4.0 2.6 3.1 1.6 3.2 2.5 3.2 2.5 3.0 4.2 2.4 2.4 2.4 2.8 2.9 1.7 7.8 8.1 4.0 4.0 9.2 9.2 9.2 9.2 9.2 9.2 9.2 9.2 9.2 9.2	0.9 3.3 1.6 2.8 2.1 1.5 5.3 2.3 2.2 2.2 2.2 2.2 2.3 2.3 2.3 2.3 2	24.1.5.6.9.2.4.9.7.4.9.9.1.1.2.4.9.9.1.1.2.4.3.3.9.9.3.3.8.1.3.6.7.3.1.1.2.4.3.3.9.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3	2.8 0.8 1.0 6.0 8.3 5.2 2.6 6.8 6.2 4.2 3.2 3.6 8.2 3.3 8.6 9.1 9.1 9.1 9.1 9.1 9.1 9.1 9.1 9.1 9.1	0.11 4.3 0.2 2.6 0.5 0.0 0.4 2.3 0.5 0.2 0.4 0.2 0.4 0.2 0.4 0.2 0.4 0.2 0.4 0.2 0.4 0.2 0.4 0.2 0.4 0.2 0.4 0.2 0.4 0.2 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4	0.62.3 0.16.2 0.16.2 0.17.2 0.19.2 0.19.2 0.19.2 0.10.5 0.16.2 0.10.5 0.16.2 0.	0.3 7.0 1.3 1.8 1.8 1.5 2.7 9 1.0 1.5 2.7 3.4 3.4 4.4 2.2 2.2 2.2 3.1.6 0.7 5.7 4.4 2.4 2.2 3.1.6 5.7 4.4 4.4 4.4 4.4 4.4 5.7 5.7 6.7 6.7 6.7 6.7 6.7 6.7 6.7 6.7 6.7 6	0.1 0.5 0.5 1.3 1.7 30.7 3.0 2.8 7.5 2.5 2.8 3.3 1.1 2.0 0.7 6.6 6.6 6.7 7.5 2.8 7.5 7.5 7.5 7.5 7.5 7.5 7.5 7.5 7.5 7.5	0.0 4.1 1.1 1.6 0.8 2.1 11.6 13.9 0.8 1.3 1.3 2.3 0.7 0.7 0.2 4.6 2.6 1.0 2.9 9.2 4.6 6.05	0.0 3.6 1.5 1.1 1.4 8.3 9 25.2 0.8 5.2 1.4 3.0 0.7 0.9 0.7 0.9 0.7 0.9 25.2 1.4 2.3 0.7 0.9 25.2 1.4 2.3 0.7 2.7 2.7 2.7 2.7 2.7 2.7 2.7 2.7 2.7 2	0.0 8.0 1.7 0.0 2.1 1.4 0.3 9.4 1.3 0.3 9.4 1.5 0.7 1.7 0.7 1.7 0.7 1.7 0.7 1.6 6.6 1.6	0.0 0.55 1.59 0.09 0.07 3.3 10.60 4.67 4.9 6.2 0.4 4.9 6.2 0.4 1.8 0.0 2.4 1.8 0.0 2.4 1.9 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0
ZACATECAS		3.4	2.7	5.5	4.8	2.0	0.7	2.2	2.3	0.5	0.2	0.7	0.3

TIENTE: FLAROPACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CHADRO ANTERIOR

La Secretaria de Pesca, en 1988 registro en su estadística a 1,466 cooperativas de producción pesquera, 383 más que en 1984. De este total, el 26% son de pesca de altura, 44% de pesca ribereña y el 30% restante corresponden a mixtas, de aguas continentales, acuicolas, servicios turísticos e inactivas.

En 1988 se autorizaron, según SEPESCA, 120 cooperativas, 31% del periodo observado, de las que el 80% desarrollan actividades de acuacultura, particularmente camaronicultura y el 20% corresponde a la organización de pescadores tradicionales de pesca ribereña.

La Secretaria, plantea la necesidad de organización con el fin de hacerlos sujetos de las políticas, promoción y fomento, que se han establecido para el sector.

SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION PESQUERA SEGUN LITORAL Y ENTIDAD FEDERATIVA, (1984-1988). (NUMERO)

LITORAL Y ENTIDAD	1984	1985	1986	1987	1988 _P/
TOTAL	1083	1161	1266	1346	1466
LITORAL DEL PACIFICO	705	750	820	877	951
BAJA CALIFORNIA	43	45	47	51	- 58
BAJA CALIFORNIA SUR	57	60	64	86	72
SONORA	124	131	140	145	155
SINALOA	199	213	237	268	307
- NAYAR1T	26	29	31	33	35
JALISCO	43	44	50	50	50
COLIMA	29	34	38	40	40
MICHOACAN	47	50	52	. 54	54
GUERRERO	42	44	50	52	53
DAXACA	59	63	67	69	. 73
* CHIAPAS	36	37	44	47	54
LITORAL DEL GOLFO Y CARIBE	333	359	390	396	429
TÁMAULIPAS	64	67	72	72	77
VERACRUZ	91	95	109	112	124
TABASCO	69	76	80	81	81
EAMPECHE	- 63	73	78	80	93
YÜĞATAN	25	27	29	29	30
QUINTANA ROO	21	21	22	22	24
ENTIDADES SIN LITORAL	45	52	56	73	. 86
AGUASCALIENTES	2	2	2	2	2
COAHUILA	2	2	3 -	3 .	3
ENTHUAHUA	5	. 8	8	. 8	
DURANGO	5	6	6	6	· 6
GUÁNAJUATO	3	3	3	3	. 3
HIDALGO	7	7	7	7	9
MEXICO	2	. 3	3	3	3
NUÊVO LEON	Ó	2	2	2	
PUEBLA	12	12	13	13	. 13
SAN LUIS POTOSI	Ş	Z	4	4	4
TLÁXCALA	. 5	5	5	- 5	- 5
ZACATECAS	Ó		0	17	28

FUENTE: SECRETARIA DE PESCA. DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CAPACITACION. NOTA: _P/ CIFRAS PRELIMINARES.

SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION PESQUERA POR TIPO DE ACTIVIDAD SEGUN LITORAL Y ENTIDAD FEDERATIVA, 1987. (NUMERO)

LITORAL Y ENTIDAD	TOTAL	ALTURA	RIBERA	MIXTAS	AGUAS CONTINENTALES	ACUICOLAS	SERVICIOS TURISTICOS	INACTIVAS
TOTAL	1346	344	593	111	185	49	-13	51
LITORAL DEL PACIFICO	877	238	394	74	76	47	13	35
BAJA CALIFORNIA	51	28	5	11	0	1	0	6
BAJA CALIFORNIA SUR	68	5	38	14	0	5	3	3
SONORA	145	63	44	12	.0	12	1	13
SINALOA	268	86	129	7	18	23	2	3
NAYARIT	33	11	15	4	3	C	. 0	0
JALISCO	50	2	25	3	18	2	0	0
COLIMA	40	10	15	9	4	a	1	1
MICHOACAN	54	2	20	. 2	. 25	0	0	. 5
GUERRERO	52	6	41	2	1	1	. 1	0
OAXACA	69	18	30	7	5	0	5.	4
CHIAPAS	47	7	32	3	. 2	3	0	. 0
LITORAL DEL GOLFO Y CARIBE	396	106	199	. 37	36	. 2	. 0	16
TAMAULIPAS	72	23	38	2	4	1	0	4
VERACRUZ	112	29	53	14	4	1	0	11
TABASCO	81	6	. 39	8	28	. 0	0	0
CAMPECHE	80	38	40	2	0		Ö	0
YUCATAN	29	10	18	ō	0	0	. 0	1
QUINTANA ROO	22	0	11	11	0	Ģ	0	0
ENTIDADES SIN LITORAL	73	0	0	0	73	. 0	0	0
AGUASCAL IENTES	2	Ó	. 0	0	2	0	0	
COAHUILA	3	. 0	0	0	3	0	0	0
CHIHUAHUA	8	0	0	0	8	0	o.	0
DURANGO	6	Ō	Ō	0	6	0	0	0
GUANAJUATO	3	0	0	. 0	. 3	. 0	0	. 0
HIDALGO	7	. 0	Ō	. 0	7	0	. 0	. 0
MEXICO	. 3	0		. 0	3	- 0	0	0
NUEVO LEON	2		-	ō.	Ž	0	0	0
PUEBLA	13	ō	. 0		13	Ŏ	Ŏ	0
SAN LUIS POTOSI	4	. 0	0	ō	4	Ō	0	. 0
TLAXCALA	5	Ö	. 0	ō	5	Ŏ	0	0
ZACATECAS	17	ŏ	Ö	Ö	17	. 0	0	0

FUENTE: SECRETARIA DE PESCA. DIRECCION DE ORGANIZACION Y CAPACITACION PESQUERAS.

CAPITULO III. LAS COOPERATIVAS PESQUERAS EN MEXICO.

A) LEGISLACION, EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS DEL PAIS.

México cuenta a la fecha con más de once mil kilémetros de litoral, tres millones de kilémetros cuadrados de zona Econémica Exclusiva, dos y medio millones de hectareas de aguas interiores y una gran variedad y densidad de especies acuaticas.__49/

:Que pasa entonces con la explotación y aprovechamiento de los recursos del mar?.

:Cuales han sido las fallas que han motivado la actual situación del sector pesquero?.

:Cual ha sido el desarrollo de las cooperativas pesqueras en México?

A estos tres cuestionamientos trataremos de dar respuesta en este inciso, partiendo del siguiente diagnóstico.

A principios de los años veintes, ya se perfilaba la importancia de la actividad pesquera, principalmente en el pacífico norte del país, como consecuencia de la demanda externa de los Estados Unidos de Norteamérica. La pesca se oriento básicamente hacia el gran mercado de exportación y en relación a esta se fue determinando la organización de la actividad, su industrialización y sistema de comercialización.

Haremos hincapie en que la forma de organización armadoresasalariados resultó determinante para que la explotación pesquera
concentrara sus frutos en una minoria y que a lo largo del tiempo
permitiera crear un gran monstruo (armadores e intermediarios);
cuando se le quiso frenar a través del fomento cooperativo y la
concesión de especies reservados a las cooperativas, ya no fue
posible y se logró en cambio una polarización que hasta la fecha se
manifiesta en un sector privado altamente productivo, tecnificado y
capitalista; y por otro lado, un sector social de escaso capital y
recursos técnicos.

Y es aqui donde el Estado interviene con medidas de caracter social, que han resultado sumamente paternalistas, en detrimento de nuestra pesca y movimiento cooperativista, sin olvidar que ya hemos justificado esta actitud respecto de la dirección, a que se ha ajustado la evolución del cooperativismo.

Bajo esta perspectiva de los esfuerzos por organizar el movimiento cooperativo, se dié la aparición de la Confederación de Sociedades Cooperativas Socialistas de la República Mexicana en 1925; antecesora de la Confederación Nacional Cooperativa que se organizó en 1927. En 1929, convocado por el gremio de los Alijadores de Tampico, se realizó el primer Congreso de Sociedades Cooperativas de la República Mexicana: Portes Gil inauguró el evento, y estuvo representado en todas las sesiones por Morte R. Gómez. Los principales acuerdos que ahí se tomaron son:

I. "Creación de un Departamento Autónomo de Fomento Cooperativo y de un Consejo Técnico de cooperativas, para darle formalidad al movimiento cooperativo nacional.

- II. Reformar a la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1927, o bien su derogación, para crear una nueva consonancia con las necesidades cooperativas de la época.
- III. Creación de un Banco Cooperativo Refaccionario, con objeto de impulsar económicamente a las sociedades cooperativas existentes y crear otras nuevas". 50/

Respecto de la organización de la Confederación Nacional Cooperativa, hubo problemas, ya que el cooperativismo era, y sigue siendo, una gran fuerza social, que en determinados momentos se le disputa el control. Para entonces (1927), la CROM no estaba dispuesta a cederlo, ya que hasta ahi era la anica organización que se habia "preocupado" por este; aunque no contaba con gran importancia econômica, en potencia era una fuerza social.

Las circunstancias que se presentaron con la depresión económica de 1929 a 1933, provocaron la quiebra de un gran número de empresas que sumada a las crecientes demandas obreras, condujeron la situación hacia la constitución de cooperativas, quedando las empresas en manos de los trabajadores; lograron sobrevivir excepciones como: Excélsior (1929) y Cruz Azul (1931).

Cabe aqui recordar, que en 1929 la Secretaria de Economia Nacional organizó el Departamento de Fomento Cooperativo, y un año después la Secretaria de Educación Pública creó la Dirección Nacional de Cooperativismo. En 1932 surgió la Federación Regional de Sociedades Cooperativas del D.F. Hasta entonces se había pugnado por la modificación de la Ley General de Sociedades Cooperativas y

^{50/} Estos datos los citan Carmen Suarez y Perla Lobato en "Sobre la Historia y la Situación Actual del Cooperativismo Pesquero en México". SEPESCA. México. Pag. 62. Mimeografiado.

en 1933 se expide la nueva Ley, que en el capitulo II de este trabajo hemos revisado.

Respecto de los antecedentes más antiguos de las cooperativas pesqueras se cuenta con el de la creación de la que se constituyó en Escuinapa, Sin., para la captura de camarón que funcionó con tan buen éxito, que se favoreció su extensión en la zona.

En relación a las primeras cooperativas pesqueras, Marcelo Aramburu_51/ refiere que se organizaron a fin de mejorar las condiciones econômicas de los pescadores, muy desfavorables por la falta de recursos y por la influencia de los intermediarios que los tenían en situación de pobreza extrema.

Cabe aqui resaltar la forma en que se fue agrupando a los pescadores de un pueblo, porque de ahi puede decirse que desde entonces surgió un mal del cooperativismo pesquero y que hasta la fecha sigue presente: el changueo o guateo. Los pescadores del pueblo se dividieron en grupos de tres hasta doce miembros, para trabajar con los mismos equipos por turno, distribuyendo la pesca obtenida, por jornada de trabajo, entre los miembros de la cooperativa. Este sistema de distribución creó un nuevo problema, el de la anarquia en las ventas del pescado que se entregaba a los miembros de la cooperativa, y que por ignorancia y falta de disciplina, los ponia de nueva cuenta a merced de los intermediarios.

^{51/} Aramburu Diaz, Marcelo C. La pesca en Mêxico, Sria. de la Economia Nacional. México 1942. Pág. 149-150. Citado por Carmen suarez y Perla Lobato en "Sobre la Historia y la Situación Actual del Cooperativismo en Mêxico". Sria de Pesca Oct. 1982.

En efecto, en la mayoría de las veces vendian productos directamente a los comerciantes, no entregando a la sociedad sino una minima parte, la indispensable para cubrir los compromisos contraidos para realizar la pesca, resultando la cooperativa a la postre, con perdidas que los pescadores se negaban a cubrir. Así es que las primeras cooperativas, concluye Aramburu, solo eran de nombre.

Desafortunadamente, hasta ahora este mismo problema lo pudimos comprobar en muchas cooperativas del noroeste.

La explicación a la situación radica fundamentalmente, insistimos, en que al ser el Estado el promotor de las cooperativas, desde sus inicios, no se les ha apoyado con una estructura sólida, con elementos que les permitan eliminar a los intermediarios y fortalecer su organización cooperativa.

Con el fin de nacionalizar la industria pesquera, proteger a los pescadores mexicanos y explotar, aprovechar y conservar la riqueza de recursos del mar, en 1925 se creó la primera Ley de Pesca y el Reglamento de dicha Ley. A la Secretaria de Agricultura y Fomento se le otorgaron las facultades para regular la explotación de recursos pesqueros, fijar vedas, zonas de reserva, servicios de inspección y vigilancia.

En 1926 se emitió el Reglamento de Pesca Maritima y Fluvial, la cual contempló la definición de productos de pesca en estado natural, beneficiados, de aprovechamiento común; zona reservada de refugio y de cultivo; autorizaciones especiales, reglamentación y condiciones de los permisos para empresas o individuos residentes,

permisos para extranjeros, así como permisos especiales: ballena, lobo marino, tiburón, huachinango, langosta, camarón, ostión, concha perla, abulón, algas, tortugas de pesca y redes; además la convención celebrada en Estados Unidos de América sobre pesquerías en 1926.

Cabe señalar que sobre las especies con permiso especial fueron el antecedente de lo que serian las especies reservadas a las cooperativas en la Ley de Pesca de 1947. Sin embargo, en el gobierno de Abelardo Rodriguez se expidieron los primeros decretos destinados al aprovechamiento de dichas especies a través de las cooperativas.

En 1927 se expidió un nuevo reglamento de Pesca Maritima y Fluvial en el cual se previno "se consideran como recursos pesqueros nacionales todos los productos de vida acuática que se originen o vivan en las aguas territoriales del país y los que puedan ser explotados en las aguas maritimas frente a las costas mexicanas, en la extensión que señalen los tratados y leyes sobre la materia; a falta de estipulaciones o preceptos expresos, esta extensión no será menor de los veinte kilómetros que previene el artículo 50 de la Ley del 18 de diciembre de 1902".__52/

A través de la revisión bibliográfica sobre el particular, se reconoce que la falta de recursos de los pescadores para realizar su actividad ha sido un problema desde los inicios de las cooperativas atn vigentes. Estas, al no tener fondos suficientes, recurrieron a

__52/ Diario Oficial, México. 15 de marzo de 1927. Citado por Perla lobato y Carmen Suarez. Op. Cit. pag. 73.

los prestamos con los armadores, comerciantes o reparadores, los que anticipaban una suma de dinero a los pescadores para iniciar su trabajo, comprometiendose a pagarlos con el producto obtenido a un precio amarrado, inferior al del mercado libre. Dado el caso de que la captura no fuera suficiente para el pago, quedaban deudas, ampliandose el poder de los intermediarios. Así muchos pescadores abandonaban sus cooperativas para trabajar con los armadores.

En este periodo se vieron acentuadas las medidas tendientes a la protección de los pescadores y a limitar la ingerencia de compañías extranjeras. No obstante, el sector pesquero no contaba con credito suficiente y barato para mejorar la actividad y las condiciones de vida de los pescadores que adolecían (y adolecen hasta hoy) de poseer de equipo propio, viendose obligados a buscar amparo en los armadores que se los proporcionaron a cambio de las transferencias de valor que generaban, fortaleciendo así a un sector privado que se permitió abarcar otras actividades con capital encaminado, por ejemplo, a la construcción de plantas procesadoras y congeladoras con lo que se hicieron indispensables al sostenimiento de la actividad pesquera.

Entre este sector privado se contaba con intervención extranjera, la cual fue una razón para que en 1932, el entonces presidente Pascual Ortiz Rubio, dictara una nueva Ley de Pesca ___53/ y un nuevo reglamento en 1933 __54/, ann en vigor.

^{53/} Diario Oficial. México, 26 de julio de 1932. 54/ Diario Oficial. México, 10. de febrero de 1933.

Cabe señalar que en dichos documentos no se hace referencia al termino de sociedad cooperativa, sino a organizaciones o agrupaciones regionales de pescadores en un espacio reducido, cuando se tratan.

En la Ley se aclara que independientemente de su forma de organización, los pescadores gozarán de la protección del Estado; así como que "serán respetados en todo caso los derechos adquiridos por las organizaciones de los pescadores, siempre que de acuerdo a la actividad económica que desarrollan, el provecho obtenido se distribuya entre los integrantes de la agrupación".

En el Reglamento se refiere a que otorgara preferencia a las agrupaciones regionales de la zona respecto del derecho a las zonas reservadas, a juicio de la Secretaria de Agricultura y Fomento, cuando sean necesarios como medio para asegurar su subsistencia, como grupo.

Durante el gobierno de Abelardo L. Rodriguez, se efectuaron reformas con el fin de conservación y fomento de los recursos destinados al aprovechamiento racional de las especies a través de las cooperativas. En ese entonces se habían incorporado en el país, 36 cooperativas.

La pesca de camarón en altamar se había desarrollado de manera importante en ese tiempo y en 1934 se estableció definitivamente la Compañía Pan American Fishing Co., con base en Guaymas, Son., la cual contrató a las dos cooperativas ahí existentes y trabajó con cierto exito hasta 1937, fecha en que se presentó otra compañía

japonesa que ofreció mejores precios a los cooperativistas con los que la americana no logro competir.

No obstante los esfuerzos por organizar el sector por medio de leyes y decretos, la producción pesquera se vio disminuida entre el periodo de 1924 a 1933 debido a los conflictos políticos de esa etapa y fundamentalmente por la gran crisis económica del 29.

En 1935, en la junta extraordinaria de la Comisión Permanente del Primer Congreso Nacional de Sociedades Cooperativas, la Federación Regional de Sociedades Cooperativas del Puerto de Tampico, propuso que se citara a un segundo Congreso Nacional de Cooperativas en el que se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- "1. Que se reforme la Ley General de Sociedades Cooperativas para que se garanticen los intereses proletarios.
 - 2. Creación de la Liga Nacional de Sociedades Cooperativas como paso preliminar a la Confederación Nacional de Sociedades Cooperativas. (Para luchar por las reformas a la legislación cooperativa sin peligro de que su central fuera concelada, señala Salinas Puente, el congreso en lugar de constituir una confederación, tomó el acuerdo de crear la Liga Nacional de Sociedades Cooperativas como Sociedad Civil.)
 - 8. Firmar un pacto de solidaridad y mutua ayuda, con las diferentes centrales sindicales, gremios y cooperativas de la Nación.
 - 10. Proyecto para organizar la cooperativa de Fianzas y Garantias.

11. Proyectos para la creación de la Universidad Cooperativa."_55/
Esta fue el antecedente del proyecto de Ley que dió pie a la
Ley de 1938.

Cabe recordar que entre las medidas tomadas por el gobierno federal se encuentran: la creación del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial en 1936, que otorgaba créditos a las cooperativas industriales y que por diversas causas no le fue posible evitar el fracaso de muchas cooperativas. En 1939, la Liga Nacional de Cooperativas se había allegado de ligas de federaciones y/o cooperativas en distintas entidades del país. En 1938, se creó la Pocuraduría de Cooperativas, dependiente de la Secretaría de la Economía Nacional y que en 1941, al cambio de gobierno, desapareció y surgió entonces el Departamento de Auditoría de Cooperativas que absorbía algunas de sus funciones.

En relación a la pesca, Cardenas procuró reducir la participación extranjera en la actividad y en agosto de 1935 se fijó en 9 millas la anchura territorial, que desde luego fue una medida no grata para los gobiernos norteamericano y japones, los cuales obtenían cuantiosos recursos de nuestras costas. En octubre del mismo año se prohibió la pesca deportiva de extranjeros no residentes en el país, en aguas interiores. En 1938 se clausuró la Jefatura de Servicio de Pesca Internacional del Pacífico y casi paralelamente a la expedición de Ley General de Sociedades Cooperativas, apareció la Ley de Pesca en Aguas Territoriales Mexicanas del Oceáno Pacífico y el Golfo de

__55/ Salinas Puente, Antonio. Derecho Cooperativo. México 1954. pag. 30. en Op cit. pag. 84.

california que fundamentalmente reglamenta la actividad de los extranjeros. En ese mismo año se determina también la exención de impuestos del timbre sobre la pesca y buceo durante cinco años, así como la exención permanente de impuestos sobre la renta que beneficiaban a las cooperativas.

Con Lazaro Cardenas se otorga exclusividad de la explotación de algunas especies a las cooperativas: langosta y langostino en septiembre de 1936; ostión, pulpo y calamar en 1937 y camarón, tiburón y todo tipo de almeja en 1940; el abulón del litoral occidental de Baja California se reservó a las cooperativas en marzo de 1937.__56/

Posteriormente, hubo algunos cambios y se excluyeron: el pulpo, tiburón, calamar y langostino; se incluyeron: totoaba, cabrilla y tortuga marina. La Ley de Pesca de 1947 da la exclusividad de explotación de ciertas especies a las cooperativas.

Tal vez esta medida sea la más importante para el fomento cooperativo ya que al reservarseles las especies más rentables, se contaba con un estimulo econômico y se procuraba que fueran rentables, pero resultó un arma de doble filo porque entonces se agudizó la simulación y la corrupción.

Dicha situación también se vié favorecida por la escasez de recursos que antes mencionamos y porque más que en las cooperativas se observara el espíritu cooperativo, se anteponía la necesidad y la ventaja de verse protegido por el Estado. Se derivé entonces en 56/ Op. cit. pág. 112

practicas de facturación simulada haciendose complices de los armadores e intermediarios en ese proceso de corrupción.

Una nueva etapa en la historia del país estuvo marcada por el crecimiento de la economia a partir de 1940 como producto, en gran medida, de las condiciones de demanda de la Segunda Guerra Mundial, principalmente la de Estados Unidos. Con ello, la estructura econômica nacional se enfrentô a cambios fundamentales que el Estado tuvo que apoyar a través de la protección arancelaria a los empresarios mexicanos con lo que se pasó de la economía primaria basada en la agricultura a la de una industria manufacturera que satisfaciera la demanda interna de productos que se importaban de otros países, ocupados en la actividad bélica; se inició entonces, el modelo de sustitución de importaciones.__57/

Los resultados de dicho modelo fueron satisfactorios hasta la mitad de la década de los 60, su insuficiencia se manifestó precisamente en la agricultura, cuando la producción de alimentos no correspondió al crecimiento de la población, además de una fuerte fuga de capitales que incidió en el comportamiento de la inversión.

En el contexto político, las reformas que sufrió el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) para convertirse en el Partido Revolucionario Institucional en 1946 fueron determinantes para el movimiento obrero y consecuentemente para el movimiento cooperativista, ya que para entonces se rompió con el pensamiento de democracia para los trabajadores para dar paso a la colaboración

__57/Izquierdo, Rafael. El Proteccionismo en Mêxico. Pâg. 228-269.

entre clases en un marco de capitalismo mixto. En este sentido, en 1943 se había creado la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), a la que tuvo que alinearse la Confederación Nacional de Cooperativistas de la República Mexicana (CNCRM), como forma para que el Estado tuviera control del movimiento cooperativista de acuerdo a sus intereses, permitiendosele su sobrevivencia.

Cabe señalar que en 1942, también se creó el Banco Nacional de Fomento Cooperativo; en 1948 se estableció un Fideicomiso Pesquero y en 1962, se emitió un reglamento por Decreto Presidencial para el funcionamiento de las cooperativas escolares.

En 1940, con Avila Camacho, el Departamento de Marina se transformó en Secretaria de Marina que integró a la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas; entre sus funciones se adicionó la de formar la estadística pesquera. Paralelamente se creó el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. de C.V., antes citado.

En 1946, con Miguel Aleman, se estableció dentro de la Secretaria de Recursos Hidraulicos, la Dirección de Lagunas y Litorales, misma que en 1947 instauró una Sección de Fomento a la Pesca, dando prioridad a la acuacultura.

En este sexenio se expidieron dos leyes de pesca: una en 1947 y la otra en 1950; con el fin de desarrollar condiciones técnicas y legales para la pesca y la explotación de sus recursos naturales.

Además, entre 1940 y 1947 se dictaron las disposiciones legales

a favor de las cooperativas pesqueras: reservar para su uso exclusivo ricas zonas de pesca y algunas de las especies más valiosas; la preferencia en el otorgamiento de contratos concesión y la exención de algunas contribuciones e impuestos.

La Ley de Pesca de 1950 estuvo en vigor durante 22 años, en ella se dió a las cooperativas la exclusividad de: abulén, langosta de mar, ostién, camarén, totoaba, cabrilla y almeja pismo. No obstante, también se otorgaron concesiones a particulares para ostién, abulén y langosta de mar, cuando su creación, reproducción y aprovechamiento requirieran trabajos previos de cultivo en zonas en las que no se explotaran tales especies. A pesar de haber tomado dichas medidas el gobierno, Carlos Sierra __58/, señala que en el caso de las 200 cooperativas que funcionaban en el litoral del Pacífico, sélo 4 eran verdaderas cooperativas y que el resto eran ficticias que habían caído en la práctica de facturación a los armadores e inevitablemente había evasión al fisco.

En este sentido, en 1951 se emitió la Ley del Impuesto sobre la Explotación Pesquera. En ella se establecieron los "impuestos por explotación de 71 productos biológicos acuáticos; los impuestos que se cubrian por la licencia para pescar en aguas nacionales con barcos extranjeros y denominada <u>Despacho via la pesca</u>. Se estipula cómo se formará el fondo de reserva para la adquisición de embarcaciones y equipos para las cooperativas y la administración en fideicomiso de este por el BANFOCO".__59/

^{58/} Sierra, Carlos. Antecedentes y Analisis de la Legislación Pesquera de Mèxico. Pag. 28-29. 59/ Lobato, Perla y Suarez, Carmen. Op. cit. Pag. 145

En el sexenio de Ruiz Cortinez se adoptaron medidas con el fin de controlar la actividad pesquera: en 1956 se expidió un decreto para obligar "a los concesionarios y permisionarios de pesca de explotación, así como a los patrones de naves pesqueras, a presentar a la oficina de pesca del lugar, la manifestación de llegada y desembarque de productos, y asimismo se emiten tres acuerdos; uno que fija normas para la pesca e industrialización del abulón; otro que dispone el control de zonas de captura y el tercero (1957) que fija las reglas para la explotación de la langosta en aguas territoriales de la República y prohíbe la exportación de langostas vivas".__60/

En 1953, se traté de implementar un programa de explotación de los recursos marinos que se conoció como "La marcha hacia el mar", el cual estuvo coordinado por la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas en colaboración con las Secretarias de Marina; Economía; Bienes Nacionales y Petróleos. En este, se pretendia un programa de rehabilitación y construcción de puertos; la creación del Instituto Nacional de Pesca y la Comisión de Programa Maritimo de la República. Sus resultados se vieron frenados, nos dice Pederico Ortiz __61/, por la falta de planeación y proyección y la presencia de intereses de armadores e intermediarios.

El presidente López Mateos presentó cambios en la estructura de la Administración Pública con la Ley de Secretarias y Departamentos del Estado en 1958, que repercutieron en el sector pesquero. La

^{60/} Op. cit. Pag. 145. 61/ Ortiz, Federico. La Pesca en México. SEPESCA. Pag. 10.

secretaria de Economia se transformo en la Secretaria de Industria y Comercio, la Dirección General de Industrias Conexas y la Comisión para el Fomento de la Piscicultura Rural, pasaron de la Secretaria de Marina a esta; además, dentro de la misma se creo el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico Pesqueras. La Dirección de Lagunas y Litorales permanecieron en la Secretaria de Recursos Hidraulicos. Las atribuciones en materia de educación Y capacitación pesqueras de la Secretaria de Marina se integraron a la Secretaria de Educación Pública. Se crearon también el Banco Nacional de Crédito Ejidal con un Departamento de Piscicultura, y la Comisión Nacional de Piscicultura Agricola. En 1961, se estableció la Comisión Nacional Consultiva de Pesca y en 1962, al interior de la Secretaria de Agricultura y Ganaderia, se creó la Dirección General de Piscicultura Agricola.

Federico Ortiz __62/, comenta que en 1961 se construyó un "puerto piloto" pesquero en Alvarado, Veracruz, con un crédito exterior y con técnicos extranjeros, los cuales pensaron más en la etapa de industrialización que en la obtención de los productos. Su costo ascendió a 130 millones y por las dificultades que enfrentó para trabajar, se abandonó totalmente en 1969, cuando se presentaron pérdidas del orden de 10 millones y en 1979 fueron de 8 millones de pesos.

Durante el gobierno de Diaz Ordaz se expidió la Ley sobre la zona exclusiva de pesca de la nación en 1966, tras las fricciones con Estados Unidos acerca de los limites de las zonas pesqueras. Se 62/ Op. cit. Pág. 1-11.

acepto entonces que la jurisdicción de cada país en relación con los derechos de pesca se extendía a lo largo de una area de 12 millas de sus respectivas costas". 63/

Entre 1970 y 1982, el Estado mostro un gran interes en materia pesquera y cooperativista; en ese sentido se formularon nuevas políticas e instrumentos para su impulso entre las que destacaron:

la creación de la Subsecretaria y posterior Departamento de Pesca,

la Ley Federal para el Fomento de la Pesca; Fideicomiso Pesquero

(FIPESCO) y BANPESCA; Productos Pesqueros Mexicanos; el Sistema de Educación Técnica Pesquera y el establecimiento de las 200 millas de Mar Patrimonial.

En el sexenio de Luis Echeverria cabe resaltar que en la Ley Federal para el Fomento de la Pesca se consideraron los siguientes cambios importantes para el mejoramiento de la actividad:

- -"Agrega a las especies reservadas a las cooperativas la de tortuga marina.
- Impulsa la participación de el Estado en el sector.
- Desalienta la reelección de directivas en el movimiento cooperativo.
- Se establece que todas las embarcaciones con las que se capturen especies reservadas deben ser tripuladas por socios cooperativistas.
- Se restringen las posibilidades de practicar la pesca comercial por embarcaciones extranjeras y se toman medidas para proteger al pescador mexicano.

^{.63/} Op. cit. Pag. 152

- Se crean las sociedades cooperativas de producción pesquera ejidal".

Por otra parte, en materia pesquera, el financiamiento ha estado a cargo del sector público, principalmente durante el lapso de 1970 a 1982, ya que la banca privada, por las características de las cooperativas, no las considera sujetas de crédito. Por esta razón el BANFOCO, no obstante que fue creado para el apoyo de todas las cooperativas, canalizó la mayor parte de sus recursos a la pesca, así en 1971 otorgó en total 429.6 millones de pesos, 46.8% se canalizaron a la industria pesquera; en 1975 los créditos ascendieron a 524.3 millones de pesos y el 58.2% de estos, 305 millones de pesos, se otorgó al sector pesquero. __64/

BANFOCO apoyó fundamentalmente la adquisición de embarcaciones de las cooperativas camaroneras de alta mar, concentrando los créditos en el noroeste del país. Esta situación agudizó las diferencias regionales de la actividad y entre las cooperativas. Adicionalmente, por el mal funcionamiento de estas, el endeudamiento se agravó y su capacidad de pago resultó afectada a tal grado que en 1980 hubo la disposición presidencial de que "a las cooperativas camaroneras que adeudaban 1500 millones de pesos, les fuera redocumentada la deuda, para que pagaran en 9 años con un interes del 12% anual".__65/

A esa fecha solo 30 cooperativas debian 433 millones de pesos, esto es, 14.4 millones de pesos promedio de deuda por cooperativa;

^{64/} Op. cit. Pag. 234. 65/ Op. cit. Pag. 237.

en algunos casos el vencimiento del plazo para pagar era mayor a los 5 años atras.

Suarez y Lobato __66/, plantean que el funcionamiento de las cooperativas con recursos estatales ha favorecido a armadores, compradores y grupos de cooperativistas a través de una transferencia de valor; hipótesis con la cual coincidimos y creemos que a la fecha se sigue presentando el fenómeno; desafortunadamente el acceso a la información que permitiera comprobarlo a detalle, ha resultado imposible, nos referimos a los estados financieros de las cooperativas.

No obstante, el planteamiento que ellas hacen en relación a esa transferencia de valor es el siguiente:

- 1. "BANFOCO otorga creditos a una cooperativa, con lo que esta adquiere embarcaciones: cabe destacar que el credito ofrecido por la banca pública se otroga a mayores plazos y con menos intereses que el que otorga el sector privado.
- a) La tripulación vende parte de la producción por su cuenta (existe el changueo).
 - b) La cooperativa no registra toda su producción.
- 3. De esta manera:
 - a) Los intermediarios compran camarón a más bajo precio y no pagan impuestos sobre el mismo.
 - b) Los socios reciben ingresos mayores a los que recibirian si le entregaran la producción a la cooperativa.
- c) Algunos elementos directivos lucran con el dinero de la 66/ Op. cit. Pag. 238.

cooperativa.

- 4. La cooperativa, si no se capitaliza, acumula poco capital y en plazos muy largos; en esta situación, se ve imposibilitada para hacer frente a sus compromisos financieros.
- 5. Los fondos del Estado solo en parte cumplen su función de apoyar el desarrollo productivo de la cooperativa, pues una parte de los recursos redunda en el aumento fácil de la capacidad econômica de los compradores, de grupos de poder de la cooperativa, y en menor medida de los tripulantes".

Los problemas generados en este diagnóstico en relación al financiamiento público a la pesca, fueron los siguientes: el beneficio a ciertas cooperativas en función de su capacidad de presión y relaciones políticas y no de su capacidad de pago; la burocratización reflejada en la lentitud del otorgamiento de créditos; la programación de obras en el escritorio y la adquisición de embarcaciones y equipos importadas sin facilidad de encontrar refacciones en el país.

Dicha problematica resulto determinante para que en 1980 BANFOCO se convirtiera en BANPESCA, nacida como banca maltiple con el fin de financiar actividades portuarias y pesqueras tanto del sector pablico como del privado, sin embargo, este altimo ha sido el más beneficiado a pesar de que en la ley de BANPESCA se aclara que las cooperativas tendrían preferencia en la obtención de creditos.

Creemos que con medidas de este tipo, el cambio de nombre de una institución a otra (BANFOCO A BANPESCA), no se solucionan los

problemas de financiamiento del sector pesquero, si sigue existiendo un problema más de fondo en las formas de organización de este y la consideración del sector social enfrentado a lineas de política económica en la que este pierde su lugar. En enero de 1990 se ha determinado la liquidación de BANPESCA a raiz de una problemática muy similar a la de hace 10 años.

En la década de 1970, aparecieron también fideicomisos para el apoyo del sector pesquero, tales como: FIPESCO (Fideicomiso para el otorgamiento de créditos a las cooperativas para la adquisición de barcos camaroneros), creado en 1974, que para su operación recibió fondos del BID y del gobierno federal; su operación se ha considerado más eficiente que la de otros organismos y aunque no ha sido una excepción en la problemática de beneficiar a pocas cooperativas, ha favorecido a los camaroneros.

En 1972, se creó el Fideicomiso Unico para el Desarrollo de la Flora y Fauna Acuaticas (FUDFYFA); "...con el objetivo de financiar los estudios y obras relativas a la preservación y mejoramiento de las condiciones ambientales en las aguas de propiedad nacional, reacondicionar lagunas y esteros, así como para propiciar cultivos de camarón, ostión, almeja y langostino". __67/

Este dejo de operar en diciembre de 1977 por acuerdo presidencial. El mismo lapso de vida de FUDFYFA, tuvo el Fideicomiso de las Aguas y el Desarrollo de la Fauna Acuâtica.

En materia de educación pesquera, durante los setentas, cabe 67/ Op. cit. Pag. 249

resaltar el establecimiento del Programa de Educación Pesquera Integral en febrero de 1972, con el que se creó un Fideicomiso para el Fomento de la Investigación y la Educación Pesquera, así como la Dirección General de Educación Tecnológica Pesquera de la Secretaria de Educación Pública (julio de 1972), misma que en agosto de 1973 se denominó Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar al ampliar sus funciones. Sus objetivos abarcaron la formación de "personal técnico, científico y docente requerido para el desarrollo de la industria pesquera en sus sectores de extracción, así como para la acuacultura y, en general, los recursos del mar". __68/

Cabe señalar que entre 1972 y 1976, se crearon 30 Escuelas Técnicas Pesqueras (nivel medio básico) y 5 Centros de Estudios en Ciencias y Tecnologías del Mar (nivel medio superior).

En 1980, las ETP eran 32, existian 7 CECYTEM y un Instituto Técnico Pesquero.

La Ley de Fomento Pesquero contempló este Sistema de Educación Pesquera que con el tiempo ha manifestado su adolecer con problemas que han repercutido en el cumplimiento de sus objetivos, que en general pueden resumirse en la insuficiencia de practicas pesqueras, egresando de dichas escuelas, personal de formación técnica, que al enfrentarse con pescadores practicos les ha resultado dificil la adaptación a la actividad.

Educación Pesquera con el fin de adquirir embarcaciones y equipo para satisfacer las necesidades de investigación y educación pesqueras.

En el sexenio de Echeverria, la Dirección General de Capacitación y Fomento Cooperativo de la Subsecretaria de Pesca (S.I.C), coordinó la capacitación de pescadores, tarea que pasó posteriormente, a cargo del Departamento de Pesca, cuando se creó este.

En esta etapa se ha avanzado en lo relacionado a la capacitación pesquera, sin embargo consideramos que los esfuerzos han sido insuficientes, ya que no se ha considerado que la educación y capacitación en el sector, necesita un enfoque más profundo, para concientizar a la población dedicada a la pesca y sobre todo en materia cooperativista, pero además es importante considerar que el indice de analfabetismo o de bajo nivel de instrucción es un elemento determinante para salir adelante.

Para el análisis del perioco 1970-1982, resulta ineludible mencionar la creación y el funcionamiento de la empresa paraestatal Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V., creada en febrero de 1971.

Su creación se basó en las siguientes consideraciones:
"la necesidad y la posibilidad de subsanar las deficiencias
alimenticias utilizando la riqueza de los recursos pesqueros del
país; el deber gubernamental de estimular la pesca y la
industrialización de sus productos, así como de garantizar precios

remunerativos a los pescadores y accecibles a los consumidores, y el hecho de que existieran diversas empresas pesqueras que el Estado fue adquiriendo poco a poco y que practicamente funcionaban sin coordinación alguna". 69/

Las empresas que compro el Estado al sector privado en situación de quiebra o con bajas ganancias y se integraron en PPM, fueron:

Pesquera del Pacífico, S.A.; Pesquera Peninsular, S.A.; Pesquera Isla de Cedros, S.A.; Pesquera Bahía Tortugas, S.A.; Refrigeradora de Tepepan, S.A. de C.V.; Congeladora Mexicana de Guaymas, S.A.; Nueva Pesquera de Topolobampo, S.A.; Refrigeradora del Noroeste, S.A.; Congeladora del Pacífico, S.A.; Empacadora de Escuinapa, S.A.; Congeladora San Juan, S.A.; Atan Mex, S.A.; Pesquera Santa Isabel, S.A.; Astilleros Rodriguez, S.A.; Planta Beneficiadora de Tiburón; Planta Experimental de Tecnología Pesquera; Frigorifico de Yucaltepec, Yuc.; Frigorifico Piloto de Progreso, Yuc.; Puerto Pesquero Piloto de Alvarado, Veracruz; Ocean Garden, Products Inc.; y finalmente la Crest Importing Co. 70/

Así conformada, PPM se planteo los siguientes objetivos:
"explotar en todas sus formas los recursos pesqueros y maritimos
desde su obtención y captura, hasta su venta, incluyendo la
industrialización, y en su caso la explotación de los mismos;
adquirir acciones de sociedades o de empresas cuya actividad este
directa o indirectamente relacionada con la pesca; obtener por si o
por medio de las instituciones de crédito, facultadas al efecto,

^{69/} Op. cit. pag. 278 70/ Op. cit. pag. 279

lineas de crédito nacionales o del exterior ... celebrar con las cooperativas de pescadores o con empresas particulares que se dedique a las actividades pesqueras conexas, los contratos que sean necesarios para la realización de los objetivos de la sociedad..."_71/.

Pese a que la paraestatal ha cumplido sus operaciones en actividades de refrigeración, procesamiento y distribución de los productos pesqueros, ha operado con número rojos y no ha podido competir en términos de precios con los acaparadores de la producción.

Durante 1970 a 1976 el fomento a la politica cooperativista volvió a mostrar movimiento, ya que desde 1940 había permanecido en estado de sobrevivencia; asimismo se impulsaron las sociedades de solidaridad social, los grupos solidarios y la colectivización ejidal que organizadas en forma similar a las cooperativas (cuando se hacen en respuesta de intereses políticos o en cumplimiento de convencionalismos) y por su burocratización, no tardaron mucho en decepcionarse de estas, resultando que una vez más el proceso de colectivización retrocedió.

En materia cooperativista, durante el sexenio de Lôpez Portillo, se reconoce que después de Lazaro Cardenas ha sido el periodo en que más impulso se ha dado al movimiento, y para ejemplo clave, baste decir que con este se elaboró el Plan Nacional de Fomento Cooperativo que en el apartado de Intentos de Planeación del

^{71/} Op. cit, pag. 280

capitulo II, se presento.

Respecto de la legislación de sociedades cooperativas, se tiene conocimiento de dos proyectos: el primero planteado por la CONACOOP a fines de 1976 y otras más en 1981. En el altimo, los objetivos en terminos generales, pretendian: "alcanzar mejores niveles de bienestar; elevar el indice de ocupación, producir un mayor número de bienes y servicios, ampliar los servicios sociales, abatir los precios, elevar la productividad, eliminar intermediarios, incorporar a las cooperativas y a los trabajadores no asalariados a la dinâmica y los objetivos del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), coadyuvar a la descentralización económica y urbana, etc."—72/

_72/ Op. cit. pag. 312

En este apartado se pretende presentar el diagnóstico económico del sector pesquero, a través de la información disponible de los distintos indicadores que se recaba en las Instituciones relacionadas con la actividad, considerando la desagregación referente al sector social en el que se enmarca a las cooperatiuvas y haciendo énfasis a la región noroeste del país.

Conviene señalar la dificultad a que nos hemos emfrentado en la etapa de recabación de información para este trabajo.

Por una parte, la información publicada no permite la posibilidad de armar series estadísticas completas para cubrir, ambiciosamente cinco décadas de la actividad pesquera a través de los indicadores y niveles de desagregación como quisieramos; y de existir ésta, el acceso nos ha resultado imposible; en ocasiones porque realmente no se levanta o no tiene sistematizada para publicación, y es "confidencial".

A continuación, presentamos practicamente toda la información oficial disponible acerca del sector pesquero para tratar de analizarlo y dar sustento a nuestras hipótesis. Al abordar cada uno de los inmdicadores estadísticos, mencionaremos las características principales de los datos y lo que nos manifiestan.

Queremos agradecer, a las personas que nos prestaron su ayuda para hacer posible la recabación y sistematización de esta información: al area de estadística e informatica de SEPESCA, al area de Registro de Cooperativas de la STYPS, al personal de la biblioteca del INEGI, al Centro de Documentación de la Dirección de Contabilidad Nacional y Estadística Económicas del INEGI; así como al Ing. Angel Alcalde Blanco por las facilidades y asesoría para integrar nuestra estadística y especialmente a la Lic. María del Rosario Velasco Moreno por su valioso apoyo y asesoría para la sistematización computarizada de todo el trabajo.

POBLACION DEDICADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA NACIONAL (1 9 7 1 - 1 9 8 8)

El namero de personas dedicadas a la pesca en el país en 1988 ascendió a 180,014, mientras el registro de estas en 1971 fue de 52,351, es decir que en 17 años sólo 127,663 personas se sumaron a participar en la actividad pesquera, en tanto que la población nacional de 1971 a 1988 pasó de 52.9 a 82.7 millones de habitantes, significando en términos relativos que el 0.14% de la población en 1971 y el 0.15% en 1988 se dedicaban a la pesca.

La tasa media de crecimiento anual de la población nacional entre 1971 y 1988 fue de 2.7%, en tanto la de la población dedicada a la pesca fue de 7.5%.

Cabe senalar que la forma de organización para el trabajo ha cambiado significativamente en este mismo periodo. En 1971, el 48.0% de la población pesquera eran cooperativistas, el 46.0% permisionarios particulares y el resto se contabilizaba en empresas; al finalizar el sexenio de Luis Echeverria en 1976, el primer grupo ocupaba el 60.0%, los permisionarios el 33.0% y las empresas 7.0%. Durante el gobierno de José López Portillo la estructura promedio fue de 54.9% cooperativistas, 34.3% permisionarios, 10.8% de empresas, agregandose un rubro de otros a partir de 1979.

Por otra parte, las estadísticas demuestran que, durante el periodo, en promedio, el 35.9% de dicha población se localiza en la región noroeste del país. De las cuatro entidades que la conforman, en Sinaloa se localiza al mayor número de personas dedicadas a la actividad, siguiendole en orden de importancia, Sonora, Baja

california Norte y Baja California Sur. Asimismo, Sinaloa es el estado que cuenta con el mayor número de cooperativistas y de permisionarios particulares.

POBLACION DEDICADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA (NUMERO DE PERSONAS)

ENTIDAD/CLASIFIACION		1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
TOTAL NACIONAL		52,351	56,639	62,341	69,197	73,921	70,419	77,774	82,172	87,385
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		25152 24071 3128	27291 26360 2988	31764 27360 3217	36186 29642 3369	38032 30902 4987	42260 23207 4952	44913 26713 6148	47406 28878 5888	50,230 27,149 2,266 7,740
NOROESTE		18,404	19,853	22,043	23,048	25,511	26,286	31,084	32,569	34,824
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		12,766 3,625 2,013 0	13,398 4,259 2,196 0	16,045 3,952 2,046 0	16,811 4,093 2,144 0	17,289 4,198 4,024 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	23,917 4,629 1,671 4,607
BAJA CALIFORNIA NORTE	11.	3,775	3,951	3,666	3,793	5,127	5,140	6,880	7,547	7,552
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		1447 592 1736	1481 712 1758	1451 732 1483	1703 802 1288	1832 854 2441		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *		2,555 1,016 964 3,017
BAJA CALIFORNIA SUR		793	1,407	1,543	1,553	1,743	1,728	2,622	2,504	2,758
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		373 384 36	458 734 215	430 786 327	502 691 360	633 610 500				1,379 530 287 562
SONORA		3,939	4,365	5,912	6,117	5,772	6,467	7,703	8,043	8,315
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		3534 312 93	3811 478 76	5330 510 72	5385 670 62	4947 696 129				7,139 652 102 422
SINALOA		9,897	10,130	10,922	11,585	12,869	12,951	13,879	14,475	16,199
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		7412 2337 148	7648 2335 147	8834 1924 164	9221 1930 434	9877 2038 954				12,844 2,431 318 606

FUENTE: S.P.P. COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION. MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS, SECTOR
PESQUERO (1971-1975) CON INFORMACION OBTENIDA DE LA DIRECCION GRAL. DE REGIONES PESQUERAS, SUBSECRETARIA
DE PESCA. PARA (1976-1988) SE CONSIDERO LA INFORMACION DE LOS ANDARIOS ESTADISTICOS DE PESCA, QUE REALIZA
LA SECRETARIA DE PESCA.
NOTA: 1/2 ME SIE CONCEPTO SE CONSIDERA: EMPRESAS PARAESTATALES, ESCUELAS TECNOLOGICAS, UNIONES EJIDALES Y UNION DE PESCADORES.

POBLACION DEDICADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA . (NUMERO DE PERSONAS)

ENTIDAD/CLASIFIACION		1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
TOTAL NACIONAL		94,728	107,398	117,016	124,703	131,630	139,265	150,789	169,747	180,014
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS . OTROS_1/		53,874 30,587 2,417 7,850	54,810 39,127 2,995 10,466	59,484 41,903 3,321 12,308	62,750 44,686 3,472 13,795	64,915 47,670 3,630 15,415	67, 189 50,743 3,774 17,559	74,962 53,095 3,799 18,933	84, 151 57,471 4,649 23,476	88,015 61,509 4,966 25,524
NOROESTE		36,799	39,773	42,582	43,815	44,955	45,750	49,177	55,321	56,707
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		25,281 5,051 1,788 4,679	24,715 8,604 2,379 4,075	26,416 9,373 2,635 4,158	27,054 9,823 2,712 4,226	27,569 10,285 2,821 4,280	27,979 10,496 2,937 4,338	30,944 10,871 2,962 4,400	34,051 12,395 3,641 5,234	34,628 13,493 3,678 4,908
BAJA CALIFORNIA NORTE		7,944	6,466	7,097	7,441	7,733	7,892	7,914	10,157	10,237
COCPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/	•	2,646 1,128 1,081 3,089	1,635 1,136 1,844 1,851	1,779 1,383 2,043 1,892	1,927 1,516 2,062 1,936	1,932 1,678 2,142 1,981	1,938 1,755 2,169 2,030	1,938 1,762 2,184 2,030	2,335 2,440 2,697 2,685	2,335 2,440 2,697 2,765
BAJA CALIFORNIA SUR		3,129	4,832	5,315	5,661	5,997	6,108	6,549	7,080	7,705
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		1,629 651 287 562	2,497 1,626 64 645	2,703 1,853 114 645	2,804 2,075 121 661	2,952 2,249 135 661	2,988 2,310 149 661	3,183 2,552 153 661	3,351 2,847 177 705	3,549 3,248 199 709
SONORA		9,394	11,973	12,662	12,741	12,913	13,239	13,301	14,199	14,775
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		8,029 841 102 422	8,024 3,459 177 313	8,503 3,632 178 349	8,557 3,638 197 349	8,632 3,735 197 349	8,816 3,793 272 358	8,816 3,848 272 365	9,508 3,958 343 390	10,016 4,124 385 250
SINALOA		16,332	16,502	17,508	17,972	18,312	18,511	21,413	23,885	23,990
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		12,977 2,431 318 606	12,559 2,383 294 1,266	13,431 2,505 300 1,272	13,766 2,594 332 1,280	14,053 2,623 347 1,289	14,237 2,638 347 1,289	17,007 2,709 353 1,344	18,857 3,150 424 1,454	18,728 3,691 397 1,184

FUENTE: S.P.P. COORDINACION GEMERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION. MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS, SECTOR PESOUERO (1971-1975) CON INFORMACION OBTENIDA DE LA DIRECCION GRAL. DE REGIONES PESOUERAS, SUBSÉCRETARIA DE PESCA. PARA (1976-1988) SE CONSIDERO LA INFORMACION DE LOS ANUARIOS ESTADISTICOS DE PESCA, QUE REALIZA LA SECRETARIA DE PESCA.

NOTA: 1/ EN ESTE CONCEPTO SE CONSIDERA: EMPRESAS PARAESTATALES, ESCUELAS TECNOLOGICAS, UNIONES EJIDALES Y UNION DE PESCADORES.

POBLACION DEDICADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA. ESTRUCTURA PORCENTUAL CON RESPECTO DEL NACIONAL

	ENTIDAD/CLASIFIACION	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
	TOTAL NACIONAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/	100.0 100.0 100.0 br>100.0								
	NOROESTE	35.2	35.1	35.4	33.3	34.5	37.3	40.0	39.6	39 .9
	COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/	50.8 15.1 64.4	49.1 16.2 • 73.5	50.5 14.4 63.6	46.5 13.8 63.6	45.5 13.6 80.7	0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 0.0	47.6 17.1 73.7 59.5
	BAJA CALIFORNIA NORTE	7.2	7.0	5.9	5.5	6.9	7.3	8.8	9.2	8.6
	COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/	5.8 2.5 55.5	5.4 2.7 58.8	4.6 2.7 46.1	4.7 2.7 38.2	4.8 2.8 48.9	0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 0.0	5.1 3.7 42.5 39.0
œ	BAJA CALIFORNIA SUR	1.5	2.5	2.5	2.2	2.4	2.5	3.4	3.0	3.2
	COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/	1.5 1.6 1.2	1.7 2.8 7.2	1.4 2.9 10.2	1.4 2.3 10.7	1.7 2.0 10.0	0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 0.0	2.7 2.0 12.7 7.3
	SONORA	7.5	7.7	9.5	8.8	7.8	9.2	9.9	9.8	9.5
	COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/	14.1 1.3 3.0	14.0 1.8 2.5	16.8 1.9 2.2	14.9 2.3 1.8	13.0 2.3 2.6	0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 0.0	14.2 2.4 4.5 5.5
	SINALOA	18.9	17.9	17.5	16.7	17.4	18.4	17.8	17.6	18.5
	COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/	29.5 9.7 4.7	28.0 8.9 4.9	27.8 7.0 5.1	25.5 6.5 12.9	26.0 6.6 19.1	0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 0.0	25.6 9.0 14.0 7.8

POBLACION DEDICADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA ESTRUCTURA PORCENTUAL CON RESPECTO DEL NACIONAL

ENTIDAD/CLASIFIACION		1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
TOTAL NACIONAL	1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/	· · · · · ·	100.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0	109.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0 100.0
NOROESTE		38.8	37.0	. 36.4	35.1	34.2	32.9	32.6	32.6	31.5
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		46.9 16.5 74.0 59.6	45.1 22.0 79.4 38.9	44.4 22.4 79.3 33.8	43.1 22.0 78.1 30.6	42.5 21.6 77.7 27.8	41.6 20.7 77.8 24.7	41.3 20.5 78.0 23.2	40.5 21.6 78.3 22.3	39.3 21.9 74.1 19.2
BAJA CALIFORNIA NORTE		8.4	6.0	6.1	6.0	5.9	5.7	5.2	6.0	5.7
CCOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/	•	4.9 3.7 44.7 39.4	3.0 2.9 61.6 17.7	3.0 3.3 61.5 15.4	3.1 3.4 59.4 14.0	3.0 3.5 .59.0 12.9	2.9 3.5 57.5 11.6	2.6 3.3 57.5 10.7	2.8 4.2 58.0 11.4	2.7 4.0 54.3 10.8
BAJA CALIFORNIA SUR		3.3	4.5	4.5	4.5	4.6	4.4	4.3	4.2	4.3
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		3.0 2.1 11.9 7.2	4.6 4.2 2.1 6.2	4.5 4.4 3.4 5.2	4.5 4.6 3.5 4.8	4.5 4.7 3.7 4.3	4.4 4.6 3.9 3.8	4.2 4.8 4.0 3.5	4.0 5.0 3.8 3.0	4.0 5.3 4.0 2.8
SONORA		9.9	11-1	10.8	10.2	9.8	9.5	8.8	8.4	8.2
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		14.9 2.7 4.2 5.4	14.6 8.8 5.9 3.0	14.3 8.7 5.4 2.8	13.6 8.1 5.7 2.5	13.3 7.8 5.4 2.3	13.1 7.5 7.2 2.0	11.8 7.2 7.2 1.9	11.3 6.9 7.4 1.7	11.4 6.7 7.8 1.0
SINALOA		17.2	15.4	15.0	14.4	13.9	13.3	14.2	14.1	13.3
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		24.1 7.9 13.2 7.7	22.9 6.1 9.8 12.1	22.6 6.0 9.0 10.3	21.9 5.8 9.6 9.3	21.6 5.5 9.6 8.4	21.2 5.2 9.2 7.3	22.7 5.1 9.3 7.1	22.4 5.5 9.1 6.2	21.3 6.0 8.0 4.6

FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.

POBLACION DEDICADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA ESTRUCTURA PORCENTUAL CON RESPECTO DEL NOROESTE

ENTIDAD/CLASIFIACION		1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
	·									
NOROESTE		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/	· ·	100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0				100.0 100.0 100.0 100.0
BAJA CALIFORNIA NORTE		20.5	19.9	16.6	16.5	20.1	19.6	22.1	23.2	21.7
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		11.3 16.3 86.2	· 11.1 16.7 80.1	9.0 18.5 72.5	10.1 19.6 60.1	10.6 20.3 60.7				10.7 21.9 57.7 65.5
BAJA CALIFORNIA SUR		4.3	7.1	7.0	6.7	6.8	6.6	8.4	7.7	7.9
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		2.9 10.6 1.8	3.4 17.2 9.8	2.7 19.9 16.0	3.0 16.9 16.8	3.7 14.5 12.4				5.8 11.4 17.2 12.2
SONORA		21.4	22.0	26.8	26.5	22.6	24.6	24.8	24.7	23.9
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		27.7 8.6 4.6	28.4 11.2 3.5	33.2 12.9 3.5	32.0 16.4 2.9	28.6 16.6 3.2			·	29.8 14.1 6.1 9.2
SINALOA		53.8	51.0	49.5	50.3	50.4	49.3	44.6	44.4	46.5
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		58.1 64.5 7.4	57.1 54.8 6.7	55.1 48.7 8.0	54.9 47.2 20.2	57.1 48.5 23.7				53.7 52.5 19.0 13.2

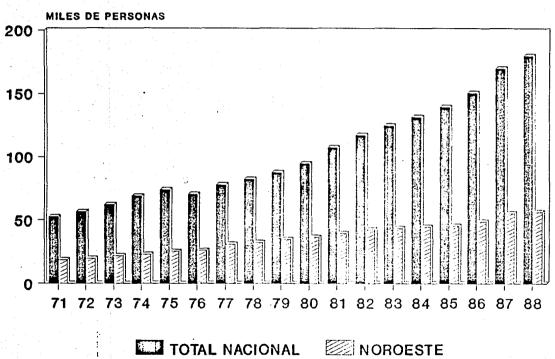
FIGURE - FLARODACIONES DOODIAS CON INCOMMETON DEL CHARDO ANTEDIOD

ESTRUCTURA PORCENTUAL CON RESPECTO DEL NOROESTE

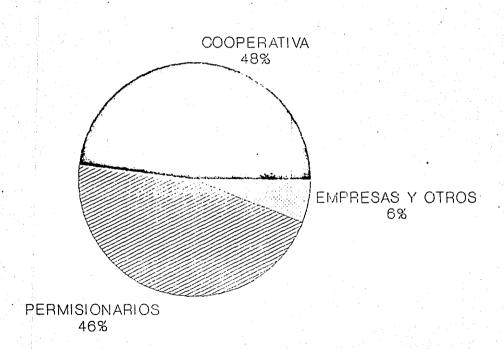
ENTIDAD/CLASIFIACION		1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
	·	 -								
NOROESTE		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		100.0 100.0 100.0 100.0								
BAJA CALIFORNIA NORTE		21.6	16.3	16.7	17.0	17.2	17.3	16.1	18.4	18.1
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		10.5 22.3 60.5 66.0	6.6 13.2 77.5 45.4	6.7 14.8 77.5 45.5	7.1 15.4 76.0 45.8	7.0 16.3 75.9 46.3	6.9 16.7 73.9 46.8	6.3 16.2 73.7 46.1	6.9 19.7 74.1 51.3	6.7 18.1 73.3 56.3
BAJA CALIFORNIA SUR		8.5	12.1	12.5	12.9	13.3	13.4	13.3	12.8	13.6
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		6.4 12.9 16.1 12.0	10.1 18.9 2.7 15.8	10.2 19.8 4.3 15.5	10.4 21.1 4.5 15.6	10.7 21.9 4.8 15.4	10.7 22.0 5.1 15.2	10.3 23.5 5.2 15.0	9.8 23.0 4.9 13.5	10.2 24.1 5.4 14.4
SONORA	•	25.5	30.1	29.7	29.1	28.7	28.9	27.0	25.7	26.1
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/		31.8 16.7 5.7 9.0	32.5 40.2 7.4 7.7	32.2 38.7 6.8 8.4	31.6 37.0 7.3 8.3	31.3 36.3 7.0 8.2	31.5 36.1 9.3 8.3	28.5 35.4 9.2 8.3	27.9 31.9 9.4 7.5	28.9 30.6 10.5 5.1
SINALOA		44.4	41.5	41.1	41.0	40.7	40.5	43.5	43.2	42.3
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS OTROS_1/	•	51.3 48.1 17.8 13.0	50.8 27.7 12.4 31.1	50.8 26.7 11.4 30.6	50.9 26.4 - 12.2 30.3	51.0 25.5 12.3 30.1	50.9 25.1 11.8 29.7	55.0 24.9 11.9 30.5	55.4 25.4 11.6 27.8	54.1 27.3 10.8 24.1

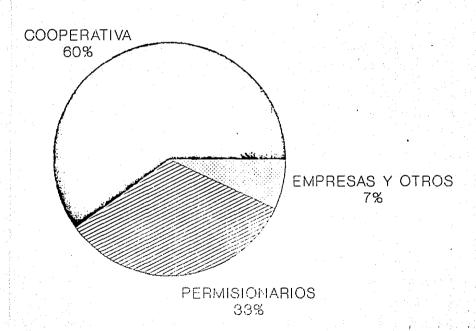
FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR. .

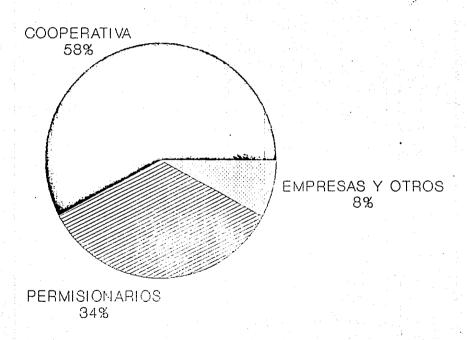
POBLACION PESQUERA NACIONAL Y NOROESTE

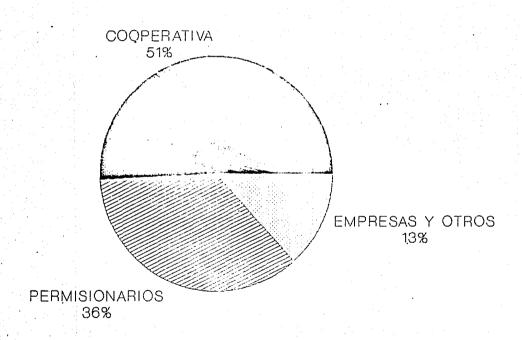


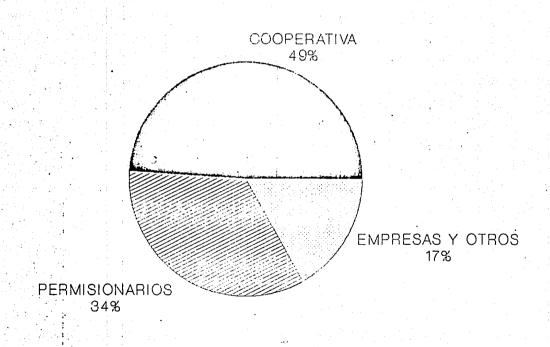












POBLACION DEDICADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA CLASIFICADA SEGUN CATEGORIAS EN COOPERATIVAS. 1971-1988.

Ya mencionamos antes que en el periodo 1971-1988, en promedio, el 48.0% de la población dedicada a la pesca nacional, se localizó en el noroeste y que entre el 45.0 y 50.0% de dicha población ha trabajado en cooperativas. Cabe añadir que también en las cooperativas se contratan trabajadores asalariados; las cifras oficiales manifiestan la gran movilidad y utilización que de ellos se hace, considerando que la Ley de Sociedades Cooperativas establece que después de seis meses de trabajar una persona como tal, puede pasar a ser socio de la cooperativa, por lo que se cuida dicha situación y generalmente se les contrata para el trabajo de oficina.

No obstante, debe recordarse que en la practica, existen muchas cooperativas fantasmas, es decir, socios prestanombres con un patron que "organiza" a la cooperativa y que no son más que permisionarios con disfraz de cooperativistas.

POBLACION DEDICADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA CLASIFICADA SEGUN CATEGORIAS EN COOPERATIVAS NUMERO DE PERSONAS

.EN	TIDAD/CLASIFIACION	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
	TOTAL NACIONAL SOCIOS ASALARIADOS	25,152 23,492 1,660	27,291 25,619 1,672	31,764 29,579 2,185	36,186 34,793 1,393	38,032 36,716 1,316	42,260	44,913	47,406	50,230 48,322 1,908
	REGION NORCESTE % DEL TOT. NAL. SOCIOS % DEL TOT. NAL. ASALARIADOS % DEL TOT. NAL.	12,766 50.8 11,820 50.3 946 57.0	13,398 49.1 12,282 47.9 1,116 66.7	16,045 50.5 14,146 47.8 1,899 86.9	16,811 46.5 15,663 45.0 1,148 82.4	17,289 45.5 16,407 44.7 882 67.0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	23,917 47.6 22,533 46.6 1,384 72.5
BAJA	CALIFORNIA NORTE SOCIOS ASALARIADOS	1,447 1,320 127	1,481 1,275 206	1,451 1,373 78	1,703 1,665 38	1,832 1,736 96	0	0	0	2,555 2,416 139
BAJA	CALIFORNIA SUR SOCIOS ASALARIADOS	373 339 34	458 414 44	430 407 23	502 480 22	633 593 40	· . · . · . · . · . · . · . · . · . · .	0	Q	1,379 1,372 7
SONO	RA SOCIOS ASALARIADOS	3,534° 3,220 314	3,811 3,391 420	5,330 3,680 1,650	5,385 4,468 917	4,947 4,489 458	. 0	0	. 0	7,139 6,345 794
SINA	LOA SOCIOS ASALARIADOS	7,412 6,941 471	7,648 7,202 446	8,834 8,686 148	9,221 9,050 171	9,877 9,589 288	. 0	0	0	12,844 12,400 444

FUENTE: S.P.P. COGRDINACION GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION. MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS, SECTOR PESOUERO (1971-1975) CON INFORMACION OBTENIDA DE LA DIRECCION GRAL. DE REGIONES PESOUERAS, SUBSECRETARIA DE PESCA. PARA (1976-1988) SE CONSIDERO LA INFORMACION DE LOS ANUARIOS ESTADISTICOS DE PESCA, QUE REALIZA LA SECRETARIA DE PESCA.

NOTA: PARA EL PERIODO 1976-1978 LA SEPESCA NO CUENTA CON LA DESAGREGACION DE LA INFORMACION.

POBLACION DEDICADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA CLASIFICADA SEGUN CATEGORIAS EN COOPERATIVAS NUMERO DE PERSONAS

EI	ITIDAD/CLASIFIACION	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
-	TOTAL NACIONAL SOCIOS ASALARIADOS	53,874 51,966 1,908	54,810 52,154 2,656	59,484 56,708 2,776	62,750 59,819 2,931	64,915 61,953 2,962	67,189 64,225 2,964	74,962	84,151	88,015
	REGION NOROESTE % DEL TOT. NAL. SOCIOS % DEL TOT. NAL. ASALARIADOS % DEL TOT. NAL.	25,281 46.9 23,897 46.0 1,384 72.5	24,715 45.1 23,268 44.6 1,447 54.5	26,416 44.4 24,936 44.0 1,480 53.3	27,054 43.1 25,544 42.7 1,510 51.5	27,569 42.5 26,029 42.0 1,540 52.0	27,979 41.6 26,439 41.2 1,540 52.0	30,944 41.3	34,051 40.5	34,628 39.3
BAJ/	CALIFORNIA NORTE SOCIOS ASALARIADOS	2,646 2,507 139	1,635 1,553 82	1,779 1,694 85	1,927 1,842 85	1,932 1,847 85	1,938 1,853 85	1,938	2,335	2,335
BAJ	CALIFORNIA SUR SOCIOS ASALARIADOS	1,629 1,622 7	2,497 2,048 449	2,703 2,250 453	2,804 2,324 480	2,952 2,442 510	2,988 2,478 510	3,183	3,351	3,549
SON	DRA SOCIOS ASALARIADOS	8,029 7,235 794	8,024 7,866 158	8,503 8,327 176	8,557 8,380 177	8,632 8,455 177	8,816 8,639 177	8,816	9,508	10,016
SIN	ALOA SOCIOS ASALARIADOS	12,977 12,533 444	12,559 11,801 758	13,431 12,665 766	13,766 12,998 768	14,053 13,285 768	14,237 13,469 768	17,007	18,857	18,728

FUENTE: S.P.P. COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION. MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS, SECTOR PESQUERO (1971-1975) CON INFORMACION OBTENIDA DE LA DIRECCION GRAL. DE REGIONES PESQUERAS, SUBSECRETARIA DE PESCA. PARA (1976-1988) SE CONSIDERO LA INFORMACION DE LOS ANUARIOS ESTADISTICOS DE PESCA, QUE REALIZA LA SECRETARIA DE PESCA.

NOTA: PARA EL PERIODO 1976-1978 LA SEPESCA NO CUENTA CON LA DESAGREGACION DE LA INFORMACION.

POBLACION DEDICADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA CLASIFICADA SEGUN CATEGORIAS EN COOPERATIVAS (VARIACION PORCENTUAL ANUAL)

	ENTIDAD/CLASIFIACION	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
•	TOTAL NACIONAL SOCIOS ASALARIADOS		8.5 9.1 0.7	16.4 15.5 30.7	13.9 17.6 -36.2	5.1 5.5 -5.5	11.1	6.3	5.6	6.0
	REGION NOROESTE	•	5.0	19.8	4.8	2.8				
	SOCIOS		3.9	15.2	10.7	4.8				
	ASALARIADOS		18.0	70.2	-39.5	-23.2				
•	BAJA CALIFORNIA NORTE SOCIOS ASALARIADOS		2.3 -3.4 62.2	-2.0 7.7 -62.1	17.4 21.3 -51.3	7.6 4.3 152.6				
ا د	BAJA CALIFORNIA SUR SOCIOS ASALARIADOS		22.8 22.1 29.4	-6.1 -1.7 -47.7	16.7 17.9 -4.3	26.1 23.5 81.8				
•	SONORA SOCIOS ASALARIADOS		7.8 5.3 33.8	39.9 8.5 292.9	1.0 21.4 -44.4	-8.1 0.5 -50.1				
	SINALOA SOCIOS ASALARIADOS		3.2 3.8 -5.3	15.5 20.6 -66.8	4.4 4.2 15.5	7.1 6.0 68.4				

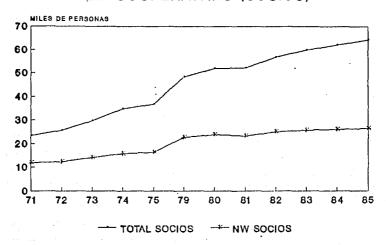
FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.

POBLACION DEDICADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA CLASIFICADA SEGUN CATEGORIAS EN COCPERATIVAS (VARIACION PORCENTUAL ANUAL)

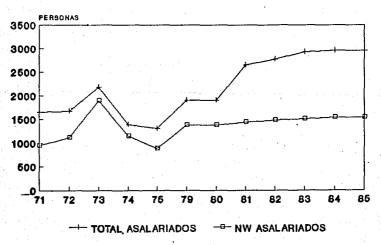
ENTIDAD/CLASIFIACION	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
TOTAL NACIONAL SOCIOS ASALARIADOS	7.3 7.5 0.0	1.7 0.4 39.2	8.5 8.7 4.5	5.5 5.5 5.6	3.5 3.6 1.1	3.5 3.7 0.1	11.6	12.3	4.6
REGION NOROESTE	5.7	-2.2	6.9	2.4	1.9	1.5	10.6	10.0	1.7
SOCIOS	6.1	-2.6	7.2	2.4	1.9	1.6			
ASALARIADOS	0.0	4.6	2.3	2.0	2.0	0.0			
BAJA CALIFORNIA NORTE SOCIOS ASALARIADOS	3.6 3.8 0.0	-38.2 -38.1 -41.0	8.8 9.1 3.7	8.3 8.7 0.0	0.3 0.3 0.0	0.3 0.3 0.0	0.0	20.5	0.0
BAJA CALIFORNIA SUR SOCIOS ASALARIADOS	18.1 18.2 0.0	53.3 26.3 6314.3	8.2 9.9 0.9	3.7 3.3 6.0	5.3 5.1 6.3	1.2 1.5 0.0	6.5	5.3	5.9
SONORA SOCIOS ASALARIADOS	12.5 14.0 0.0	-0.1 8.7 -80.1	6.0 5.9 11.4	0.6 0.6 0.6	0.9 0.9 0.0	2.1 2.2 0.0	0.0	7.8	5.3
SINALOA SOCIOS ASALARIADOS	1.0 1.1 0.0	-3.2 -5.8 70.7	6.9 7.3 1.1	2.5 2.6 0.3	2.1 2.2 0.0	1.3 1.4 0.0	19.5	10.9	-0.7

FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.

POBLACION PESQUERA SEGUN CATEGORIAS EN COOPERATIVAS (SOCIOS)



POBLACION PESQUERA SEGUN CATEGORIAS EN COOPERATIVAS (ASALARIADOS)



Antes hemos mencionado la dificultad que enfrentamos al tratar de formar series estadísticas de los distintos indicadores econômicos que permitiesen el analisis del sector pesquero. El concepto del crédito no fue la excepción y sólo fue posible identificar las cifras de el total de créditos otorgados a los sectores de actividad pesquera según el tipo de banca privada y mixta, nacional, así como por referencias bibliográficas de Lobato y Suárez se conoció de forma aproximada, el destino de dicho financiamiento.

Así tenemos que el otorgamiento del credito del sector pesquero, en general, entre 1976 y 1982, tuvo como fuente a la banca privada y mixta en un promedio del 53.9% y el resto a la banca nacional (BANPESCA, NAFINSA y Banco Nacional de Comercio Exterior).

Asimismo, tenemos que ambas bancas han dedicado la mayor parte de los créditos a la explotación (en promedio, 68.0% la privada y mixta y 77.0% la nacional). Sin embargo, la nacional tiene como segundo rubro de importancia el crédito para la construcción y reparación de embarcaciones, en tanto que la privada y mixta fomenta más la industrialización.

cabe señalar que las series estadísticas de credito al sector pesquero, velan la distribución geográfica de esos recursos, ya que muestran el dato correspondiente y su desagregación referente del mes de diciembre, pero no acumula los datos de los once meses

anteriores. En este caso, los años 1987 y 1988 fueron la excepción, y como ejemplo, tenemos que el noroeste captó el 6.8%; mientras la entidad federativa más favorecida de credito fue Sonora, la cual obtuvo 23,817 millones de pesos, lo que significó el 3.6% del total, 671,781.2 millones de pesos.

A nivel nacional, la entidad a la que mayor crédito se le otorgo fue el Distrito Federal, con 604,792.9 millones de pesos, mismo que represento el 90.0% del crédito total en 1987. Es importante señalar que fue imposible conocer a que se dedican esa gran parte de recursos en el Distrito Federal, sin tener litorales.

La estructura del credito en 1988 se modifico de la siguiente manera: el D.F. capto 746,575 millones de pesos, el 77.7%; la región noroeste el 16.0% con 153,431 millones de pesos de los cuales, 138,411 se distribuyeron en Sonora y Sinaloa _73/.

En el noroeste, por localidad, en 1987 Guaymas capto 13,153.0 millones de pesos, Mazatlan 8,769.8, Ensenada 3,566.2, Mexicali 1,231.3, Tijuana 51.6 y Topolobampo 20.0 millones de pesos, esto es el 3.6% del total nacional, 671,782.1 millones de pesos _74/.

En el periodo 1983-1987, entre el 66.8% y 82.8% del crédito a la pesca, se canalizó al sector privado y social, en tanto el resto se destinó al sector público.

^{73/} Anuarios Estadísticos de SEPESCA, 1987 y 1988. 74/ Ibidem.

CREDITO OTORGADO PARA EL DESARROLLO PESOUERO POR LA BANCA PRIVADA MIXTA Y LA BANCA NACIONAL

(MILLONES DE PESOS)

-ACUMULADO ANUAL-

A\0S	SISTEMA BANCARIO	В А	N C A	ESTRUCTURA PORCENTUAL %			
 		PRIVADA Y MIXTA	NACIONAL _1/	PRIVADA Y MIXTA	NACIONAL		
1976	30,876.6	7,801.8	23,074.8	25.3	74.7		
1977	40,155.2	8,724.7	31,430.5	21.7	78.3		
1978	50,374.2	15,774.0	34,600.2	31.3	68.7		
1979	62,134.5	27,706.3	34,428.2	44.6	55.4		
1980	59,813.1	32,733.9	27,079.2	54.7	45.3		
1981 _2/	4,133.6	4,133.6	N.D	100.0			
1982	108,466.3	50,224.3	58,242.0	46.3	53.7		

FUENTE: S.P.P. MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS DEL SECTOR PESQUERO. CON INFORMACION PROPORCIONADA POR EL BANCO DE MEXICO, S.A. Y ELABORADO POR LA DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA DEL DEPARTAMENTO DE PESCA. EN LOS A\OS 1976 Y 1977.

PARA EL PERIODO 1978-1982 SE UTILIZO INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE PESCA Y DE

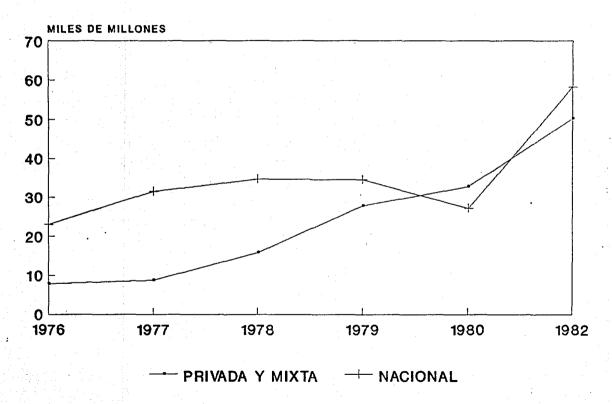
LA SECRETARIA DE PESCA EN LOS ANUARIOS ESTADISTICOS DEL SECTOR, ELABORADOS POR
LA DIRECCION GRAL. DE INFORMATICA, ESTADISTICA Y DOCUMENTACION, EN BASE A LA
INFORMACION DEL BANCO DE MEXICO.

NOTA: __1/ INCLUYE AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO, S.A.; NACIONAL FINANCIERA, S.A. Y AL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

_2/ EL DATO CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE, POR LO TANTO NO ES ACUMULADO ANUAL.

N.D. SIGNIFICA NO DISPONIBLE.

CREDITO OTORGADO PARA EL SECTOR PESQUERO (ABSOLUTOS)



CREDITO DESTINADO PARA EL DESARROLLO PESOUERO POR SECTOR (MILLONES DE PESOS) -ACUMULADO ANUAL-

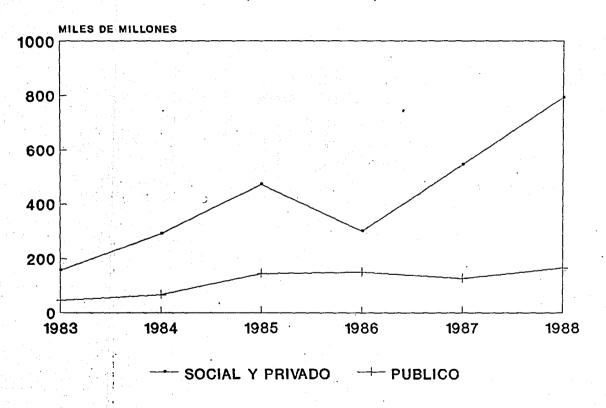
				ESTRUCTURA P	DRCENTUAL
A\0S	SISTEMA	SECT	O R	X	
 	BANCARIO	SOCIAL Y PRIVADO	PUBL1CO	SOCIAL Y PRIVADO	PUBLICO
1983	202,636.7	156,819.1	45,817.6	77.4	22.6
1984	358,426.9	292, 218.5	66,208.4	81.5	18.5
1985	617,807.9	473,562.4	144,245.5	76.7	23.3
1986	450,210.2	300,833.6	149,376.6	66.8	33.2
1987	671,781.2	545,748.4	126,032.8	81.2	18.8
1988	960,779.0	795,403.0	165,376.0	82.8	17.2

FUENTE: PERIODO 1983-1988, SE UTILIZO INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE PESCA Y DE

LA SECRETARIA DE PESCA EN LOS ANUARIOS ESTADISTICOS DEL SECTOR, ELABORÁDOS POR LA DIRECCION GRAL. DE INFORMATICA, EST. ISTICA Y DOCUMENTACION,

EN BASE A LA INFORMACION DEL BANCO DE MEXICO.

CREDITO DESTINADO PARA EL SECTOR PESQUERO (ABSOLUTOS)



BALANZA COMERCIAL

Afortunadamente para el sector pesquero, el saldo de la balanza comercial con cifras disponibles desde 1967, ha sido favorable para el país.

La desagregación de la balanza comercial de productos pesqueros, en términos de tonelaje exportado nos dice que los principales productos de esta son: el camarón, atún y sus similares, las algas y sargazos. En términos de valor, entre 1977 y 1989, el camarón ha aportado entre el 68.0% y 89.6% de divisas por ventas del sector al exterior.

Las cifras de camarón exportado entre 1977 y 1987 mostraron cierta estabilidad del producto; sin embargo durante los dos altimos años 1988 y 1989, se realizaron exportaciones en alrededor de siete mil toneladas menos. Aqui consideramos que estos cambios obedecen, más que a la influencia en los precios intenacionales, a que se han estado sobreexplotando los criaderos, extrayendo el camarón pequeño, cuando aán no alcanzan las tallas especificadas para exportación.

Además, cabe señalar que los mismos cooperativistas están preocupados por dicha situación, pero no ha habido un estricto control sobre ella y algunos grupos han formado conciencia por el riesgo que corre su actividad si no se deja reproducir la especie.

La estructura de las importaciones pesqueras del país manifiesta que los productos que la integran son fundamentalmente industrializados, entre los que encontramos harina de pescado,

grasas y aceites, bacalao y atan.

El comportamiento comparativo de las estructuras de las exportaciones entre 1977-1981 y 1982-1987 fueron muy distintos.

Cabe recordar que en 1982, la crisis del país y las políticas econômicas seguidas en los años siguientes, provocaron que se restringieran las divisas y hubiera un control mayor, si no estricto, de los productos importados. Considerando que la harina de pescado resulta materia prima básica para la elaboración de alimentos balanceados para animales y la industria nacional no contaba con la capacidad suficiente para su elaboración, este concepto fue la excepción junto con el rubro de grasas y aceites, para que se permitiera su internación.

Durante los dos altimos años, se vuelve a presentar más abierto el abanico de las importaciones, como reflejo de la liberación del comercio y así mientras en 1987 se imoportaron 5,322 toneladas de productos pesqueros con valor de 7.0 millones de dólares, en 1988 ascendieron a 37,839 ton. y 35.9 millones de dólares, en tanto para 1989 sumaron 38,369 ton. y 39.9 millones de dólares.

BALANZA COMERCIAL: DE PRODUCTOS PESQUEROS DE MEXICO (1977-1989) (TONELADAS Y MILES DE DOLARES)

CONCEPTO	1 9 VOLUMEN	7 7/ VALOR	1 9 VOLUMEN	7 8 VALOR	1 9 VOLUMEN	79 VALOR	1 9 VOLUMEN	8 0 VALOR	1 9 VOLUMEN	8 1 VALOR	1 9 VOLUMEN	8 2 VALOR	1 9 VOLUMEN	8 3 VALOR
SALDO COMERCIAL		374,474		440,088 17.5		472,746 7.4		484,738 2.5		510,179 5.2		391,362 -23.3		421,303 7.7
EXPORTACIONES IMPORTACIONES		384,689 10,215		464,734 24,646		507,949 35,203		521,135 36,397	•	546,898 36,719		412,129 20,767		425,138 3,835
EXPORTACIONES ABULON ALGAS Y SARGAZOS ATUN Y SIMILARES CAMARON LANGOSTA PIELES OTROS	101,656 1,486 44,985 10,843 30,299 970 47 13,026	384,689 14,486 16,736 8,863 288,736 8,733 1,485 45,650	100,643 1,131 44,985 15,329 32,175 929 64 6,030	464,734 17,180 16,598 16,816 318,185 11,152 2,177 82,626	123,757 1,100 34,050 39,252 33,297 784 62 15,212	507,949 20,175 3,099 40,833 360,004 7,774 3,349 72,715	95,115 784 25,107 21,082 34,170 1,367 30 12,575	521, 135 16,015 8,731 30,548 387,822 27,650 1,851 48,518	98,305 543 20,199 32,328 33,073 1,223 30 10,889	546,898 13,961 5,788 55,844 414,656 12,143 1,457 43,049	85,403 277 28,003 12,634 32,928 1,220 20 10,321	412, 129 7, 341 4,475 15,905 369,247 11,328 1,365 2,468	64,696 339 4,326 15,178 32,323 671 27 11,832	425,138 8,467 950 13,381 370,785 10,176 757 20,722
IMPORTACIONES ATUN BACALAO CALAMAR GRASAS Y ACEITES HARINA DE PESCADO OTROS	15,961 15 824 1 1,796 12,328 997	10,215 21 1,998 1 1,108 5,525 1,562	. 124	24,646 579 4,976 55 1,071 10,445 7,520	56,092 540 1,209 283 2,052 41,130 10,878	35,203 1,487 3,600 135 1,134 14,886 13,961	41,174 998 1,737 489 1,415 27,347 9,188	36,397 3,502 5,191 138 815 13,936	34,748 522 1,577 496 1,398 23,781 6,974	36,719 1,842 4,503 196 915 11,448 17,815	34,933 68 0 397 1,470 30,675 2,323	20,767 178 3 146 341 13,691 6,408	8,953 0 0 0 318 8,100 535	3,835 0 0 150 2,186 1,499

FUENTE: SECRETARIA DE PESCA, DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION E INFORMATICA EN INDICADORES DE LA PRODUCCION PESQUERA. NOTA: _E/ CIFPAS ESTIMADAS.

BALANZA COMERCIAL DE PRODUCTOS PESQUEROS DE MEXICO (1977-1989) (TONELADAS Y MILES DE DOLARES)

CONCEPTO	1 9 E VOLUMEN	VALOR	198 VOLUMEN	3 5 VALOR	1 9 8 VOLUMEN	6 VALOR	1 9 8 VOLUMEN	7 VALOR	1 9 8 VOLUMEN	8 VALOR	1 9 VOLUMEN	8 9 E/ VALOR
SALDO COMERCIAL	•	444,114 5.4		378,480 -14.8		469,563 24.1		579,552 23.4		509,269 -12.1		481,475 -5.5
EXPORTACIONES IMPORTACIONES		453,316 '9,202		392,936 14,456		477,326 7,763		586,582 7,030		545,124 35,855		521,388 39,913
EXPORTACIONES ABULON ALGAS Y SARGAZOS ATUN Y SIMILARES CAMARON LANGOSTA PIELES OTROS	73,566 307 17,531 14,489 33,697 864 23 6,655	453,316 6,612 5,639 8,688 402,061 12,506 388 17,422	97,338 294 28,422 29,065 30,500 697 24 8,336	392,936 6,911 • 12,221 22,076 326,768 7,723 291 16,946	153,313 357 40,063 65,627 31,718 978 38 14,532	477,326 7,720 17,227 57,014 354,083 12,249 583 28,450	166,662 438 36,588 72,161 35,457 1,101 418 20,499	586,582 10,970 13523 57,729 435,128 18,513 1,104 49,615	158,740 865 20,149 75,293 28,517 958 40 32,918	545,124 16,758 8,768 81,891 370,836 18,304 1,396 47,171	184,894 753 45,231 79,110 28,620 872 59 30,249	506,388 14,770 19,902 65,661 357,750 1,699 646 45,960
! IMPORTACIONES ! ATUN ! BACALAO ! CALAMAR ! GRASAS Y ACEITES ! HARINA DE PESCADO ! OTROS	21,342 21 0 558 20,007 756	9,202 58 1 0 291 7,096 1,756	8,164 55 95 96 1,136 4,341 2,441	14,456 126 267 126 491 1,368 12,078	7,609 0 38 314 578 5,376 1,303	7,763 0 150 312 299 1,460 5,542	5,322 66 100 396 549 2,666 1,545	7,030 216 458 239 295 704 5,118	37,839 2,101 533 886 1,032 26,116 7,171	35,855 5,707 2,510 431 563 15,328 11,316	38,369 2,518 1,834 792 8,030 17,875 7,320	39,913 6,748 8,619 420 4,657 9,295 10,174

FUENTE: SECRETARIA DE PESCA, DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION E INFORMATICA EN INDICADORES DE LA PRODUCCION PESQUERA.
NOTA: _E/ CIFRAS ESTIMADAS.

BALANZA COMERCIAL DE PRODUCTOS PESQUEROS DE MEXICO (1977-1989) (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

	CONCEPTO	VOLUMEN 7	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN .	8 U VALOR	VOLUMEN	8 1 VALOR	19 VOLUMEN	8 2 VALOR	VOLUMEN	VALCR
	SALDO COMERCIAL														
	EXPORTACIONES IMPORTACIONES										•				
	EXPORTACIONES ABULON ALGAS Y SARGAZOS ATUN Y SIMILARES CAMARON LANGOSTA PIELES OTROS	100.0 1.5 44.3 10.7 29.8 1.0 0.0	100.0 3.8 4.4 2.3 75.1 2.3 0.4 11.9	1.1 44.7 15.2 32.0 0.9 0.1	100.0 3.7 3.6 3.6 68.5 2.4 0.5 17.8	100.0 0.9 27.5 31.7 26.9 0.6 0.1 12.3	100.0 4.0 0.6 8.0 70.9 1.5 0.7	100.0 0.8 26.4 22.2 35.9 1.4 0.0	100.0 3.1 1.7 5.9 74.4 5.3 0.4 9.3	100.0 0.6 20.5 32.9 33.7 1.2 0.0	100.0 2.6 1.1 10.2 75.8 2.2 0.3 7.9	100.0 0.3 32.8 14.8 38.6 1.4 0.0	100.0 1.8 1.1 3.9 89.6 2.7 0.3 0.6	100.0 0.5 6.7 23.5 50.0 1.0 0.0 18.3	100.0 2.0 0.2 3.1 87.2 2.4 0.2 4.9
)	IMPORTACIONES ATUN BACALAO CALAMAR GRASAS Y ACEITES HARINA DE PESCADO OTPOS	100.0 0.1 5.2 0.0 11.3 77.2	100.0 0.2 19.6 0.0 10.8 54.1	0.6 5.7 0.4 5.3 69.7	100.0 2.3 20.2 0.2 4.3 42.4	100.0 1.0 2.2 4.5 3.7 73.3	100.0 4.2 10.2 0.4 3.2 42.3	100.0 2.4 4.2 1.2 3.4 66.4	100.0 9.6 14.3 0.4 2.2 38.3	100.0 1.5 4.5 1.4 4.0 68.4	100.0 5.0 12.3 0.5 2.5 31.2	100.0 0.2 0.0 1.1 4.2 87.8	100.0 0.9 0.0 0.7 1.6 65.9	100.0 0.0 0.0 0.0 3.6 90.5	100.0 0.0 0.0 0.0 3.9 57.0

FUENTE: ELABORACIONES PORPIAS CON INFORMACION DEL ANTERIOR CUADRO

205

BALANZA COMERCIAL DE PRODUCTOS PESQUEROS DE MEXICO (1977-1989) (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

1	CONCEPTO	1984		1985		1986		1987		1988		1989	
		VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR
!	SALDO COMERCIAL												
! ! !	EXPORTACIONES IMPORTACIONES												
!	•		1										
! ! ! !	EXPORTACIONES ABULON ALGAS Y SARGAZOS ATUN Y SIMILARES CAMARON	100.0 0.4 23.8 19.7 45.8	100.0 1.5 1.2 1.9 88.7	100.0 0.3 29.2 29.9 31.3	100.0 1.8 3.1 5.6 83.2	100.0 0.2 26.1 42.8 20.7	100.0 1.6 3.6 11.9 74.2	100.0 0.3 22.0 43.3 21.3	100.0 1.9 2.3 9.8 74.2	100.0 0.5 12.7 47.4 18.0	100.0 3.1 1.6 15.0 63.0	100.0 0.4 24.5 42.8 15.5	100.0 2.9 3.9 13.0 70.6
!	LANGOSTA PIELES OTROS	1.2 0.0 9.0	2.8 0.1 3.8	0.7 0.0 8.6	2.0 0.1 4.3	0.6 0.0 9.5	2.6 0.1 6.0	0.7 0.3 12.3	3.2 0.2 8.5	0.6 0.0 20.7	3.4 0.3 8.7	0.5 0.0 16.4	0.3 0.1 9.1
! ! ! !	IMPORTACIONES ATUN BACALAO	100.0 0.1 0.0	100.0 0.6 0.0	100.0 0.7 1.2	100.0 0.9 1.8	100.0 0.0 0.5	100.0 0.0 1.9	100.0 1.2 1.9	100.0 3.1 6.5	100.0 5.6 1.4	100.0 15.9 7.0	100.0 6.6 4.8	100.0 16.9 21.6
! ! !	CALAMAR GRASAS Y ACEITES HARINA DE PESCADO OTROS	0.0 2.6 93.7 3.5	0.0 3.2 77.1 19.1	1.2 13.9 53.2 29.9	0.9 3.4 9.5 83.6	7.6 70.7 17.1	4.0 3.9 18.8 71.4	7.4 10.3 50.1 29.0	3.4 4.2 10.0 72.8	2.3 2.7 69.0 19.0	1.2 1.6 42.7 31.6	2.1 20.9 46.6 19.1	1.1 11.7 23.3 25.5

UENTE: ELABORACIONES PORPIAS CON INFORMACION DEL ANTERIOR CUADRO

BALANZA COMERCIAL DE PRODUCTOS PESQUEROS DE MEXICO (1977-1989) (VARIACION ANUAL)

CONCEPTO	19		1978			79		8 0		8 1	1982		1,983	
!	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR
SALDO COMERCIAL				17.5		7.4		2.5		5.2		-23.3		7.7
EXPORTACIONES IMPORTACIONES				20.8 141.3		9.3 42.8		2.6 3.4		4.9 0.9		-24.6 -43.4		3.2 -81.5
EXPORTACIONES BULLON ALGAS Y SARGAZO ATUN Y SIMILARE CAMARON LANGOSTA PIELES OTROS			-1.0 -23.9 0.0 41.4 6.2 -4.2 36.2 -53.7	20.8 18.6 -0.8 89.7 10.2 27.7 46.6 81.0	23.0 -2.7 -24.3 156.1 3.5 -15.6 -3.1 152.3	9.3 17.4 -81.3 142.8 13.1 -30.3 53.8 -12.0	-23.1 -28.7 -26.3 -46.3 2.6 74.4 -51.6	2.6 -20.6 181.7 -25.2 7.7 255.7 -44.7 -33.3	3.4 -30.7 -19.5 53.3 -3.2 -10.5 0.0 -13.4	4.9 -12.8 -33.7 82.8 6.9 -56.1 -21.3 -11.3	-13.1 -49.0 38.6 -60.9 -0.5 -0.2 -33.3 -5.2	-24.6 -47.4 -22.7 -71.5 -11.0 -6.7 -6.3 -94.3	-24.2 22.4 -84.6 20.1 -1.8 -45.0 35.0 14.6	3.2 15.3 -81.0 -15.9 0.4 -10.2 -44.5 739.6
! IMPORTACIONES ! ATUN ! BACALAO ! CALAMAR ! GRASAS Y ACEITE ! HARINA DE PESCA ! OTROS			115.7 1226.7 139.0 12300.0 1.3 94.6 535.0	141.3 2657.1 149.0 5400.0 -3.3 89.0 381.4	62.9 171.4 -38.6 128.2 12.7 71.5 71.8	42.8 156.8 -27.7 145.5 5.9 42.5 85.7	-26.6 84.8 43.7 72.8 -31.0 -33.5 -15.5	3.4 135.5 44.2 2.2 -28.1 -6.4 -8.2	-15.6 -47.7 -9.2 1.4 -1.2 -13.0 -24.1	0.9 -47.4 -13.3 42.0 12.3 -17.9 39.0	0.5 -87.0 -100.0 -20.0 5.2 29.0 -66.7	-43.4 -90.3 -99.9 -25.5 -62.7 19.6 -64.0	-74.4 -100.0 ERR -100.0 -78.4 -73.6 -77.0	-81.5 -100.0 -100.0 -100.0 -56.0 -84.0 -76.6

FUENTE: ELABORACIONES PORPIAS CON INFORMACION DEL ANTERIOR CUADRO

BALANZA COMERCIAL DE PRODUCTOS PESQUEROS DE MEXICO (1977-1989) (VARIACION ANUAL)

CONCEPTO	198 VOLUMEN	VALOR	198 VOLUMEN	VALOR	1 9 8 VOLUMEN	6 VALOR	198 VOLUMEN	7 VALOR	198 VOLUMEN	8 VALOR	1 9 VOLUMEN	8 9 VALOR
SALDO COMERCIAL	1	5.4		-14.8	,	24.1		23.4		-12.1		-5.5
EXPORTACIONES IMPORTACIONES		6.6 139.9		-13.3 57.1		21.5 -46.3		22.9 -9.4		-7.1 410.0		-4.4 11.3
EXPORTACIONES ABULON ALGAS Y SARGAZOS ATUN Y SIMILARES CAMARON LANGOSTA PIELES OTROS	13.7 -9.4 305.2 -4.5 4.3 28.8 -14.8 -43.8	6.6 -21.9 563.4 -35.1 8.4 22.9 -48.7 -15.9	32.3 -4.2 62.1 100.6 -9.5 -19.3 4.3 25.3	-13.3 4.5 116.7 154.1 -18.7 -38.2 -25.0 -2.7	57.5 21.4 41.0 125.8 4.0 40.3 58.3 74.3	21.5 11.7 41.0 158.3 8.4 58.6 100.3 67.9	8.7 22.7 -8.7 10.0 11.8 12.6 1000.0 41.1	22.9 42.1 -21.5 1.3 22.9 51.1 89.4 74.4	-4.8 97.5 -44.9 4.3 -19.6 -13.0 -90.4 60.6	-7.1 52.8 -35.2 41.9 -14.8 -1.1 26.4 -4.9	16.5 -12.9 124.5 5.1 0.4 -9.0 47.5	-7.1 -11.9 127.0 -19.8 -3.5 -90.7 -53.7 -2.6
IMPORTACIONES ATUN BACALAO CALAMAR GRASAS Y ACEITES HARINA DE PESCADO OTROS	138.4 ERR ERR ERR 75.5 147.0 41.3	139.9 ERR ERR ERR 94.0 224.6 17.1	-61.7 161.9 ERR ERR 103.6 -78.3 222.9	57.1 117.2 26600.0 ERR 68.7 -80.7 587.8	-6.8 -100.0 -60.0 227.1 -49.1 23.8 -46.6	-46.3 -100.0 -43.8 147.6 -39.1 6.7 -54.1	-30.1 ERR 163.2 26.1 -5.0 -50.4 18.6	-9.4 ERR 205.3 -23.4 -1.3 -51.8 -7.7	611.0 3083.3 433.0 123.7 83.0 879.6 364.1	410.0 2542.1 448.0 80.3 90.8 2077.3 121.1	1.4 19.8 244.1 -10.6 678.1 -31.6 2.1	11.3 18.2 243.4 -2.6 727.2 -39.4 -10.1

DENIE: ELABORACIONES PORPIAS CON INFORMACION DEL ANIERIOR CUADR

CONSUMO NACIONAL APARENTE

Es la cantidad de productos pesqueros que se destina a el consumo humano directo, incluyendo las importaciones y descontando las exportaciones.

Durante el periodo 1967-1989, la tasa media de crecimiento anual de la producción nacional de productos pesqueros comestibles fue de 6.9%. En la serie estadística se puede observar que hasta 1980 la producción nacional había crecido de manera constante, y en 1981 se presenta una variación del 50.4%, respecto a 1980, misma que puede atribuirse a los apoyos del SAM, con lo que se logró aumentar el consumo per cápita de productos pesqueros a 10.9 Kg., a la fecha sin precedentes.

A partir de 1982, el crecimiento de la producción nacional vuelve a presentar variaciones más razonables respecto al funcionamiento de la economía.

La diferencia entre el tonelaje exportado y el importado entre 1967 y 1989, considerada aqui, siempre ha sido favorable.

El consumo nacional aparente esta determinado fundamentalmente por el comportamiento de la producción nacional, ya que las exportaciones respecto de esta, en general no rebasan del 20.0%.

Cabe señalar que los cambios presentados en el consumo percapita de 1967 a 1989 han sido significativos al pasar de 3.62 a 8.80 Kg. aunque esto no quiere decir que toda la población consuma productos pesqueros, ya que hemos encontrado zonas rurales en las que no se encuentran estos, o no son de su gusto, como también llega a suceder con algunos tipos de verdura.

CONSUMO NACIONAL APARENTE POR HABITANTE DE PRODUCTOS PESQUEROS COMESTIBLES (TONELADAS)

 A\OS	PRODUCTION NACIONAL (A)	IMPORTACION (B)	EXPORTACION (C)	CONSUMO NAL. APARENTE (A+B-C) (1)	POBLACION NACIONAL MILES DE HAB. (2)	CONSUMO PER CAPITA_1/ KG. (1/2)	VARIACION DEL CONSUMO PER CAPITA %
1967	197,667	1,420	38,639	160,448	44,290	3.62	,
1968	194,428	1,432	33,278	162,582	45,613	3.56	(1.61)
1969	185,861	896	33,496	153,261	46,975	3.26	(8.47)
1970	201,443	3,647	37,885	167,205	48,377	3.46	5.94
1971	232,074	1,038	41,067	192,045	50,829	3.78	9.32
1972	241,786	1,281	46,323	196,744	52,641	3.74	(1.08)
1973	268,079	1,194	42,633	226,640	54,529	4.16	11.21
1974	259, 166	2,063	38,366	222,863	56,495	3.94	(5.09)
1975	293,535	4,978	46,538	251,975	58,545	4.30	9.10
1976	282,360	1,843	48,474	235,729	61,979	3.80	(11.63)
1977	278,579	1,130	58,260	221,449	63,813	3.47	(8.76)
1978	399,786	7,605	68,609	338,782	65,658	5.16	48.69
1979	462,662	11,205	54,542	419,325	67,547	6.21	20.31
 1980	560,800	12,227	73,515	499,512	69,655	7.17	15.52
1981	843,199	9,378	76,744	775,833	71,305	10.88	51.72
1982	674,021	2,689	65,452	611,258	72,968	8.38	(23.01)
1983	598,580	511	59,209	539,882	74,633	7.23	(13.65)
1984	715,465	684	55,274	660,875	76,293	8.66	19.75
1985	761,756	2,606	67,948	696,414	77,938	8.94	3.15
1986	741,942	1,564	111,629	631,877	79,563	7.94	(11.12)
1987	825,362	2,011	127,552	699,821	81,163	8.62	8.57
1988	844,642	11,681	137,165	719,158	82,734	8.69	0.81
 1989 _E/	849,476	30,423	138,178	741,721	84,275	8.80	1.25

FUENTE: DE 1967 A 1975 CONSIDERAMOS LA INFORMACION DEL MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS DEL SECTOR PESQUERO ELABORADO
POR LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. SE ELABORO CON DATOS DE LA DIR. GRAL DE REGIONES PESQUERAS.
SUBSECRETARIA DE PESCA Y DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN ESTADISTICAS BASICAS DE LA ACTIVIDAD
PESQUERA NACIONAL.

DE 1976 A 1987 SE TOMO LA INFORMACION EDITADA EN LOS ANUARIOS ESTADISTICOS DE LA SECRETARIA DE PESCA.
Y PARA 1988 Y 1989 SE CONSIDERO LA INFORMACION DE INDICADORES DE LA PRODUCCION PESQUERA, ELABORADO POR LA
DIRECCION GRAL. DE PROGRAMACION E INFORMATICA. SECRETARIA DE PESCA.

NOTA: __1/ LAS CIFRAS DE POBLACION SE TOMARON DE LA PROYECCION DE LA COMISION NACIONAL DE POBLACION (CONAPO).
__E/ CIFRAS ESTIMADAS.

CONSUMO NACIONAL APARENTE POR HABITANTE DE PRODUCTOS PESQUEROS COMESTIBLES (VARIACION PORCENTUAL AMUAL)

A\OS	PRODUCTION NACIONAL (A)	IMPORTACION (B)	EXPORTACION (C)	CONSUMO NAL. APARENTE (A+B-C) (1)	POBLACION NACIONAL MILES DE HAB. (2)	CONSUMO PER CAPITA_1/ KG. (1/2)
 1967						
1968	-1.6	0.8	-13.9	1.3	3.0	-1.6
1969	-4.4	-37.4	0.7	-5.7	3.0	-8.5
1970	8.4	307.0	13.1	9.1	3.0	5.9
1971	15.2	-71.5	8.4	14.9	5.1	9.3
1972	4.2	23.4	12.8	2.4	3.6	-1.1
1973	10.9	-6.8	-8.0	15.2	3.6	11.2
1974	-3.3	72.8	-10.0	-1.7	3.6	-5.1
1975	13.3	141.3	21.3	13.1	3.6	9.1
1976	-3.8	-63.0	4.2	-6.4	5.9	-11.6
1977	-1.3	-38.7	20.2	-6.1	3.0	-8.8
1978	43.5	573.0	17.8	53.0	2.9	48.7
1979	15.7	47.3	-20.5	23.8	2.9	20.3
1980	21.2	9.1	34.8	19.1	3.1	15.5
 1981	50.4	-23.3	4.4	55.3	2.4	51.7
1982	-20.1	-71.3	-14.7	-21.2	2.3	23.0
1983	-11.2	-81.0	-9.5	-11.7	2.3	-13.6
1984	19.5	33.9	-6.6	22.4	2.2	19.7 '
1985	6.5	281.0	22.9	5.4	2.2	3.2
1986	-2.6	-40.0	64.3	. , -9.3	2.1	-11.1
1987	11.2	28.6	14.3	10.8	2.0	8.6
1988	2.3	480.9	. 7.5	2.8	1.9	0.8
1989	0.6	160.4	0.7	3.1	1.9	1.3

FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON LA INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.

INDUSTRIA PESQUERA NACIONAL

El desarrollo de la inudstria pesquera nacional, en buena medida se sustenta en la captura de sardina y atún.

Entre 1978 Y 1989 se han presentado cambios importantes en esta fase del sector. En 1978 existian 326 plantas y de forma ascendente llegaron a 485 en 1985 para reducirse a 388 en 1989.

En orden de importancia por número de plantas se encuentran las congeladoras que en 1989 sumaron 241, en segundo lugar las reductoras con 74, las enlatadoras con 40 y las de otros procesos 33. Sin embargo, por tonelaje de materia prima procesada y producción obtenida cobran preponderancia las reductoras con 450,000 ton. procesadas, convertidas a harina y aceite de pescado. Cabe señalar, que es significativo el hecho de que solo operan 499 plantas reductoras de las 582 existentes.

- 1 · 1	NDUS	TRIA	ESQUE	RA NAC	IONAL					•		
CONCEPTO	1978	! 197 9 !	1980	1981	! 1932 ! !	1983	! 1984 !	1985	1986	! 1987 !	! 1988 ! Pr.	! 1989 ! E
VOLUMEN DE LOS PRODUCTOS ! PESQUEROS PROCESADOS		!		!	!		!	!	!	! ! !	! ! !	!
CAPTURADOS (Ton) PROCESADOS (Ton)	703,501 420,829	850,525 557,987	1,058,556 727,103		1,146,709 745,175	926,626 549,009	992,694 558,322	1,099,046 644,642		! ! 1,281,000 ! 705,000		
OPERAC.DE PLANTAS CONGE- LADORAS,ENLATADORAS,REPRO DUCTORAS DE OTROS PROCESOS		! ! !			! ! ! ! ! !					! ! !	! ! !	
PLTAS.EXISTENTES (Num) -CAPAC.INSTAL (Ton/Hr)	326 656.4	364 690.7	428 831.6		418 946.2	435 997.1	479 1,020.8	485 1,034.9	444 1,048.3	! 410 ! 1,042.4	! 388 ! 997.4	
PLTAS.OPERACION (Num) -CAPAC.INSTAL (TON/Hr)	242 553.6	267 595.0				342 835.6		363 883.1	356 900.3			
MAT.PRIMA PROCESADA(Ton PRODUC. OBTENIDA (Ton)							604,832 220,148			754,846 265,009		
PERACION DE LAS PLANTAS CONGELADORAS		! !										
PLTAS EXISTENTES (Num) -CAPAC INSTAL (Ton/Hr)	179 74.7	216 77.5	247 101.2		266 121.2	275 133.0	305 139.0	314 153.2	279 164.9	253 129.8		
PLTAS.OPERACION (Num) -CAPAC.INSTAL (TOD/Hr)	138 56.7		178 91.1			221 117.1		223 127.9	222 143.4	206 118.6		
MAT.PRIMA PROCESADA(Ton PRODUC. OBTENIDA (Ton)		99,016 72,126	122,755 90,519				140,035 97,790			! ! 147,566 ! 103,590 :		
PERACION DE LAS PLANTAS ENLATADORAS		! ! !	· ·							! !		' -
PLTAS.EXISTENTES (Num) -CAPAC.INSTAL (TOD/Hr)	49 172.8	50 191.1	50 225.9			46 260.3	46 279.3	46 ! 279.3 !	44 268.1	45 297.3	! 40 ! 288.7	! 40 ! 288.7
PLTAS.OPERACION (Num) -CAPAC.INSTAL (TOD/Hr)	! ! 38 ! 166.3	! 39 ! 174.3	38 201.9	43 217.7		37 239.4	41 262.8	42 ! 269.0 !	40 257.8	42 287.3		! ! 34 ! 282.1
MAT.PRIMA PROCESADA(Ton PRODUC. OBTENIDA (Ton)				168,697. 82,580			133,527 58,530		120,399 59,695			
OPERACION DE LAS PLANTAS REDUCTORAS		!		'	!							
PLTAS.EXISTENTES (Num)	! ! 86	! ! 86	97	78	75	77	81	80 !	76	75	74	74
TENSENSTANCS (Rully)		. 40		. 10			01		75		, 74 :	

! CONCEPTO !	1978	1979	1980	1981	1982	1983	! 1984 !	1985	! 1986 !	! 1987 !	1988 Pr.	1989 E
-CAPAC.INSTAL (Ton/Hr)	408.9	422.1	504.5	565.3	586.2	603.8	602.5	602.4	615.3	615.3	582.3	582.3
PLTAS.OPERACION (Num) ! -CAPAC.INSTAL (Ton/Hr) !	54 330.6			64 479.2	63 533.5		49		49 499.1		50 499.1	
MAT.PRIMA PROCESADA(Ton!					524,399 110,615							
OPERACION DE LAS PLANTAS ! DE OTROS PROCESOS !							! ! !					
PLTAS.EXISTENTES (Num)	12	12	34	. 31	34	37	47	45	45	. 37	33	33
PLTAS_OPERACION (Num) !	12	12	26	31	34	37	47	45	45	37	33	33
MAT.PRIMA PROCESADA(Ton! PRODUC. OBTENIDA (Ton)	2,617 528	3,584 695				2,277 821	5,247					
FUENTE: VI INFORME DE GOBIE 1er.INFORME DE GOBI 2 Pr PRELIMINAR UT E ESTIMADO				. SE CONSIDE	RO LA INFORMA	ACION DE SEP	ESCA.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·			

- INDUSTRIA PESQUERA NACIONAL VARIACION PORCENTUAL ANUAL

the second of the second		AWKINCIC	N PURCENTUAL	. ANUAL		1.1		+ . ·				
I CONCEPTO	1978	1979	1980 !	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987 !	1988 ! Pr.	1989 E
PESQUEROS PROCESADOS			!							!		
CAPTURADOS (Ton) PROCESADOS (Ton)		20.9 32.6						10.7 15.5				
OPERAC.DE PLANTAS CONGE- ! !LADORAS,ENLATADORAS,REPRO ! !DUCTORAS DE OTROS PROCESOS!			! ! !		! ! !							
PLTAS.EXISTENTES (Num) -CAPAC.INSTAL (Ton/Hr)		11.7 5.2						1.3 1.4			-5.4 -4.3	
PLTAS.OPERACION (Num)		10.3 7.5						-6.9 4.5				
MAT.PRIMA PROCESADA(Ton! PRODUC. OBTENIDA (Ton)		31.6 22.7										
NIOPERACION DE LAS PLANTAS : CONGELADORAS		! !			!					!	!	
PLIAS.EXISTENTES (Num)		20.7						3.0 10.2				
PLTAS.OPERACION (Num) -CAPAC.INSTAL (Ton/Hr)	, . * - 1	8.7 9.2										
MAT.PRIMA PROCESADA(Ton! PRODUC. OBTENIDA (Ton)		17.8 15.8										
OPERACION DE LAS PLANTAS : ENLATADORAS	•	!	!		,						! ! !	
PLTAS.EXISTENTES (Num) -CAPAC.INSTAL (Ton/Hr)		2.0 10.6						0.0 0.0			-11.1 ! -2.9 !	
PLTAS OPERACION (Num) -CAPAC INSTAL (TON/Hr)		2.6 4.8										
MAT.PRIMA PROCESADA(Ton PRODUC. OBTENIDA (Ton)		! 28.4 ! 27.6						4.4 3.8				
OPERACION DE LAS PLANTAS REDUCTORAS	-	! ! !		:	! ! ! ! ! !			!			! ! !	

- INDUSTRIA PESQUERA NACIONAL VARIACION PORCENTUAL ANUAL

	CONCEPTO !	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988 Pr.	1989 ! E !
1,000	PLTAS.EXISTENTES (Num) -CAPAC.INSTAL (TOD/Hr)		0.0										
Act of the Park	PLTAS.OPERACION (Num) -CAPAC.INSTAL (Ton/Hr)		22.2 8.5										
かんか 大大	MAT.PRIMA PROCESADA(Ton! PRODUC. OBTENIDA (Ton)		36.6 26.5										
and the state of	OPERACION DE LAS PLANTAS DE OTROS PROCESOS		!										!
and the file	PLTAS.EXISTENTES (Num)		0.0	183.3	-8.8	9.7	8.8	27.0	-4.3	0.0	-17.8	-10.8	0.0
ماياني والان	PLTAS OPERACION (Num)		0.0	116.7	19.2	9.7	8.8	27.0	-4.3	0.0	-17.8	-10.8	0.0
A CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN	MAT.PRIMA PROCESADA(Ton PRODUC. OBTENIDA (Ton)		37.0 31.6					130.4 75.9				-30.1 -6.6	24.1 ! 63.7 !

N FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.

En los tlimos 9 años la producción pesquera pasó de 1,058.6 miles de toneladas en peso desembarcado a 1,236.9 miles de ton. en 1988, lo que ha significado una tasa de crecimiento media anual del 2.0%; observandose disminución de la producción en 1982 y 1983 en la que ha influido de manera importante la anchoveta.

Las condiciones prevalecientes en el sector no han obstado para que el crecimiento del sector haya presentado tasas superiores a las de la economia nacional. Sin embargo, por regiones, la actividad manifiesta un desarrollo desigual y polarizado en extremo, que se concentra en la zona del Pacífico Norte con más del 65% de la producción nacional, representada por pesquerías de sardina, anchoveta, tanidos, sargazos, abulón y erizo. Asimismo capta el 57% del camarón y casi el 50% de la langosta.

La Secretaria de Pesca ha detectado que aun cuando el Pacifico Norte, ha presentado una participación de más del 70% de la producción nacional, en 1988 pase a ser del 65%. Lo anterior, en virtud de que han mejorado los niveles de captura en las otras zonas.

La zona del Pacifico Centro-Sur, representa alrededor del 10% de la producción nacional, orientada principalmente, a la pesca ribereña, de escama, tiburón, cazón y camarón.

La zona Golfo-Norte fundamentalmente se explotan las especies
75/ FUENTE: Con información básica de SEPESCA.

de escama, molusco y camarón. En el periodo, su participación en el total nacional de producción pesquera pasó del 9.3% al 12.5%.

La amplia plataforma continental con que cuenta la zona Golfo-Caribe, le ha permitido principalmente la captura de camarón y escama fina como guachinango, pargo y mero entre otras. Su participación en la producción nacional ha oscilado en el 10.0%.

Las entidados sin litoral, en este periodo, incrementaron su participación al pasar de 0.9% en 7,918, de las cuales 7,325 son de escama menor.

PRODUCCION DE LAS COOPERATIVAS VOLUMEN EN IONELADAS DESEMBARCADAS RAMA 04. P E S C A

			DLUMEN EN						. .	
	CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1983
į		110 000	100 702	166 511	100 707	157 272		370 131	770 700	107 /17
1	ANCHOVETA	118,080 14,858 8,456	9.023	166,511 9,323 3,959	293	3,359	477	239,121 1,451 11,719	238,758 2,608 10,764	909
	PESCADOS ANCHOVETA ATUN BACALAO BAGRE BANGBA	8,456	8,899	3,959	3,375	9,514		11,719	10.76	13,541
	BAGRE	0 359	772	20 624	330	432		1.068	976	788
į		0		448		1,001		1,068 927	511	489
!	BAGUETA BARRILETE	718 4,971	481	155	2,104	1,914		1,924	2,426	1,670
i	BERRUGATA	1,052	4,325 772 1,216 254	4,531 389	1, 177	1,714		1,724	2,420	1,070
!	ROBO BONITO	618	1,216	42 416	=	500				
ij	POLETE	343 441	895	83		300				
!	CABRILLA * * CARPA	441 605	716	2,032	1,987	2 757	472	/ 977	5 /72	5 17/
١į	CAZON	3,561 1,134	1,254 4,878	3,162	1,660	2,357 2,001		4,877 2,125	5,432 1,888	5,174 ! 1,856 !
!	COCINERO CONEJO	1,134	1,339 3,824 2,040	3,162 757 176		-•		• -	•	•
. ;	CORVINA	1.481	2.040	1,494	923	1,147		1,585	1,016	894
	CROCA	1,481 537 0	315	.,				.,		
i	CHANGO CHARAL	0	1,984 683	1,236	815	1,047		1,524	1,314	1,467
į	CHIVATO	Ö	3,674	-		.,		.,	.,	.,
١,	CHOPA CHOYA	0	3,674 3,008 4,168	133						!
į	GUABINA	O.	10,405							
!	FAUNA DE ACOMPANAM. GUACHINANGO	888	3,036	900 2,080	804	1,376		1,312	1,221	1,208
į	GURRUBATA	1,429	^	54	-	•		•	•	
!	JUREL	806	1,591	1,068	816 924	691		671 1,500	644 708	796 ! 706 !
1	LEBRANCHA LENGUADO	1,006 663	3,159 1,118	646 565	924			1,500	700	700
!	LENGUA	ถ	1,544	400	2 0//	, ,,,,		/ 175	F 03/	5.00
į	LISA LOBINA	4,567 436	5,590 374	4,152	3,846 578	4,116		4,135 507 2,270	5,924 495	5,949 539
	MACARELA	2,485	374 245	2,175	•			2,270	261	23
i	MANJUA MARLIN	0		10						
į	MERO	1,457	1,928 9,610 3,332 4,253 244	1,989 16,996 1,056 1,734	1,088	1,399		1,449	2,109	2,198
	MOJARRA PESCADO NO EMPACABLE	3,833 2,190	9,610	16,995	17,984	16,305		19,851	22,705	18,772
į	PARGO	D24	4,253	1,734	665	480		694	601	702
!	PESCADO BLANCO DEL MAR PIERNA	329	244	170						
į	ROBALO	0 584	922 1,572	1,283	852	F94		923	724	1,044
!	ROCANCHO	745	1,572	64						,
!	RONCO RUBIA	0	658	802 554						
	SARDINA	44,860	37,561	84,145	112,736	68,395		144,497	140,581	99,294
1	SIERRA TIBURGN	44,860 1,957 2,847	37,561 3,033 3,950	2,260	112,736 1,070 1,721	1,624 1,564		144,497 1,773 2,382	140,581 1,962 1,836	99,294 1,286 1,695
į	TRUCHA	037	645	632	.,,-	.,,,		-,	.,	,
!	TOTOABA * PROD.S/REG. OFICIAL.	0				22 103	5	21 390	20.910	20,867
	DIROS	6.571	40,846	11,376	18,519 11,036	22,193 14,958		21,389 8,568	20,910 11,141	1,546
. !	MARISCOS, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS ABULON		104 084	08 087	92,837	104,517	05 676	98,582	121,170	125,790
. ;		110,741 1,226 3,745	104,986 937	98,087 713		-	95,676 851		-	
1	ALMEJA *	3,745		4,339	3,858	3,536	1,638	3,412	3,310	6,609
: 1	CALAMAR CAMARON *	7,344 51,558 560	3,492 48,972 1,592 2,515 2,569 301	51,938	54,516	52,454	52,501	48,294 873	59,888	53,283
į	CARACOL	560	1,592	51,938 3,296 2,810 2,228	54,516 983 2,106	604 1,482		873	59,888 964 1,947	2,316
: ;	JAIBA LANGOSTA *	1,888 2,268	2,569	2,810	2,106	1,482	1,439	1,401 1,785	1.867	1,777
į	LANGOSTINO	260	301		20.70	1,682 941		918	1,867 192	1,777
	OSTION * PULPO	41,016	39,087 670	31,369 687	28,796 718	42,112 404	39,247	40,116	50,210 902	56,582
į	DIROS	605 271	700	501	1,860	1,302		836	1,890	1,018 2,411
1	OTROS PRODUCTOS DEL MAR		4 700	4,087	3 351	2,073	663	3,337	2,677	
i	ALGAS MARINAS	6,188 1,951	4,709 519	696	3,351 956	742	000	840	571	2,564 357
1	MOSCO SARGAZOS DE MAR	302	305	20 73	٠,	14 119		24 57	76 50	
į	TUKTUGA *	פאל כ	2,481	2 77/	1,265	1,014	663	876	622	985
9	OTROS subtotal *	1,647 102,542 235,009	2,481 1,404 98,913 300,477	964 92,921 268,685	1,128	1,014 184 100,798 263,857		876 1,540 96,483	1,358 115,897 362,605	1,222 119,236
•	TOTAL	235,009	300,477	268,685	281,491	263,857	96,816 96,816	94,483 341,040	362,605	311,767

FUENTES: 1980-1981. ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA. DEPARTAMENTO DE PESCA.
1982-1987. ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA. SECRETARIA DE PESCA.
NOTAS: * CORRESPONDE AL GRUPO DE ESPECIES RESERVADAS A LA EXPLOTACION EXCLUSIVA DE COOPERATIVAS
EN 1985, EL ANUARIO NO PRESENTO LA DESAGREGACION DE LA PRODUCCION POR SECTOR, SOLO LA
INFORMACION REFERENTE A LAS ESPECIES RESERVADAS A LA EXPLOTACION EXCLUSIVA DE LAS COOPERATIVAS.

PRODUCCION DE LAS COOPERATIVAS VOLUMEN EN TONELADAS DESEMBARCADAS

			VOLUMEN	EN TONEL	ADAS DESI	MUAKLADAS				
. 1		1000	1091	1002	1007	4 (30)	1000	100/	1987	1988 1
	PESCADOS ANCHOVETA 1 11/19 BASTE BASTE BANTER BANTER BANTER BARRIETE BERRUGATA BOSD BOTIO COTHERO COCHERO COCHERO COFEJO CONFEJO C								•	1
	necanne		61.6	(12.7)	11 2	(15.1)	/00 715	0.010.2	(0.2)	/27 211
	L ANCHOVETA	-	(39.3)	3.3	(96.5)	1.045.4	(100.0)	0,030.2	79.7	(65.11)
	TON	-	5.2	(55.5)	(14.8)	181.9	(100.0)		(8.1)	25.8
	64CALAO	-			,,		•		,,	
	1 BAGRE	•	115.0	(19.2)	(47.1)	30.9	(100.0)		(8,6)	(19.3)!
. ;	! BANUERA BANUETA	-	(33.0)	(67 R)	(100.0)		(100.0)		(44.9)	(4.3)
1	I BARRILETE	-	(13.0)	4.8	(53.6)	(9.0)	(100.0)		26.1	(31.21
į	BERRUGATA	-	(26.6)	(49.6)	202.6	(100.0)	, , , , , ,			
į	8050	-		(96.5)	(100.0)					i
1	BONITO	:	(58.9)	63.8	(100.0)		(100.0)			!
i	CARDILLA *	:	62 /	(100.0)	(100.0)			(100.0)		:
1	CARPA	-	107.3	62.0	(2.2)	18.6	(100.0)	. 100.0)	11.4	(4.71
į	CAZON		37.0	(35.2)	(47.5)	20.5	(100.0)		(11.2)	(1.7)
	COCINERO	•	18.1	(43.5)	(100.0)				-	1
	LOBATA	:	777	(95.4)	(100.0)	2/ 7	(100.01		/35 O	(12.0)
i	CROCA		(41.3)	(100.8)	(38.2)	24.3	(100.0)		(33.9)	(12.0)
i	CHANGO	-	(41.37	(100.0)						i
1	CHARAL	•		81.0	(34.1)	28.5	(100.0)		(13.8)	11.6
	CHIVATO	-		(100.0)	4100.00					!
- }	CHOYA	-		(45.6)	(100.0)					!
i	GUARINA			(100.0)						
į	FAUNA DE ACOMPANAM.	-	(27.0)	38.9	(100.0)					į
	GUACHINANGO	•	112.5	(31.5)	(61.3)	71.1	(100.0)		(6.9)	(1.1)
	GURRUBATA JUREL LEBRANCHA LEBRANCHA LEHGUADO LENGUA LISA LOBINA MACARELA HANJUA	-	07 /	473 O	(100.0)	(15.7)	/100 C:		// 01	27.6
1	I FERANCHA	-	214 0	(70 /)	(23.8) 43.0	(100.0)	(100.0)		(52 R)	23.6 (0.3)
i	LENCUADO	-	68.6	(49.5)	(100.0)	(100.0)			(32.0)	(0.5)!
·i	LENGUA	-		(74.1)	(100.0)	_				i
!	LISA	•	22.4	(75.7)	(7.4)	7.0	(100.0)		43.3	0.4 !
١,	LOBINA	•	(14.2)	(100.0)	/100 01	(100.0)			(2.4)	8.9
٠,	MANJIIA	:	(90.1)	151.8	(100.0)				(00.3)	(31.5)
i	MANIJUA MARLIN MERO MOJARRA PESCADO NO EMPACABLE PARGO PISCADO BLANCO DEL M PIERNA ROBALO				(100.0)					j
٠i	MERO	-	32.3	3.2	(45.3)	28.6	(100.0)		45.5	4.2 i (17.3)!
!	MOJARRA	-	150.7	76.9	5.8	(9.3)	(100.0)		14.4	(17.3)!
. !	PESCADO NO EMPACABLE	:	52.1	(68.0)	(100.0)	(27.8)	(100.01		(13.75	16.8
i	PESCADO BLANCO DEL M	-	(25.8)	(100.0)	(01.0)	(21.0)	(100.0)		(13,4)	10.0
ij	PIERNA ROBALO ROCANCHO RONCO RUBIA	-	(23.5)	,100.07	(100.0)					i
٠į	ROBALO	-	57.9	39.2	(33.6)	4.9	(100.0)		(21.6)	44.2
. !	ROCANCHO	-		(95.9)	(100.0)					!
	RONCO	:	(11.7)	21.9	(100.0)					!
1	RUBIA SARDINA	:	(16.3)	124.0	34.0	(39.3)	(100.0)		(2.7)	(29.41
. (SIERRA	-	55.0	(25,5)	(52.7)	51.8	(100.0)		10.7	(34.5)
. 1	TIBURON	•	38.7	(39.1)	(28.4)	(9.1)	(100.0)		(22.9)	(7.7)
•	RUBIA SARDINA SIERRA TIBURON TRUCHA	•	0.9	(2.0)	(100.0)			4400.00		
. !	TOTOMBA					40.0	/100 C	(100.0)	(2.2)	(0.2)
- }	OTROS	-	521.6	(72.1)	(3.0)	19.8 35.5	(100.0)		(2.2) 30.0	(86.1)!
i	PROD. 5/REG. OFICIAL. OTROS MARISCOS, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS ABULON ALMEJA ALMEJA CALAMAR CAMARON CARACOL JAIBA LANGOSTINO OSTION PULPO OTROS OTROS PRODUCTOS DEL MAR ALGAS MARINAS MOSCO ALGAS MARINAS MOSCO TOROS OTROS		JE1.0	(12.1)	(3.07		, 100.0)	(100.0)	50.0	,,,,,,,
i	Y MOLUSCOS	-	(5.2)	(6.6)	(5.4)	12.6	(8.5)	3.0	22.9	3.8
	ABULON *	-	(23.6)	(23.9)	(100.0)	40.7		(100.0)	47 60	
!	ALMEJA *	-	10.8	4.5	(11.1)	(8.3)	(55.7)	108.3	(5.0)	99.7
	LALAMAK LAMADON *	-	(35.3)	(93.9)	(100.0)	/3 R1	0.1	(8.0)	24 N	(11.0)
i	CARACOL		184.3	107.0	(70.2)	(38.6)	(100.0)	(010)	10.4	(17.0)
i	JAIBA	-	33.2	11.7	(25.1)	(29.6)	(100.0)		39.0	19.0
1	LANGOSTA *	-	13.3	(13.3)	(100.0)		(14.4)	24.0	4.6	(4.8)
1	LANGOSTINO	-	15.8	63.8	(100.0)	16.3	(100.0)	2.2	(79.1)	4]/./
1	I USITUM .*	-	10.7	(13.7)	(0.2)	(43.7)	(0.8)	۷.۷	(4.8)	12.9
ì	OTROS	-	158.3	เาออั.กัง	4.7	(30.0)	(100.0)		126.1	27.6
i	OTROS PRODUCTOS		,,,,,,,	.,,		,,,,,,	,	1.		
į	DEL MAR	-	(23.9)	(13.2)	(18.0)	(38.1)	(68.0)	403.3	(19.8)	(4.2)!
- 1	ALGAS MARINAS .	•	(73.4)	34.1	37.4	(22.4)	(100.0)		(32.0)	(37.5)!
1	MUSED LEADCATOR DE MAR	:	1.0	176.15	(100.0)	5 850 C	(100.0)		(12.4)	(100.0)!
-	TORTUGA *	-	8.4	(5.9)	(45.81	(19.8)	(34.6)	32.1	(29.0)	58.4
i	OTROS	-	(14.8)	(31.3)	17.0	(83.7)	(100.0)		(11.8)	(10.0)
	subtotal *	-	(3.5)	(6.1)	(4.8)	14.0	(4.0)	(2.4)	22.7	2.9
١	I TOTAL	•	27.9	(10.6)	4.8	(6.3)	(63.3)	252.3	6.3	(14,0)!

FUENTES: 1930-1981. ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA. DEPARTAMENTO DE PESCA. 1982-1987. ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA. SECRETARIA DE PESCA. NOTAS: "CORRESPONDE AL GRUPO DE ESPECIES RESERVADAS A LA EXPLOTACIONI EXCLUSIVA DE COOPERATIVAS EN 1985, EL ANUARIO NO PRESENTO LA DESAURGACION DE LA PRODUCCION POR SECTOR, SOLO LA INFORMACION REFERENTE A LAS ESPECIES RESERVADAS A LA EXPLOTACIONI EXCLUSIVA DE LAS COOPERATIVAS.

PRODUCCION DE EL SECTOR VOLUMEN EN IONELADAS DESEMBARCADAS RAMA D4. P E S

		DLUMEN EN	TONELADAS	DESEMBARI	ADAS			. .	
CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
PESCADOS L ANCHOVETA 1 NTUN 1 SA JALAO	584,451 235,039 9,504 9,477	749,018 270,120 34,013	589,419 153,262 13,929 5,238 2,592	571,293 77,894 19,001	628,946 96,860 35,430	0	746,518 92,013 81,853	843,473 126,405 90,466	863,648 90,070 100,062
I BAGRE I BANDERA	1,877	4,459 3,728 1,491 1,100	134	964	1,236 1,889		129 3,305	1,332 5,079	1,873 5,786
I BARDIETA I BARRILETE I BERRUGATA	1,167 5,401 965	501	916 11,020 584	9,435 1,978	17,192		4,560	6,787	7,833
! 8060 ! BONITO ! BOTE1E	1,199 771	1,514 825 363	310 801 521		1,930				
I CABRILLA * I CARPA I CAZON I COCINERO	3,706 6,829	9,617 8,622 918	6,547 9,072 9 <u>7</u> 2	5,099 8,468	7,193 9,807	-	15,768 7,095	20,393 7,216	21,706 8,259
! CONEJO ! CORVINA	1,667	1,485 2,063	96 2,341	2,832	2,616		2,642	3,183	2,889
1 CROCA 1 CHANGO 1 CHARAL 1 CHIVATO	1,746	1,508 3,370 1,408	3,677	2,875	4,828		5,272	5,367	5,080
! CHOYA ! CHOYA ! GUABINA		1,404	219						
I FAUNA DE ACOMPANAM. I GUACHINANGO	11,129 3,053	9,520 4,058	7,542 4,310	3,312	6,202		6,009	6,257	5,112
1 GURRUBATA 1 JUREL 1 LEBRANCHA 1 LENGUADO	2,450 2,254	4,058 1,785 2,736 1,480	4,310 1,547 3,004 2,110 458	4,298 3,119	5,344		3,010 2,906	3,240 2,577	3,504 2,123
LENGUA LISA LOBINA	4,956	7,780	330 8,366	6,612 732	7,621		8,687 2,196	7,202 755	6,530 907
! MACARELA ! MANJUA ! MARLIN	839 1,385	2,128 1,985 2,997 7,238 47,096 5,222 2,574	6,305 2,910 574				2,196 7,122	3,450	5,221
I MERO I MOJARRA I PESCADO NO EMPACABLE	7,802 22,314 28,215 1,175	7,238 47,096 5,222	6,645 55,448 12,055 2,245	5,560 48,251	6,035 54,614		7,184 53,103	9,239 59,399	10,905 65,170
! PARGO ! PESCADO BLANCO DEL MAR				2,445	2,091		. 2,787	2,635	2,833
! PIERNA ! ROBALO ! ROCANCHO	2,040	598 2,828	562 3,940 87	3,971	2,918		2,806	3,150	2,858
! ROMCO ! RUBIA ! SARDINA ! SIERRA ! TIBURON ! TRUCHA	1,012 698 177,668 6,877 9,097	1,171 566 181,490 8,332 11,004	1,599 1,599 195,423 9,495 13,300 1,125	159,211 7,262 14,143	123,946 6,827 14,452		215,436 7,415 13,645	236,269 7,602 12,770	254,632 6,533 17,314
! TOTOABA * !PROD.S/REG. OFICIAL.	20,585	78,048	31,479	130,938 52,893	156,931 62,984		158,508 43,067	170,608 52,091	169,894 66,554
IMARISCOS, CRUSTACEOS I Y MOLUSCOS I ABULON *	32,243	25,311	20,561	19,800	19,917	. 0	23,289	25,345	31,844
! ALMEJA * ! CALAMAR ! CAMARON *	3,287 16,095	3,034 5,971	2,559 162	2,308	2,618		3,857	5,842	10,937
! CARACOL ! JAIBA	721 3,764	1,446 5,312	1,653 7,771	1,626 5,142	1,404 5,469		1,447 4,709 68	1,640 5,467	2,203 6,274
! LANGOSTA * ! LANGOSTINO ! OSTION *	1,628	3,423	2,818		2,838	**	2,156	-	2,673
PULPO OTROS OTROS PRODUCTOS	5,468 1,280	6,078 47	5,598	6,780 3,944	5,212 2,376		8,549 2,503	7,426 1,938	7,322 2,435
! DEL MAR ! ALGAS MARINAS	25,231 1,484	22,046 1,698 307	29,262 706	8,234 892	21,453 1,360	0	43,476 1,321 472	41,421 1,512 74	25,493 3,099
! MOSCO ! SARGAZOS DE MAR ! TORTUGA *	22,070	18,546	27,109	2,995 1,647	17,795 1,129 1,108 3,747		38,335	34,943	18,252
OTROS SUBTOTAL * TOTAL	1,677 3,287 641,925	1,495 3,034 796,375	27,109 1,287 2,559 639,242	2,700 3,955 599,327	1,108 3,747 670,316	0	3,348 3,925 813,283	4,641 6,093 910,239	4,125 10,954 920,985

FUENTES: 1980-1981. ANUARIO ESTADÍSTICO DE PESCA. DEPARTAMENTO DE PESCA. 1982-1987. ANUARIO ESTADÍSTICO DE PESCA. SECRETARÍA DE PESCA. NOTAS: * CORRESPONDE AL GRUPO DE ESPECIES RESERVADAS A LA EXPLOTACION EXCLUSIVA DE COOPERATIVAS EN 1982, EL TOTAL RESULTANTE EN EL ANUARIO ES 639244, NUESTRA SUMA DIFIERE EN 2 TON.

PRODUCCION DE EL SECTOR VOLUMEN EN TONELADAS DESEMBARCADAS

	CONCEPTO							1987	
	PESCADOS ENCODVETA	:	28.2 14.9 257.9	(21.3) (41.4) (59.0)	(3.1) (50.8) 36.4	10.1 24.3 86.5 28.2 (100.0)	(100.0) (100.0) (100.0)	 13.0 37.4 10.5	2.4 (28.7)! 10.6
1	CALACAO CHARLEC CHARLECHA CHARLECHA CHARLECHA	:	99.3 57.6 (5.7)	(30.5) (50.8) (16.7)	(62.8) (100.0)	28.2	(100.0) (100.0) ERR (100.0) ERR ERR (100.0)	932.6 53.7	40.6 13.9
-	DARRICETE REPRUGATA BOSO	:	267.7 (48.1)	(44.5) 16.6 (79.5)	(14.4) 238.7 (100.0)	82.2 (100.0)	(100.0) ERR ERR	48.8 ERR ERR	15.4 ! ERR ! ERR !
1	GONITO GOTETE CABRILLA * CARPA	:	(31.2) (52.9) ERR	(2.9) 43.5 ERR	(100.0) (100.0) ERR	/1.1	(100.0) ERR ERR	ERR ERR ERR	ERR ! ERR ! ERR ! 6.4 !
!	CAZON COCINERO CONEJO	:	26.3 ERR ERR	5.2 5.9 (93.5)	(6.7) (100.0) (100.0)	15.8 ERR ERR	(100.0) ERR ERR	1.7 ERR ERR	14.5 ! ERR ! ERR !
1	CORVINA CROCA CHANGO CHARAL	:	23.8 ERR ERR 93.0	13.5 ERR (100.0)	21.0 ERR ERR	(7.6) ERR ERR	(100.0) ERR ERR	20.5 ERR ERR	(9.2)! ERR ! ERR ! (5.3)
!	CHIVATO CHOPA CHOYA	:	ERR ERR ERR	(100.0) ERR (100.0)	ERR (100.0) ERR	ERR ERR ERR	ERR ERR ERR	ERR ERR ERR	ERR ! ERR !
!	GUABINA FAUNA DE ACOMPANAM. GUACHINANGO GURRUBATA	:	(14.5) 32.9 FRR	(20.8) (20.8) (13.4)	(100.0) (23.2)	ERR ERR 87.3	ERR ERR (100.0)	ERR ERR 4.1	ERR ERR ! (18.3)! ERR !
!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!	JUREL LEBRANCHA LENGUADO	:	11.7 (34.3) ERR	9.8 42.6 ERR	43.1 47.8 (100.0)	24.3 (100.0) ERR	(100.0) ERR ERR	7.6 (11.3) ERR	8.1 (17.6)! ERR
!	LENGUA LISA LOBINA MACARELA	:	57.0 ERR 153.6	7.5 ERR 196.3	(21.0) ERR (100.0)	15.3 (100.0) ERR	(100.0) ERR ERR	(17.1) (65.6) (51.6)	ERR ! (9.3)! 20.1 ! 51.3 !
į	MANJUA MARLIN MERO MOJARRA	:	43.3 ERR (7.2)	46.6 (80.8) (8.2)	(100.0) (100.0) (16.3)	ERR ERR 8.5	ERR ERR (100.0)	ERR ERR 28.6	ERR ! ERR ! 18.0 ! 9.7 !
Ţ	PESCADO NO EMPACABLE PARGO PESCADO BLANCO DEL M		(81.5) 119.1 ERR	130.9 (12.8) ERR	(100.0) 8.9 ERR	ERR (14.5) ERR	(100.0) ERR	ERR (5.5) ERR	ERR ! 7.5 ! ERR !
!	PIERHA ROBALO ROCANCHO RONCO	:	(2.6) 38.6 ERR 15.7	(6.0) 39.3 ERR 36.5	(100.0) 0.8 (100.0)	28. 2.00 1.	(100.0) ERR ERR	ERR 12.3 ERR FOR	ERR ! (9.3)! ERR ! ERR !
•	RUBIA SARDINA SIERRA TIBURON	:	(18.9) 2.2 21.2	28.6 7.7 14.0	(100.0) (18.5) (23.5)	(22.1) (6.0)	ERR (100.0) (100.0)	ERR 9.7 2.5 (6.4)	7.8 ! (14.1)! 35.6 !
-1	TIBURON TRUCHA TOTOABA * PROD.S/REG. OFICIAL.	:	ERR ERR ERR	ERR ERR ERR	(100.0) ERR ERR	ERR ERR 19.9	ERR ERR (100.0)	ERR ERR 7.6	ERR ! ERR ! (0.4)!
	OTROS MARISCOS, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS ABULON *	-	279.1 (21.5)	(59.7) (18.8)	68.0 (3.7)	0.6	(100.0)	7.6 21.0 8.8	(0.4)! 27.8 ! 25.6 ! ERR !
i	CALAMAR CAMARON *	•	(7.7) (62.9) ERR	(15.7) (97.3) ERR	(9.8) (100.0) ERR	13.4 ERR ERR	(100.0) ERR ERR	ERR ERR	ERR !
!	CARACOL JAIBA LANGOSTA * LANGOSTINO	:	100.6 41.1 ERR	14.3 46.3 ERR	(1.6) (33.8) ERR	0.6 ERR 13.4 ERR ERR (13.7) 6.4 ERR ERR (23.1)	(100.0) (100.0) ERR	13.3 16.1 (100.0) 40.6	34.3 ! 14.8 ! ERR ! (11.8)!
!	OSTION * PULPO OTROS	-	(96.3)	(100.0)	ERR	(39.8)	(100.0)	(13.1) (22.6)	ERR ! (1.4)! 25.6 !
!	OTROS OTROS PRODUCTOS DEL MAR ALGAS MARINAS MOSCO	:	(12.6) 14.4 ERR	32.7 (58.4) (47.9)	(71.9) 26.3 (100.0)	160.5 52.5 ERR	(100.0) (100.0) (100.0)	(4.7) 14.5 (84.3)	(38.5)! 105.0 ! (100.0)!
!	MOSCO SARGAZOS DE MAR TORTUGA * OTROS SUBTOTAL *	:	(16.0) ERR (10.9)	46.2 ERR (13.9)	(89.0) ERR 109.8	160.5 52.5 ERR 494.2 (31.5) (59.0) (5.3)	(100.0) (100.0) (100.0)	(4.7) 14.5 (84.3) (8.8) ERR 38.6 55.2 11.9	(47.8)! (93.2)! (11.1)!
į	TOTAL		24.1	(19.7)	(6.2)	11.8	(100.0)	 11.9	1.2

FUENTES: 1980-1981. ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA. DEPARTAMENTO DE PESCA.
1982-1987. ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA. SECRETARIA DE PESCA.
NOTAS: * CORRESPONDE AL GRUPO DE ESPECIES RESERVADAS A LA EXPLOTACION EXCLUSIVA DE COOPERATIVAS
EN 1982, EL TOTAL RESULTANTE EN EL ANUARIO ES 639244, NUESTRA SUMA DIFIERE EN 2 TON.

PRODUCCION DE EL SECTOR VOLUMEN EN TONELADAS DESEMBARCADAS RAHA D4. PESCA

CONCEPTO	1980	1981	1932	1983	1984	1985	1986	1987	1988
PESCADOS ANCHOVETA	75,652 12,200 2,457	93,940 14,699 3,834	99,199 6,848 5,109	44,666 147	58,297 1,293 12,470	0	22,182 60	7,962	4,133
ANCHOVETA ATUM GACALAO BAGRE	2,457			2,145	12,470		2,791	1,336	2
I BAGRE I BANDERA I BAQUETA	282 78	18 42 42	19 2 68				31		
I BARRILETE I BERRUGATA	2,891 73	1,624 50	2,677 481	1,052 12	1,644		147	166	4
I BOBO I BONITO I BOTETE	324	148 3	33 140 3		255				
I CABRILLA * I CARPA I CAZON	580	22 331	346	21 169	30 76		12	16	8
! COCINERO ! CONEJO	174	109	36 17						·
I CORVINA I CROCA I CHANGO	170	108	65	61	101		. 8	4	2
CHARAL CHIVATO CHOPA		10	1						
I CHOYA I GUABINA									
I FAUNA DE ACOMPANAM. I GUACHINANGO I GURRUBATA	89 217	279 139 3	201 110	79	263		70	35	7
I JUREL I LEBRANCHA	390	185	166	152 2	242		- 4	20	0
I LENGUADO I LENGUA I LISA	207	1,108	24 34 461	224	113		17		0
! LOBINA ! MACARELA ! MANJUA	1,889	1,459 17	1,100 12				136	110	327
I MARLIN I MERO	390 669	722 756	1,190 788	370 550	418		237 24	215 8	89 0
! MOJARRA ! PESCADO NO EMPACABLE ! PARGO	1,267 333 136	1,673 423 145	689 213 177	130	169 206		22	8	2
PESCADO BLANCO DEL MAR PIERNA POBALO		77 14	68 13	8	7		1		0
ROCANCHO RONCO	91 535	59 12 852	19 29 521	J	·				
I RUBIA I SARDINA I SIERRA	45,323 216 991	59,230 188	70,467 212 3,472	35,469 169	35,000 279 2,733		17,913	5,525 1	3,386
I TIBURON I TRUCHA I TOTOABA *	991	3,468	3,472 3	1,668	2,733		136	23	12
IPROD.S/REG. OFICIAL.	3,680	2,063	2,542	2,238	2,998		589	495	294
MARISCOS, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS ABULON *	726	1,505	898	1,114	223	0	354	76	1
I ALNEJA * I CALAMAR I CAMARON *	105	645 260	497 5	2					
I CARACOL I JAIBA	185	101 15	71 3	12	1				
I LANGOSTA * I LANGOSTINO I OSTION *							20		
OSTION * PULPO OTROS	436	484	322	1,089 2	218	•	332 2	76	1
OTROS PRODUCTOS DEL MAR ALGAS MARINAS MOSCO	50	44	12	28	1	. 0	0	0	0
MOSCO SARGAZOS DE MAR TORTUGA *				. 1					
OTROS	50	44	12	27	1				

NOTAS: * CORRESPONDE AL GRUPO DE ESPECIES RESERVADAS A LA EXPLOTACION EXCLUSIVA DE COOPERATIVAS FUENTES: 1930-1981. ANUARIO ESTADÍSTICO DE PESCA. DEPARTAMENTO DE PESCA. 1932-1987. ANUARIO ESTADÍSTICO DE PESCA. SECRETARIA DE PESCA.

RAMA 04. PESCA PRODUCCION DE EL SECTOR PUBLICO VOLUMEN EN TORELADAS DESEMBARCADAS

. '	CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988 !
	PESCADOS ANCHOVETA	:	24.2 20.5	5.6 (53.4) 33.3 8,000.0 5.6 (95.2) 61.9	(55.0) (97.9)	30.5 779.6	(100.0) (100.0) (100.0)	ERR ERR	(64.1) (100.0)	(48.1)! ERR
	ATUN BATALAO	:	56.0 ERR 3	33.3	(58.0)	481.4 ERR	(100,0) ERR	ERR ERR	(52.1) ERR	(99.9)! ERR !
. 1	BAJRE	•	ERR	5.6	(100.0)	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR !
	BANDERA BAQUETA	:	(85.1) (46.2) (43.8) (31.5) ERR	61.9	(100.0)	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	(100.0) ERR	ERR !
	BARRILETE	•	(43.8)	64.8	(100.0) (60.7) (97.5) (100.0) (100.0) (100.0) ERR	56.3 (100.0)	(100.0)	ERR ERR	12.9	(97.6)!
. !	BERRUGATA BOSO	:	ERR	312.5	(100.0)	ERR	ERR ERR	ERR	ERR ERR	ERR !
	071100 071100	:	ERR (54.3) ERR	(5.4)	(100.0)	ERR	(100.0)	ERR ERR	ERR	ERR !
٠į	CABRILLA *	-	ERR	ERR	ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR	ERR ERR	ERR ! ERR !
, !	CARPA CAZON	-	ERR	(100.0)	ERR	42.9	(100.0)	ERR	ERR 33.3	ERR ! (50.0)!
1	COCINERO		(42.9) (37.4)	4.5 (67.0)	(100.0)	FRR	ERR	ERR ERR	ERR	ERR !
: !	CONEJO	:	FRR	ERR	(6.2)	ERR 65.6	ERR (100.0)	ERR ERR	ERR (50.0)	ERR ! (50.0)!
, į	CROCA	-	(36.5) ERR	EKK	ERR	EER	ERR	ERR	ERR	ERR!
1	CHANGO CHARAL		ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR Err	ERR ERR	ERR ! ERR
ij	CRIVATO	•						ERR	ERR	ERR
1	CHOPA CHOYA	:	ERR ERR	(90.0) ERR	(100.0) ERR	ERR FRR	ERR FRR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ! ERR
ij	GUARINA	•	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR	853
: ;	FAUNA DE ACOMPANAM. GUACHINANGO		ERR ERR ERR 213.5 (35.9) ERR	(20.9)	(28.2)	232.9	(100.0)	ERR ERR	ERR (50.0)	ERR ! (80.0)!
!	GURRUBATA JUREL	:	ERR (52.3)	(100.0)	ERR	ERR ERR ERR ERR 232.9 ERR 2	ERR	ERR ERR	ÉRR	ERR ! (100,0)!
i	LEBRANCHA	•		ERR	ERR	(160.0) ERR	ERR	256	ERR	ERR!
: ;	LENGUADO LENGUA	:	ERR ERR	500.0 183.3	(100.0)	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ! ERR !
ij	LISA	•	435.3	(58.4)	(100.0) (100.0) (51.4)	(49.6)	(100.0)	ERR	(100.0)	ERR !
٠,	LOBINA NACARELA	:	ERR (22.8)	EKK	£ KK	LKK	ERR ERR	ERR ERR	ERR (19.1)	ERR ! 197.3 !
Ţ	MANJUA	-		(29.4)	(160.0) (100.0)	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR !
- 1	MARLIN MERO	:	85.1 132.0 327.0 64R ERR ERR	4.2	(100.0) (53.0)	ERR 13.0	(100.0)	ERR ERR	ERR (9.3)	ERR ! (58.6)!
!	MOJARRA PESCADO NO EMPACABLE	:	32.0	(58.8)	(53.0) (20.2) (100.0)	(69.3)	(100.6) (100.0)	ERR ERR	(66.7) ERR	(58.6)
i	PARGO		6.6	22.1		58.5	ERR (100.0)	ERR	(63.6)	ERR ! (75.0)!
٠ ¦	PESCADO BLANCO DEL M PIERNA	:	ERR	(11 7)	ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR Err	ERR ! ERR !
į	ROBALO	•	ERR	(7.1)	(38.5)	(12.3)	(100.0)	ERR	(100.0)	ERR !
1	ROCANCHO RONCO	:	ERR ERR (86.8) 59.3 30.7 (13.0)	(67.8)	ERR (100.0) (38.5) (100.0) (100.0)	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ! ERR !
į	RUB1A	•	59.3		(100.0)	ERR	ERR (100.0)	ERR ERR	ERR	ERR 1
1	SARDINA SIERRA	:	(13.0)	19.0 12.8 0.1	(49.7) (20.3)	65.1	(100.0)	ERR	(69.2) (75.0)	(38.7)!
. !	TIBURON	•	(13.0) 249.9 ERR	0.1 • ERR	(52.0)	63.8 ERR	(100.0) (100.0) ERR	ERR	(83.1) ERR	(100.0)! (47.8)! ERR !
. į	TRUCHA TOTOABA *	·	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR ERR	ERR	ERR!
	PROD.S/REG. OFICIAL.	-	ERR (43.9)	ERR 23.2	ERR (12.0)	ERR 34.0	ERR (100.0)	ERR ERR	ERR (16.0)	ERR ! (40.6)!
: 1	MARISCOS, CRUSTACEOS				(12.0)	34.0	(100.0)			!
:	Y MOLUSCOS ABULON *	:	107.3 ERR 514.3	(40.3) ERR	24.1 ERR	(80.0) ERR (100.0)	(100.0) FRR	ERR ERR	(78.5) ERR	(98.7)! ERR !
į	ALMĒJA *	•	514.3	(22.9)	(97.6)	(100.0)	ERR	ERR	ENK	ERR !
ं	CALAMAR CAMARON *	:	ERR	(98.1) FRR	(97.6) (100.0) ERR (87.3)	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ! ERR !
į	CARACOL	-	(45.4)	(29.7)	(87.3)	(100.0) (91.7)	ERR	ERR	ERR	ERR !
i	JAIBA LANGOSTA *	:	ERR ERR	(80.0) ERR	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR ERR	ERR ! ERR !
!	LANGOST 1HO	-	ERR	FPR	FRP	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	(100.0) ERR	ERR ! ERR !
i	OSTION * PULPO	:	ERR 11.0	(33.5)	238.2	(80.0) 100.0	(100.0) (100.0)	ERR ERR	(77.1)	(100.0)
	PULPO OTROS PRODUCTOS DEL MAR ALGAS MARINAS MOSCO SARGAZOS DE MAR	-	ERR	ERR	ERR	100.0	(100.0)	ERR	(100.0)	(100.0)! ERR !
į	DEL MAR	-	(12.0)	(72.7)	133.3	(96.4)	(100.0)	ERR	ERR	ERR !
1	ALGAS MARINAS MOSCO	:	ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR ! ERR !
į	SARGAZOS DE MAR TORTUGA *		ERR				ERR	ERR ERR	ERR ERR	ERR !
ì	TORTUGA * OTROS	·	(12.0)	ERR ERR (72.7) (22.9) 4.8	125.0	(96.3)	ERR (100.0)	ERR ERR	ERR	ERR ! ERR !
	subtotal *	-	514.3	(22.9)	(99.4)	(100.0)	(100.0) ERR (100.0)	ERR ERR ERR	ERR (64.3)	ERR !
:	TOTAL		24.7	4.0	(34.6)	41.0	(100.0)			(40.07

NOTAS: * CORRESPONDE AL GRUPO DE ESPECIES RESERVADAS A LA EXPLOIACION EXCLUSIVA DE COOPERATIVAS FUENTES: 1980-1981. ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA. DEPARTAMENTO DE PESCA. 1982-1987. ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA. SECRETARIA DE PESCA.

DUCCION PESQUERA
VOLUMEN EN TONELADAS DESEMBARCAD RAMA D4. PESCA

		ULUNEN EN	TONELADAS	DESEMBAR	CADAS				
CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
PENEADOS ANCHONETA	883,377 262,097 20,417	1,395,325	1,007,270	801,262	844,510 101,512	940,359	1,007,221	1,090,193 129,014 102,566	1,051,194
I ATCH I HAS AS AO	20,417 9,477	46,746	22, 997 6, 101	24,521	57,414	U	95,363	U	113,605
1 m36-61 1 m36-61 RA	2,230 1,228	4,518	3,235 1,184	1,294	1,668 2,890	1,408 2,743	1.197	2,308 5,590	2,661 I
A TA	13,263	1,623 25,811	1,139 18,228	12,591 3,167	20,750	7,473	6,631	9,379	9,507
I is self-cata	2:090	2,738	1,454 385	U	0	. 0	. 0	. 0	. 0
i 6 8110 1 65111i	1; 114	1,227	1,357	0	2,685	1,364	0	0 0	0 !
F CABRILLA *	4,311	10,823	8,579 12,599	7,107 10,297	9,580 11,884	16,394 11,715	20,645 9,232	25,825 9,120	26,880 10,123
L COCUMERO	10,970	2,365	12,580	10,297	11,884 0	11,715	9,232	9,120	10,123
I CONFUO I CORVINA	3,318	2;211	3,900	3,816	3,864	3,653	4,235	4,203	3,785
I CHANGO	1,746	3,492	4,913	7 (00	5 0 20	7 700	, 700	, , ŏ	6,547
CHIVATO	1,140	5,082	4,913	3,690	5,875 0	7,288	6,796	6,681	8,347
L CHOYA	ŏ	5,572	223	ŏ	ŏ	Ö	Ŏ	0	ŏ,
I GUABINA I EAUNA DE ACOMPANAM. I GUACHINANGO	12,106	10,447	8,643	, 105	7,84 <u>1</u>	6,00)	7,391	7,51 <u>3</u>	6,327
F GERRUBATA	3.666	1,789	1,601	4,195	6,277	3,612			
I LEBRANCHA I LENGUADO	3,260	4,639	2.756	5,266 4,045	0,2,7	3,516	3,685 4,406	3,904 3,285	4,300 2,829
I LENGUA	9 730	1,556	12,979	10,682	11,850	11 024	12 839	13 126	12.479
I LOBINA I MACARELA	436 5 213	374	0 591	1,310	ů, o	11,024	12,839 2,703 9,528	13,126 1,250 3,821	1,446
I MARLIN	1,385	2,002 3,715	2,627	Õ	ŏ	Õ	Ö	. 0	0
! MERO ! MOJARRA	9,928 27,414	9,922 58,379	73,133	7,018 65,785	7,852 71,058	9,052 64,318	8,870 72,978	11,563 82,113	13,192 83,942
PESCADO NO EMPACABLE	30,733	8,977	13,334 4,156	3,240	2,777	2,810	3,503	3,244	3,537
PESCADO BLANCO DEL MAR	329 614	675	0 000	. 0	. 0	. 0	. 0	. 0	n i
ROBALO ROCANCHO	2,624	3,764 1,631	5,236	4,831	3,819	4,113	3,730	3,874	3,902
I RONCO	1,848	1,841	2,439 1,803	0	0	0 0	0	0	0 !
I SARDINA I SIERRA	267,851 9,050	278, 281 11, 553	350,035 11,967	307,416 8,501 17,532	227,341 9,730 18,749	300,405 9,695 17,254	377,846 9,192	382,375 9,565	357,312 7,819
I TIBURON I TRUCHA	12,935	18;422 645	1,760	17,532	18,749	17,254	16,163	14,629	19,021
I TOTOABA * IPROD.S/REG. OFICIAL1/	105, 194 30, 836	171,635 120,957	152,141 45,397	149,457 66,167	179,124 80,940	178,389 76,540	179,897 52,224	191,518 63,727	190,761
MARISCOS, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS									68,394
1 ABULON *	143,710	131,802	/13	113,751	124,657	126,340	122,225	146,591	157,635
I ALMEJA * CALAMAR	23, 439	7,830 9,723	7,395	6,168	6, 154	5,669	7,269	9,152	17,546
CARACOL *	21,358	48,972	51,938	54,516 2,618 7,260	52,454 2,008	52,501	48,294	2,604	3,603
I JAIBA LANGOSTA *	2,268	2.569	2,228	, , _ , _D	1,682	1,439	6,110 1,853	1,867	1,777
! LANGOSTINO ! OSTION ! PULPO	41,000	33, 957	31,369	28,796 8,587 5,806	42,112	37, 227	40, 116	58.216	56,582
1 OTROS	1,551	1.525	0,607	5:806	3,682	7,395	3,341	3,828	4,847
OTROS PRODUCTOS DEL MAR	31,469 3,435	26,799	33,361 1,402	11,613	23,527 2:102	32,347 1,569	46,813	44,098	28,057
ALGAS MARINAS HOSCO SARGAZOS DE MAR TORTUGA	22 372	18 851	180	2.997	17 91/	28 001	496 38 302	34 953	18 252
TORTUGA	૽૾ૣૢૼ ૽ૣૢૢૼઙૢ૽ૢ૾ૢૹૢ૽	2,481	2:334	2,313	2,143	1;685	876	5 873	1,002
subtotal *	105,034	102,592 1,363,976	1 160 177	926,393	104,545	101,865	98,408 1,176,859	121,990 1,280,882	130,190
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	11.000,111	,,,,,,,	,,,,,,,,,	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			

FUENTES: 1980-1981. ANUARIO ESTADISTICO DE PESCA. DEPARTAMENTO DE PESCA.

NOTAS: **CORRESPONDE DE ESPECIES RESERVADOS A LA EXPLOTACION EXCLUSIVA DE COOPERATIVAS

1/ "INVESTIGACIONES DE CAMPO REALIZADAS FOR EL DEPARTAMENTO DE PESCA MUNICIPALIDADES

**PESCUBERAS DEL PAÍS, CUYA POBLACION SUPERA LAS 650 MIL PERSONAS, SE CAPIDRAN MAS DE 100, 000 TON.DE

ESPECIES PARA CONSÚMO HUMANO DIRECTO DE LAS QUE UNAS 15 MIL TON, PROVIENEN DEL PROGRAMA DE ACUACULTURA EN ACUAS. CONTINENTALES. ESTA PRODUCCIÓN SE COMERCIALIZA Y POR TANTO NO SE CONSIDERA COMO DE

AUTOCONSUMO, PERO NO SE REGISTRA DEBIDO A QUE NO SE TIEMEN OFICINAS DE PESCA EN ESAS LOCALIDADES.

ESTA CIFRA NO CONSIDERA LA CAPIURA QUE EVADIO LOS REGISTROS EN LAS OFICINAS DE PESCA DE COMUNIDADES.

ESTA CIFRA NO CONSIDERA LA CAPIURA QUE EVADIO LOS REGISTROS EN LAS OFICINAS DE PESCA DE OU OPERARON

EN EL PAÍS EN EL ANO DE 1980 " ANUARIO 1980, PAG. 216.

EN 1981 DEPTO.DE PESCA ESTIMÓ QUE EN 900 COMUNIDADES PESO. DEL PAÍS, CUYA POBLACION SUPERABA EL MILLON

DE PERSONAS, SE CAPIURARON MAS DE 170 MIL TON.PARA CONSUNO HUMANO DIR.DE LAS QUE BUENA PARTE PROVENTA

PAG1

DE LA ACUACULTURA, LA CUAL SE COMERCIALIZA Y NO SE CONSIDERA DE AUTOCONSUMO, PERO NO SE REGISTRA POR NO MABER OFICIADA DE PESCA EN ESAS LOCALIDADES. AMUARIO 1981 PAG. 318 PAG

PRODUCCION PESQUERA NACIONAL VOLUMEN EN TONELADAS DESEMBARCADAS

				nese	MBARCADAS				
CONCEPTO PESCAPOS ANCHOYTTA ATUN TATALAO TA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988 !
premanas		36.5	(16.4)	(20.5)	5 4	11 3	7 2	R 2	(3.6)
ANCHOVE TA	•	12.1	(40.6)	(55.1)	27.6	15.9	(20.5)	37.9	(29.5)
I ATON I PACALAO	:	(52.8)	35 4	(100.0)	134.1	48.9	12.7	6.4	10.8 !
1 5/ 45	•	102.6	(28.4)	(60.0)	28.9	(15.6)	(15.0)	92.8	15.3
I HANDERA	:	(17.3)	(22.8)	(100.0)	EFR	(5.1)	54.7	31.7	12.3 !
# BAGULTA # BARRILETE	-	94.6	(29.4)	(30.9)	64.8	(64.0)	(11.3)	41.4	1.4
BERRUGATA	:	(36.7)	9.9	117.8	(100.0)	ERR	ERR	ERR	ERR !
1 B080 1 G08110	:	(42.7)	10.6	(100.0)	ERK ERR	(49.2)	(100.0)	ERR	ERR !
LOTETE	-	13.2	(51.9)	(100.0)	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR !
I CABRILLA * I CARPA	:	152.4	(100.0)	(17.2)	ERR 14/ St	21 1	(100.0)	25 1	ERR !
CAZON	-	26.1	(9.0)	(18.1)	15.4	(1.4)	(21.2)	(1.2)	11.0
I CGCINERO I CONEJO	-	80.9	(25.4)	(100.0)	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR !
I CORVINA	-	26.9	(7.4)	(2.2)	1.3	(5.5)	15.9	(8.0)	(9.9)!
CROCA	•	(41.3)	(100.0)	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR !
! CHANGO ! CHARAL	-	132.1	21.2	(24.9)	50.2	24.1	(6.8)	(1.7)	(2.0)
I CHIVATO	-	ERR	(100.0)	ERR	ÉRR	ERR	ERR	ERR	ERR
! CHOPA ! CHOYA	:	ERR	(88.3)	(100.0)	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR!
! GUABINA	-	ERR	(100.0)	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR
I FAUNA DE ACOMPANAM.	-	(13.7)	(17.3)	(100.0)	ERR	ESS	ERR	ERR	ERR !
! GUACHINANGO ! GURRUGATA	:	ERR	(10.5)	(100.0)	65.9 FRR	(23.3) ERR	ERP.	ERR	ERR !
I JUREL	-	23.8	(6.1)	24.3	19.2	(42.5)	2.0	5.9	10.1
! LEBRANCHA ! LENGUADO	:	42.3	(40.6)	46.8	(100.0)	ERR	ERR	(45.4) EPR	(13.9)!
I LENGUA	-	ERR	(\$0.9)	(100.0)	ERR	EFR	ERR	ERR	ERR !
! LISA ! LOBINA	•	48.8	(10.4)	(17.7)	10.9	(7.0)	16.5	753.8	(4.9)
! MACARELA		(26.5)	150.0	(105.0)	ERR	ERR	ERR	(59.9)	45.8
! MANJUA	•	44.5	46.2	(100.0)	EER	EFR	ERR	ERR	ERR !
! MARLIN	:	(0.1)	(5.0)	(25.5)	11.9	15.4	(2.1)	30.4	14.1 1
I HOJARRA	-	113.0	25.3	(8.7)	6.4	(9.5)	13.5	12.5	2.2
! PESCADO NO EMPACABLE ! PARGO	-	(70.8)	48.5	(100.0)	ERR	ERR	24. 7	(7 /)	ERR !
PESCADO BLANCO DEL M	•	(25.8)	(100.0)	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR	ÉRR I
! PIERNA	-	,9.9	18.5	(100.0)	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR !
! ROBALO ! ROCANCHO	-	ERR	(89.6)	(100.0)	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR 1
RONCO	-	(0.4)	32.0	(100.0) (100.0) (100.0) (12.2)	ERR	ERR	ERR	ERR	ERR !
I RUBIA ! SARDINA	:	15.0	27.2 25.8	(100.0)	(26.0) 2.7 6.9	32.1	25.B	1.2	(6.6)!
1 SIERRA	-	27.7	3.6	(12.2) (29.0)	2.7	32.1 10.0	25.8 (4.3) (6.3)	4.1 (9.5) ERR	(18.3)
I TIBURON I TRUCHA	•	42.4	4.1	(8.6)	6.9 ERR	(8.0) ERR	(6.3) ERR	(9.5)	30.0 ! ERR !
I TOTOARA *		ERR	4.1 172.9 ERR	ERR	FRR	FRR	(100.0)	ERR	ERR !
IPROD.S/REG. OFICIAL.	-	3.9 27.7 42.4 0.9 ERR 63.2 292.3	(11.4) (62.5)	(1.8) 45.8	19.8 22.3	(0.4) (5.4)	(31.8)	6.5 22.0	(0.4)!
	• .	292.3	(62.5)						7.3
MARISCOS, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	-	(8.3)	(9.3)	(4.8) (100.0) (16.6) (100.0) 5.0 (47.8)	9.6 ERR (0.2)	1.4	(3.3) (100.0) 28.2	19.9	7.5
I ABULON * I ALMEJA *	:	(23.6)	(23.9)	(100.0)	ERR (0.2)	1.4 ERR (7.9) ERR 0.1 24.8 (3.5) (14.4) (10.8)	(100.0)	19.9 ERR 25.9 ERR 24.0 12.2 21.3 0.8	ERR ! 91.7 !
! CALAMAR		(58.5)	(96.1)	(100.0)	ERR	ERR	ERR (8.0) (7.4)	ERR	ERR !
! CAMARON *	•	(5.0)	6.1	5.0	(3.8) (23.3) (4.2)	0.1	(8.0)	24.0	(11.0)! 15.3 !
! CARACOL ! JAIBA	-	38.7	35.0	(31.4)	(4.2)	(3.5)	(8.9)	21.3	15.9
I LANCOCTA +	-	13.3	(13.3)	(100.0)	EKK	(14.4)	28.8	0.8	(4.8)!
! LANGOSTINO	:	97.2	(11.1)	(100.0)	ERR 46.2	(6.8)	2.2	25.2	13.7 !
! LANGOSTINO ! OSTION * ! PULPO	•	(8.3) (23.6) 9.7 (58.5) (5.0) 114.1 38.7 13.3 97.2 (4.7) 11.1 (51.8)	(96.1) 6.1 59.9 35.0 (13.3) (11.1) (19.7) (8.6) (100.0)	30.0	(32.1)	(6.8) 14.1 100.8	2.2 47.6 (54.8)	25.2 (14.5)	(0.8)!
! OTROS	•	(51.8)	(100.0)	ERR	(36.6)			14.6	26.6
OTROS OTROS PRODUCTOS DEL MAR ALGAS MARINAS		(14.8)			102.6	37.5	44.7	(5.8)	(36.4)
1 ALGAS MARINAS	•	(14.8) (35.5) ERR (15.7)	24.5 (36.8)	(65.2) 31.8	102.6	(25.4)	37.7	(3.6)	(36.4) 65.9 (100.0)!
I MUSCU I SARGAZOS DE MAR	:	ERR (15.7)	(41.4)	(89.0)	497.7	56.3	37.1	(8.9)	(47.8)!
DEL MAR ALGAS MARINAS MOSCO SARGAZOS DE MAR TORTUGA		8.4	(5.5)	24.8	(26.4)	(21.5)	(47.9)	(0.3)	14.8 !
! OTROS ! subtotal * ! TOTAL	-	8.4 (12.8) (3.2) 28.9	(23.1)	(100.0) (89.0) 24.8 70.3 (3.7) (20.1)	ERR 497.7 (26.4) (66.5) 13.2 7.1	(31.8)	44.7 37.7 132.9 37.1 (47.9) 454.2 (3.4) 7.1	(8.9) (0.3) 22.7 24.0 8.8	(10.9)!
TOTAL	-	28.9	(14.9)	(20.1)	7.1	10.7	7.1	8.8	(3.4)!
***************************************		/							

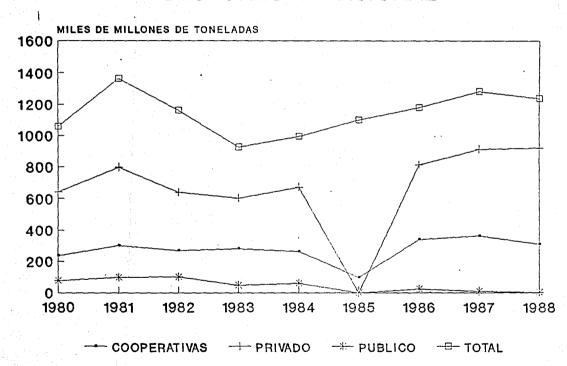
FUENTES: 1980-1981. ANUARIO ESTADÍSTICO DE PESCA. DEPARTAMENTO DE PESCA.
1982-1987. ANUARIO ESTADÍSTICO DE PESCA. SECRETARIA DE PESCA.
NOTAS: * CORRESPONDE AL GRUPO DE ESPECIES RESERVADAS A LA EXPLOTACION EXCLUSIVA DE COOPERATIVAS

PRODUCCION PESQUERA NA VOLUMEN EN IONELADAS DESEMBARCADAS RAHA O4. PESCA NACIONAL

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
PESCADOS ARCHOVETA ATTR ATTR BY AZ AO DEGE BANNERA BADOLETA BANKLETE BERRUDATA BOBO	83.5 24.8 1.9 0.9 0.2 0.1	88.4 21.5 3.4 .0.3 0.3 0.1	86.8 15.0 2.0 0.5 0.3 0.1	86.5 8.5 2.6 0.0 0.1 0.0	85.1 10.2 5.8 0.0 0.2 0.3 0.0	85.6 10.7 7.8 0.0 0.1 0.2	85.6 7.9 8.2 0.0 0.1 0.4	0.0	85.0 ! 7.4 ! 9.2 ! 0.0 ! 0.5 !
RONITO BOTETE CABRILLA * CARPA	1.3 0.0 0.2 0.1 0.0 0.4	0.1 0.2 0.1 0.1 0.1 0.8	1.6 0.1 0.0 0.1 0.1 0.0 0.7	0.0 0.0 0.0 0.8	2.1 0.0 0.0 0.3 0.0 0.0	0.7 0.0 0.0 0.1 0.0 0.0	0.4 0.0 0.6 0.0 0.0 0.0 0.0	0.7 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 2.0	0.8 ! 0.0 ! 0.0 ! 0.0 ! 0.0 !
F CAZON F COCHERO CONFJO CORVINA CROCA CHANGO CHARAL CHIARAL CHIVATO	0.1 0.3 0.1 0.0 0.2	0.2 0.4 0.3 0.3 0.3	0.2 0.3 0.0 0.0	0.0 0.0 0.4 0.0	1.2 0.0 0.4 0.0 0.6 0.6	1.1 0.0 0.0 0.3 0.0 0.7 0.7	0.8 0.0 0.4 0.0 0.0 0.6 0.0	0.0 0.3 0.0 0.0 0.5 0.0	0.8 0.0 0.0 0.3 0.0 0.5
! CHOPA ! CHOPA ! CHOPA ! GUABINA ! FAUNA DE ACOMPANAM. ! GUACHINANGO ! GURRUBATA ! JUREL	0.0 0.0 1.1 0.4 0.0	0.4 0.2 0.4 0.8 0.8 0.5	0.0 0.0 0.7 0.6 0.1 0.4	0.0 0.0 0.0 0.5 0.0	0.0 0.0 0.0 0.8 0.0 0.6	0.0 0.0 0.0 0.5 0.0	0.0 0.6 0.0 0.0 0.0 0.0 0.6 0.0	0.0 0.0 0.0 0.6 0.3 0.3	0.0 ! 0.0 0.0 ! 0.5 !
! LERRANCHA ! LENGUADO ! LENGUA ! LISA ! LOBINA ! MACARELA ! MANJUA ! MARLIN	0.3 0.1 0.0 0.9 0.5 0.1	0.3 0.1 0.1 1.1 0.0 0.3 0.1	0.2 0.1 0.1 1.1 0.0 0.8 0.3 0.2	0.4 0.0 0.0 1.2 0.1 0.0 0.0 0.8	0.0 0.0 1.2 0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 1.0 0.1 0.0 0.0 0.0	0.4 0.0 0.1 1.1 0.8 0.0 0.0	0.3 0.0 1.0 0.1 0.3 0.0	0.2 ! 0.0 ! 0.0 ! 1.0 ! 0.1 ! 0.5 !
! MERO ! MOJARRA ! PESCADO NO EMPACABLE ! PARGO ! PESCADO BLANCO DEL MAR ! PIERNA ! ROBALO	0.9 2.6 2.9 0.2 0.0 0.1	0.3 0.7 4.3 0.7 0.5 0.0 0.0	0.8 6.3 1.1 0.4 0.0 0.1 0.5	0.0 0.3 0.0 0.0 0.5	7.2 0.0 0.3 0.0 0.0	0.0 0.3 0.0	0.0	0.9 6.4 0.0 0.3 0.0 0.0	1.1 6.8 0.0 0.3 0.0
I ROCANCHO I RONCO I RUBIA I SARDINA	0.2 0.0 0.2 0.1 25.3 0.9 1.2 0.1	0.1 0.1 0.1 20.4 0.8 1.4 0.0	0.2 0.2 30.2 1.0 1.7 0.2	0.0 0.0 0.0 33.2 0.9 1.9 0.0	0.0 0.0 0.0 22.9 0.9 1.9 0.0	0.4 0.0 0.0 0.0 27.3 0.9 1.6 0.0	0.0 32.1 0.8 1.4	0.0 0.0 0.0 29.9 0.7 1.1	0.0 ! 0.0 ! 0.0 ! 28.9 ! 0.6 ! 1.5 !
I TIBURNN I TRUCHA I TOTOAGA * IPROD.S/REG. OFICIAL1/ OTROS HARISCOS, CRUSTACEOS I Y MOLUSCOS ABULON	0.0 9.9 2.9	0.0 12.6 8.9	0.0 13.1 3.9	0.0 16.1 7.1	0.0 18.0 8.2	0.0 16.2 7.0	15.3 4.4	0.0 15.0 5.0	0.0 ! 15.4 ! 5.5 !
I ALMEJA * I CALAMAR I CAMARON * I CARACOL	13.6 0.7 2.2 4.9 0.5 0.2 0.2 3.6	9.7 0.1 0.6 0.7 3.6 0.6 0.2 0.3	10.3 0.1 0.6 0.0 4.5 0.4	12.3 0.0 0.7 0.0 5.9 0.3 0.8 0.0	12.6 0.0 0.6 0.3 0.7 0.7	0.1 0.5 0.0 4.8 0.2	10.4 0.0 0.6 0.0 4.1 0.2 0.5 0.2	11.4 0.0 0.7 0.0 4.7 0.2 0.6 0.1	12.7 0.0 1.4 0.0 4.3 0.2 0.7
JAIBA * LANGOSTA * LANGOSTINO STION * PULPO OTROS	0.5 0.2 0.2 3.9 0.6 0.1	0.5 0.1	0.4 0.9 0.2 0.3 2.7 0.6	0.9	0.7 0.2 0.4 4.2 0.6 0.4	0.6 0.1 0.3 3.6 0.6 0.7	0.5 0.2 0.3 3.4 0.8 0.3	0.5 0.1 0.3 3.9 0.7 0.3	0.7 0.3 0.3 4.6 0.7
OTROS PRODUCTOS DEL MAR ALGAS MARINAS MOSCO SARGAZOS DE MAR TORTUGA OTROS		2.0 0.2 0.0 1.4 0.2	2.9 0.1 0.0 2.3 0.2 0.2 8.3 100.0	1.3 0.2 0.0 0.3 0.3	2.4 0.2 0.0 1.8 0.2 0.1 10.5	2.9 0.1 0.0 2.5 0.2	4.0 0.2 0.3 0.1 0.4	3.4 0.2 0.0 2.7 0.1 0.5 9.5 100.0	2.3 0.3 0.0 1.5 0.1
Subtotal *	2.1 0.2 0.3 10.0 100.0	0.2 0.2 7.5 100.0	8.3 100.0	10.0 100.0	10.5 100.0	9.3 100.0	8.4 100.0	9.5 100.0	10.5 ! 100.0 !

FUENTES: 1980-1981. ANUARIO ESIADISTICO DE PESCA. DEPARTAMENTO DE PESCA. 1982-1987. ANUARIO ESTADISICO DE PESCA. SECRETARIA DE PESCA. NOTAS: * CORRESPONDE AL GRUPO DE ESPECIES RESERVADAS À LA EXPLOTACION EXCLUSIVA DE COOPERATIVAS

PRODUCCION PESQUERA POR SECTORES Y NACIONAL



PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA PESCA. 1970-1988.

Estadisticamente la pesca se integra en el sector primario, en la Gran División I del Sistema de Cuentas Nacionales, conformada por las ramas: Agricultura, Ganaderia, Silvicultura y Pesca (aqui cabe señalar que a partir de 1979 se suma el concepto caza).

Entre 1970 y 1988 observamos que el PIB de la pesca ha mostrado incrementos constantes con una tasa media anual del 24.1%, sin embargo, en 1986 se registro una variación negativa del -1.9%, y en 1988 del -0.8%

Pese a el comportamiento de la actividad y los grandes recursos del mar con que cuenta el país, su participación en el PIB total en 1970 fue del 0.1% y en 1988 ascendió a 0.3%.

Este resultado tiene como causa la falta de capitalización del sector en todos sus rubros, así como la problemática que ha presentado la forma de organización para su explotación: un sector privado que ha aprovechado las condiciones en que se ha "desarrollado" el sector, bajo la tutela del Estado.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA PESCA EN MEXICO 1970 - 1988 MILLONES DE PESOS CONSTANTES BASE 1970 = 100.0

A N O	PIB TOTAL	PIB PESCA	PART. %
1970	296,600	398	0.1
1971	306,800	430	0.1
1972	329,100	445	0.1
1973	354,100	462	0.1
1974	375,100	467	0.1
1975	390,300	481	0.1
1976	398,600	510	0.1
1977	411,600	522	0.1
1978	441,600	. 559	0.1
1979	777,163	1,850	0.2
1980	841,855	2,045	0.2
1981	908,765	2,283	0.3
1982	903,839	2,423	. 0.3
1983	856,174	2,302	0.3
1984	887,647	2,578	0.3
1985	1/ 4,919,905	14,263	0.3
1986	1/ 4,725,277	13,992	0.3
1987	1/ 4,814,700	15, 928	0.3
1988	1/ 4,878,784	15,700	0.3

FUENTE: INEGI. ESTADISTICAS HISTORICAS DE MEXICO. TOMO 1. PAG.320 INEGI. SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO.1985-1988. TOMO III. PAG.118.

NOTA _ 1/ EL SALTO DE CIFRAS DE 1984 A 1985 QUE SE PRESENTA EN EL CUADRO LLAMA LA ATENCION, CASI ES SEGURO QUE EXISTE UN ERROR EN LA PUBLICACION ESTADISTICAS HISTORICAS DE MEXICO, 81 NO SE CONSIDERO EL CAMBIO DE BASE QUE SE REALIZO EN 1985 CON LA MATRIZ DE INSUMO PRODUCTO DE 1980. El gasto publico ejercido por la Secretaria de Pesca durante los altimos 10 años, ha presentado un decremento promedio anual de 13.8%, al pasar en terminos reales, de 6,261 millones de pesos a 1,644 millones de pesos.

El concepto inversión en el sector pesquero fue el más afectado, como consecuencia de la drástica caida de la inversión pública a partir de 1982. La inversión pública de SEPESCA ha observado un descenso promedio anual del 20.6%, al pasar de 1,013 millones de pesos en 1979 a 127 millones en 1988, en terminos reales.

En estas condiciones se ha tratado de construir infraestructura, como apoyo a la explotación de recursos pesqueros, así como a su industrialización y comercialización.

Las transferencias al sector paraestatal, vieron reducido se ejercicio en un 19.1% en promedio anual.

Para 1989, el presupuesto de la Secretaria de Pesca se situó en 132,756 millones de pesos (a precios corrientes) del que el 50%, aproximadamente, corresponde a gasto de operación; el 15.4% se asignó a programas y proyectos de inversión encaminados a la terminación de obras en proceso de infraestructura portuaria, acuicola y dragados; así como los de capacitación e investigación pesquera. El restante 34% aproximado, son transferencias a las empresas coordinadas, destinadas al programa de reactivación con el

fin de desincorporarlas en condiciones más favorables para el sector.

EVOLUCION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO DE LA SECRETARIA DE PESCA EN EL PERIODO 1979-1989

(Precios corrientes) (Millones de Pesos)

CONCEPTO	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	TMCA 88/79	1989 _1/
TOTAL	4,865	7,610	14,119	14,357	21,205	30,333	43,489	78,628	113,784	134,659	44.6	132,756
Corrientes	1,250	1,659	2,319	3,207	5,210	9,347	13,067	20,483	47,109	80,232	58.8	65,811
Inversion	787	1,681	3,120 *	3,990	1,840	2,552	4,591	4,244	6,910	10,383	33.2	20,491
Transferencias	2,828	4,270	8,680	7,160	14, 155	18,434	25,831	53,901	59,765	44,044	35.7	45,454

_1/ Asignacion original (no incluye paquete salarial).

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal, excepto para 1982 que se usa el Informe de Gobierno

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO DE LA SECRETARIA DE PESCA
(Porcentajes)

			• • • • • • • • •	• • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••				
CONCEPTO	80/79	81/80	82/81	83/82	84/83	85/84	86/85	87/86	88/87	89/88
TOTAL	56.4	85.5	1.7	47.7	43.0	43.4	80.8	44.7	18,3	(1.4)
Corriente	32.7	39.8	38.3	62.5	79.4	39.8	56.8	130.0	70.3	(16.7)
Inversión	113.6	85.6	27.9	(53.9)	38.7	79.9	(7.6)	62.8	50.3	97.4
Transferencias	51.0	103.3	(17.5)	97.7	30.2	40.1	108.7	10.9	(26.3)	3.2

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

EVOLUCION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO DE LA SECRETARIA DE PESCA EN EL PERIODO 1979-1988.

(Millones de Pesos de 1980)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	TMCA 88/79	1989
TOTAL	6,261	7,610	11,205	7,079	5,490	4,937	4,516	4,685	2,831	1,644	(13.8)	1,329
Corriente	1,609	1,659	1,840	1,581	1,349	1,521	1,357	1,221	1,172	980	(5.3)	669
Inversion	1,013	1,681	2,476	1,967	476	415	477	253	172	127	(20.6)	205
Transferencia	3,639	4,270	6,889	3,531	3,665	3,001	2,682	3,211	1,487	537	(19.1)	455

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

NOTA: Se utilizó como Deflactor el indice de precios implícito del PIB

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO DE LA SECRETARIA DE PESCA

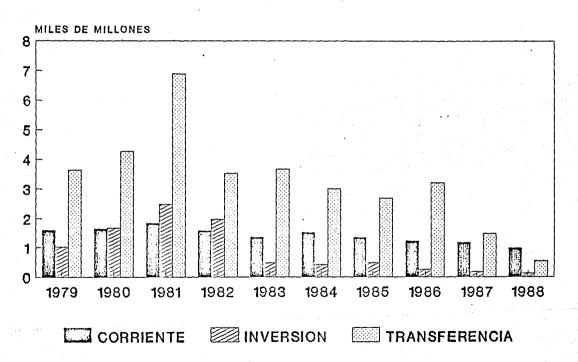
(Porcentajes)

***************************************	80/79	81/80	82/81 	83/82	84/83	85/84 	86/85	87/86	88/87	89/88
TOTAL	21.5	47.2	(36.8)	(22.4)	(10.1)	(8.5)	3.7	(39.6)	(41.9)	(19.2)
Corriente	3.1	10.9	(14.1)	(14.7)	12.8	(10.8)	(10.0)	(4.0)	(16.4)	(31.7)
Inversión	65.9	47.3	(20.6)	(75.8)	(12.8)	14.9	(47.0)	(32.0)	(26.2)	61.4
Transferencia	17.3	61.3	(48.7)	3.8	(18.1)	(10.6)	19.7	(53.7)	(63.9)	(15.3)

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

NOTA: Se utilizó como Deflactor de indice de precios implicito del P18

EVOLUCION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO DE LA SECRETARIA DE PESCA EN EL PERIODO 1978-1988



EVOLUCION DEL GASTO TOTAL CONSOLIDADO DEL SECTOR PARAESTATAL PESQUERO 1979-1988

(Precios corrientes)

CONCEPTO	1979_2/	1980_2/	1981_2/	1982_2/	1983_2/	1984_2/	1985_3/	1986_3/	1987_3/	1988_4/	TMCA 88/79	1989 _5/
TOTAL DE EGRESOS	11,008	15,753	27,906	43,846	71,123	98,176	161,950	290,133	676,117	1,236,985	69.0	1,669,435
Operación	5,038	7,937	13,348	23,866	64,433	89,174	128,219	281,048	525,287	991,881	79.8	1,023,507
Inversion_1/	1,616	3,096	3,777°	4,517	2,109	4,514	3,808	3,868	6,751	5,523	14.6	3,164
Pago Pasivos	2,913	3,166	7,911	10,498	3,912	2,801	26,443	5,217	28,056	224,004	62.0	582,134
Operaciones Ajenas	1,441	1,554	2,870	4,965	669	1,687	3,480	••••	116,023	15,577	30.3	60,630

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública, excepto para 1982 que se usa Informe de Gobierno.

- _1/ Incluye inversion fisica y financiera
- _2/ Incluye PROPEMEX e IPPNO
- _3/ Incluye solo PPM que a su vez contiene a Ocean Garden Products, Inc.
- _4/ Incluye PPM y O.G.P.
- _5/ Programado PPM y O.G.P.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL GASTO TOTAL EJERCIDOCONSOLIDADO SECTOR PARAESTATAL PESQUERO (Porcentajes)

					. 					
CONCEPTO	80/79	81/80	82/81	83/82	84/83	85/84	86/85	87/86	88/87	89/88
TOTAL	43.1	77.1	57.1	62.2	38.0	65.0	79.1	133.0	83.0	35.0
Corrientes	57.5	68.2	78.8	170.0	38.4	43.8	119.2	86.9	88.8	3.2
Inversion	91.6	22.0	19.6	(53.3)	114.0	(15.6)	1.6	74.5	(18.2)	(42.7)
Transferencias	8.7	149.9	32.7	(62.7)	(28.4)	844.1	(80.3)	437.8	698.4	159.9
Operaciones Ajenas	7.8	84.7	73.0	(86.5)	152.2	106.3			(86.6)	289.2

EVOLUCION DEL GASTO TOTAL CONSOLIDADO DEL SECTOR PARAESTATAL PESQUERO 1979-1988.

(MILLONES DE PESOS DE 1980)

	1979_2/	1980_2/	1981_2/	1982_2/	1983_2/	1984_2/	1985_3/	1986_3/	1987_3/	1988_4/	TMCA 88/79	1989 _5/
TOTAL DE EGRESOS	14,295	15,753	21,132	21,620	18,420	15,980	16,819	17,287	23,106	15,103	0.6	16,609
Operación	6,543	7,937	10,622	11,768	16,688	14,514	13,316	16,747	13,071	12,111	7.1	10,244
Inversion_1/	2,098	3,096	2,998	2,227	546	735	396	230	163	67	(31.8)	. 32
Pago Pasivos	3,783	3,166	6,279	5,177	1,013	456	2,746	310	6,980	2,735	(3.5)	5,826
Operaciones Ajenas	1,871	1,554	1,233	2,448	173	275	361		2,887	190	(22.4)	507

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública, excepto para 1982 que se usa informe de Gobierno.

_1/ Incluye inversion fisica y financiera

^{2/} Incluye PROPEMEX e IPPNO

_3/ Incluye solo PPM que a su vez contiene a Ocean Garden Products, Inc.

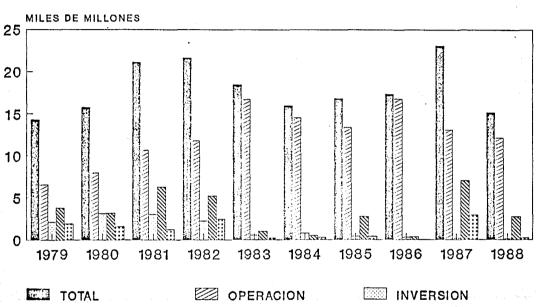
^{4/} Incluye PPM y O.G.P.

^{5/} Programa PPM y O.G.P.

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL GASTO TOTAL EJERCIDO CONSOLIDADO DEL SECTOR PARAESTATAL PESOUERO (Porcentajes)

	80/79	81/80	82/81	83/82	84/83	85/84	86/85	87/86	88/87	89/88
					• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			•••••		
TOTAL DE EGRESOS	10.2	34.1	2.3	(14.8)	(13.2)	5.3	2.8	33.7	(34.6)	10.0
Operación	21.3.	33.8	10.8	41.8	(13.0)	(8.3)	25.8	(22.0)	(7.3)	(15.4)
Inversión	47.6	(3.2)	(25.7)	(75.5)	34.6	(46.1)	(41.9)	(27.0)	(60.1)	(52.2)
Pago Pasivos	(16.3)	98.3	(17.6)	(80.4)	(55.0)	502.2	(88.7)	2,151.6	(60.8)	113.0
Operaciones Ajenas	(16.9)	(20.7)	98.5	(92.9)	59.0	31.3		••••	(93.4)	166.8

EVOLUCION DEL GASTO TOTAL CONSOLIDADO DEL SECTOR PARAESTATAL PESQUERO 1978-1988



MIN PAGO PASIVOS

OPERACIONES AJENAS

INVERSION PUBLICA FEDERAL (AUTORIZADA Y REALIZADA) (1967-1989)

Cabe señalar que el comportamiento de la regionalización de la inversión del sector pesca ha cambiado significativamente. Hasta 1981, en promedio, el 40.4% de la inversión publica realizada se concentraba en el noroeste del país, principalmente en Baja California y Sinaloa; desde 1982, dicho concepto se ha visto disminuído al 9.4% en 1987, captando Sinaloa el 6.5%, del total nacional.

INVERSION PUBLICA FEDERAL AUTORIZADA A LA PESCA, EN LA REGION DEL NOROESTE RESPECTO DEL NACIONAL. (MILLONES DE PESOS)

	A\0S	TOTAL	SUBTOTAL	BAJA CALIFORNIA NORTE	BAJA CALIFORNIA SUR	SONORA	SINALOA
	1967	48.9	2.0	0.2	1.8	n.d.	n.d.
	1968	100.9	71.8	2.1	0.4	29.3	40.0
	1969	247.8	191.4	65.9	0.3	62.4	62.8
	1970	236.4	186.8	89.5	0.1	46.9	50.3
	1971	223.9	131.2	31.8	1.6	48.0	49.8
	1972	205.2	128.4	59.2	11.0	15.9	42.3
	1973	307.1	162.4	76.1	5.7	12.3	68.3
٠.	1974	85.8	27.6	1.0	2.7	5.2	18.7
	1975	797.2	371.1	113.3	32.9	82.2	142.7
	1976	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
	1977 _P/	1,310.1	682.8	345.7	77.7	52.6	206.8
	1978	1,213.4	511.8	253.1	16.8	23.2	218.7
	1979	2,525.6	873.1	230.5	51.9	75.7	515.0
	1980	4,361.3	740.0	294.9	117.1	94.7	233.3
	1981	6,053.6	1,161.0	537.4	148.7	111.6	363.3
	1982	5,490.0	813.6	229.0	61.8	149.0	373.8
	1983	6,080.1	1,027.7	344.9	89.6	148.4	444.8
	1984	15,346.2	2,072.9	769.2	564.2	196.0	543.5
	1985	9,506.2	1,853.2	849.7	339.8	344.5	319.2
	1986	11,743.3	1,843.4	836.7	258.9	341.6	406.2
	1987	13,166.6	3,696.7	136.5	379.9	17.0	3163.3
	1988	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
	1989	22,241.8	2,340.7	241.0	431.4	167.9	1500.4

FUENTE: DE 1970 A 1975 SE CONSIDERO LA INFORMACION DEL MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS DEL SECTOR PES-QUERO. SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. COORDINACION GRAL. DE SISTEMA NAL. DE INFOR-MACION, ELABORADO EN BASE A INFORMACION OBTENIDA DE: DIRECCION GRAL. DE INVERSIONES PUBLICAS, S.P.P. MEXICO 1970 Y 1976.

DE 1976 A 1988 SE UTILIZA LA INFORMACION PUBLICADA EN LOS INFORMES DE GOBIERNO DE LOS SEXE-NIOS 1977-1982, 1982 1988 Y DEL PRIMER INFORME DE CARLOS SALINAS DE GORTARI. EN LOS TOMOS A-NEXOS, ESTADISTICOS, O DE INVERSIONES.

NOTA: _P/ DATO PRELIMINAR.

N.D. NO DISPONIBLE.

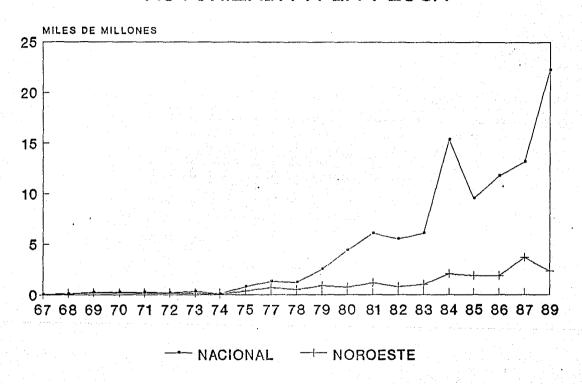
INVERSION PUBLICA FEDERAL AUTORIZADA A LA PESCA, EN LA REGION DEL NOROESTE RESPECTO DEL NACIONAL. (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

A\OS	TOTAL NACIONAL	SUBTOTAL NORGESTE	BAJA CALIFORNIA NORIE	BAJA CALIFORNIA SUR	SONORA	SINALOA
1967	100.0	4.1	0.4	3.7		
1968	100.0	71.2	2.1	0.4	29.0	39.6
1969	100.0	77.2	26.6	0.1	25.2	25.3
1970	100.0	79.0	37.9	0.0	19.8	21.3
1971	100.0	58.6	14.2	0.7	21.4	22.2
1972	100.0	62.6	28.8	5.4	7.7	20.6
1973	100.0	52.9	24.8	1.9	4.0	22.2
1974	100.0	31.8	1.2	3.1	6.0	21.5
1975	100.0	46.6	14.2	4.1	10.3	17.9
1976						
1977	100.0	52.1	26.4	5.9	4.0	15.8
1978	100.0	42.2	20.9	1.4	1.9	18.0
1979	100.0	34.6	9.1	2.1	3.0	20.4
1980	100.0	17.0	6.8	2.7	2.2	5.3
1981	100.0	19.2	8.9	2.5	1.8	6.0
1982	100.0	14.8	4.2	1.1	2.7	6.8
1983	100.0	16.9	. 5.7	1.5	2.4	7.3
1984	100.0	13.5	5.0	3.7	1.3	3.5
1985	. 100.0	195	8.9	3.6	3,6	3.4
1986	100.0	15.7	7.1	2.2	2.9	3.5
1987	100.0	28.1	1.0	2.9	0.1	24.0

......

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON LA INFORMACION DEL ANTERIOR CUADRO.

INVERSION PUBLICA FEDERAL AUTORIZADA A LA PESCA



INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA A LA PESCA, EN LA REGION DEL NOROESTE RESPECTO DEL NACIONAL. (MILLONES DE PESOS)

A\OS	TOTAL	SUBTOTAL	BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	SONORA	SINALOA			
	RACTORAL	NOROES1E	NORTE	SUR .					
 1967	14.8	6.9	0.1	1.9	n.d.	4.9			
1968	140.2	33.2	22.3	5.0	0.4	5.5			
1969	82.3	40.5	17.9	7.0	4.2	11.4			
1970	n.d.	n.d.	n.d.	n.ď.	n.d.	n.d.			
1971	276.1	142.3	43.1	9.6	40.3	49.3			
1972	410.1	158.3	108.1	9.1	6.1	35.0			
1973	294.5	105.6	29.7	17.6	34.0	24.3			
1974	292.2	143.5	28.3	22.9	18.2	74.1			
1975	734.0	352.3	114.6	33.8	79.8	124.1			
1976	960.3	490.4	234.6	43.7	72.8	139.3			
1977 _P/	382.9	173.7	50.0	31.9	19.2	72.6			
1978	1,289.2	578.9	292.8	13.6	18.8	253.7			
1979	1,677.8	539.9	88.9	13.1	22.5	415.4			
1980	3,831.2	684.0	242.8	143.6	90.7	206.9			
1981	6,074.3	1,959.6	784.1	242.1	309.7	623.7			
1982	4,816.6	813.6	229.0	61.8	149.0	373.8			
1983	4,904.3	761.5	261.5	56.6	123.3	320.1			
1984	11,380.7	1,838.4	801.2	458.0	247.4	331.8			
 1985	7,713.9	1,475.0	714.2	248.8	329.0	183.0			
1986	10,349.6	893.8	87.7	235.8	250.4	319.9			
1987	12,227.9	1,148.1	38.0	232.0	82.6	795.5			
1988	17,504.7	3,527.2	26.1	632.7	1762.9	1105.5			

FUENTE: DE 1970 A 1975 SE CONSIDERO LA INFORMACION DEL MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS DEL SECTOR PES-QUERO. SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. COORDINACION GRAL. DE SISTEMA NAL. DE INFOR-MACION, ELABORADO EN BASE A INFORMACION OBTENIDA DE: DIRECCION GRAL. DE INVERSIONES PUBLICAS, S.P.P. MEXICO 1970 Y 1976.

DE 1976 A 1988 SE UTILIZA LA INFORMACION PUBLICADA EN LOS INFORMES DE GOBIERNO DE LOS SEXE-NIOS 1977-1982, 1982 1988 Y DEL PRIMER INFORME DE CARLOS SALINAS DE GORTARI. EN LOS TOMOS A-NEXOS, ESTADISTICOS, O DE INVERSIONES.

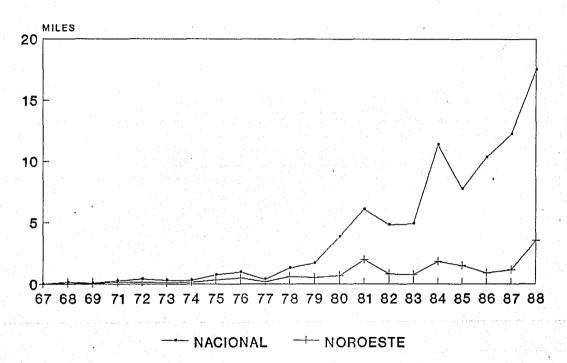
NOTA: _P/ NO HAY DEFINITIVO EN 1977.

INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA A LA PESCA, EN LA REGION DEL NOROESTE RESPECTO DEL NACIONAL. (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

A\0\$	NACIONAL	NOROESTE	BAJA CALIFORNIA NORTE	BAJA CALIFORNIA SUR	SONORA	SINALOA
1967	100.0	46.6	0.7	12.8		33.1
1968	100.0	23.7	15.9	3.6	0.3	3.9
1969	100.0	49.2	21.7	8.5	5.1	13.9
1970						
1971	100.0	51.5	15.6	3.5	14.6	17.9
1972	100.0	38.6	26.4	2.2	1.5	8.5
1973	100.0	35.9	10.1	6.0	11.5	8.3
1974	100.0	49.1	9.7	7.8	6.2	25.4
1975	100.0	48.0	15.6	4.6	10.9	16.9
1976	100.0	51.1	24.4	4,6	7.6	14.5
1977	100.0	45.4	13.1	8.3	5.0	19.0
1978	100.0	44.9	22.7	1.1	1.5	19.7
1979	100.0	32.2	5.3	0.8	1.3	24.8
1980	100.0	17.9	6.3	3.7	2.4	5.4
1981	100.0	32.3	12.9	4.0	5.1	10.3
1982	100.0	16.9	4.8	1.3	3.1	7.8
1983	100.0	15.5	5.3	1.2	2.5	6.5
1984	100.0	16.2	7.0	4.0	2.2	2.9
1985	100.0	19.1	9.3	3.2	4.3	2.4
1986	100.0	8.6	0.8	2.3	2.4	3.1
1987	100.0	9.4	0.3	. 1.9	0.7	6.5
1988				•		

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON LA INFORMACION DEL ANTERIOR CUADRO.

INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA EN LA PESCA



NOHBRE

FN 1983: CONSTRUCCION DE 967m. DE MUELLE.

PRODUCCION DE 169 (MILES DE MILLONES) DE GUERRERO, NAYARIT, SINALOA, VERACRUZ Y OTROS ESTADOS. SEMILLAS DE OSTION, ABULOS Y LANGOSTINO.

EN 1984:

CONSTRUCCION DE 545m. DE MUELLE. SEMILLAS DE OSTION, AGULOS Y LANGUSTINO. ESTADOS MINIMA

EQUIPAMIENTO DE 20 PISCIFACTORIAS.

IFN 1985:

OPERACION DE DRAGADO DE 577 (HILES) HE-TROS CUBICOS.

CONSTRUCCION DE MURO DE ATRAQUE DE 100m. SEMILLAS DE OSTION, AEULOS Y LANGOSTINO. RA Y DIROS ESTADOS.

FN 1986:

CONSTRUCCION DE 154m. DE MUELLE.

OPERACION DE DRAGADO DE 274 (HILES) ME-TROS CUBICOS.

SEMILLAS DE OSTION, ABULON Y LANGOSTINO, Y OTROS ESTADOS. PRODUCTOS PESQUEROS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

PLANTA ENLATADORA DE ATUN. PRIMERA ETAPA DE LA PLANTA DE LAS GALLI- TOPOLOBAMPO, SINALOA. NAS (PROCESO DE CONGELADO)

EN 1987

OPERACION DE DRAGADO DE 150.0 (MILES) METROS CURTOOS CONSTRUCCION DE 170.0 METROS DE MUELLE. DRAGADO DE 340.0 (MILES) METROS CUBICOS EN LAGUNAS LITORALES.

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE 24 CEN-TROS ACUICOLAS

EN 1988

DRAGADO DE 108.9(MILES) METROS CUBICOS. PROPORCIONAR SERVICIOS DE ENERGIA ELEC-TRICA, ALUMBRADO Y 2 MIL METROS CUADRA-DOS DE PAVIMENTO.

EN 1989

CONTINUAR LAS OBRAS DE DRAGADO DE BOCA DE SAN FRANCISCO DRAGAR CANALES EN LAGUNA DE CUYUTLAN. RECONSTRUIR EL ARRANQUE DE LAS ESCOLLE-RAS EN BOCA CLEGA. CONSTRUIR ESCOLLERAS Y DRAGADO EN SANTA ISABEL.

LOCALIZACION

CHIAPAS, SINALOA, TAMAULIPAS, OUINTANA RGO Y VERACRUZ. CONSTRUCCION DE 18 CENTROS DE RECEPCION. | COLIMA, BAJA CALIFGRNIA SUR, CAMPECHE, CHIAPAS, MICHOA-CAN, VERACRUZ Y YUCATAN.

BAJA CALIFORNIA, SINALOA, TABASCO Y YUCATAN. PRODUCCION DE 50 (MILES DE MILLONES) DE | GUERRERO, NAYARIT, SINALOA, SONORA, VERACRUZ Y OTROS -PRODUCCION DE 392 (MILES) CRIAS A TALLA I GUERRERO, NAYARIT, SINALOA, SONORA, VERACRUZ Y OTROS -

ESTADOS. BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CHIAPAS, GUERRE-RO, HICHOACAN, DAXACA, YUCATAN Y OTROS ESTADOS.

BAJA CALIFORNIA, COLIMA, COSTAS DE NAYARIT, SINALOA Y YUCATAN.

YUCATAN. PRODUCCION DE 384 (MILES DE MILLONES) DE BAJA CALIFORNIA SUR, GUERRERO, NAYARIT, SINALOA, SONO-

> NAYARIT, QUINTANA ROO, SINALOA, YUCATAN, SONORA Y OA-XACA.

BAJA CALIFORNIA, COLIMA, SINALOA Y YUCATAN.

PRODUCCION DE 509 (MILES DE HILLONES) DE BAJA CALIFORNIA SUR, GUERRERO, NAYARIT, SINALOA, SONORA

PICHILINGUE Y BAJA CALIFORNIA SUR.

COLIMA, CHIAPAS, NAYARIT, SINALOA, TAMAULIPAS Y YUCATAN

MAZATLAN Y TOPOLOBAMPO, SINALOA Y NAYARIT. COLIMA, CHIAPAS, OAXACA Y TAMAULIPAS,

BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE, COLIMA, CHIAPAS, GUERRERO, MICHOACAN, NAYARIT, SINALOA, SONORA, TABASCO, TAMAULI-PAS, VERACRUZ Y YUCATAN.

MANZANILLO, COLIMA. MANZANILLO, COLIHA.

DAXACA.

TAMAULIPAS.

TAMAULIPAS.

FLOTA PESQUERA NACIONAL (1971-1988)

En 1971 la flota pesquera nacional contaba con 17,091 embarcaciones en 1988 ascendió a 68,897 unidades, de las cuales, el 95.3 % corresponden a embarcaciones menores y el resto a las mayores. corresponden a embarcaciones menores y el resto son mayores.

La composición de la flota en la decada por pesquerias, no ha presentado cambios importantes en la estructura registrada en 1988: 95.3% escamas menores, 0.9% escamas mayores, 0.2% sardineros, 0.1% atuneros y 3.5% camaroneros.

En relación al tipo de propiedad, ha presentado relativa proporción y constancia en el periodo 1971-1986 entre las cooperativas y los permisionarios particulares.

El sector social del Litoral Pacifico y el sector privado del Litoral del Golfo, entre 1971 y 1975, periodo con el que se cuenta con información desagregada al respecto, agrupaban la principal flota camaronera de alta mar.

Suponemos que posteriormente se deja de registrar dicha información al tratar de tener un mayor control del sector con la Ley de Fomento Cooperativo.

El arrendamiento de embarcaciones entre 1980 y 1987 ha tenido una tasa media de crecimiento del 14.2%. En 1987, el 26% de las embarcaciones fueron arrendadas, según el registro nacional de pesca, en tanto que en 1980 se arrendaron el 22%. En la región noroeste, cabe señalar que en 1987 solo el 7.2% de las unidades es arrendada y que aunque ha aumentado el número de barcos en la región, el arrendamiento no se ha incrementado en la misma proporción, sino que más bien se ha mantenido. Además, aqui cabe considerar que Sinaloa cuenta con el mayor número de unidades en renta menos que Sonora y que fundamentalmente dichos barcos son propiedad de cooperativistas.

EMBARCACIONES PESQUERAS TONELAJE NETO (NUMERO DE EMBARCACIONES)

ENTIDAD/CLASIFIACION	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
TOTAL NACIONAL	17,091	18,436	20,271	23,235	24,340	0	0	28,794	29,565	34,862
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS _1/	8204 8548 339	8852 9152 432	10329 9588 354	12070 10752 413	12782 11126 432			16898 11353 543	17,850 11,305 410	19,101 15,265 496
NOROESTE	5,152	5,473	6,261	7,054	7,304	0	. 0	0 -	8,684	9,343
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	3,736 1,227 189	3,774 1,491 208	4,514 1,574 173	5,000 1,750 274	5,309 1,696 299			0	6,896 1,550 238	7,034 1,991 318
BAJA CALIFORNIA NORTE	828	843	860	987	1,023	0	0	0	1,093	1,312
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	515 223 90	525 221 97	556 215 89	598 283 106	608 310 105				616 373 104	643 490 179
BAJA CALIFORNIA SUR	311	514	600	702	667	0	0	0	741	. 1,029
COOPERATIVAS FERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	132 166 13	168 313 33	197 357 46	227 358 117	269 270 128				407 280 54	454 516 59
SONORA	1,341	1,415	1,559	1,829	1,728	0	0	0	1,998	2,084
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	1277 51 13	1244 151 20	1304 232 23	1475 328 26	1464 236 28				1,727 239 32	1,762 290 32
SINALOA	2,672	2,701	3,242	3,536	3,886	0	0	. 0	4,852	4,918
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	1812 787 73	1837 806 58	2457 770 15	2700 811 25	2968 830 38				4,146 658 48	4,175 695 48

FUENTE: DE 1971-1975 SE CONSIDERO DE LA INFORMACION DEL MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS DEL SECTOR PESQUERO. ELABORADO EN LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO CON DATOS PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PESCA.

1976-1987. DE PARTAMENTO DE PESCA Y SECRETARIA DE PESCA. ANUARIOS ESTADISTICOS DE PESCA ELABORADO EN LA DIR. GRAL.

DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y DOCUMENTACION.

NOTA: 17 EN EL ANO DE 1978 EL DATO DE ESTE SE REFIERE A LA PROPIEDAD DE ESCUELAS Y UNIONES EJIDALES. ASI COMO EL DATO

DE 1936 CORRESPONDE AL SECTOR PUBLICO.

DE 1934 A 1936 NO APARECEN LOS DATOS DEL CONCEPTO EMPRESAS, ESTO SE DEBE A LAS MODIFICACIONES QUE LA SEPESCA LLEVA A CABO Y EN ESOS A\OS LOS INCLUYE EN EL CONCEPTO DE PERMISIONARIOS PARTICULARES.

EMBARCACIONES PESQUERAS TONELAJE NETO (NUMERO DE EMBARCACIONES)

ENTIDAD/CLASIFIACION	1931	1982	1983	1984	1985	1936	1987	1528
TOTAL NACIONAL	38,532	40,405	42,184	47,910	51,377	58,292	66,044	68 (99
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS _1/	22,995 14,976 561	23,807 16,009 589	24,457 17,120 607	24,753 23,157 0	25,745 25,632 0	30,089 27,760 443		
NOROESTE	9,791	10,277	10,563	10,867	11,244	13,185	15,270	
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	7,055 2,322 414	7,198 2,638 441	7,302 2,806 455	7,244 3,623 0	7,498 3,746 0	9,222 3,963 0		
BAJA CALIFORNIA NORTE	1,177	1,363	1,476	1,610	1,664	1,662	2,309	
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	360 499 318	401 623 339	445 683 348	431 1,179 0	1,232 0	1,233 0		
BAJA CALIFORNIA SUR	1,086	1,210	1,308	1,353	1,402	1,540	1,762	
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	615 444 27	643 532 35	653 620 35	653 700 0	661 741 0	637 853 0		
SONORA	2,891	2,934	2,907	2,909	3,017	3,034	3,281	
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	2,302 560 29	2,250 653 31	2,224 653 30	2,130 779 0	2,218 799 0	2,199 835 0		
SINALOA	4,637	4,770	4,872	4,995	5,161	6,949	7,918	
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	3,778 819 40	3,904 830 36	3,980 850 42	4,030 965 0	4,187 974 0	5,907 1,042 0		

FUENTE: DE 1971-1975 SE CONSIDERO DE LA INFORMACION DEL MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS DEL SECTOR PESQUERO. ELABORADO EN LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO CON DATOS PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PESCA. 1976-1987. DE PARTAMENTO DE PESCA SUBSTITUTA DE PESCA ELABORADO EN LA DIR. GRAL. DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y DOCUMENTACION.

NOTA: 17 EN EL AJO DE 1978 EL DATO DE ESTE SE REFIERE A LA PROPIEDAD DE ESCUELAS Y UNIONES EJIDALES. ASI COMO EL DATO DE 1936 CORRESPONDE AL SECTOR PUBLICO.

DE 1984 A 1986 NO APARECEN LOS DATOS DEL CONCEPTO EMPRESAS, ESTO SE DEBE A LAS MODIFICACIONES QUE LA SEPESCA LLEVA A CABO Y EN ESOS A\OS LOS INCLUYE EN EL CONCEPTO DE PERMISIONARIOS PARTICULARES.

EMBARCACIONES PESQUERAS TONELAJE NETO (VARIACION PORCENTUAL ANUAL)

ENTIDAD/CLASIFIACION	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
TOTAL NACIONAL		7.9	10.0	14.6	4.8				2.7	17.9
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS		7.9 7.1 27.4	16.7 4.3 (18.1)	16.9 12.1 16.7	5.9 3.5 4.6				5.6 (0.4) (24.5)	7.0 35.0 21.0
NOROESTE		6.2	14.4	12.7	3.5					7.6
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS		1.0 21.5 10.1	19.6 5.6 (16.8)	10.8 13.1 58.4	6.2 (4.7) 9.1					2.0 28.5 33.6
BAJA CALIFORNIA NORTE		1.8	2.0	14.8	3.6			**		20.0
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS		1.9 (0.9) 7.8	5.9 (2.7) (8.2)	7.6 31.6 19.1	1.7 9.5 (0.9)					4.4 31.4 72.1
BAJA CALIFORNIA SUR		65.3	16.7	17.0	(5.0)					38.9
COCPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS		27.3 88.6 153.8	17.3 14.1 39.4	15.2 0.3 154.3	18.5 (24.6) 9.4					11.5 84.3 9.3
SONORA		5.5	10.2	17.3	(5.5)					4.3
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS		(2.6) 196.1 53.8	4.8 53.6 15.0	13.1 41.4 13.0	(0.7) (28.0) 7.7					2.0 21.3 0.0
SINALOA		1.1	20.0	9.1	9.9					1.4
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS		1.4 2.4 (20.5)	33.8 (4.5) (74.1)	9.9 5.3 66.7	9.9 8.5 52.0					0.7 5.6 0.0

FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.

EMBARCACIONES PESQUERAS TONELAJE NETO (VARIACION PORCENTUAL ANUAL)

ENTIDAD/CLASIFIACION	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
TOTAL NACIONAL	10.5	4.9	4.4	13.6	7.2	13.5	13.3
COOPERATIVAS PERMISICHARIOS PARTICULARES EMPRESAS	20.4 (1.9) 13.1	3.5 6.9 5.0	2.7 6.9 3.1	1.2 35.3	10.7	16.9 8.3	
NOROESTE	4.8	5.0	2.8	2.9	3.5	17.3	15.8
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	0.3 16.6 39.2	2.0 13.6 6.5	1.4 6.4 3.2	(0.8) 29.1 (100.0)	3.5 3.4 ERR	23.0 5.8 ERR	
BAJA CALIFORNIA NORTE	(10.3)	15.8	8.3	9.1	3.4	(0.1)	38.9
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	(44.0) 1.8 77.7	11.4 24.8 6.6	11.0 9.5 2.7	(3.1) 72.6	0.2 4.5	(0.7) 0.1	
BAJA CALIFORNIA SUR	5.5	11.4	8.1	3.4	3.6	9.8	14.4
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	35.5 (14.0) (54.2)	4.6 19.8 29.6	1.6 16.5 0.0	3.0 12.9	1.2 5.9	3.9 15.1	
SONORA	38.7	1.5	(0.9)	0.1	3.7	0.6	8.1
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	30.6 93.1 (9.4)	(2.3) 16.6 6.9	(1.2) 0.0 (3.2)	(4.2) 19.3	4.1 2.6	(0.9) 4.5	
SINALOA	(5.7)	2.9	2.1	2.5	3.3	34.6	13.9
COOPERATIVAS PERMISIONARIOS PARTICULARES EMPRESAS	(9.5) 17.8 (16.7)	3.3 1.3 (10.0)	1.9 2.4 16.7	1.3 13.5	3.9 0.9	41.1 7.0	

FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.

EMBARCACIONES PESQUERAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PESCA POR PRINCIPALES PESQUERIAS Y ENTIDAD FEDERATIVA. (NUMERO DE EMBARCACIONES)

ENTIDAD/CONCEPTO	1978	1979	1980	1981	1932	1983	1984	1985	1986	1987	1928
TOTAL NACIONAL CAMARON ATUN SADINA ESCAMA MAYORES ESCAMA MENORES	28794 2474 33 103 472 25712	30418 2575 34 109 506 27194	36941 2713 51 123 644 32510	41147 2865 62 126 631 37463	43957 2655 70 140 652 40249	46196 2880 85 141 692 42393	48422 2627 69 125 690 44911	51903 2554 79 129 710 48431	58292 2417 98 125 695 54956	66044 2387 85 117 622 62773	68387 2394 77 114 641 65161
NOROESTE CAMARON ATUN SAGDINA ESCAMA MAYORES ESCAMA MENORES		8922 1186 34 109 103 7490	9605 1237 51 123 172 8022	10135 1389 61 126 123 8436	10749 1386 69 139 159 8996	11046 1383 82 140 183 9278	11135 1259 66 124 182 9504	11517 1869 78 128 185 9857	13425 1208 80 124 181 11832	15270 1222 20 116 152 13700	
BAJA CALIFORNIA NORTE CAMARON ATUN SARDINA ESCAMA MAYORES ESCAMA HENORES		1164 45 26 45 25 1023	1406 51 40 53 71 1191	1262 68 49 51 52 1042	1448 60 58 54 70 1206	1573 64 69 55 83 1302	1646 58 56 53 82 1397	1697 59 63 52 78 1447	1700 53 70 46 83 1448	2309 62 69 40 67 2071	
BAJA CALIFORNIA SUR CAMARON ATUN SARDINA ESCAMA MAYORES ESCAMA MENORES		787 8 3 13 20 743	1075 13 3 13 25 1021	1097 21 5 18 16 1037	1231 34 4 20 24 1149	1335 45 4 18 25 1243	1375 38 2 9 28 1298	1425 36 1 7 34 1347	1547 36 0 9 31 1471	1762 41 0 9 31 1681	
SONORA CAMARON ATUN SARDINA ESCAMA MAYORES ESCAMA MENORES		2069 631 0 32 13 1393	2155 664 0 33 16 1442	2923 743 1 31 14 2134	3058 712 1 37 17 2291	3034 686 1 36 20 2291	2941 593 1 36 16 2295	3051 611 1 42 19 2378	3062 587 0 45 17 2413	3281 595 0 48 15 2623	•
SINALOA CAMARON ATUN SARDINA ESCAMA MAYORES ESCAMA MENORES		4902 502 5 19 45 4331	4969 509 8 24 60 4368	4853 557 6 26 41 4223	5012 580 6 28 48 4350	5124 588 8 31 55 4442	5173 570 7 26 56 4514	5342 563 13 27 54 4685	7116 532 10 24 50 6500	7918 524 11 19 39 7325	

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PESCA Y SECRETARIA DE PESCA. DIRECCION GENERAL DE INFORMACTICA, ESTADISTICA Y DOCUMENTACION EN DOCUMENTO DE ANUARIOS ESTADISTICOS DE PESCA.

EMBARCACIONES PESQUERAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PESCA POR PRINCIPALES PESQUERIAS Y ENTIDAD FEDERA (VARIACION PORCENTUAL ANUAL).

ENTIDAD/CONCEPTO	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
TOTAL NACIONAL CAMARON ATUN SARDINA ESCAMA MAYORES ESCAMA MENORES		5.6 4.1 3.0 5.8 7.2 5.8	18.5 5.4 50.0 12.8 27.3 19.5	14.2 5.6 21.6 2.4 -2.0 15.2	6.8 -1.0 12.9 11.1 4.9 7.4	5.1 1.6 21.4 0.7 4.5 5.3	4.8 -8.8 -18.8 -11.3 -0.3	7.2 -2.8 14.5 3.2 2.9 7.8	12.3 -5.4 24.1 -3.1 -2.0 13.5	13.3 -1.2 -13.3 -6.4 -2.0 14.2
NOROESTE CAMARON ATUN SARDINA ESCANA MAYORES ESCANA MENORES			7.7 4.3 50.0 12.8 67.0 7.1	5.5 12.3 19.6 2.4 -28.5 5.2	5.1 -0.2 13.1 10.3 29.3 6.6	2.9 -0.2 18.8 0.7 15.1 3.1	0.5 -9.0 -19.5 -11.4 -0.5 2.4	3.4 0.8 18.2 1.6 3.7	16.6 -4.8 2.6 -3.1 -2.2 20.0	13.7 1.2 0.0 -6.5 -16.0 15.8
BAJA CALIFORNIA NORTE CAMARON ATUN SARDINA ESCANA MAYORES ESCAMA MENORES			20.8 13.3 53.8 17.8 184.0	-10.2 33.3 22.5 -3.8 -26.8 -12.5	14.7 -11.8 18.4 5.9 34.6 15.7	8.6 6.7 19.0 1.9 13.6 8.0	4.6 -9.4 -18.8 -3.6 -1.2 7.3	3.2 1.7 12.5 -1.9 -4.9 3.6	0.1 -10.2 11.1 -11.5 6.4 0.1	35.8 17.0 -1.4 -13.0 -19.3 43.0
BAJA CALIFORNIA SUR CAMARON ATUV SARDINA ESCAMA MAYORES ESCAMA MENORES			36.6 62.5 0.0 0.0 25.0 37.4	2.0 61.5 65.7 39.5 -35.0	12.2 61.9 -20.0 11.1 50.0 10.8	8.4 32.4 0.0 -10.0 4.2 8.2	3.0 -15.6 -50.0 -50.0 12.0 4.4	3.6 -5.3 -50.0 -22.2 21.4 3.8	8.6 0.0 -100.0 20.6 -8.8 9.2	13.9 13.9 ERR 0.0 14.3
SONORA CAMARON ATUN SARDINA ESCAMA MAYORES ESCAMA MENORES			4.2 5.2 3.1 23.1 3.5	35.6 11.9 -6.1 -12.5 43.0	4.6 -4.2 0.0 19.4 21.4	-0.8 -3.7 0.0 -2.7 17.6 0.0	-3.1 -13.6 0.0 0.0 -20.0 0.2	3.7 3.0 0.0 16.7 18.8 3.6	0.4 -3.9 7.1 -10.5 1.5	7.2 1.4 6.7 -11.8 8.7
SINALOA CAMARON ATUN SARDINA ESCAMA MAYORES ESCAMA MEMORES			1.4 1.4 60.0 26.3 33.3	-2.3 9.4 -25.0 3.3 -31.7 -3.3	3.3 4.1 0.0 7.7 17.1	2.2 1.4 33.3 10.7 14.6	1.0 -3.1 -12.5 -16.1 1.8 1.6	3.3 -1.2 85.7 3.8 -3.6 3.8	33.2 -5.5 -23.1 -11.1 -7.4 38.7	11.3 -1.5 10.0 -20.8 -22.0 12.7

EMBARCACIONES CAMAROMERAS DE ALTA HAR FOR LITORAL Y TIPO DE TENENCIA (NUMERO DE EMBARCACIONES)

LITORAL/CLASIFIACION	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
TOTAL MACIONAL	1,422	1,504	1,689	2,026	2,111	N.D.	и.о.	N.D.	N.D.	2,575
SECTOR SOCIAL SECTOR PUBLICO SECTOR PRIVADO	411 &5 923	417 112 975	473 139 1072	603 150 1273	682 143 1286	N.D. N.D. N.D.	N.D. N.D. N.D.	N.D. N.D. N.D.	N.D. N.D. N.D.	н. н.
LITORAL DEL PACIFICO	738	793	936	1,118	1,161	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1,461
SECTOR SOCIAL SECTOR PUBLICO SECTOR PRIVADO	395 62 281	391 87 315	441 109 385	535 120 463	597 115 449	N.D. N.D. N.D.	N.D. N.D. N.D.	N.D. N.D. N.D.	N.D. N.D. N.D.	N. N.
LITORAL DEL GOLFO	684	711	753	908	950	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1,114
SECTOR SOCIAL SECTOR PUBLICO SECTOR PRIVADO	16 26 642	26 25 660	37 30 686	88 30 018	85 23 837	и D. И.D. И.D.	N.D. N.D. N.D.	N.D. N.D. N.D.	N.D. N.D. N.D.	N. N.

FUENTE: 1970-1975, S.P.P. COORDINACION GRAL, DEL SISTEMA DE INFORMACION, MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS (MEB), SECTOR PESCA, ELABORADO CON INFORMACION DE LA DIRECCION GRAL, DE REGIONES PESCAVENAS, SUBSECRETARIA DE PESCA, 1980-1937, DEPARTAMENTO DE PESCA Y SECRETARIA DE PESCA, DIRECCION GRAL, DE INFORMATICA, ESTADISTICA Y DOCUMENTACION, EN ANUARIOS ESTADISTICOS DE PESCA.

NOTA: N.D. INDICA NO DISPONIBLE.

EMBARCACIONES CAMARONERAS DE ALTA MAR POR LITORAL Y TIPO DE TENENCIA (NUMERO DE EMBARCACIONES)

AL/CLASIFIACION	1981	1982	1983	1984	1935	1986	1987	1928
TAL NACIONAL	2,713	2,836	2,880	2,627	2,554	2,417	2,387	0
CIAL BLICO IVADO	N. N. N.	N. N. N.	N. N.	2619 8 0	2544 10 0	2407 10 0	2377 10 0	0 0 0
AL DEL PACIFICO	1,540	1,657	1,681	1,557	1,551	1,489	1,510	0
CIAL BLICO IVADO	н. К. К.	N. N. N.	N. N. N.	1,552 5 0	1,544 7 0	1,482 7 0	1,503 7 0	
RAL DEL GOLFO	1,173	1,179	1,199	1,070	1,003	928	877	0
CIAL BLICO EVADO	N. N. N.	N. N.	พ. พ. พ.	1,067 3 0	1,000 3 0	?25 3 0	874 3 0	
	AL NACIONAL ITAL ILICO VADO IL DEL PACIFICO ITAL ILICO VADO ITAL AL NACIONAL 2,713 ITAL N. 11CO N. N. VADO N. N. N. VADO N. VADO N. N.	AL NACIONAL 2,713 2,836 ITAL N.	AL NACIONAL 2,713 2,836 2,880 ITAL N.	AL NACIONAL 2,713 2,836 2,880 2,627 ITAL N. N. N. H. 2619 ILICO N. N. N. N. B. B. N. N. B. B. N. N. B.	AL NACIONAL 2,713 2,636 2,880 2,627 2,554 CIAL N. N. N. N. 2619 2564 ELICO N. N. N. N. 0 0 AL DEL PACIFICO 1,540 1,657 1,681 1,557 1,551 CIAL N. N. N. N. 5 7 CIAL N. N. N. N. 5 7 CIAL N. N. N. N. 0 0 AL DEL GOLFO 1,173 1,179 1,199 1,070 1,003 CIAL N. N. N. N. N. N. 3 3	AL NACIONAL 2,713 2,636 2,880 2,627 2,554 2,417 ITAL N. N. N. N. 2619 2544 2407 ILICO N. N. N. N. B 10 10 ILICO N. N. N. N. D 0 0 ILICO N. N. N. N. D 0 0 ILICO N. N. N. N. 1,557 1,551 1,489 ILICO N. N. N. N. D 0 0 ILICO N. N. N. D 0 0 ILICO N. N. N. N. D 1,000 1,003 928	AL NACIONAL 2,713 2,836 2,880 2,627 2,554 2,417 2,367 ITAL N. N. N. 2619 2544 2407 2377 ILICO N. N. N. N. 8 8 10 10 10 10 IL DEL PACIFICO 1,540 1,657 1,681 1,557 1,551 1,489 1,510 ILICO N. N. N. N. 1,552 1,544 1,482 1,503 ILICO N. N. N. N. 5 7 7 7 VADDO N. N. N. N. 0 0 0 0 IL DEL GOLFO 1,173 1,179 1,199 1,070 1,003 928 877 ILICO N. N. N. N. 1,067 1,003 928 877	

FUENTE: 1970-1975. S.P.P. COORDINACION GRAL. DEL SISTEMA DE INFORMACION. MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS (MEB). SECTOR PESCA. ELABORADO CON INFORMACION DE LA DIRECCION GRAL. DE REGIONES PESCURENS, SUBSECRETARIA DE PESCA. 1980-1987. DEPARTAMENTO DE PESCA Y SECRETARIA DE PESCA. DIRECCION GRAL. DE INFORMATICA, ESTADISTICA Y DOCUMENTACION. EN ANUARIOS ESTADISTICOS DE PESCA.

NOTA: N.D. INDICA NO DISPONIBLE.

EMBARCACIONES PESQUERAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PESCA, PROPIAS Y ARRENDADA POR ENTIDAD FEDERATIVA (VARIACION PORCENTUAL ANUAL)

LITORAL/CLASIFIACION	1980	1981 _P/	1982	1983	1984	1935	1936	1987
TOTAL NACIONAL		35.3	6.8	5.1	4.8	7.2	12.3	13.3
PROPIAS 1/ ARRENDADAS _2/		28.7 58.2	12.2 -8.4	4.1 8.6	3.9 7.9	6.5 9.5	11.4 15.2	11.6 18.3
NOROESTE		13.6	6.1	2.9	0.6	3.4	16.6	13.7
PROPIAS 1/ ARRENDADAS 2/		10.2 38.3	13.4 -36.3	3.1	1.4 -7.6	3.4 3.9	17.4 7.1	14.0 11.1
BAJA CALIFORNIA NORTE		8.4	14.7	8.6	4.6	3.2	0.1	35.8
PROPIAS 1/ ARRENDADAS 2/		23.3 -50.0	16.9	9.4 -0.9	5.1 -0.9	2.8 9.2	-0.9 12.6	33.3 65.7
BAJA CALIFORNIA SUR		39.4	12.2	8.4	3.0	3.6	8.6	13.9
PROPIAS 1/ ARRENDADĀS 2/		54.1 -85.5	12.4 -8.3	8.3 27.3	3.1 -7.1	3.7 -7.7	7.6 116.7	13.6 30.8
SONORA		41.3	4.6	-0.8	-3.1	3.7	0.4	7.2
PROPIAS 1/ ARRENDADAS 2/		27.2 87.8	25.0 -40.8	-0.9 -0.4	-1.6 -10.1	4.4 0.2	0.2 1.0	8.3 1.0
SINALOA		-1.0	3.3	2.2	1.0	3.3	33.2	11.3
PROPIAS 1/ ARRENDADAS _2/		-5.0 63.9	7.5 -36.0	2.1 3.7	1.4 -5.8	3.0 8.6	34.7 10.1	11.7 2.6

FUENTE: ELABORACIONES PROPIAS CON INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR.

THISARCACIONES PESQUERAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PESCA, PROPIAS Y ARRENDADA POR ENTIDAD FEDERATIVA
(NUMERO DE EMBARCACIONES)

LITORAL/CLASIFIACION	1980	1981 _P/	1982	1983	1984	1985	1986	1987
TOTAL NACIONAL	30,418	41,147	43,957	46,196	48,422	51,903	58,292	65,044
PROPIAS 1/ ARRENDADAS 2/	23,642 6,776	30,424 10,723	34,131 9,826	35,521 10,675	36,909 11,513	39,291 12,612	43,757 14,535	48,850 17,194
NOROESTE	8,922	10,135	10,749	11,066	11,135	11,517	13,425	15,270
PROPIAS 1/ ARRENDADAS _2/	7,836 1,086	8,633 1,502	9,792 957	10,098 933	10,241 894	10,583 929	12,430 995	14,165 1,105
BAJA CALIFORNIA NORTE	1,164	1,262	1,448	1,573	1,646	1,699	1,700	2,309
PROPIAS 1/ ARRENDADAS _2/	928 236	1,144 118	1,337	1,463 110	1,537 109	1,580 119	1,565 134	2,087 222
BAJA CALIFORNIA SUR	787	1,097	1,231	1,335	1,375	1,425	1,547	1,762
PROPIAS 1/ ARRENDADAS 2/	704 83	1,085 12	1,220 11	1,321	1,362	1,413 12	1,521 26	1,728 34
SONORA	2,069	2,923	3,058	3,034	2,941	3,051	3,062	3,281
PROPIAS 1/ ARRENDADAS 2/	1587 482	2018 905	2522 536	2500 534	2461 480	2570 461	2576 486	2790 491
SINALOA	4,902	4,853	5,012	5,124	5,173	5,342	7,116	7,918
PROPIAS 1/ ARRENDADĀS 2/	4617 285	4386 467	4713 299	4814 310	4881 292	5025 317	6767 349	7560 358

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PESCA Y SECRETARIA DE PESCA. DIRECCION GRAL. DE INFORMATICA, ESTADISTICA Y DOCUMENTACION. EN ANUARIOS ESTADISTICOS.

1/ EMBARCACIONES OPERAÇAS POR LOS PROPIETARIOS.

2/ EMBARCACIONES ARRENDADAS A LOS PESCADORES.

2/ CIFRAS PRELIMINARES.

La flota pesquera nacional contaba en 1988 con 68,897 unidades, de las cuales, 65,674 corresponden a embarcaciones menores y el resto, 3,223 mayores; mientras que en 1979 eran 30,418 en total 27,194 menores y 3,224 mayores.

La flota de altura presenta estabilidad en el número de embarcaciones, más no así en su composición por pesquerias.

La flota camaronera ha disminuido sensiblemente, pasando de 2,575 unidades en 1979 a 2,337 en 1988, lo que significa una reducción del 9.2%. Los efectos negativos se resienten principalmente en las Regiones Golfo y Caribe y del Pacifico Centro Sur.

Las embarcaciones camaroneras enfrentan también el problema de su antiguedad, ya que el 47.5% tiene más de 15 años de haberse construido.

La flota atunera es la que presenta mayor dinamismo, al incorporar 50 embarcaciones, con las que paso do 34 unidades en 1979 a 84 en 1988. En la actualidad la flota atunera nacional se destaca pos su eficiencia, tamaño y tecnología, ocupando uno de los primeros lugares del mundo.

La flota sardino-anchoveta que cuenta con 115 embarcaciones tuvo variaciones significativas en 1982-1983, pero el resto del periodo permaneció estable. Un problema que atraviesa esta flota es que en todas las embarcaciones tienen más de cinco años de antiguedad y el 36.5% de ellas tienen más de 15 años desde su construcción.

La flota escamera de altura aumento 181 embarcaciones al pasar de 506 unidades en 1979, a 687 en 1988, lo que significa un incremento del 35.8%.

Las embarcaciones menores aumentaron en 38,480 unidades al pasar de 27,194 en 1979 a 65,674 en 1988, lo que represento 141.5% de incremento.

(UNIDADES)

ITODAL V ENTIDAD	TOTAL		, PESC	A DE ALTU	RA		PESCA
LITORAL Y ENTIDAD	10166	SUBTOTAL	CAMARON	ATUN	SARD-ANCH	ESCAMA	RIBERENA P/
TOTAL .	68897	3223	2337	84	115	687	656
ITORAL DEL PACIFICO	35958	1907	1512	81	115	201	340
AJA CALIFORNIA	2473	239	61	69	42	67	22
AJA CALIFORNIA SUR	2022	72	38		8	26	19
ONORA	3389	649	591		47	11	27
STRALOA	8228	590	528	10	17	35	76
TIRAYAR	1933	56	44			12	18
ALISCO	2487	17	11			6	24
COLIMA	913	53	29	·		24	8
11CHOACAN	3119	9	9			•••	31
GUERRERO	4055	20	14			6	40
DAXACA	2702	171	160	2	1	8	25
CHIAFAS	4632	33	27			6	45
LITORAL DEL GOLFO Y CARIBE	30360	1314	825	3	• ••	486	290
TAMAUL I PAS	4743	183	175			8	45
VERACRUZ	14598	171	97	3		71	144
TABASCO	5521	59	22			37	54
	2976	494	468			26	24
CAMPECHE	1626	350	33		-	317	12
(UCATAH						27	8
DUINTANA ROO	896	57	30		,	21	
ENTIDADES SIN LITORAL	2579			••			25
ICHACCAL IEUTEC	91						
AGUASCALIENTES	258	•••					2
COAHUILA	223	••					ä
CHIHUHUA	223 590						5
DURANGO			••	•••			3
GUANAGUATO	385		••		•		1
HIDALGO	161	•			• • •		2
1EX I CO	295	••	•			•••	-
NUEVO LEON	- 8		••	••	••	••	
PUEBLA	262	••	••				2
SAN LUIS POTOSI	274		••			••	2
ZACATECAS	32	••		••	••	••	

P/ CIFRAS PRELIMINARES.

FUENTE: SECRETARIA DE PESCA. DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION E INFORMATICA.

EMBARCACIONES PESQUERAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PESACA, 1979-1988

(UNIDADES)

 A\0	TOTAL		PESCA RIBERENA				
1	101AL	SUBTOTAL	CAMARON	ATUN	SARD-ANCH	ESCAMA	P/
1979	30,418	3,224	2,575	. 34	109	506	27, 194
1980	36,041	3,531	2,713	51	123	644	32,510
1981 A/	41,147	3,684	2,865	62	126	631	37,463
1982	43,957	3,708	2,836	70	140	662	40,249
1983	46,196	3,798	2,880	85	141	692	42,398
1984	48,422	3,511	2,627	69	125	690	44,911
1985	51,903	3,472	2,554	79	129	710	48,431
1986 B/	58,292	3,336	2,417	98 C	/ 125	· 6 96	54,956
1987	66,044	3,271	2,387	85	117	682	62,773
1988	68,897	3,223	2,337	84	115	687	65,674
VARIACION 79-88							
ABSOLUTA	38479	-1	-238	50	6	181	38480
RELATIVA	126.5	0	-9.2	147.1	5.5	35.8	141.5
TASA MEDIA	9.5	0	1.1	10.6	0.6	3.5	10.3
 				. ,			
ABSOLUTA	2853	-48	-50	-1	-2	5.0	2,901.0
RELATIVA	4.3	-1.5	-2.1	-1.2	-1.7	0.7	4.6

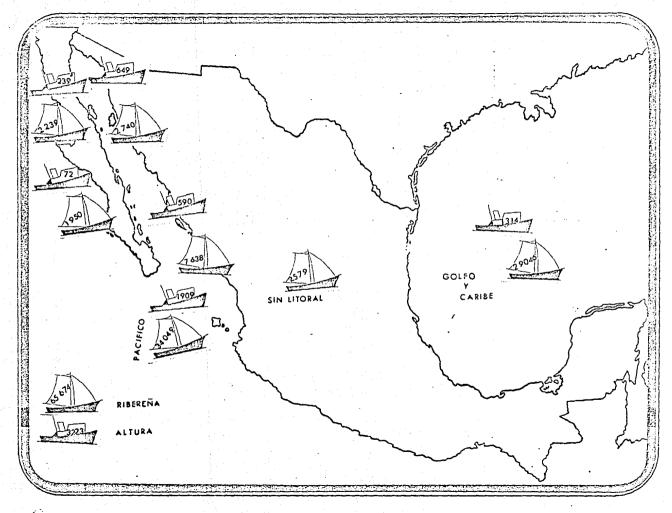
A/ A/O DE TRANSFERENCIA DE LA FLOTA CAMARONERA PRIVADA AL SECTOR SOCIAL.

FUENTE: SECRETARIA DE PESCA. DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION E INFORMATICA.

B/ ANO DE LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO ATUNERO .

C/ INCLUYE 16 PALANGREROS MEDIANOS DEL GOLFO DE MEXICO.

P/ CIFRA PRELIMINAR.



A) OBSTACULOS Y POSIBILIDADES.

en el capitulo III hemos hecho hincapie acerca dificultad a que nos enfrentamos durante el proceso de recopilación de estadisticas relacionadas con el sector; no obstante, tratamos de identificar, relacionar y analizar la información disponible a nivel nacional y cuando fue posible, la desagregación de el noroeste del pais e incluso por entidad federativa. Lo anterior, con el fin de comprobar nuestras hipotesis, mismas que hasta aqui han ido corroborandose, a través del desarrollo de este trabajo; ya que se han presentado las características de nuestro cooperativismo y se han revisado las contradicciones que existen con los principios originales de la doctrina, al pretender insertarlos obligadamente en nuestro país, en medio de el sistema político y econômico que nos rige, "utilizandose" como una fuerza y por el peligro potencial que representa; por lo que tan solo se le permite sobrevivir.

En el caso de las cooperativas pesqueras, también quedan insertas en este contexto. Con el objeto de comprobarlo, quisimos conocer directamente la situación prevaleciente en el noroeste del país, por lo que nos abocamos a la preparación de un levantamiento que nos permitiera contar con la información necesaria para ello.

Asi consideramos que las cuatro entidades escogidas para el estudio: Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, en 1988 contaban con 1,250 Sociedades Cooperativas de producción,

21.8% del total Nacional, de las que 543, esto es el 9.5% pertenccian al sector pesquero, según datos del Registro Nacional de Cooperativas.

Lo que procedia era allegarnos de un directorio de cooperativas la región, información que obra en poder de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, misma que se nos nego, argumentandose su confidencialidad y que incluso ni la Secretaria de Pesca contaba con lo cual pudimos constatar al entrevistarnos con distintas gentes de esta, quienes nos comentaron que cuando se requerla conocer algunos datos directos, se le solicitaban a la primera en Asi que no fue posible elaborar un marco de calidad de prestamo. muestroo para nuestro levantamiento. Con asesoria del personal del Instituto Nacional de Estadistica, Geografía e Informática del grupo de diseño conceptual y estadistico que prepara los Censos Agricola, Ganadero y Ejidal de 1991, vimos entonces la conveniencia de obtener información con cooperativas pesqueras escogidas al azar, cubriendo aproximadamente un 10% del número existente, con lo que estariamos en posibilidades de contar con información de tipo deterministico; al no haber sido posible obtener un muestreo de tipo probabilistico.

Por otra parte conviene señalar que dicho trabajo de campo lo hariamos con nuestros propios recursos, y que al emprender el viaje, estos se vieron disminuidos dados los altos costos, tanto de transporte, alimentación y hospedaje; así como por las distancias que existen entre las poblaciones pesqueras, aún cuando tuvimos la oportunidad de contar con amigos entre ellos cooperativistas, que muy amablemente nos brindaron su hogar y ayuda en el estado de

Sinaloa.

Dicha situación nos obligó a condicionar nuestro levantamiento a solo dos entidades: Sinaloa y Sonora, considerando zonas tipicas pesqueras de cooperativas y el alcance de los recursos con que Cabe aqui señalar que aunque los cuestionarios levantados corresponden a estos dos estados, anteriormente, en dos 1984) tuvimos la oportunidad de visitar (1982 y principales puertos pesqueros de Baja California, Sonora y Sinaloa, entre los que contamos Ensenada; El Rosario; Guaymas; Topolobampo; Puerto Peñasco y Yavaros, y darnos cuenta de el funcionamiento sector de nuestro interes, a través de entrevistas tanto con cooperativistas como con algunos dirigentes de estas de sus federaciones regionales.

Así, el recorrido lo iniciamos en el Puerto de Mazatlan, en donde la Federación nos proporciono un directorio de 40 cooperativas inscritas a ella, de las cuales nos fue posible visitar a tres: "Pescadores de Mazatlan", "General Ignacio Allende" y la de "Isla de Venados" S.C.L.

De ahi partimos a Culiacan; nos dirigimos a la Federación en la que se nos cerraron las puertas cuando solicitamos información de sus cooperativas. La persona que nos atendió resulto ser el tesorero de dicha Federación, mismo que se negó a proporcionar datos sobre esta; sin embargo, se permitió contestarnos un cuestionario como socio de la "Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Pescadores del Brinco" a la que pertenece.

En estas circunstancias nos trasladamos a un lugar de pesca ribereña, fundamentalmente camaroneros, en el Cerro del Muitussi, rico en información y con gente amable que se presto más a la respuesta del cuestionario. Visitamos tres cooperativas: "Cerro del Terome S.C.L.", "Lucio Ramírez Machado" y la Soc. Cooperativa "Nobachiste".

En Topolobampo, nos fue posible visitar a tres sociedades cooperativas: "Pescadores Unidos de la Brecha", "Pescadores de Farallon" y "Pesquera de Altura Topolobampo", mismas que nos proporcionaron su respuesta al cuestionario.

Finalmente, en el Puerto de Guaymas tuvimos que enfrentarnos nuevamente a la negativa de darnos información referente al sector; no fue posible obtener ni siquiera el directorio, ya que el control de la Federación está en manos del Presidente Municipal y sólo el era la persona autorizada para indicar el namero, nombre y domicilios de las cooperativas y con que personas nos podriamos entrevistar. Como llegamos en un mal momento, a solicitarle los datos, porque había un planton en señal de protesta por parte de los pescadores organizados, existian hasta amenazas por contestar preguntas a extraños, ya nos habian identificado y les prohibieron hablar: no obstante, un socio cooperativista, ante la extrañeza de sus compañeros se arriesgo a platicar con nosotros y a contestar el cuestionario en relacion a la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Altura "Sonorense".

Asi, al regreso nos abocamos a tratar de validar y concentrar

la información recabada en 12 cuestionarios, nos encontramos con que algunas partes quedaron en no respuesta y otros datos no coincidian con lo que personalmente habiamos visto; por tanto concluimos que con todas las trabas que se nos presentaron la información captada no resulto suficiente para obtener un analisis de tipo cuantitativo, sin embargo, presenta datos valiosos de tipo cualitativo, al comparar la situación de una cooperativa a otra según el puesto o función que desempeña el informante en la sociedad.

De ahi que el análisis que desarrollamos a continuación, nos permitira inferir resultados que se acerquen a la comprobación de las hipótesis en este trabajo.

La primera parte del cuestionario pretendió recoger información relativa a las características generales de la población cooperativista del sector pesquero, tales como edad, sexo, escolaridad, ocupación, dieta, tipo de vivienda y gasto familiar.

Aqui, cabe señalar que solo cuatro entrevistados proporcionaron dicha información, el resto de cuestionarios fueron de no respuesta en este apartado, ya que algunos no se prestaron del todo para el levantamiento, entonces tuvimos que omitirlo y concentrar la atención a la segunda parte referida a la cooperativa.

Sin embargo, observamos que en general los socios cooperativistas pesqueros cuentan con el grado primario de instrucción, así como sus esposas. Sus hijos están estudiando incluso hasta nivel profesional; cabe señalar que dos de nuestros informantes, uno presidente de la cooperativa "Isla de Venados" y el

otro, tesorero de la Federación Regional, socio de la cooperativa "Pescadores del Brinco", nos comentan que han podido pagar estudios profesionales, a sus seis hijos el primero y el segundo tiene a cinco desde el 40. año de primaria hasta el 30. de bachillerato y próximo a la entrada de licenciatura.

Aunque, puede ser que un socio común, que no cuente con los recursos para que sus hijos lleguen a una escuela superior a la primaria, tampoco es imposible, porque a la fecha, en las zonas visitadas cuentan hasta con planteles de bachillerato y escuelas de educación técnica, que ya es un avance. Además de que hay interes de los padres en fomentar el estudio de sus hijos por mejorar sus situación.

También observamos que su dieta es variada: de dos a tres dias de la semana consumen pescados y mariscos, comen diariamente verduras, huevo, maiz, frijol, pan y leche; de uno a tres dias consumen carne o pollo, pastas; refresco y agua potable toman diario, cerveza frecuentemente.

Sus casas están construidas de loza y concreto.

Los cuestionarios de respuesta en la parte de Gastos familiares nos presentan el siguiente panorama en relación a la posición que ocupa el informante en la cooperativa.

Así vemos que los gastos anuales referentes a Luz, combustible, agua, telefono, predio, vestido, calzado, compra de bienes duraderos y otros gastos menores, sin contar alimentación, entre 1989 y 1990,

	TOTAL ANUAL	MENOS LOS GASTOS ANUALES EN BIENES DURADEROS	PROMEDIO MENSUAL
COCINERO	3 640,000	1'140,000	95,000
PESCADOR	7 028,000	3'528,000	294,000
PRESIDENTE	6 9 4 0 , 0 0 0		578,333
TESORERO DE LA FEDERACION	10'868,400	10'268,900	855,000

Comparativamente el salario minimo en la zona era de alrededor de \$300,000.00, quiere decir que las familias de pescadores cuentan con ingresos mayores a este y puede ser que se encuentren en mejores condiciones que muchos obreros de nuestra ciudad.

Hacemos esta comparación porque los entrevistados saben lo que gastan pero no la cantidad de ingresos que obtienen porque es variable, ya que están en función de la captura y el manejo de la cooperativa.

En la segunda parte del cuestionario obtuvimos respuesta de doce informantes, con los puestos y características siguientes.

Al escoger al azar a nuestros entrevistados, partimos del supuesto de que como socios deberían de estar al corriente en cuanto a su organización y saber donde se encuentran; sin embargo, aqui nos enfrentamos a que es grave, que dos socios cooperativistas no sepan cómo fue que se organizó su sociedad, ni en que año; ocho de las respuestas coincidieron en mencionar la iniciativa de un grupo

de pescadores para organizarse; las dos restantes surgieron por división de otras.

Nos comentaron que este proceso de organización no es facil, dadas las diferencias de criterio de los socios, así como la serie de tramites legales que tuvieron que realizar para quedar constituidas como cooperativa, por ejemplo, las denominadas "Isla de Venados S.C.L." y "Lucio Ramirez Machado" que tardaron dos años en obtener el registro, la primera en 1960 y la altima en 1990. Con lo cual podemos ver que en 30 años la situación no ha cambiado significativamente.

Las once cooperativas observadas en Sinaloa son de tipo comán y agrupan a 897 socios, esto es el 4.5% del total que registra el Estado de Sinaloa. En tanto, el único cuestionario levantado en Guaymas, Sonora de la cooperativa "Sonorense" reporto que cuenta con 96 socios. Cabe señalar que al momento del registro de datos (abril de 1990) las 12 sociedades ocupaban 187 personas que no son socios, sino asalariados; es decir, que de el total de personas ocupadas en esta (1180) el 6.3% se dedican a las actividades administrativas fundamentalmente, ya que como muchos pescadores nos dijeron, ellos no entienden de cuestiones de trâmites, números o cosas de oficina y su trabajo es pescar.

En esto ultimo estamos de acuerdo, pero no es excusa para que cuatro de doce entrevistados respondieran que no saben exactamente cuales son sus derechos y obligaciones como cooperativistas, otros tres respondieron que si sabian, pero sin profundizar, en tanto los cinco restantes abundaron acerca de ello y sobre la organización y

funcionamiento de los Consejos de las cooperativas.

Acerca de la frecuencia con que se cita a asambleas observamos que es variable, por lo menos son dos al año. El presidente de la Cooperativa "Lucio Ramirez Machado" nos comento que cada 15 días tienen reunión, lo cual pensamos que es exagerado, pero si es así como dice, que bueno, y se reflejará entonces en el control de la cooperativa.

También les preguntamos sobre los asuntos tratados en la asamblea y los informes que rinden los directivos a los socios, a los que tres de ellos respondieron que los resultados presentados los aceptaban porque tentan confianza en ellos; dos contestaron que como les presentaban balances y relación de gastos e ingresos quedaban conformes; en dos más por acuerdo y la mayoria aceptaban los informes; dos socios se limitaron a contestar que si informaban satisfactoriamente; en un cuestionario responden "a veces" y en dos no obtuvimos respuesta.

En general, a este respecto nos hemos encontrado que debido al nivel de instrucción de los pescadores, estos no saben y en muchos casos tampoco hacen el intento de conocer sobre los aspectos contables de su sociedad; dicha situación da pie a que los socios elegidos para ocupar los puestos directivos, por mucho tiempo sean los mismos, cayendo en el juego de rolárselos para cubrir las apariencias legales de no ocupar el mismo puesto por más de dos años, volviendose ello un circulo vicioso, aunque su elección sea a trayes de una asamblea.

La administración de una cooperativa, puede llevarse como la denominada: "General Ignacio Allende" de Mazatlan, Sinaloa, en la que el contador nos dijo que el presidente representa y dirije la sociedad legalmente por mandato de la asamblea, supervisado por el consejo de vigilancia, ambos cumpliendo con el ordenamiento de la Asamblea General; el secretario de administración se encarga de el avituallamiento de las embarcaciones, auxiliado por las comisiones especiales como: control técnico, los comisionados de la provisión, los de previsión social, así como la de contabilidad e inventarios, para esto último se ven en la necesidad de contratar al contador para llevar los libros, pero en algunas cooperativas han sufrido fraudes por parte de estos profesionistas, ya que no conocen a fondo todo el ingreso y gasto de su cooperativa.

La división del trabajo está determinada en primer lugar por el sexo. Dentro de las cooperativas hay mujeres dedicadas a los trabajos de procesamiento de la producción, principalmente empacadoras, en menor número las encontramos abocadas a la administración en la oficina.

por edades, los jóvenes participan como aprendices en labores generales a los que se llama "pavos", quienes tienen la posibilidad de llegar a ser socios si hacen méritos y los aprueban en la Asamblea General.

Ocho de nuestros informantes respondieron que cada uno de los socios tiene un trabajo especializado y se les asigna en asamblea de acuerdo a sus conocimientos y capacitación adquirida a través de los cursos que toman, lo que les permite ir subiendo de categoría. En

los cuatro restantes nos contestaron que como socios pueden desempeñar su trabajo en cualquiera de sus actividades; en el caso de la cooperativa "Isla de Venados" tienen un sistema de rotación de trabajo, ya que tienen obligación y derecho de participar en las diversas áreas de la cooperativa.

Vemos entonces que en la mayoria de las cooperativas resulta determinante la capacitación para ocupar una mejor categoria.

Dos entrevistados respondieron que aparte de la pesca practican la agricultura como actividad complementaria de ingresos. En el caso de la cooperativa "Cerro del Terome S.C.L." en el Huitussi, Sinaloa se nos dijo que el 50% de los socios pescadores también son agricultores, principalmente jornaleros.

Otros socios, como los de "Isla de Venados" reparan las embarcaciones ellos mismos como actividad complementaria, ya que consideran que es un ahorro para ellos y su cooperativa.

A excepción de estas tres respuestas, en el resto, parecio ser que los ingresos que obtienen los pescadores cooperativistas de su actividad, les resultan si no de sobra, por lo menos suficientes para vivir.

Es posible deducir lo anterior porque además manifestaron que no emigran a trabajar a otro lado ni ellos, ni su familia y por tanto tampoco hay ingresos familiares extras.

Los ingresos provenientes de la pesca por socio son muy variables, ya que mencionamos antes que dependen del volumen de producto capturado y el precio del mismo. La información captada fue muy dispersa y heterogènea en relación a la forma en que los entrevistados consideraron las preguntas. Sin embargo, considerando que en todas las respuestas se refieren a captura de camarón tomamos nuevamente el ejemplo de la cooperativa "General Ignacio Allende" de Mazatlán cuya información proporcionó su contador. En ella nos dice con recibos y documentos en mano refiriendose a una de las 15 embarcaciones con que cuenta la cooperativa, que un patrón y un motorista obtuvieron un promedio 1.5 millones de pesos mensuales durante 8 meses, mientras el cocinero y un ayudante de máquinas recibieron un millón y dos marineros \$800,000.00 cada uno.

La temporada de captura de camaron se estipula entre octubre de un año y mayo del siguiente. Cada viaje dura entre 15 y 30 días. En el caso de nuestra cooperativa ejemplo, sus embarcaciones realizan de 4 a 6 viajes.

Algunas cooperativas también se dedican a la pesca de tiburón cuando "no hay trabajo" según informantes de las cooperativas "Lucio Ramirez Machado" y la "Nobachiste".

Simultaneamente al camarón algunas comercializan la llamada Fauna de Acompañamiento, la que suele estar constituida por especies de escama, atún, ostión, pata de mula, callo de hacha, etc.

Cabe resaltar que algunas embarcaciones cuentan con capacidad para que durante su estancia en altamar, como fase posterior a la captura, el camarón pasa a un proceso de descabezado, lavado, empacado y congelado, como en el caso de la cooperativa "Pescadores

de Mazatlanu, que cuenta con 26 embarcaciones, las cuales fundamentalmente obtienen camarón de exportación que comercializan con Ocean Garden Co.

Con el listado de insumos que se nos presenta en el cuestionario por parte de los entrevistados, identificamos que de una cooperativa a otra e incluso al interior de ella son muy distintas las embarcaciones con que cuentan, van desde las pangas hasta barcos como los que antes mencionamos, así que la estructura de costos que presenta cada sociedad, aún tratandose del mismo producto, en este caso camarón, resulta tan distinta.

Este hocho de la complejidad de contar con información de costos de producción no fue sorpresa para nosotros, porque nos consta lo dificil que es obtenerla a nivel oficial.

Sabemos que la STYPS tiene entre sus funciones la captación de dichos datos, tan indispensables para la integración de las cuentas nacionales del sector, así como para la elaboración de la Matriz de Insumo Producto, ambas tareas a cargo del INEGI, que sin embargo, para la base mas reciente de 1980, se tuvo que afrontar esta limitante y hacer grandes esfuerzos para integrar una estructura que sirviera de soporte a dicho instrumento de planeación, considerando la insuficiente estadistica disponible para tal efecto.

Respecto del proceso a que se somete al producto después de la captura observamos, como ya antes mencionamos, que el camarón se descabeza, se limpia y clasifica antes de congelarse, glasear (tratar con aqua y sal en frio) y empacar.

Para dicho proceso, siete de nuestros entrevistados mencionaron que lo inician en el barco; légicamente los que cuentan con embarcaciones mas pequeñas o las pangas tienen que llegar a la planta procesadora y congeladora; instalaciones que muy pocas cooperativas tienen como propiedad. Seis de estas sociedades son propietarias de una planta, mientras el resto manifestaron no contar con ellas y a veces pagan maquila o en su defecto participan como socios en alguna, ya que los costos son muy altos; por ejemplo tenemos que la cooperativa de "Isla de Venados" que tiene una planta industrializadora que en 1984 les costó cien millones de pesos; si cuentan con 80 socios, les tocó cubrir por socio 1.25 millones de pesos de hace seis años.

Comparativamente encontramos que la congeladora más reciente pertenece a la cooperativa "Lucio Ramírez Machado" la cual tuvo un costo de siete mil millones de pesos, lo que significo que cada uno de los 84 socios, cubrio 83.3 millones de pesos para su pago.

Adicionalmente, se nos menciono entre otras instalaciones necesarias, tanques para gasolina, talleres, tejabanes y oficinas; así como la necesidad de contar con vehículos de transporte (camiones o camionetas) para su producto.

Practicamente toda su producción es absorbida por Ocean Garden Co. la cual se comercializa directamente en la planta.

En cuanto al tiempo de venta es muy variable, puede ser de inmediato, esto es que tarda de 15 a 30 días; en el caso de la cooperativa "Isla de Venados" se manifesto que han tardado hasta

seis meses. En este sentido es muy importante que la producción este conservada de la mejor forma, ya que son productos muy perecederos y su precio depende en gran medida de los internacionales.

Observamos que la comercialización del producto puede darse de dos formas: la primera, con pago de contado; la segunda a consignación, en ésta se da un anticipo del 80% al 85% como pago en firme y el resto de la producción queda a reserva de que sea o no vendida.

Respecto de la producción del camarón destinado al autoconsumo, en cada cooperativa es muy variable, en dos de ellas no se quedan los socios con parte del producto según los informantes; en las 10 restantes, oscila entre 2 y 10 kg. de camarón por socio en cada viaje.

Generalmente venden su producción a Ocean Garden Co. porque la directiva decide cómo y a quien vender el producto, este el caso de seis de nuestras cooperativas; en dos de estas se decide por asamblea y el consejo es ejecutor de la decisión de los socios; en las cuatro restantes se le vende porque ya existen contratos condicionados, es decir por el credito que la compañía les otorga y con esto tiene amarrada la compra-venta del camarón.

Algo interesante surgió al preguntar acerca de si existe o no el "changueo". Tres informantes contestaron afirmativamente: en la cooperativa "Gral. Igancio Allende" existe changueo con el camarón chico, los socios sólo entregan el 50% de este y el resto lo venden

por fuera; en la cooperativa "Cerro de Terome", el 10% de su producción se dedica al changueo y en la "Pescadores del Brinco", hay changueo minimo, nos dijeron. Aunque no abiertamente, el informante de "Producción Pesquera de Altura Topolobampo" nos respondió "la mayor parte, de la producción se entrega", pero no nos dijo que pasaba con el resto.

Aqui cabe considerar la posición del informante al tocar el tema del changueo, ya que puede ser que no le convenga reconocer este problema que se ha venido arrastrando desde años atras en el sector cooperativo pesquero, pero que sin embargo, oficialmente se tiene cuenta de ello. Es este, aunque parezca insignificante, de mucha importancia por el sentido y conciencia cooperativa de cada socio que sostiene el movimiento y al mismo tiempo lo tambalea.

Semanalmente, Ocean Garden Co. emite listas de precios para la compra del producto, basados en la oferta internacional que por su fluctuación les crea problemas para la comercialización y posteriormente en los ingresos de cada socio; no obstante, prefieren este comprador por la seguridad que les da en la venta del producto y porque generalmente cs el que mejor paga y garantiza la captación de divisas.

En cuanto a la infraestructura, en todos los cuestionarios se respondió que en general son suficientes las instalaciones de almacenaje y congeladoras, así como los caminos y obras portuarias de la costa sinaloense, pero que pueden mejorarse.

En el caso de el transporte, nos llamo la atención que de las cooperativas observadas, esto es el 50%, no cuentan con transporte

propio y tienen que alquilarlo y pagar por tonclaje transportado, argumentando que antes tienen otras necesidades que cubrir, no han adquirido camiones o camionetas, quedando el negocio del alquiler con la misma Ocean Garden Co., según informo uno de los entrevistados.

Las respuestas a una pregunta abierta que incluimos en el cuestionario nos da puntos para una parte de nuestras conclusiones y puntos de análisis posterior.

Pregunta:

Que cree usted que les falte para mejorar su producción? Respuesta Textual:

- 1) Hace falta vigilancia en las cpocas de veda.
- 2) Ganas de trabajar.
- 3) No respondio.
- 4) Aminorar la explotación del producto en etapa larvaria.
- 5) Que halla producción.
- 6) Que halla producto.
- 7) Frenar la contaminación que se desemboca al mar, las agroquimicos que dan alli por canales de desague.
 - 8) Buscar otras presentaciones para un mejor mercado.
 - 9) Una mejor tecnologia y preparación.
- 10) Nos faltan los apoyos de la Banca que nunca los han dado a tiempo.
 - 11) Que halla producto.
 - 12) Que halla mucho camarón en el mar.

Basandose en la respuesta No. 10 "nos faltan apoyos de la banca que nunca los han dado a tiempo" nos referiremos al problema del financiamiento en nuestras unidades observadas en Sinaloa.

En la entidad, diez de nuestros entrevistados manifestaron recibir créditos de la banca nacionalizada, en virtud de la quiebra del BANPESCA, adicionalmente dos cooperativas también reciben apoyo de Ocean Garden Co., la cual los tiene condicionados con la venta del producto como garantia del pago al crédito otorgado; una de estas sociedades recibe también ayuda de Japón a través de Yamaha.

El hecho de que las cooperativas busquen credito con otras instituciones obedece a que la banca nacional ha resultado hasta cierto punto ineficiente tanto en recursos como en oportunidad, para su funcionamiento, pero también es reflejo de el abuso de quienes manejan las cooperativas porque no han sido capaces de capitalizarlas, sino frecuentemente nos encontramos con quejas y denuncias de fraudes desde el interior de estas, hasta en los niveles superiores de organización cooperativo, por lo que no es gratuito que estos sean impenetral les.

Para muestra basta un boton, el informante de la Sociedad Cooperativa el "Sonorense" localizada en Guaymas, nos hizo referencia al problema particular y se corroboro posteriormente con varias notas periodisticas de SARA LOVERA que apareció desde el día 3 al 9 de octubre de 1990 en LA JORNADA, que por su importancia nos permitimos presentar textualmente a continuación:

"24 COOPERATIVAS CAMARONERAS DE GUAYMAS, EN VIRTUAL QUIEBRA"

Guaymas, Son., 2 de octubre. La tensión por el conflicto de las cooperativas pesqueras está llegando a su limite. Dentro de seis dias comienza la temporada de captura de camarón y las 384 embarcaciones de altura no están en condiciones de zarpar, 107 por la oposición de los pescadores a Florentino López Tapia y el resto porque no hay creditos. Hace cinco meses que el dinero escasea en todo el puerto.

Las agencias de crédito bancario lanzaron hoy un alud de notificaciones de embargo a las cooperativas por adeudos hasta de 5 mil millones, como es el caso de la Progresista Sonorense. Las 24 cooperativas de la zona, que López Tapia controló durante 30 años, están prácticamente quebradas. Los adeudos podrían llegar a 30 mil millones de pesos en conjunto. En dos años podrían sanar, según el asesor Jesús Flores.

Mientras tanto los pescadores, especialmente aquellos que han desarrollado aqui el movimiento social contra la dirigencia del todavia presidente de la Federación de Cooperativas Sur de Sonora, trabajan de sol a sol y hasta con las uñas para reparar sus barcos.

Sin embargo, no podrán salir a pescar sin la toma de nota que debe otorgarles la Secretaria del Trabajo, según determino hoy la capitania del puerto a cargo de Joaquin Dorantes.

Los animos de los pescadores se diluyen. En la carcel municipal estan presos desde el viernes, y ahora con un auto de formal prisión, los principales dirigentes del Comité pro Defensa de los Derechos del Pescador, que encabeza Salvador Mendoza. El abogado

Carlos Cano anuncio que mañana estará listo el amparo, "porque se les imputan delitos que no cometieron".

Un riesgo adicional para los 2 mil 500 pescadores de Guaymas, sus familias y otros 2 mil 500 trabajadores indirectos que dependen de la captura de camarón, es que reaparezca la violencia frente a lo que consideran una cadena de injusticias.

Según el oficio 907279 de la Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social del Trabajo, convalidado por la Subdirección de Vigilancia, ambas dependencias de la Secretaria de Trabajo, el resultado de una inspección realizada en la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera Sur de Sonora en febrero 28 de este año, el registro de la Federación debería ser revocado con todos sus efectos legales.

Practicada por Ernesto Gonzalez Pantaleón, Julio López Reyes y Vicente Martinez Soriano, se encontró, entre otras cosas, que en los libros de actas de asambleas entre 1971 y 1989 hubo irregulaidades notorias, falta de firmas y violaciones al artículo 59 del Reglamento de la Ley General de Sociedades Cooperativas; irregularidades semejantes se encontraron en los libros de actas del Consejo de Administración.

La Federación carece de registro actualizado y legal de socios, ya que este "nunca se ha llevado en la Federación", como manifesto Lopez Tapia en comparecencia a que citaron las autoridades.

Los inspectores, dice el inciso E del documento, encontraron anomalias en los talonarios de certificados de aportación,

cancelaciones sin nombres y sin responsables de las anomalias, a cargo del tesorero de la Federación, Oscar Humberto Manjarrez, conocido aqui como el principal incondicional de López Tapia.

Lo mas sorprendente es que los inspectores hallaron que no hay libros contables, ni diario de pólizas, ni inventarios y balances, por lo que la Federación no pudo acreditar la contabilidad de las cooperativas, sus inversiones, los recibos de utilidades, el monto de ventas y el destino de los ingresos que por "asambleas" se destinaron a la reposición de barcos, a seguros de vida, aseguramiento de embarcaciones, aportaciones a obras sociales, bienes muebles e inmuebles, etcetera. Segan el inciso G, tampoco se encontraron balances generales, ni recibos del dinero entregado a los cooperativistas.

Las cifras de desvios pueden ser millonarias. Reyes siqueiros Luque, elegido presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Alfonso Martinez Dominguez, relató que desde hace siete años la Federación sustrae 900 kilogramos de camarón -la tonelada se vende entre 30 y 35 millones de pesos-, por barco (384) y por temporada para "reposición de barcos"; adicionalmente los pescadores entregan a la Federación seis centavos de dolar por libra de camarón capturado -en 1989 el promedio fue de 17 mil 670 kilogramos, es decir poco más de 38 mil libras-. Estos seis centavos se entregan desde hace cinco años para conseguir sus propios enfriadores. El proyecto fracasó y el dinero debe seguir entregándose, ahora, les dijo López Tapia, "para gastos de la Federación".

La inspección, que incluyó audiencias con los dirigentes,

concluyó en abril. El 21 de junio la Dirección de Cooperativas determino, a causa de todas las irregularidades, que era conveniente revocar el registro a la Federación. Además, se le fijó a la directiva un plazo de 30 días para mostrar sus libros.

Sin embargo, y luego de que el propio secretario del Trabajo entregó el resultado de la inspección a la Comisión de Información, Gestoria y Quejas de la Camara de Diputados el 22 de junio, Farell informó que se había determinado la revocación del registro de la Federación Sur de Sonora "por las irregularidades detectadas".

Pero nada pasé. Después de la inspección López Tapia logró una nueva prórroga. Aparentemente el plazo estaria por cumplirse. Pero los pescadores arreciaron su lucha y lograron ocupar las direcciones de siete cooperativas.

Los principales acreedores son los bancos SERFIN, NACIONAL DE MEXICO, DEL ATLANTICO Y DE COMERCIO. La Cooperativa Liberación, no disidente, adeuda 11 mil millones de pesos; la Sonorense 4,mil 723; José Mar Yanez 5 mil 280 millones de pesos; Pescadores del Centinela mil millones; Camarones de México mil 800; Alfonso Martinez Dominguez 540 y otros 430 millones a Ocean Garden; Progresista Sonorense 5 mil 199 millones, y Mar de Cortés mil 753 millones.

Estos adeudos, relatan los pescadores disidentes, tienen que ver con que las cooperativas que han sido controladas cuando menos durante 10 años por los directivos impuestos por López Tapia, se administraron "como negocios particulares" con el disfraz de cooperativas, y los dirigentes se enriquecieron.

El dia 4 de octubre en LA JORNADA aparece la noticia: "PODRIA PARALIZARSE LA FLOTA CAMARONDRA DE GUAYMAS", "LAS COOPERATIVAS ADEUDAN 20 MIL MILLONES DE PESOS, DICEN COMENCIANTES", Guaymas, Son., 3 de octubre. - Esta noche aumento la tensión en los pescadores, banqueros y comerciantes ante la inminente paralización de la flota camaronera, que en 1989 produjo un ingreso de 83 millones de dolares. Todo depende de la decisión afirmativa o negativa de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social para regularizar las directivas democráticas y la vigencia de otras tantas que se hallan bajo control de Florentino Lépez Tapia.

En Hermosillo, anoche se intensificaron las negociaciones entre el gobierno estatal y el federal para darle una solución inmediata al problema. Sin embargo, hasta el momento de redactar esta información nada había quedado claro.

Mientras tanto, los pescadores disidentes recibieron nuevas noticias de embargos, la Capitania del Puerto contabilizo cinco cooperativas con problemas judiciales, incluyendo un embargo del Seguro Social a la cooperativa Doroteo Arango, y los comerciantes reclamaron publicamente un adeudo adicional de 20 mil millones de pesos por mercancia "fiada" durante la ultima temporada.

El presidente del Centro Bancario de esta ciudad, Ricardo Amevizca Monge, informó que el Banco del Atlântico, que el representa, ya embargó tres cooperativas y 41 barcos; a la Cooperativa Yanez, BANAMEX le intervino 21 embarcaciones y fue notificada de un adeudo de 15 mil dólares a la comercializadora Ocean Garden. A Pedro Morales le debe 700 millones de pesos por refacciones.

Amevizca explicé que la situación podría ser grave, ya que el 60% de la captura se logra durante la primera temporada, y "el problema de la toma nota" afecta a per lo menos el 30% de la flota.

En este sentido Joaquín Dorantes, reponsable de la Capitania del Puerto, dependiente de la Secretaria de Comunicaciones, hizo notar que ninguna embarcación saldrá a pescar si no tiene en regla su documentación: matricula, toma de nota y registro vigente de la dirigencia. Se presume que muchas cooperativas controladas por el presidente de la Federación de Cooperativas no tendrian regularizada su situación.

Los directivos elegidos democráticamente, pero sin toma de nota, se reunicron ayer con Alvaro Castillo, gerente regional de la comercializadora estatal Ocean Garden, quien, según informaron, les manifesto su preocupación por la llegada de la temporada γ el conflicto.

El asesor jurídico de las cooperativas, Jesus Flores, dijo esta noche que los trámites para regularizar la situación dependen de la voluntad política de las autoridades del Trabajo y de Pesca, y que en supuesto de que se apresuraran esos trámites, buena parte de la flota saldria con retraso, en "el mejor de los casos", ya que la lentitud con que se ha tratado este problema ha provocado que cientos de embarcaciones no se hayan limpiado ni reparado. En otros casos, a pesar de las penurias, los pescadores que iniciaron aquí una lucha por la democracia en sus directivas hace siete meses, han preparado modestamente sus embarcaciones, muchas con más de 25 años.

En los muelles, la flota recibe limpieza y se preparan los cuartos de frão y el avituallamiento elemental, dicen los pescadores con esperanzas, "porque sabemos que pronto vamos a salir".

Armando Cazares, presidente de la Camara de Comercio local, declaró esta mañana que en conjunto las cooperativas adeudan al comercio 20 mil millones de pesos. Esta, refirió, ha sido una constumbre porque en el primer viaje de la temporada prácticamente se realiza el 60% de la captura anual y generalmente se recupera parte de los adeudos; sólo se cobran intereses en la denominada temporada del "piojo".

En Hermosillo, se informo por via telefónica, el diputado Patricio Estevez se entrevistaria esta noche con el secretario de Gobierno, Hector Manuel Parra Enriquez, quien se reunió por la tarde con las esposas de los pescadores, que desde hace una semana hacen un plantón frente al palacio de gobierno en el que seis mujeres realizan una huelga de hambre, y que no será suspendido hasta que no realicen las asambleas democráticas.

La situación generada por mala administración, como dijo el presidente del Centro Bancario, ha originado un caos, hizo notar el capitán de puerto al referirse a los casos en que en una cooperativa hay hasta tres diferente directivas, por lo que ratifico que en esta temporada se redoblará la vigilancia para que ninguna embarcación se haga a la mar si no tiene vigente su documentación.

Hace 13 dias finalmente se habia logrado que funcionarios de la Secretaria del Trabajo vinieran a atestiguar las asambleas, hecho

que se frusté. Mhora, en la ciudad de México un grupo de esposas de los pescadores, encabezadas por la diputada local Cecilia soto, ha intentado llegar a un acuerdo. Informó que visitaron ya a los secretarios del Trabajo y de Pesca y al subsecretario de Gobernación, Manlio Fabio Beltrones, para acelerar la solución del conflicto.

Durante los recorridos por las cooperativas no hay pescador que no haga comentarios sobre las arbitrariedades del también presidente municipal. Han sido proporcionados voluminosos expedientes sobre malos manejos, promociones ante las autoridades que datan de hace años, denuncias administrativas y policiacas.

Florentino López Tapia no sólo manejaba a su antojo la vida económica de las cooperativas y la dirección política, sino registraba y desaparecia registros; cambiaba embarcaciones de una cooperativa a otra; hacía negocios con em armadores, convertidos en cooperativistas, como es el caso de RAMON RAMIREZ, quien es dueño de una cadena de negocios pesqueros y comerciales ZERIMAR y es presidente de una cooperativa del ahora encarcelado Raul Dena Romero. En esta cooperativa se ha podido documentar desvio de fondos y manejo de una empresa importadora de aparatos electronicos a cargo de la cooperativa Faustino Féliz Dena fue detenido declarado formalmente preso por estar Sorna. implicado en los hechos del 24 de mayo, cuando se quemaron del PARM en esta ciudad, pero controla a instalaciones la Cooperativa Camaromex.

Los pescadores aseguran que el traslado de la flota, decretado

por el gobierno federal en 1981, "sólo sirvió para hundirnos". Los negocios que se hicieron desde esa fecha han sido millonarios. Florentino López Tapia reportó como compra de embarcaciones los movimientos que hacía de una cooperativa a otra para justificar los descuentos millonarios que hacía.

Según los registros oficiales, entre ese año y 1989 desaparecieron las cooperativas Plaza del Pescador, Resurrección, José Maria Maytorena y Guaymas Empalme, en general por diferencias "políticas" con los pescadores, que quedaron sir empleo.

Mientras el problema que hace siete meses hizo crisis por la falta de democracia interna, y por el cual se negó la toma de nota a las cooperativas en rebeldía en el último mes la Secretaria del Trabajo dio registro legal a la Cooperativa Punta Narizón, que preside Francisco Amador Escobar, destituido en la Cooperativa Punta Baja unas semanas antes pero miembro del grupo de Florentino que logró inmediatamente organizar una nueva coeperativa con barcos sustraídos por la Federación por supuestos embargos a cooperativas. En ese caso, la toma de nota no tardó nada.

Los pescadores, como el caso de la Cooperativa Martinez Dominguez y la Yañez, han conseguido créditos con algunos comerciantes y han logrado reparar parte de su flota. Han logrado incluso asegurar las provisiones para el primer viaje a altamar, que normalmente dura 35 días y trae la producción más rica. Sin embargo, ni unos ni otros tienen la toma de nota y en ambos casos el embargo está en proceso.

En las oficinas del PARM se discutió esta mañana la estrategia

a seguir en caso de que no haya acuerdo con la Secretaria del Trabajo, pero no trascendió información acerca de le acordado.

"SIGUEN INCOMUNICADOS Y NO RECIBEN ALIMENTOS LOS DIRIGENTES DE PESCADORES". Guaymas, son., 3 de octubre.- "Si nos quieren fusilar que nos fusilen, pero que el problema se arregle de fondo. Lo que importa son los pescadores y sus familias, que se arranquen el yugo".

Salvador Mendeza es un hombre de ojos vivos. Habla tras de las rejas de la Cárcel Municipal de la Calle Quince, donde està recluido. Es presidente del Comité Pro Defensa de los Derechos del Pescador desde 1989, y antes de que le formule alguna pregunta dice: "Estamos bien". Se refiere a el y a los otros cinco directivos y activistas acusados de cuatro delitos por los acontecimientos del 20 de septiembre último.

"No nos hace falta nada. Bueno, no nos dan de comer, no dejaban entrar a nustras familias, pero estamos bien, estamos firmes. Todas las cosas se tendran que aclarar, porque somos inocentes".

El jueves 20 de septiembre el alcalde de este puerto, Florentino López Tapia se levantó temprano, como siempre. Le preocupaban las negociaciones que desde dias atras concentraba la Secretaria del Trabajo por medio del director de fomento Cooperativo, Ramiro Martinez Najera, para solucionar el conflicto de ocho cooperativas pesqueras en rebeldia al cacique. Hoy, 12 dias después, lo siguen manteniendo preocupado.

Esperanza Alfaro de Neyra, una de las siete ayunantes, esposa de un pescador, fue llevada de emergencia a la clinica del IMSS porque se le reventé la vesicula. El doctor Carlos Cañas Garcia advirtió ayer en las mujeres, que cumplieron una semana de huelga de hambre, afectación de algunos órganos. Ellas quieren las negociaciones frustradas aquel 20 de septiembre.

Carlos Cano Fernández, abogado de los cooperativistas disidentes, interpuso esta misma tarde el amparo contra los autos de formal prisión "porque no se cometieron los delitos de que se les acusa".

En la carcel estan Rafael Acosta Arvizu, Sergio Barcelata González, David Lugo Moreno, Aurelio Cabrera López y el activista Luis Coss Arana.

La mañana del 20 de septiembre Florentino estaba desesperado. Tenia que viajar a Hermosillo para asistir a una reunión convocada por el gobernador Rodolfo Félix Valdés para definir los comites municipales de solidaridad.

Sin embargo, esa reunión no lo entretuvo mucho. Al mediodía el presidente de la Federación de Cooperativas Sur de Sonora acudió a su otro compromiso, en el hotel Playas de Cortes. Ahí lo citó el director de Fomento Cooperativo; estaban también su secretario particular, Gustavo Pesero Muciño; la delegada de la Secretaría del Trabajo, María Teresa González Saavedra; Alberto Romero Johnson, además de Carmen Calles, titular de Fomento Cooperativo del gobierno del estado.

Esta vez había que programar asambleas. Don Florentino -como todo el mundo le dice- no iba solo a la cita, arribó escoltado por diez vehículos, cinco de ellos tipo pick-up. También llegaron su jefe de seguridad, Horacio del Valle Tinoco, Eleno de Anda López, presidente de la sección pesquera; Raul Dena Romero, destituido de la Cooperativa Camarones de México; Oscar Manjarrez y Jesus Lucero Cossio, directivos de la Federación, Luis Garcia Flores, el abogado Marco Antonio Navarro y otros.

Las negociaciones se habian iniciado el martes 18, pero habia un punto que no permitia avanzar: la inclusión de la Cooperativa Alfonso Martinez Dominguez, la más eficiente y productiva del puerto, la menos endeudada, en el paquete de ocho que debian celebrar sus asambleas para elegir, en presencia de los funcionarios de la Secretaria del Trabajo, a sus nuevos directivos.

Florentino no queria que se hiciera asamblea en esa cooperativa, a pesar de que 73 de los 105 socios ocuparon el edificio y destituyeron a sus directivos en una asamblea notariada, y que desde entonces despachan ahi.

A las 17 horas de ese jucves las autoridades llamaron a Salvador Mendoza Martinez, presidente del Comité Pro Defensa de los Derechos del Pescador, para concretar los avances de la negociación.

La mayoria de los pescadores, que esperaban respuesta desde el martes, se entero del lugar en que se efectuaban las pláticas. Decidieron acudir a reclamar una solución inmediata. No querían una burla más, ya que el convenio que firmaron el 23 de agosto, cuando

levantaron aquel plantén que duré 37 días frente al palacio municipal, en realidad no habia generado más que evasivas. Ya habian esperado cuatro meses,

A las 17:14 de ese jueves, Salvador Mendoza, Rafael Acosta Arvizu, secretario de Organización del PARM, Aurelio Cabrera, ex directivo de la Cooperativa Cerro del Centinela; Sergio Barcelata González, Juan Monkabee, Reyes Sigueiros Luque y el abogado Jesús Flores López, entre otros, llegaron al lugar de la negociación. Estuvieron adentro hasta muy noche.

Mientras los florentinistas estaban con Martinez Najera, director de Fomento Cooperativo, los dirigentes del Comité Pro Defensa de los Derechos del Pescador se instalaron en el lobby de la llamada Casa Ures de la hosteria, en espera de respuestas a sus demandas.

El ambiente en el interior del hotel empezo a hacerse tenso.

Cientos de cooperativistas disidentes empezaron a llegar a esta casa tipo hacienda y ocuparon el estacionamiento y la entrada.

Los guardias personales le Lopez Tapia estaban a la expectativa. Se apostaron en la entrada de las instalaciones y avisaron de inmediato a Del Valle Tinoco, su jefe, de la situación.

Previendo desigualdad de fuerzas, Del Valle Tinoco llamo por teléfono y pidio refuerzos. Lo hizo en el lobby, se le podia oir. Dijo simplemente: "Envien unos cuatro pick ups con gente". La orden se cumplió. Llegaron tres vehículos con unas 20 personas armadas con palos.

Mientras todo esto sucedia, los dirigentes del Comité Pro Defensa del pescador platicaban con Carmen Calles, directora de Fomento cooperativo del estado.

Esta noche, en la carcel municipal los cinco dirigentes esperan que se acabe la incomunicación y se les permita recibir comida y ropa.

En la noticia del 5 de octubre, el primer encabezado señalaba que: "HOY O MAÑANA SE CONVOCARAN LAS ASAMBLEAS: SEPESCA" y en el segundo: "NEGOCIAN UNA SOLUCION AL CONFLICTO EN GUAYMAS".

Primera noticia. ACCEDIERON A LEVANTAR SU HUELGA LAS ESPOSAS DE LOS PESCADORES. Guaymas, Son,. 4 de octubre. - En medio de estrictas medidas de seguridad en las que participan las policias judiciales estatal y federal, en el hotel Armida de este puerto comenzaron esta noche las negociaciones para dar fin al conflicto que hace siete meses hizo crisis, cuando los pescadores reclamaron autonomía, cese a la explotación del "CACIQUE" Florentino López Tapia y elecciones libres para la designación de sus directivos.

Por otra parte, en la ciudad de México la titular de la SECRETARIA DE PESCA, MARIA DE LOS ANGELES MORENO, dijo que la convocatoria para la realización de las asambleas en las siete cooperativas de la Federación Regional de Cooperativas Pesqueras del Sur de Sonora, que encabeza López Tapia, saldrá el viernes o el sábado y aseguró que la realización de las mismas, que se hará dos o tres dias después del inicio de la temporada de captura de camarón,

uno interrumpira las faenas de pescau.

Lucgo de señalar que la federación de López Tapia es una de las mejores en el país, "en términos de organización, producción y productividad" (su producción constituye cerca de 18% de las exportaciones pesqueres), la funcionaria puntualizó que en las asambleas se determinará "lo que más convenga a los intereses de los pescadores".

Entre tanto, las autoridades de la Secretaria del Trabajo, a través del gobierno sonorense, "presionaron" para que las esposas de los pescadores levantaran la huelga de hambre y el plantón que mantenian desde hace nueve dias en la Plaza Zaragoza, de Hermosillo.

Las asambleas que se reclamaron desde abril pasado podrian realizarse a partir de este domingo si "hay concertación con toda la gente", comento el director de Fomento Cooperativo, Ramiro Martinez Nájera, a su llegada a Guaymas. Martinez Nájera certificará personalmente la celebración de esas asambleas y sera quien entregue el reconocimiento oficial para que las cooperativas puedan participar en la temporada de captura de camarón, que oficialmente comenzará el próximo lunes. El problema se reducirá a obtener creditos o renegociar las deudas.

El director de Fomento Cooperativo pidió, tras las negociaciones que en México realizó un grupo de esposas de pescadores encabezado por la diputada local Cecilia Soto, "calma absoluta", de modo que no hubiera ninguna movilización política de los pescadores, explicó Cecilia Siqueiros.

Martinez Najera, por su parte, reconoció que el problema se resolvera, a pesar de que es dificil, si existe una concentración general, refiriéndose a la anuencia, también, de la Federación de Cooperativas Pesqueras del Sur de Sonora. En su opinión, si existen todas las condiciones necesarias, en una semana las cooperativas en rebeldia podrán zarpar.

El funcionario explicó que el recurso de la revocación contra la existencia de la Federación está vivo y a López Tapia se le dió un plazo que vence el 19 de octubre próximo, para regularizar estados contables, libros de asambleas, inversiones con los fondos millonarios de la retención de seis centavos por libra de camarón en tierra y los 900 kilos también de camarón que durante los últimos cinco y siete años, respectivamente, se entregaron a la Federación. El asunto dijo, "está corriendo" y la revocación depende de que la Federación cumpla.

Esta noche en Guaymas, los pescadores, presididos por su abogado, Jesus Flores, y los representantes de Fomento Cooperativo y la Secretaria de Pesca preparaban la documentación, padrones listas y contenido de las convocatorias.

Martinez Najera se entrevistó con López Tapia, con quien presumiblemente habria llegado a un acuerdo, ya que en el aeropuerto reconoció que no sabia si en el paquete de las asambleas se incluiria a la cooperativa Martinez Dominguez, principal obstáculo que originó el enfrentamiento del 20 de septiembre. Los representantes de esa cooperativa estuvieron esta noche en las negociaciones. Las cooperativas en conflicto implican a unos 700

pescadores, al 30% de la flota camaronera.

Por otra parte, Reyes Siqueiros, presidente elegido en asamblea notarial de la Cooperativa Martinez Dominguez, señaló que la lucha que se inició desde hace poco más de un año ha sido para recuperar la autonomia de las cooperativas. Dijo que hay bases legales para reclamar después la formación de otra federación, si antes no se creara la situación de la Federación que presiden López Tapia y su grupo de seguidores, a quienes, en Guaymas, se les responsabiliza de las dificultades económicas por las que atraviesan las organizaciones cooperativas.

Desde el martes pasado un grupo de ocho esposas de pescadores -quedaron seis-, inició una huelga de hambre en Hermosillo, con el objeto de que el gobierno de Rodolfo Fèlix Valdez interviniera ante las autoridades del Trabajo para que se celebraran las asambleas. Ellas, según recordo Norma Alicia Valdez de Salasa, acordaron continuar el ayuno hasta que se entregaran las "TOMAS DE NOTA", porque en ocasiones anteriores ya las han engañado. Así se levanto el plantón de 37 días y, sin embargo, después de mucho tiempo se envió a los funcionarios del trabajo, lo que ha puesto en peligro, como no se había visto antes, la temporada camaronera del puerto.

Sin embargo, el secretario de gobierno de Sonora, Hector Parra Enriquez, les explicó que si continuaban su huelga y el plantón, las autoridades no asistirian a las asambleas.

Esta noche las dirigencias municipales de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y los grupos de usuarios y populares de Guaymas ratificaron su solidaridad con los pescadores y pidieron que las autoridades actéen dentro del marco del derecho, tanto en la elección de directivas de las cooperativas como el proceso que se sigue a los dirigentes del mevimiento, encarcelados desde el viernes pasado.

En la ciudad de México, entre tanto, Moreno Uriegas dijo que la buena captura del camarón está asegurada, no sólo porque "no tenemos duda de que la negociación que se está realizando nos permitira llegar a una solución del conflicto tranquila, amistosa y democrática" sino porque las investigaciones del Instituto Nacional de Pesca han demostrado que existe abundante camarón.

"Los representantes tanto de SEPESCA como de la STYPS ya han hablado con las autoridades municipales, con los integrantes de la Federación y con nuestros compañeros del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) para que el conflicto sea solucionado de una manera tranquila y pacifica".

La funcionaria fue entrevistada luego de la ratificación del convenio de pesca entre México y Cuba, mismo que durara hasta 1994.

Previamente, por medio de un comunicado, la Secretaria de Pesca había informado que "a fin de subsanar los diversos problemas que aquejan al movimiento cooperativista del puerto de Guaymas, la Federación de Cooperativas Pesqueras del Sur solicitó a las autoridades federales de la STPS y SPESCA para que en fecha próxima se realicen las asambleas en las siete cooperativas de su federación, que lo han venido solicitando a fin de que los propios socios de dichas organizaciones elijan a sus dirigencias en un

proceso transparente y democratico".

La segunda noticia de este dia fue: EL GODIERNO NO QUIERE RESOLVER EL PRODLEMA, DICE EL LIDER PRESO, Guaymas, Son., 4 de octubre. "De lo que nos acusan es de algo absurdo. Tal como se están dando las cosas ahorita, este movimiento lo quieren recolver encarcelando a los dirigentes. Creo que el gobierno no tiene muchas ganas de resolverlo".

No es que esté derrotado. Salvador Mendosa, exdelegado de Pesca, abogado dirigente municipal del PARM, originario de Michoacan y recenocido dirigente de los pescadores, cumplirá mañana una semana en la cárcel. "No puedo perder el ánimo. Esto va a seguir".

Acusado de participar en el violento incidente del 20 de septiembre, Salvador Mendoza aconseja a los pescadores que se pongan a trabajar en calma. "Estamos seguros de que ya todo el mundo se dió cuenta del doble juego gubernamental. En los foros económicos e intenacionales se quiere dar una imagen de México democrático, pero internamente solo hay oscuridad, ilegalidad, atropello. Ahí están los problemas sindicales, los de las partidos políticos y este de las cooperativas, tan viejo y obvio que, la verdad, quien va a creer que lo van a resolver?.

El QUINZON, como llaman a la carcel municipal del puerto, es como el viejo castillo de Los locos Adams, medio derruido, incómodo y grotesco. su director es un hombre curioso: en su escritorio muestra fotografías donde se le ve acompañado del ex presidente estadunidense Ronald Reagan. El, Gonzalo H. Pèrez, aseguro que no es que estén incomunicados los reos sino que "necesitamos cumplir el

reglamento y las visitas son nada más los juevesu.

La noche del 20 de septiembre, cuando Mendoza y la comision de pescadores hablaban con Carmen Calles, directora estatal de Fomento Cooperativo, llegaron las pick-up que mandó traer el jefe de seguridad de Florentino López Tapia con unas 20 personas, todas con palos en las manos.

Fausto Rosario el CHAYO Tirado, Luis García Flores y Ruben López Firmado, entre otros, apenas habían intentado ingresar en el inmueble -el hotel Playa de Cortes- cuando fueron repelidos a pedradas por más de 500 pescadores. Guillermo Peña, el ROMEL, disidente de gran fortaleza, rompio de un puñetaro el cristel izquierdo del vehículo en el que viajaba el CHAYO Tirado en su afán de agarrarlo. Los palos de los florentinistas arremetian a diestra y sinicstra.

Las policias judiciales estatal y municipal ahi estaban. Tomaron distancia, sin intervenir en ningan momento.

Los guardias personales de Lorez Tapia se posesionaron de la entrada del vestibulo del hotel, un poco asustados.

En el interior de la "La casa de Ures" continuaban las negociaciones. Estaban ahi el director de Fomento Cooperativo, su secretario y la señora Calles. Iban a consultar a las dos partes para que se definiera de una vez por todas la situación.

En el estacionamiento, los animos se caldeaban: irritados por la nula respuesta, los pescadores y quienes así se ostentaban en la

multitud, empezaron por ponchar las llantas de lo que después se supo eran de ocho vehículos de los directivos de la federación.

A las ocho de la noche, encabezada por Mendoza, la comisión de pescadores salió a informar que "después de muchos esfuerzos, los directivos de la Federación accedieron a que la cooperativa Alfonso Martinez Dominguez se incluya en el paquete de las negociaciones". Esta cooperativa continta hoy siendo un motivo de diferendo.

A cambio, les explicaron, los directivos de la Federación pedian que los reunidos se retiraran de ahi para "poder salir sin riesgo".

La respuesta fue unanime: "No nos vamos hasta que se solucione todo el problema aqui mismo". Los dirigentes insisticron. Intentaron calmar los animos. Los pescadores los acusaron de vendidos. No se eschuchaba nada. Cansados y derrotados, Mendoza y sus acompañantes regresaron al interior del hotel.

Se propuso una comisión formada por un representante de cada cooperativa para continuar la negociación. El intento fallo. Seis de las ocho cooperativas se negaron a retirarse del estacionamiento.

A las nueve de la noche la multitud estaba impaciente. Los vehículos de los directivos de la federación empezaron a ser blanco de agresión desmedida. Se lanzaron proyectiles, los cristales fueron destrozados. Ya nadie pudo pararlo. Sufrió daños incluso el auto blindado en el que acostumbra viajar Florentino. Tras el vandalismo en el estacionamiento del hotel pudieron hallarse piezas automotrices por todas partes, autoestéreos, llantas de refacción,

documentos y hasta recortes de periodicos también fueron sustraídos de los cinco automóviles, según las denuncias que posteriormente hicieron los afectados.

Mendoza y la comisión continuaban adentro. Esa noche se supo que las autoridades de Fomento Cooperativo huyeron por la playa, también asustados. Quedo pendiente la minuta del acuerdo fallido.

Salvador Mendoza, Rafael Acosta Arvizu, Aurelio Cabrera López, Sergio Barcelata González, David Lugo Moreno y Luis Coss Arana, los negociadores, están acusados de robo con violencia, lesiones, amenazas y daños intencionales.

6 de octubre los encabezados de la JORNADA fueron asi: "LA DEPURACION DE LIDERES, TAREA DE LOS PESCADORES: SEPESCAT Y "ACUERDO EN GUNYMAS: ASAMELEAS DESDE HOY", esto desglosado en tres partes: La primera: NEGOCIACIONES TODO EL DIA; LA FIRMA, A LAS 22 HORAS. Sara Lovera, enviada, Guaymas Son., 5 de octubre. - Las bases para solucionar el conflicto de las cooperativas pesqueras de este puerto se acordaron esta noche luego de que la intervención de funcionarios de las secretarias (el TRABAJO y de PESCA tuvo buen Ramiro Martinez Nájera, director de Fomento Cooperativo de exito. la STPS, comento: "Nos costo trabajo convencer a Florentino". Durante dos días se resistió el "CACIQUE". Las asambleas siete cooperativas en pugna se realizaran entre mañana y el domingo en el auditorio civico del municipio. Martinez Najera explicó que se haran tres cada dia, de modo que la toma de nota que pescadores habían demandado durante los últimos siete meses manos de las directivas que elijan los pescadores la noche

domingo.

La Secretaria de Pesca, a través de Conrado Sandoval, director de Promoción, también logró la anuencia de los bancos acreedores para renegociar las deudas, levantar los embargos y acelerar créditos frescos, de modo que, según informo aqui el director de Organización Pesquera, Moises Rosas, se garantice que todos los pescadores laboren durante la temporada y no se afecte la exportación de camarón, que se calcula en 80 millones de dólares para esta temporada.

Según explicó Jesús Flores, representante de los cooperativistas en rebeldia, se conciliaron los padrones de seis cooperativas y lo que quedaba pendiente esta noche eran sólo las diferencias de algunos afiliados que están muertos.

En cl hotel Armida, fuertemente custiodado por policias judiciales, armados con cuernos de chivo y rifles de alto poder, el movimiento y la actividad se sintieron durante todo el dia. Hubo cuatro rondas de negociaciones, dos con cada parte en pugna. A la Federación del Sur de Sonora la encabezó Eleno de Anda y a la parte opositora, Jesus Flores. Florentin, López Tapia llegó a las 20:00 y durante los siguientes 120 minutos todo fue convencerlo para que firmara.

Pero el dia tuvo otras actividades. Las mujeres de los pescadores, coordinadas por Cecilia Siqueiros, visitaron cada una de las cooperativas para informar de los avances, pedir que hubiera calma, tratar de transmitir a los pescadores su confianza, que adquirieron después de visitar a los funcionarios en Mexico.

Estuvo probibido acercarse al hotel Armida. Ahi las negociaciones eran para dos representantes de cada cooperativa y la comisión florentinista. Los pescadores acudieron a los muelles a continuar los preparativos para zarpar la próxima semana. Las mujeres también organizaban la confección de banderas con un arcoiris -simbolo del cooperativismo-, que usarán para distinguirse de la flota que controla López Tapia.

Los padrones de las cooperativas fueron conciliados, a pesar de que los funcionarios de la Secretaria del Trabajo no habian avanzado "lo deseable" y los cooperativistas en rebeldia también hicieron notar otras anomalias.

Según explico Flores, cuando menos 75% de las embarcaciones estarán listas la próxima semana. En algunos casos, los pescadores han logrado por si mismos créditos para viveres, avituallamiento elemental y hasta el diesel con un crédito de 45 dias, lo que permitirá cubrir el primer viaje de la temporada.

Si el programa no se altera, las cooperativas en pugna iniciarán mañana sus asambleas. Se acordo que serán atestiguadas por el director de Fomento Cooperativo y por un notario público, que de manera paralela levantará el acta. Se realizarán en el auditorio civico del municipio vigilado por la Policia Judicial estatal y agentes policiacos del municipio.

No obstante, parte de la flota tardara en salir, porque no fue reparada a tiempo; pero los calculos, tanto de la Secretaria de Pesca como de los cooperativistas, indican que hay voluntad para que la temporada no se pierda.

La segunda noticia de este dia fue: LA SECRETARIA DE PESCA OFRECE APOYO ECONOMICO. Del periodista VICTOR CARDOSO.- La secretaria de Pesca Maria de los Angeles Moreno Uniegas, sostuvo que la depuración de lideres en las cooperativas pesqueras corresponderá a la decisión a la que lleguen las mismas en sus respectivas asambleas y que las autoridades las apoyarán económicamente para que no decaiga la producción.

Dijo que las secretarias de Pesca y del Trabajo ya tomaron nota del conflicto que ha se desatado en las cooperativas pesqueras, concretamente en las siete de Guaymas, donde se han presentado los mayores problemas.

La titular de SEPESCA reitero que "la depuración que ellos descen hacer es una elección que ellos mismos (los pescadores) realizarán en sus asambleas; lo que la Secretaria del Trabajo hace es tomar nota, y la de Pesca, fomentar y propiciar una mejor relación productiva".

Respecto de las repercusiones que esos conflictos tendran en la producción pesquera, dijo que pueden afectar en la medida en que no trabajan en paz y la atención no se centra en la producción, pero "buscaremos que, contrariamente a una disminución, haya un aumento en la captura de especies marinas".

En la tercera y altima noticia de SARA LOVERA, enviada/III y altimo. ORDENES DE APREHENSION CONTRA 22 COOPERATIVISTAS. Guaymas Son., 5 de octubre.- Ayer fue dia de visita. Algunos pescadores

arrastraron sus pasos a la carcel. En el puerto ha corrido el rumor de que hay ordenes de aprehensión contra otros cooperativistas. Carlos Cano, su abogado, tiene 22 de ellas. Existe una contra Teodoro Ruiz Pisamillo, cuyo único "pecado" es haber sido candidato parmista a la presidencia municipal de Guaymas en 1988, cuando subió Florentino López Tapia.

Los presos recibieron a sus familias. Salvador eza no ha perdido el ânimo. "Tiene que haber buenos resultados de la apelación, porque ninguna de las nueve declaraciones testimoniales que sirvieron de base a la aprehensión y a la formal prisión, sostiene en ningún momento que cualquiera de nosotros haya participado en los hechos. Estábamos en el lobby, de eso tenemos testigos".

Rafael Ntñez Caravantes narra ante el Ministerio Publico: "Me di cuenta de que incitaban a los pescadores, unos que son disidentes. Ellos eran el señor Barcelata y otro que se llama Rafael Arvizu Acosta (secretario de organización del PARM local)".

Francisco Amador Escobar: "Yo vi que algunos disidentes poncharon las llantas de varios automoviles", pero no da detalles. Dice que el sabía que se realizaban negociaciones vinculadas con la Federación para la que trabaja.

Rogelio Zapata abunda: "Me pude percatar de que precisamente en dicho lugar se encontraba un grupo de personas compuesto por 400 6 500, que son disidentes, que pertenecen al PARM, quienes al entrar en mi vehículo nos profirieron insultos".

La declaración de Jesus Soto Hansen dice que "un amigo (una persona), a quien desconozco, trafa al parecer una navaja o cuchillo envuelto en una bolsa de plástico. Nos comenzaron a insultar y logre reconocer a Ramiro Rojo, Guillermo Espinoza, uno que se llama Melquiades, al Pavo Rojo, al Chimilango, todos pescadores disidentes..."

Francisco Velazco Armeta declaró acerca de lo que le contaron en la Federación, que vió golpeados a Chayo Tirado y a Ruben Tiznado, a quien le dieron una pedrada en la espalda. "Ful a ver al hotel y vi muchos disidentes..."

Oscar Villa Encinas es más claro: "Cuando saliamos del hotel se encontraban bloqueando la entrada, entre otros, el mismo presidente municipal y Eleno de Anda. Vi a Salvador Mendoza, David Lugo, Sergio Barcelata, Luis Coss, Rafael Acosta, Aurelio Cabrera, José Alberto Saavedra y otros. Los disidentes azuzaban a los pescadores que tenían palos en la mano..." Este testigo trabaja para la administración municipal y está identificado como quien sacó del lugar a Florentino López Tapia.

Los otros testigos tampoco aportan nada concreto, dice el alegato de la defensa de los pescadores firmado por el abogado Cano.

A la 1:30 del viernes 21 se desencadeno la violencia. Un reducido grupo la emprendió de nuevo contra los autos. No había respuesta a la negociación, empezaron a gritar a los lideres, ahora encarcelados, "vendidos y entregados". Fue cuando volcaron los vehículos.

El hotel estaba rodeado por los pescadores. Como a las 2:30 los funcionarios de la Secretaria del Trabajo y los directivos huyeron por una salida a la playa.

Florentino López Tapia, Eleno de Anda López, Marco Antonio Acedo Navarro y Maria Teresa González Saavedra fueron rescatados aproximadamento a las 4:30 del viernes por Oscar Villa Encinas, sargento de la policia municipal, en un mirador localizado junto al campus local del Tecnológico de Monterrey.

La negociación se había frustado. Los pescadores volvieron a sus casas. Nada pudo hacer volver a los funcionarios. Hasta que las mujeres decidieron ir a Hermosillo el martes 25 de septiembre. Ahí, ocho de ellas determinaron iniciar un ayuno. El viernes 28 los dirigentes fueron aprehendidos. Algunos, fueron llevados a la carcel de Empalme, municipio contiguo a Guaymas. Los agentes judiciales llevaban una lista de nombres. Hubo 191 consignaciones y otras 22 ordenes que aun no han tenido efecto.

Salvador Mendoza y sus cinco compañeros serán procesados en Guaymas. Su expediente (381/90) está en el Primer Juzgado de lo Penal. La carcel, como medio "para hacer crecer la desazón de los pescadores, no es suficiente", advierte el dirigente.

Durante los siguientes dias las cooperativas fueron intervenidas por embargos bancarios, por acreedores. Se fijó la fecha de terminación de veda.

En el mismo dia en que Mendoza y Acosta Arvizu fueron

detenidos, el MP informé que se detuvo a dos de los principales seguidores de Lépez Tapia: Raul Dena Alvarez y Manuel Ramén Ciapara. Se les implicó en los hechos del 24 de mayo, cuando fueron saqueadas y quemadas las instalaciones del PARM. Su detención demoró cuatro meses.

La JORNADA del 7 de octubre de 1990. "ASAMBLEAS 3 COOPERATIVAS DE GUAYMAS: LOPEZ TAPIA PERDIO UNA CERRO DEL AGUA JOSE MARTA YAREZ, ESTA ULTIMA CON UN VOTO DE DIFERENCIA. BAJO LA TUTELA. MAR DE CORTES, PARA LOS INDEPENDIENTES. ESTRECHA VIGILANCIA POLICIACA: NO HUBO INCUDENTES. HOY SE REALIZARAN CUATRO RESTANTES". SARA LOVERA, enviada. Guaymas Son., 6 octubre .- La Cooperativa Progresista Sonorense con 131 socios y embarcaciones, se convirtio esta noche en la segunda agrupación de abandona el tutelaje de la Federación aue de Cooperativas Pesqueras Sur de Sonora.

Vigiladas, con policias judiciales estatales y federales y agentes de seguridad, afuera y adentro del auditorio municipal -sede de las asambleas- que revisaban a cada cooperativista, con la lista en mano, este dia, tal y como se programo, se realizaron sin incidentes tres de las asambleas.

Un enorme aparato de seguridad, que también tiene tomado el hotel Armida -lugar de las delicadas negociaciones internas- que tenso los animos del ambiente que solo estallo de júbilo casi a la medianoche al conocerse algunos resultados. Las mujeres de los pescadores celebraron ruidosamente sus triunfos ante la vigilancia de los CUERNOS DE CHIVO, PISTOLAS Y R-15.

Rigor de las autoridades en la lista de asistencia; firma individual de cada asambleista, vigilancia escrupulosa para no dar lugar a irregularidades, así se procedio en las asambleas.

Los allegados a Florentino López Tapia, dirigente que controla la federación mencionada, tuvieron amplia mayoría en la cooperativa Cerro del Agua y ganaron por un voto en la cooperativa José María Yáñez dondo según los pescadores será difícil la conciliación para el trabajo. Anoche se discutian con el director de Fomento Cooperativo, Ramiro Martinez Nájera, las opciones para lograr un camino legal que les permita trabajar en dos cooperativas.

Durante las últimas 46 horas los comisionados del gobierno federal para solucionar el conflicto cooperativista en este puerto -donde deberá iniciarse la temporada de captura de camarón el lunez-han intentado por la via del diálogo y la concertación subsanar el descuido jurídico y de organización que ha privado aqui desde 1947, año en que se fundó la federación que López Tapia controlaba totalmente hace siete años.

El poder absoluto empeze a resquebrajarse cuando en marzo los pescadores de la cooperativa Mar de Cortes, lograron elegir por primera vez un comité ejecutivo fuera del control de Lépez Tapia y su grupo; a partir de entonces siete cooperativas optaron por exigir autonomía en sus decisiones y explicación documentada de lo que la federación hacía con su producción y donde invertia los porcentajes que se les retuvieron, y que según los últimos análisis de la región han significado unos 20 millones de dólares.

Para sellar el comienzo de una nueva época los cooperativistas de la Progresista Sonorense, que esta noche lograron mostrar su mayoria ante la custodia y vigilancia de las autoridades del Trabajo y Pesca, se autoaplaudienon afuera del auditorio donde los esperaba un nutrido grupo de mujeres y pescadores libres —los excluidos, jubilados, o perseguidos—.

La Votación en esta importante cooperativa fue de 98 para los independientes por 33 de los florentinistas. José Luis Moncabii Nuñez fue electo como presidente del consejo de administración y Juan José Moreno como secretario.

Francisco Valenzuela, expulsado de la cooperativa Cerro del Agua el 5 de junio parado, emplios esta noche que la amplia mayoria obtenida en esa organización por los florentinistas sólo fue posible después de que fueron expulsados y jubilados 87 cooperativistas desde junio hasta el 20 de septiembre.

Dijo: de manera ilegal la federación fusionó dos cooperativas para usar el registro de la Cerr, del Agua y luego presionó a 27 pescadores para que renunciaran a sus derechos, expulsó a 47 y jubiló al resto. Agrego que no ha sido posible "a pesar de la voluntad política" de las autoridades para reordenar la situación en este puerto, que se proceda contra este tipo de irregularidades.

En el caso de los pescadores de la Jose Maria Yañez, la estrategia para derrotarlos fue encarcelar a Sergio Barcelata -presidente entonces del consejo de administración y elegido de manera autónoma- al complicarlo con los hechos violentos del pasado

20 de septiembre lo que influyó para que, explicaron los pescadores, "se perdieran los ánimos en algunos casos y en otros los ganara el estómago" porque se dice que Florentino estuvo presionado con las deudas individuales y que "fueron comprados sus votos".

El domingo se realizarán las cuatro asambleas pendientes en las cooperativas Alfonso Martinez Dominguez, Sonorense, Pescadores del Centinela y Camarones de México.

La noticia del lunes 8 de octubre traia el siquiente ancabezado: "HOY ZARPARA SOLO EL 65 POR CIENTO DE $L\lambda$ FLOTA CAMARONERA DE GUAYMAS". "HASTA 4 MIL TONELADAS DE CAMARON CAPTURA LA INICIATIVA PRIVADA (IP) EN TIEMPOS DE VEDA. DICEN LOS COOPERATIVISTAS".

LA COMPETENCIA DESLEAL DE PARTICULARES EQUIVALE A 50% DE LA PRODUCCION NACIONAL DEL CRUSTACEO. Del periodista ROBERTO FUENTES VIVAR, enviado, Mazatlán, Sin., 7 de octubre. Para los cooperativistas pesqueros de Sinaloa (convertidos hoy en los más importantes del país, luego de que por los conflictos internos en Guaymas, Sonora, se cambió la sede tradicional para dar banderazo de salida a los barcos camaroneros) los conflictos por los que atravicsa el sector social de la economía son muchos.

Por una parte la banca apoya unicamente a la iniciativa privada que se dedica a la pesca ilegal -por capturar un recurso destinado a los cooperativistas y por no respetar la veda-, mientras que en el sector social "estamos tratando de hacer una unión de credito de 3 mil millones de pesos, que comenzará a funcionar a mediados del año

entrante", explicó José Andrés Aguilar Collado, presidente del consejo de administración de la Federación de Sociedades Cooperativas de Mazatlán.

Para el cooperativista, la competencia de la iniciativa privada es tan fuerte que, "aun en tiempos de veda", logro capturar en toda la temporada entre 3 mil y 4 mil toneladas de camarón, a pesar de actuar ilegalmente "con la complacencia de SEPESCA y de la SEDUE":

Por ello, los cooperativistas de Sinaloa emigirán mañana - al darse el banderazo de salida para la pesca de camarón- que se modifiquen las leyes para otorgar castigo corporal a los particulares dedicados illegalmente a la captura del crustáceo. Actualmente las sanciones equivalen a diez días de salario minimo, que corresponde a la venta, en el mercado comercial, de dos kilogramos de camarón.

El presidente de esta Federación -una de las dos que existen en la entidad- tomó posesión del cargo apenas hace dos meses. En rueda de prensa, explicó que la unidad en el sector cooperativo a nivel nacional es muy dificil de lograr, porque los problemas económicos a los que se enfrentan son muchos y afectan de diferente forma a cada cooperativa.

Cada año, tradicionalmente la salida de los barcos camaroneros a pescar, luego de la veda, se registraba en Guaymas, Sonora. Ahora, por los conflictos existentes, la sede se cambió a Mazatlán, en donde internamente "los camaroneros estamos unidos".

Más que las diferencias internas lo que preocupa a Aguilar

Collado es la competencia desleal de la iniciativa privada o CHANGUERISMO, que equivale al 50% de la producción camaritara del país y tan sólo en la entidad representa divisas - "exportan ilegalmente" - por 130 millones de délares.

Este tipo de pesca "es igual al narcotráfico: se vive, se sabe quienes la llevan a cabo, pero no hacen nada por evitarlo", aseguró Aguilar Collado, y dijo que además cuenta con el apoyo de los sistemas de financiamiento como la banca.

En este sentido, afirmo que los bancos no han entendido al cooperativismo, y muchas instituciones siguen otorgando creditos solamente a la iniciativa privada, porque no entienden su función social.

La Secretaria de Pesca, por su parte en un comunicado oficial, señalo que Sinaloa, como principal estado camaronero del país, incrementará su producción en 7% durante la presente temperada, al llegar a 153 mil 708 toneladas de pescados y mariscos.

"Se preve que los volumenes de producción se incrementen en los próximos dos años mediante la cam conicultura, actividad que ha adquirido un auge importante, pues actualmente se dedican a esa industria en la entidad 76 mil hectareas, previendose una producción de 4 mil 900 toneladas", explica SEPESCA.

sin embargo, los cooperativistas "solo obtendremos entre 3 mil y 4 mil toncladas", dice Aguilar Collado, dirigente de casi 7 mil pescadores que operan los 300 barcos camaroneros que mañana se haran a la mar en busca de un recurso codiciado por la iniciativa privada.

Los empresarios -dice Aguilar Collado- han utilizado la acuacultura para muchas cosas, ya que actualmente no existe una suficiente vigilancia por parte de las autoridades. "Por ello, los cultivadores aprovechan para actuar ilegalmente en muchas ogasiones".

Asegura que el problema de Guaymas: no ha repercutido en Sinaloa, ya que la federación a su cargo cambió de autoridades a principios de agosto, pero "se necesita mueba fuerva para hacer que nos tomen en cuenta totalmente".

Mientres tanto, pescaderes privados, incluso miembros de la Camara del remo, capturan ilegalmenta el comercio en altemar y hasta existen comercializadoras ilegales que proveen todo el año al mercado interno y esterno.

Aguilar Collado se muestra orgulloso de una unión de credito, "la primera del país", que comenzará a funcionar en junio del año próximo ante la poca atención que la banca privada nos otorga.

En cuanto a las exportaciones estatales, SEPESCA señalo que se enviarán al exterior 32 mil 997 toneladas, de un total de 84 mil 558 toneladas a comercializar, lo que significa en divisas, 162 millones 800 mil dolares.

Actualmente, segun la Secretaria de Pesca, 25 mil familias sinaloenses dependen de la pesca. "Muchos de ellos son los CHANGUEROS", que actuan fuera de la ley, finalizó Aguilar Collado.

YA SON CUATRO LAS COOPERATIVAS SONORENSES QUE DEJARON EL

TUTELAJE DE FLORENTINO LOPEZ TAPIA". De la periodista SARA LOVERA, enviada, Guaymas, Son., 7 de octubre.— Disminuida, con los pescadores lastimados y divididos, en medio de una gran incertidumbre para los comerciantes e industriales y para los proyectos de productividad pesquera, mañana a las 12 horas locales zarpara sólo el 65% de la flota camaronera de este puerto, la que fue tradicionalmente más rica y productiva del país.

Esta noche todavia continuaba el ambiente de tension y de vigilancia policiaca en el auditorio civico municipal -lugar de las asambleas- y la cooperativa José Marir Méñor, que estuvo en manos de los pescadores contrarios a Florentino López Tapia fue intervenida por la policia judicial del estado. El botel Armida -donde se realiza la negociación final- continão bomado por los agentes policiacos.

Para contribuir a enrarecer el ambiente, cerca de la medianoche policias de la división antinarcóticos de Procuraduria General de la República (PGR), que se transportaban en una pickup blanca, llegaron hasta el auditorio para hacer una detención de un agente judicial estatal presuntamente involucrado en tráfico de drogas. Al momento, todos los judiciales estatales que se encontraban en el auditorio salieron a tratar de defender a su colega. La sede de la asamblea quedó sin vigilancia y se extremó la tensión por un incidente ajeno a lo que los pescadores resolvian.

La imposibilidad de conciliar a los pescadores de tres de las siete cooperativas en pugna, el retraso para obtener créditos y sanear deudas y embargos y los todavia graves problemas de documentación, padrones y representatividad, rebasaron la fecha limite del Levantamiento de la veda.

Este dia las cooperativas sonorenses y la Alfonso Martinez Dominguez -la más productiva de todas-, que en conjunto significan poco más de 30 embarcaciones y 200 pescadores, pasaron a manos autónomas tras asambleas rigurosas, custiodadas y tranquilas. Hasta hoy son cuatro las organizaciones que se liberaron del tutelaje de la Federación de Cooperativas Sur de Senora, que controla desde hace años Florentino López Tapia.

De acuerdo con la Capitanta del Fuerto, cuando menos cinco cooperativas tienen problemas judiciales y no tendrán el permiso para salir (Pescadores del Centinela, Rodelfo Sánchez Taboada, Progresista Sonorense y Doroteo Arango).

Ninguna cooperativa, ni pescador, sin embargo, estaran obligados a volvez a entregar a Lépez Tapia ni los 950 kilos por temporada para la ficticia reposición de barcos, ni les seran sustraidos los 6 centavos por libra de camarón capturado; ingresos que la Federación aun no rinde cuentas.

En tierra, sin barcos ni cooperativa, quedaran los casi 200 pescadores expulsados, jubilados y vetados por López Tapia. Ellos encabezaron la formación del Comité Pro Defensa del Pescador que fue la piedra de toque con que se inició el resquebrajamiento de la federación en manos de Florentino, también presidente municipal de este puerto.

El programa por otra parte, incluia para hoy la celebración de

cuatro asambleas de las que sólo se realizaron dos. Los cooperativistas en pugna con Florentino -de la Camarones de México y Pescadores del Centinela- no aceptaron "la disminución de los padrones que pretendieron las autoridades de la secretaria del Trabajo".

Francisco Arroyo y Vicente Villada, al frente del proceso de asambleas por parte de Fomento Cooperativo -aparentemente en acuerdo con Florentino- eliminaron a tres socios en el caso de Pescadores del Centinela, a siete de la Sonorenses y aceptaron que el pescador Jorge Esparza Valdez apareciera como socio en dos cooperativas.

En la Camarones, de la que es presidente Raul Dena Romero, ahora encarcelado, la federación se opuso al proceso porque tras el control, los registros oficiales indican que Dena Romero aparece como dueño de embarcaciones y acreedor de millonarias cantidades de la cooperativa, siendo al mismo tiempo uno de los lugartenientes de Lépez Tapia.

La Sonorense fue arrancada de las manos de Gilberto Chavez Rascon, yerno de Florentino, no obstante las irregularidades del padron; para la Alfonso Martinez Dominguez no obstante que la mayoria fue de 75 contra 36 votos, esta vez, de acuerdo con la ley, la minoria logro el Consejo de Vigilancia.

Las asambleas tuvieron un retraso de hasta siete horas por la interminable discusión. Esta noche Florentino López se volvió a reunir con Ramiro Martinez Nájera en el hotel Armida, porque en las

tres cooperativas donde prácticamente se dividieron al 50% los pescadores, la así llamada disidencia propuso comités directivos plurales que permitan trabajar durante la temporada, sin embargo a la hora de cerrar esta información, el viejo "cacique" seguia opuesto a una solución de esta naturaleza. Los pescadores solicitaron nuevos registros para las cooperativas y la división de los bienes materiales, sin que hubiera acuerdo.

Hasta ayer, el Centro Bancario Guaymas-Empalme, la Camara de Comercio de Guaymas y directivos de las cooperativas preveian una buena temporada donde debieran participar 549 embarcaciones mayores en Sonora, informó que la captura se ha mantenido en niveles estables en los últimos 10 años, previendo para este 6 mil toneladas.

Las autoridades de Fomento Cooperativo, estatal y federal, el subprocurador de justicia del Estado -encargado de la seguridad de las asambleas-, funcionarios de Pesca estatal y federal, abogados, notarios públicos y pescadores, han participado durante las últimas 72 horas en la solución del conflicto sin exito, y que debiera haber sido atendido en abril, cuando hizo crisis, por Fomento Cooperativo.

Durante el proceso, para llegar al fin del conflicto, un equipo de seis funcionarios de Pesca hizo todos los esfuerzos por asegurar la salida de la flota. Continuarán en Guaymas.

Por otro lado, la SEPESCA anunció que el subsecretario Oscar González, en representación de la titular del ramo y acompañado por el gobernador Rodolfo Felix Valdez, dará el banderazo de salida de la flota.

El dia del 9 de octubre apareció el encabezado: "SERAM LIBERADOS LOS DIRIGENTES DE LOS PESCADORES". "ACUERDOS EN GUAYMAS PARA DAR RECURSOS A COOPERATIVAS". En tres noticias siguientes:

La primera, de SARA LOVERA, enviada. TRAS DEL CONFLICTO SOLO 68 DE 300 BARCOS CAMRONEROS. Guaymas, Son., 8 de octubres.— Sólo 68 de las más de 300 embarcaciones camaroneras de este puerto salieron hoy en busca de la captura de camarón, "el oro rosado", en un acto deslucido y sin la música acostumbrada, en el momento en que el conflicto entre cooperativistas toca a su fin y se lograron acuerdos firmes para dotar de recursos a las cooperativas más endeudadas o con embargos bancarios.

El resto de la flota -aunque no toda- se incorporara a la temporada, que dura ocho meses, en los próximos días o semanas. En Guaymas la actividad camaronera significa 70% de los ingresos sociales del puerto, 80 mil dolares y empleo directo e indirecto para cinco mil personas.

Hoy se anunció aqui la decisión de SEPESCA de reestructurar esta pesqueria, coordinarse con la Secretaria del Trabajo para la regulación definitiva de la Federación Sur de Sonora y lograr la transparencia de sus compromisos financieros.

Se reconoció que luego del conflicto intercooperativista, que ha durado ya siete meses, quedaron al descubierto todas y cada una de las dificultades de los pescadores, las irregularidades organizativas y las desviaciones financieras.

En la temporada, según pudo detectarse, participaran solo 230

embarcaciones; 128 tienen grandes dificultades y sera necesario vender activos, obtener creditos frescos, según rendimiento en cada viaje, y habra que reponer flota. La de Guaymas tiene en promedio una edad de 25 años y la escasez de recursos en los últimos meses impidió realizar todas las reparaciones necesarias.

El subsecretario de Pesca, Oscar Gonzalez dió el tradicional banderazo oficial de salida en la zona de La Bocana, acompañado por el gobernador sonorense, Rodolfo Félix Valdez y de Florentino López Tapia, en su doble calidad de presidente de la Federación Sur de Sonora y de presidente municipal del puerto.

Oscar González, en entrevista, aseguro que la SEPESCA es reponsable de la actividad, por lo que su intervención en conflicto busco siempre que no se retrasara. También dependencia la que da los permisos para la captura, por 10 suspendera todas aquellas embarcaciones en las que aparezcan armadores en lugar de cooperativistas, buscará la regulación real de Federación -investigada por la STPS- y garantizara que la captura se realice durante la temporada en las mejores condiciones posibles. Considero que las perspectivas para el camarón son mejores que las del año pasado.

Aunque las cifras reales de las embarcaciones que iniciaron hoy la captura de camarón nadie atina a definirlas, lo cierto es que en la Cooperativa Liberación sólo salieron 13 de sus 26 embarcaciones, a las que se dotó apenas de dos mil litros de diesel, cuando se necesitan 30 mil para el primer viaje; en la cooperativa Faustino Félix Serna, donde Ramón Ramirez es, según todos los testimonios,

cooperativista encubierto y dueño de una cadena de tiendas y una gran enfriadora, el total de sus 26 barcos zarparon; ninguna de las siete cooperativas en conflicto salio y la Sanchez Taboada, de la parte florentinista, cerro hoy sus acuerdos con los bancos, pero faltan detalles, cartas de compromiso y otros trâmites.

Conrado Sandoval, de Promoción Pesquera, uno de los seis funcionarios de la SEPESCA que continuará mediando para la solución definitiva de los problemas organizativo y financiero, acuerdos para la Cooperativa Mar de Cortes, que podrá zarpar pronto con diez embarcaciones; de la Martinez Dominguez, con 17 embarcaciones, considerada lider de producción ; y de la Sanchez Taboada, con 14 embarcaciones que les habían embargado. cerrará acuerdos para solventar los problemas de las cooperativas Camarones de México, con diez embarcaciones -y que paralelamente busca un arreglo político, pues sus integrantes están divididos; con la Cerro del Agua, de 15 embarcaciones; la José Maria Yañez, que tenia anteayer once naves listas; y la Sonorense, 15 embarcaciones.

A Sandoval le preocupa la situación de la cooperativa Progresista Sonorense, que tiene 20 embarcaciones; y la Pescadores de Centinela, con nueve, ambas con problemas financieros "muy dificiles", según el mismo informo.

Las metas para la temporada de captura 1990-1991 son de alrededor de seis mil toneladas, similar a la que en años anteriores se ha conseguido. No obstante, el director del Centro Regional de Investigaciones Pesqueras (CRIP), Hugo Montiel Amoroso, declaró hoy

que es "preocupante" la situación, ya que los muestreos efectuados en las zonas de captura indican que no hay camarón azul -el más grande y mejor pagado-, pero que el café pronostica buenos niveles de captura. Dijo que el café representa el soporte de las pesquerias del puerto, al aportar 70% del volumen total capturado en los últimos 10 años.

Por ello, como afirmé Sandoval, "los pescadores tendrán que apretarse el cinturón, pues el promedio de sus barcos es de 25 años de antiguedad y nunca hubo reposición de embarcaciones. Realmente hay desorden y problemas económicos". El funcionario cree que podrán salir tres cuartas partes de la cooperativa José Maria Yáñez.

Hizo notar que cada una de las cooperativas ha revelado problemas distintos y de diversos grados de dificultad, lo que impidié la celeridad de las negociaciones.

Para el subsecretario, el problema de la federación y la eclosión entre cooperativistas, que puso en riesgo la salida de la flota camaronera de Guaymas, es un problema "añejo". Consideró, que el requerimiento que hizo la STPS a la Federación es fundamental. Dijo que esa organización ha estado entregando documentación actualizada a Fomento Cooperativo de la STPS, dependencia a la que le corresponde juzgar si le son satisfactorios. SEPESCA, acotó, sólo verificará la legalidad de esa promoción, que se inicioó en abril de 1989.

Hoy regreso a Mexico Ramiro Martinez Najera, quien señalo que el ya nada tenia que negociar. Mientras tanto, los cooperativistas de Pescadores del Centinela y Camarones de México trataban de llegar esta noche a un acuerdo con los de la Federación sur de Sonora para conciliar intereses y participar en la captura.

En la segunda noticia dice asi: CESARAN LAS ORDENES DE APREHENSION, ANUNCIO EL PROCURADOR SONORENSE. SARA LOVERA enviada, Guaymas, Son., 8 de octubre. Para poner fin al conflicto intercooperativista de este puerto serán liberados esta semana los dirigentes del Comité Auténtico de la Revolución Mexicana, dos lugartanientes de Florentino López Tapia y se revocarán todas las órdenes de aprehensión, anunció aquí el procurador del estado, Sóstenes Valenzuela Miller.

De lo que se trata, dijo es de que "todos se pongan a trabajar", tras admitir que la "idea era llegar a un arreglo" con todo en orden. Mhora, "nada más queremos que se finiquiten los pendientes entre las partes en dos cooperativas aún con problemas", agrego.

Los cinco principales dirigentes del Comité Pro Defensa del Pescador, que encabeza Salvador Mendoza, fueron detenidos el 28 de septiembre y declarados formalmente presos el primero de octubre por cuatro delitos que el procurador califico como del orden común. El mecanismo para liberarlos será del desistimiento del Estado.

Ratl Dena Romero, presunto dirigente de la cooperativa Camarones de México y Ramón Ciapara Avalos, presidente de la cooperativa Guaymense, fueron consignados por los hechos del 24 de mayo, en el que fueron quemadas las instalaciones del PARM local. El procurador hizo notar que también quedarán libres, para "ser

parejo con ambas partes".

El funcionario dijo que recibió ordenes del gobernador, Rodolfo Félix Valdez, para liberarlos, porque lo que el quiere es que "todo se arregle y no quede ninguna gente encerrada". Los direngentes del comité fueron implicados en los hechos violentos del 20 de septiembre, cundo se suspendieron las negociaciones para poner fin al problema de las cooperativas que durante siete meses estuvieron demandando la realización de asambleas democráticas y libres para elegir a sus dirigentes.

Valenzuela Miller manifesto que están muy avanzadas las pláticas para dar fin al conflicto entre los pescadores y que si entre ellos se llega a un acuerdo general, "no vemos impedimento para liberar a los encarcelados hoy, maãna o pasado".

Interrogado sobre el tiempo que pasó entre una aprehensión y otra, dijo que en el caso de los florentinistas acusados de intervenir en los hechos del 24 de mayo, lo que sucedió es que se ampararon y el juez los concedió ese derecho, de modo que hubo necesidad de reelaborar una nueva orden de aprehensión, fundamentada y entonces se pudo actuar.

Ratifico que la Procuraduria acta porque no puede haber impunidad para actos cuya naturaleza es delictiva, independientemente de que estos sean el resultado de conflictos políticos intergremiales o intercooperativistas.

De este modo recobrarán su libertad Salvador Mendoza, presidente del comite y dirigente municipal del PARM; Aurelio

Cabrera, tesorero del comité; Rafael Acosta Arvizu, secretario de organización del PARM estata; Sergio Barcelata González, de la cooperativa José María Yáñez, y David Lugo Moreno, tesorero de la sociedad Mar de Cortés.

. Luis Coss Aranda, conocido como el Nero, es activista de la fracción que se opone al control de Florentino López Tapia.

Los cargos que se les habían imputado eran daños intencionales, robo con violencia, amenazas y lesiones, cometidos en perjuicio de Raul Dena Alvarez y otros, integrado todo en el expediente 138/90, que dio lugar el primero de octubre a la formal prisión.

La aprehensión de los lugartenientes de Flores Tapia se produjo luego de que se revocaron los amparos concedidos por el juez segundo de distrito, Otoniel Gómez Ayala; aquéllos estaban acusados de incendiar las oficinas del PARM local el pasado 24 de mayo.

Tercera y altima noticia, del periodista ROBERTO FUENTES VIVAR, enviado, el encabezado dice así: LA INICIATIVA PRIVADA PODRA INVERTIR EN ESPECIES RESERVADAS: :DRENO URIEGAS, Mazatlan, Sin., 8 de octubre.— La secretaria de Pesca, María de los Angeles Moreno Uriegas, anunció hoy aquí que la iniciativa privada podrá invertir en la producción de especies pesqueras reservadas, por ley, al sector social, como es el caso del camarón, y dijo que al levantarse la veda, la flota camaronera del país salió normalmente a altamar con mil 250 embarcaciones.

Al dar simbolicamente el banderazo de salida para las embarcaciones camaroneras de todo el país desde este puerto, Moreno,

informo tambien que, de acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Pesca, la producción de camarón en esta temporada llegará a 75 mil toneladas, con un valor aproximado de 350 millones de dolares.

Indico que es dificil detectar en toda su magnitud el problema de la pesca ilegal, "el CHANGUERISMO" y el contrabando de especies reservadas y señalo que por el momento no se preve legislar para otorgar pena corporal a quienes pescan ilegalmente, sobre todo camarón, y que se respetarán las decisiones legislativas. En este sentido, los cooperativistas de Mazatlán presentaron ante los poderes Legislativo y ejecutivo una petición para que se incrementen las sanciones.

En conferencia de prensa previa a la ceremonia de salida de la flota camaronera, Moreno Uriegas nego que pueda autorizarse la inversión extranjera para la producción de especies reservadas al sector cooperativo, pero externo que existe la posibilidad de establecer un esquema en que la IP nacional, de común acuerdo con el sector social, puede aprovechar estos recursos.

"Lo que puede hacerse, siempre en concertación entre sectores, es un esquema de asociación donde el privado puede aportar capital y los cooperativistas su trabajo y, precisamente, la conseción o permiso del que pueda disfrutar por ser cooperativista", agregó.

Afirmo que en el caso de las ocho especies reservada "no es factible que intervenga otro tipo de inversión en lo que se refiere a barcos, artes de pesca, concesiones y permisos que son y deben estar en manos de las cooperativas".

En la ceremonia de salida de la flota camaronera, que por primera vez se realiza desde Mazatlan -por los problemas existentes en Guaymas-, unos 300 barcos partieron a altamar. La mayor parte de ellos, desvencijados, despintados o en condiciones limitadas de funcionamiento.

Así, la embarcación Articulo 27 Constitucional zarpo ladeada, con el herrumbe carcomiendo los colores rojo, blanco y verde; el Francisco Villa salió lento, como cansado; y el Plantón apenas podía avanzar, por lo que no respondió al llamado por la Secretaria de Marina que le pidieron detener máquinas antes de hacerse a la mar.

La Secretaria de Pesca, en conferencia de prensa, acompañada por el gobernador Sinaloense, Francisco Labastida Ochoa, expuso que se requiere financiamiento para el sector social. María de los Angeles Moreno indicó que existen 700 mil millones de pesos del BANCOMEXT para apoyar la pesca de camarón y otros 300 mil de la Banca Comercial, de los que se ha ejercido poco más de la mitad.

En lo que se refiere a los conflictos por los que atraviesa las cooperativas en estos momentos, la Secretaria de Pesca indicó que se ha iniciado una depuración, ya que existen muchas cooperativas "fantasma" o "factureras", pero este trabajo lo realiza la STPS.

Sobre la pesca legal indico el CHANGUERISMO se refiere más bien al contrabando de especies reservadas, "por lo tanto es muy dificil de registrar" y señalo que también es casi imposible cuantificar el daño que hace a las cooperativas, pero mencionque se aplicará la Ley actual a quienes lo ejercen.

Por otra parte se refirio al posible embargo camaronero que pudiera ejercer Estados Unidos contra Mexico por la captura incidental de tortuga en la pesca camaronera y explico que se pretende que esta medida unilateral no llegue a adoptarse.

La SEPESCA indicó que "la inmensa mayoria de la flota camaronera de todo el país salió normalmente".

Por otra parte, la propia dependencia informo que al levantarse la veda -iniciada el 11 de mayo- salieron 450 embarcaciones de los puertos de Mazatlán y Topolobampo, en Sinaloa sin alteraciones.

- CAPITULO V. VIABILIDAD Y PERSPECTIVAS DEL COOPERATIVISMO PESQUERO DE MEXICO. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

 LAS POLITICAS ALIMENTARIAS. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.
- A) VIABILIDAD Y PERSPECTIVAS DEL COOPERATIVISMO PESQUERO EN MEXICO.
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En el capitulo IV hemos presentado la problematica y características del cooperativismo pesquero en el noroeste del país de acuerdo a lo observado en nuestra investigación directa y hemerográfica. Sobre esta base nos preguntamos: cuál es la viabilidad y las perspectivas del cooperativismo pesquero en nuestro país?.

En terminos generales en el desarrollo de este trabajo insistimos en que desde su origen, el cooperativismo era una opción teórica en sentido contrario al capitalismo. Sus principios básicos, desde Rochdale, han subsistido universalmente a través de la Alianza Cooperativa Internacional.

Consideramos que precisamente en esta universalidad podemos encontrar parte de la explicación del fracaso continuo y ciclico del cooperativismo, no solo en nuestro país, sino en otras partes del mundo, ya que la adopción de su modelo ha sustituido a formas de organización funcionales de antiguas culturas, que sin hacer recuento de sus bondades y desventajas se implanto entero en una realidad ajena al origen del modelo cooperativo.

Fundamentalmente, en dos de esos principios radica la inadecuación del modelo original en nuestro sistema económico:

- 1) No perseguir fines de lucro.
- La prohibición de que la cooperativa incluya asalariados, sin asociarse posteriormente.

Resulta idealista que en el sistema capitalista, fincado en el lucro, se inserte una estructura productiva con fines igualitarios en el que se descarte este y se atente contra las leyes del mercado y la competencia.

Por otra parte, imaginemos lo complicado que sería el hecho de que los asalariados contratados en las cooperativas, por ley deben pasar a ser socios después de seis meses de trabajo, ya que tendriamos organizaciones ann más ineficientes de lo que son porque serían inmanciables.

En México las cooperativas han encontrado apoyo y condiciones para su funcionamiento en estapas clave: después de la expedición de la Ley General de Sociedades Cooperativas del 27 de diciembre de 1938 (aún vigente) durante el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas y posteriormente a finales del periodo del Lic. Luis Echeverria y durante el régimen del Lic. López Pertillo. Podemos inferir que por conveniencia política en el resto de gobiernos, al cooperativismo se le ha dejado sobrevivir por la fuerza potencial que representa, insistimos.

Consideremos que con el Gral. Cárdenas se apoyó el proceso de la reforma agraria y con el Lic. Echeverria se realizó la expropiación de muchos latifundios, con lo cual el país presentaba condiciones para intentar nuevamente con el cooperativismo.

Respecto del cooperativismo pesquero hemos observado que

desafortunadamente la influencia del Estado y los antiguos armadores privados (a los que se les arrance el privilegio de la explotación de las especies más rentables para concederla a los cooperativistas) han sido la causa en buena medida, del fracaso del cooperativismo en la pesca por lo siguiente:

- 1) El Estado ha sido responsable de la implantación de un modelo cooperativo ajeno a nuestro sistema.
- 2) Hasta hace poco el Estado se había caracterizado por sus políticas paternalistas.
- 3) Se ha dejado que muchos de los antiguos armadores formen cooperativas simuladas.
- 4) La política de subsidios, exensiones y apoyos para su capitalización con financiamiento del Gobierno Federal, ha sido determinante para incentivar la creación de cooperativas pesqueras dejando de lado el aspecto del sentido de la cooperación por convicción y no el de la conveniencia por ambas partes (la subsistencia de productores y política del sistema).
- 5) La tutela estatal para la creación de cooperativas ha consentido el incumplimiento de la legislación en las organizaciones; pero también los socios cooperativistas han dejado su democracia en manos de directivos corruptos, por mucho tiempo. Además los pescadores, por ignorancia, también se han desentendido de aspectos contables y financieros, dando pie a toda posibilidad de fraude en sus organizaciones.
- 6) Pese a la política llevada a cabo por el Gobierno Federal hacia las cooperativas, el sector pesquero presenta elevada ineficiencia y grandes desviaciones que vemos reflejadas en la

situación que recien afloro en Guaymas, por ejemplo. No obstante, excepcionalmente existen algunas organizaciones más solidas.

- 7) A pesar de que las cooperativas pesqueras disfrutan de la concesión para explotar las especies más rentables, los ingresos generados por ello, se ven disminuidos en sus manos, en virtud de que tanto el Estado como un grupo pequeño no cooperativista, en mayor medida controlan el proceso de comercialización en el que se genera el mayor márgen de ganancia.
- 8) El control que ejercen los armadores y los malos lideres, va en todos los sentidos, político, social y econômico: desde la organización y financiamento en la producción hasta la comercialización.
- 9) A las manifestaciones de corrupción tanto de armadores, lideres cooperativistas, algunos funcionarios públicos y los mismos cooperativistas al caer en la práctica del changueo, deben sumarse aspectos como insuficiencia de crédito, infraestructura y capacitación.
- 10) Adicionalmente, existe competencia dispareja con barcos piratas de alta tecnología contra nuestras embarcaciones muy obsoletas.
- 11) Insistimos en la dependencia de los mercados externos y el monopolio comercial nacional.
- 12) Consecuentemente de la polarización que ha presentado la forma de propiedad en el sector, observamos la competencia entre armadores "dueños" de cooperativas fantasmas integradas por "socios" asalariados y cooperativistas con escasos recursos, tanto de embarcaciones como instalaciones, que se enfrentan a los

innumerables tramites administrativos para funcionar, en tanto los armadores cuentan con equipo e infraestructura de mejor calidad y capacidad.

- 13) El problema del financiamiento ha sido grave en la historia del cooperativismo pesquero, sin embargo, en lugar de mejorar, ha empeorado, recordemos el fin de BANFOCO, el de BANPESCA y el caso de Guaymas, más recientemente.
- 14) Por último, una agravante más es el aspecto ecológico que afecta a nuestro sistema económico; en el caso de la pesca, ha sido, determinante para la actividad: primero, la contaminación de las aguas del noroeste del país, por la desembocadura de desagues que llevan agroquímicos y han ayudado a disminuir los niveles de reproducción no solo de camarón, sino de otras especies; en segundo lugar, la sobreexplotación de los yacimientos de camarón que manifiestan con preocupación los propios pescadores. Han observado que la talla del camarón capturado es menor a la que en temporadas pasadas obtenian, debido a que no se respetan las fechas de veda.

Por todo lo expuesto anteriormente, concluimos que el cooperativismo en general y particularmente el pesquero, se encuentra en un etapa previa a la extinción. Cabe resaltar que si el sector pesquero del noroeste es el más evolucionado, el que mayor apoyo y recursos tiene y presenta una problemática tan compleja, que se espera entonces de la actividad en el resto del país.

Si existiera voluntad política por conservar esta forma de organización y recuperar las bondades que brinda el espíritu cooperativo, lo viable sería llevar a cabo: primero, una exhaustiva revisión de la Legislación de Sociedades Cooperativas, en relación a

considerar su fin de lucro y el trabajo asalariado; en segundo lugar, ubicar a las cooperativas de acuerdo a los cambios a que se enfrenta tanto la política económica del país, como a los del mundo.

Sobre todo si consideramos que se ha iniciado un retroceso en la vida del socialismo y que se prepara el terreno para un Convenio Trilateral de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canada y nuestro país, en el que no cabe la ineficiencia y la improductividad.

El proceso de revisión y discusión de los cambios propuestos deberán contar siempre con la participación y aprobación de los cooperativistas, porque ellos mejor que nadie, saben su adolecer.

B) LAS POLITICAS ALIMENTARIAS. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Jorge Ruiz en su trabajo denominado Pesca y Alimentación en Mexico _76/, hace un llamado de atención acerca de la importancia de las proteínas de origen animal en la alimentación y en el desarrollo de los seres humanos, el deficit nutricional de nuestro país, la disponibilidad actual de proteínas y el compromiso pesquero en la misma.

Las Proteinas constituyen el elemento estructural de las células de nuestro cuerpo, ya que su función es controlar la transformación de los alimentos en energía y efectuar la sintesis de nuevos compuestos destinados al mantenimiento y recomposición de los tejidos. Cuando la dieta no contiene proteinas en cantidad suficiente, el organismo es más susceptible a sufrir infecciones

^{76/} Revista ECONOMIA INFORMA.No.119. Agosto 1984. F.E. UNAM.Mexico.

crónicas y diversas enfermedades, así como a reducir la capacidad de actividad, promoviendo la apatia, el desgano, provocando el retraso mental y físico en los niños e incluso, en algunos casos, hasta la muerte.

Las dos fuentes principales de las que provienen las proteinas son: los vegetales (cereales, oleaginosas y leguminosas) y los animales (carnes de bovinos, porcinos, ovinos, aves, pescados, moluscos, crustáceos; los subproductos leche y huevo incluyendo sus derivados). Sin embargo, cabe señalar una diferencia entre estas: las proteinas de origen vegetal no son de la misma calidad comparadas con las de origen animal, ya que estas últimas son más completas, pues cuentan con algunos aminoácidos esenciales que los vegetales no contienen o son escasos.

Ruiz cita cifras del Instituto Nacional de Nutrición: "...35 millones de mexicanos padecen deficiencias en sus nutricionales, de los cuales 19 millones están en condiciones nutricionales criticas. Dentro de los desnutridos, las mujeres y los niños son los más afectados. Así por ejemplo, en las zonas rurales sólo 22% de los menores de 4 años tienen peso y estatura normales. Los niños desde temprana edad se *adaptan* a desnutrición, reduciendo su actividad y su desarrollo mental y social. La alimentación prenatal y en los primeros años infancia es determinante del nivel de inteligencia que se alcanza en la edad adulta, y las pérdidas que se obtienen son irreversibles dada la tecnologia medica conocida. Ningun programa de nutrición en la edad adulta remedia los daños sufridos en la etapa prenatal o en los primeros tres años de la niñez". _77/

Consecuentemente cuando estos niños crecen, en la edad adulta sufren incapacidad mental y son poco aptos para el trabajo físico por el desgaste que les representa.

En estas condiciones, la desnutrición tiene un alto costo social y económico para el país al contar con trabajadores que por muchas ganas y voluntad que tengan, no rinden lo que quisieran para ser productivos, sufriendo enfermedades que afectan a la sociedad y a la economia si se considera el costo que implica al Estado la asistencia médica.

Según encuestas del INN, se ha observado que los patrones de consumo en los últimos años, han cambiado de manera substancial; desafortunadamente, con tendencias regresivas.

"En las zonas rurales, casi 90% de la población padece subconsumo calórico y proteico en algún grado, lo que representa 21 millones de personas (1980). De ellos, 9.5 millones tienen un deficit calórico grave de entre 25 y 40% con respecto al minimo establecido por el INN, que es de 2750 calorías diarias por persona.

En el D.F. se detectó por lo menos un millón de personas con consumo inferior a 2 mil calorias". _77/

"Del analisis del gasto alimentario que realizo el INN, se desprende que el grupo de mas bajos ingresos ha sufrido una grave distorsión en sus patrones de alimentación, por efectos de la

_77/ Op. cit. pag. 8.

publicidad comercial y de la amplia disponibilidad de los llamados alimentos *chatarra*. Se ha elevado el consumo de azucares y harinas refinadas, mediante la ingestión de refrescos y golosinas". 78/

Por otra parte, sabemos que el comportamiento del sector agropecuario nacional no ha sido capaz de aportar la cantidad suficiente de alimentos en los últimos años. En el caso de la ganaderia, se ha orientado a la exportación o a los consumidores que perciben ingresos que alcancen para comprarla dados los precios del mercado, mismos que los productores tratan de justificar con los costos en que incurren para alimentar al ganado.

Adicionalmente, cabe considerar la competencia entre la población y la producción de animales que consumen alimentos balanceados, que se elaboran a base de cereales, oleaginosas y harina de pescado.

Sabemos que para producir ganado con alimentos balanceados, la principal fuente de proteínas es la harina de pescado, y entonces por que en legar de que exista esa transferencia proteica a través del consumo de algún tipo de carne, pollo o huevo, no aprovechamos los grandes recursos pesqueros para consumirlos directamente y no de forma complementaria?. Cuando además, prácticamente más del 50% de las importaciones pesqueras corresponden a harina de pescado. En este sentido, el sector pesca está comprometido a fomentar y aprovechar la actividad de la mejor forma posible en beneficio de la

_78/ Op. cit. pag. 9.

población, la cual también debe ir tomando mayor conciencia de la riqueza que representan los recursos del mar para nuestro organismo y para nuestra economía.

Con el fin de cumplir este objetivo el actual Plan Nacional de Desarrollo _79/ plantea modernizar la pesca: "Especial atención se dará al proposito de que la producción pesquera nacional coadyuve en los programas de la política social en materia alimentaria. En particular, se buscará que la utilización de especies marinas como la sardina y la anchoveta -ricas fuentes de proteina animal de bajo costo para amplios sectores de la sociedad- se integre al Programa Nacional de Solidaridad en sus aspectos de alimentación y abasto".

Asimismo se plantea: "A través de la participación organizada y concertada de los diversos agentes sociales que intervienen directa indirectamente en la actividad pesquera nacional se buscará una mayor canalización de inversión privada y social en apoyo a fortalecimiento. Conjuntamente se impulsará el desarrollo, depuración y consolidación del sector pesquero con particular atención a los cooperativas; la integración y mejor organización del sector productivo privado; y la actualización, adecuación y las estructuras y procedimientos simplificación đe de la administración publica central y paraestatal de la pesca". 80/

Lo anterior, podemos interpretarlo como la preparación del terreno para adoptar medidas estrictas respecto del movimiento cooperativista pesquero al contemplar una depuración del sector, ya

^{79/} Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Carlos Salinas de Gortari. México. pág. 76. 80/ Op. Cit. pág. 76.

que es necesario para que la actividad sea atractiva a la inversión privada, con el fin de superar su situación; o en su defecto, que las cooperativas que excepcionalmente han logrado sostenerse como tales, se desarrollen de acuerdo a la dinamica económica que hoy vivimos.

Paralelamente al proceso de modernización de la pesca y especialmente del sector social, se han planteado las lineas de política alimentaria de los recursos pesqueros:

- "267. Eliminación de las distorsiones que se observan en el destino de la producción pesquera, en especial de las especies de consumo básico.
- 268. Rehabilitación y conclusión de obras de infraestructura y servicios en puertos y comunidades de pescadores, especialmente de ribera.
- 269. Desarrollo y difusión de tecnologías de captura mas eficientes en materia de embarcaciones, motores y artes de pesca.
- 270. Promoción de coinversiones, con la participación de los sectores social y privado, para el desarrollo de nuevas empresas pesqueras.
- 271. Realización de estudios para detectar el potencial comestible de la fauna de acompañamiento del camarón, así como en los aspectos relativos a nutrición y sanidad, para promover su utilización en el consumo humano directo.
- 272. Fortalecimiento de la participación organizada de los agentes productivos, para impulsar el aumento de la productividad, la creación y retención de excedentes económicos.
 - 273. Repoblamiento de especies en los cuerpos de agua de las

comunidades, buscando el aprovechamiento piscicola de los proyectos hidraulicos en beneficio de la población rural.

- 274. Promoción del desarrollo acuicola y diversificación de especies, mercados y presentaciones de los productos pesqueros, que signifiquen más y mejores alternativas de consumo para la población y de ingreso para los productores.
- 275. Apoyo a las investigaciones sobre los ecosistemas acuicolas, la biotecnología de los cultivos, la nutrición y la sanidad". _81/

Como programa, creemos que esta muy bien; sin embargo, a la fecha, vemos que apenas es el inicio de la fuerte lucha a enfrentar para cumplirlo.

- 1) Romper con el intermediarismo, considerando el costo social que implica trastocar fuertes intereses.
- 2) Que efectivamente exista y llegue a su destino la asignación de gasto para las obras de infraestructura que requiere el sector.
- 3) Para el desarrollo tecnológico de la captura se necesitan recursos, puede ser que el sector privado cuente con estos, no el sector social; cabe considerar alguna forma de redistribución de esos recursos para apoyar este altimo.
- 4) Para fortalecer a los distintos agentes económicos, cabe una revisión de su funcionamiento que los depure y ubique en cuanto a el papel que desempeñen en el desarrollo de la actividad sobre la base de productividad, eficiencia y capitalización.
 - 5) Se requiere asimismo, del intenso apoyo a la investigación

_81/ Programa Nacional de Alimentación 1990-1994. México. Pag.30.

sobre los ecosistemas y el fomento a nuevas tecnicas de conservación y cultivo de especies que resulten rentables y beneficas a nuestro sistema alimentario.

- 6) Acortar efectivamente el camino de producción-consumo en beneficio de la relación'precios al consumidor y nivel de ingresos de la población.
- 7) Consecuentemente se reflejará de alguna forma en el cambio de los distorcionados patrones de consumo alimenticio de la población nacional.

BIBLIOGRAFIA

ROJAS, CORIA ROSENDO.

SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

TRATADO DEL COOPERATIVISMO EN MEXICO, EDIT.

FONDO DE CULTURA ECONOMICA, MEXICO, 1982.

"HISTORIA RESUMIDA DE LAS IDEAS COOPERATIVAS". DIR. GRAL. DE FOMENTO COOPERATIVO
Y ORGANIZACION SOCIAL PARA EL TRABAJO.

MEXICO, 1981.

FALS, BORDA ORLANDO.

"UN CASO TRASCENDENTAL DE COLONIALISMO INTELECTUAL: LA POLITICA COOPERATIVA EN AMERICA" EN: CIENCIA PROPIA Y COLONIALISMO INTELECTUAL. ED. NUESTRO TIEMPO.
MEXICO, 1970.

TURTO TURTRAINEN Y J.

D. VON PISCHKE

"LA FINANCIACION DE LAS COOPERATIVAS A--GRICOLAS" EN <u>FINANZAS</u> <u>Y</u> <u>DESARROLLO</u>.

CAMACHO. CLAUDEVILLE

ABELARDO

F.M.I., BANCO MUNDIAL. SEPTIEMBRE, 1982. VOL. 19 No. 3.

MUJICA, VELEZ RUBEN

"EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMIA EN EL -AMBITO INDUSTRIAL". APUNTES. ASOCIACION DE ECONOMISTAS GUERRERENSES. MARZO, 1983.

.....

"LA FUNCION SOCIAL DEL COOPERATIVISMO EN EL AMBITO INDUSTRIAL". NOTAS DE TRABAJO.

BONOW, MAURICIO Y WATKINS W.P.

"PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO". ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL. EDICIONES COO-CENTROS. BOGOTA, 1980.

MEXICO, 1983.

PRI, IEPES.

DULFER, EBERHARD.

"RECURSOS DEL MAR" EN: CONSULTA POPULAR
MIGUEL DE LA MADRID, 1982-1988. MEXICO.

LAS EN LOS PAISES EN DESARROLLO. ORGANI-

ZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA A-GRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO). ROMA.

1975.

GASCON Y MIRAMON.

LA COOPERACION Y LAS COOPERATIVAS. MADRID

LAMBERT, PAUL.

DOCTRINA COOPERATIVA. ED. INTERCOOP. BUE-NOS AIRES, 1961.

LOBATO, GONZALEZ PERLA
Y SUAREZ, HUERTA CARMEN

SOBRE LA HISTORIA Y LA SITUACION DEL COOPE RATIVISMO PESQUERO EN MEXICO. DIR. GRAL.

DE ORGANIZACION Y CAPACITACION PESQUERAS. SECRETARIA DE PESCA. MEXICO, OCT. 1982.

ORTIZ, FEDERICO.

<u>LA PESCA EN MEXICO. F.C.E. MEXICO, 1975.</u> INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA

SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

DEL TRABAJO. PRIMERA PARTE. SERIE DE CON-

BAJADORES. MEXICO, 1981.

GUZMAN, GUERRERO JOSUE

LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y SU DESARRO-LLO HISTORICO. SERIE MONOGRAFIAS No. 4.

FERENCIAS. No.1 EDIT. POPULAR DE LOS TRA-

EDIT. POPULAR DE LOS TRABAJADORES. MEXICO

PRI. IEPES.

"COOPERATIVISMO" EN: CONSULTA POPULAR.

MIGUEL DE LA MADRID H. 1982-1988. MEXICO.

SCHULTZ W. THEODORE. LA ECONOMIA DE SER POBRE. INIA, SARH. ME-

XICO, D.F. FEBRERO, 1981.

BONFIL, BATALLA GUILLERMO. "LOS PUEBLOS INDIGENAS: VIEJOS PROBLENAS,

SIGLO XXI. MEXICO, 1981.

ESPINOZA, GROSSO MARIO. "COOPERATIVISMO PESQUERO" PONENCIA DE LA

REUNION SOBRE PESCA Y CONTAMINACION EN LA

NUEVAS DEMANDAS" EN: MEXICO, HOY. EDIT.

BAHIA DE ENSENADA. MEXICO, NOV. 1981.

SIERRA, CARLOS. RESEÑA HISTORICA DE LA PESCA EN MEXICO.

DEPARTAMENTO DE PESCA. MEXICO, 1977.

SIC. COOPERATIVA PESQUERA. QUE ES Y COMO SE -

CONSTITUYE?. DIR. GRAL. DE FOMENTO COOPE-

RATIVO PESQUERO, MEXICO, 1979.

INSTRUCTIVO CONTABLE PARA LAS SOCIEDADES

COOPERATIVAS DE PRODUCTOS PESQUEROS. SIC.

MEXICO, 1979.

FORD, BACON & "LAS PESQUERIAS DE MEXICO" EN: PROBLEMAS

AGRICOLAS E INDUSTRIALES DE MEXICO. MEXI-

CO, 1949.

DAVIS, INC.

Y PREVISION SOCIAL.

MORALES, H.L. "LA REVOLUCION AZUL". COMO TRANSFORMAR AL

CAMPESINO EN PSCICULTOR" EN: REVISTA FAO

SOBRE EL DESARROLLO. VOL.8 No.4, JULIO-

AGOSTO, 1975. FAO, 1975.

SECRETARIA DE TRABAJO MANUAL PARA LA CONSTITUCION, AUTORIZACION

Y REGISTRO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

EDIT. POPULAR DE LOS TRABAJADORES. MEXICO

ENERO, 1980.

QUEZADA, ALEJANDRO.

LA PESCA. EDIT. FCE. MEXICO, 1952.

LEYES Y CODIGOS DE

LEY DE PESCA. EDITORIAL PORRUA HMOS. MEMEXICO.

XICO, 1987.

LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y

MEXICO.

LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.

EDIT. PAC. MEXICO, 1988.

LINNEMANN, HANS.

"EL PANORAMA ALIMENTARIO DEL MUNDO HASTA

EL AÑO 2000" EN: REVISTA DE COMERCIO EX-

TERIOR. VOL.33 No.12. MEXICO. DICIEMBRE,

1983.

ORTIZ, MENA A.

EL DESARROLLO ESTABILIZADOR. INVESTIGA-

CION FISCAL. MEXICO, 1969.

BETTELHEIM, CHARLES. <u>LA CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO EN CHINA</u>.

EDICIONES ERA. MEXICO, 1966.

FALS, BORDA ORLANDO.

"FORMACION Y DEFORMACION DE LA POLITICA
COOPERATIVISTA EN AMERICA LATINA" EN: LA

LUCHA DE CLASES EN EL CAMPO. SELECCION DE

LECTURAS DE ERNEST FEDER. FCE. MEXICO, --

ROJAS, CORIA ROSENDO.

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL COOPERATIVISMO. MEXICO, 1961.

SALINAS, PUENTE A.

ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA PARA COOPERATIVAS. EDITADO POR EL GREMIO UNIDO DE
ALIJADORES, S.C. DE R.L. TAMPICO. MEXICO,
1978.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS EN MEXICO SE-ESTUDIOS SOBRE EL CRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. TRABAJO.

JIMENEZ, JORGE Y

MONDRAGON, ALBERTO.

MEXICO, 1982.

LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y SU RE-

LACION CON EL SISTEMA EJIDAL. ESTUDIOS DE

CASO. INET-STPS. CUADERNO No.18. MEXICO,

1982.

HUERTA, CRUZ JOSE LUIS

Y CANO, FLORES ANTONIO.

ANALISIS COMPARATIVO DE LA PRODUCTIVIDAD

EN LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR PRIMARIO.

INET-STPS Y FONEA-NAFINSA. CUADERNO No.25

MEXICO, 1982.

CIFUENTES, LEMUS J.L. Y

GEKFFREY, L KESTEVEN.

PROGRAMA DE INVESTIGACIONES Y FOMENTO

PESQUEROS. MEXICO/PNUD/FAO. PLAN QUINQUE-

NAL. COMISION CONSULTIVA DE PESCA. SIC. -

BOLETIN No.4 MEXICO, 1970.

COMISION INTERSECRETA-

RIAL DE FOMENTO COOPE-

RATIVO.

PLAN NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO 1980

-1982. APROBADO POR EL PRESIDENTE JOSE -

LOPEZ PORTILLO EL 19 DE JUNIO DE 1980), -

MEXICO. EDICION POPULAR DE LOS TRABAJADO-

VISION DEL COOPERATIVISMO EN MEXICO. STPS

RES. MEXICO, 1981.

CANO, JAUREGUI JOAQUIN.

-USPEFT. MEXICO, 1986.

IZQUIERDO, RAFAEL.

"EL PROTECCIONISMO EN MEXICO" EN: ECONO-

MIA MEXICANA. SELECCION DE LECTURAS DE -

LEOPOLDO SOLIS. FCE. VOL. No.4. MEXICO,

1982.

INEGI/PROGRAMA DE LAS

NACIONES UNIDAS PARA

EL DESARROLLO.

SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO

VARIOS AÑOS. INSTITUTO NACIONAL DE ESTA-

DISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA. MEXICO.

SECRETARIA DE PROGRA-MACION Y PRESUPUESTO.

SECRETARIA DE PESCA.

SECRETARIA DE PRESI-DENCIA.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

SECRETARIA DE PESCA.
RUIZ, JORGE.

COMISION NACIONAL DE ALIMENTACION.

COMISION NACIONAL DE

ALIMENTACION. LOVERA, SARA. MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS DEL SEC-TOR PESQUERO. VARIOS AÑOS. SPP. MEXICO. ANUARIOS ESTADISTICOS DE LA PESCA. VARIOS

AÑOS. SEPESCA. MEXICO.

INFORMES DE GOBIERNO. ANEXOS ESTADISTICOS

VARIOS AÑOS. MEXICO.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988 Y
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994. S.P.P. MEXICO.

PLAN OPERATIVO ANUAL 1990. MEXICO, 1990.

"PESCA Y ALIMENTACION EN MEXICO" EN: ECONOMIA INFORMA. No. 119, AGOSTO 1984. FAC.

DE ECONOMIA, UNAM. MEXICO.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION 1990-1994. AGOSTO, 1990. MEXICO.

INFORME DE ACTIVIDADES DE 1990. DICIEM-BRE, 1990. MEXICO.

"VARIOS ARTICULOS PERIODISTICOS" EN EL PERIODICO LA JORNADA, DEL 3 AL 9 DE OCTUBRE DE 1990. MEXICO.